OBRAS COMPLETAS DE

JOSE DE LA RIVA-AGÜERO

VII

ESTUDIOS DE HISTORIA PERUANA

LA EMANCIPACION Y LA REPUBLICA



LIMA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

PLAN DE LAS OBRAS COMPLETAS DE JOSE DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

I—*Estudios de la Literatura Peruana: Carácter de la Literatura del Perú Independiente*. Introducción General de Víctor Andrés Belaunde; prólogo de José Jiménez Borja; notas de César Pacheco Vélez y Enrique Carrión Ordoñez. Con un estudio crítico de don Miguel de Unamuno.

II—*Estudios de Literatura Peruana: Del Inca Garcilaso a Eguren*. Recopilación y notas de César Pacheco Vélez y Alberto Varillas.

III—*Estudios de Literatura Universal*. Prólogo de Aurelio Miró-Quesada Sosa.

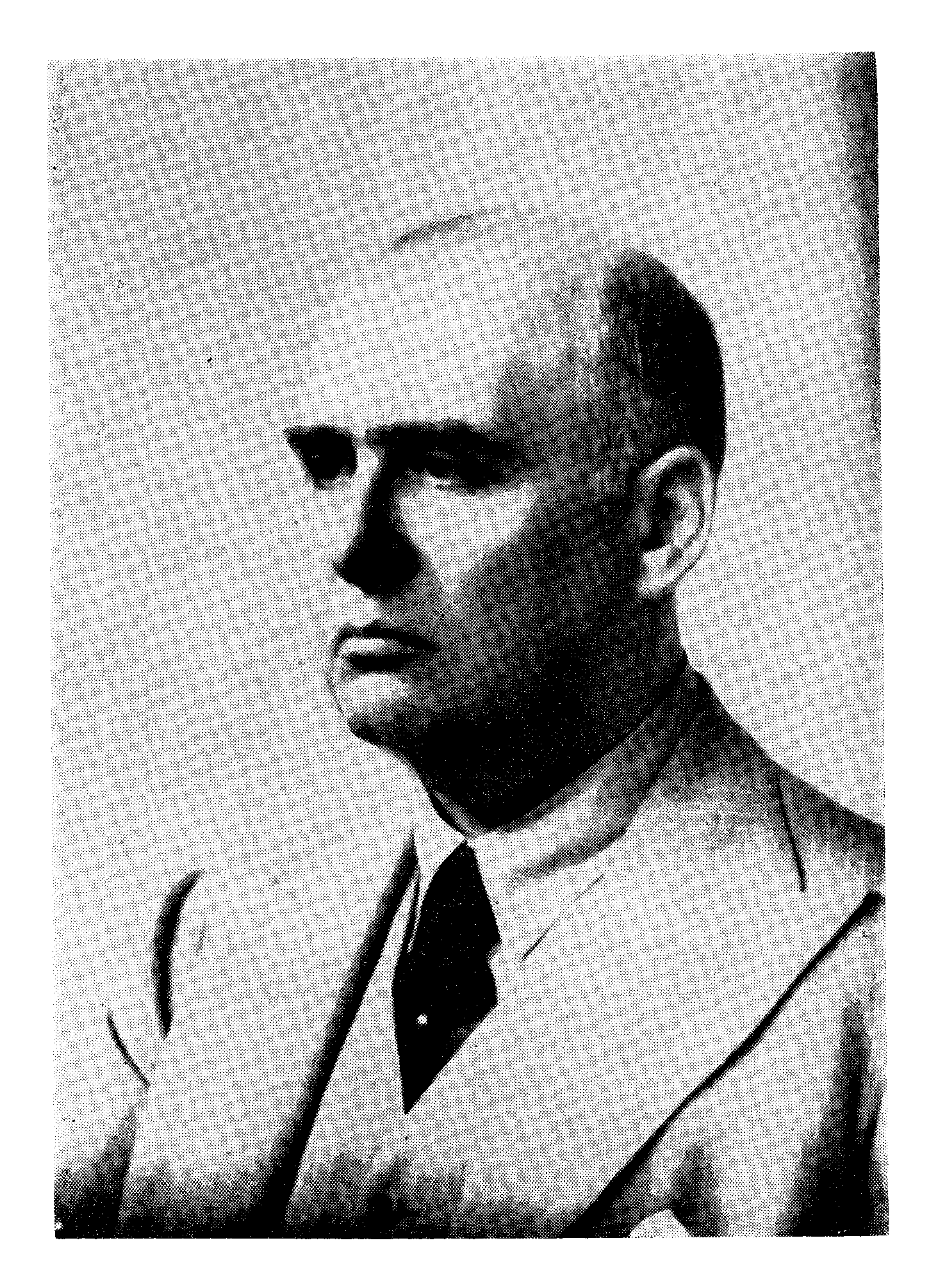
IV—*Estudios de Historia Peruana: La Historia en el Perú*. Prólogo de Jorge Basadre y notas de César Pedro Vélez.

V—*Estudios de Historia Peruana: Las civilizaciones primitivas y el Imperio Incaico*. Introducción de Raúl Porras Barrenechea. Recopilación y notas de César Pacheco Vélez.

VI—*Estudios de Historia Peruana: La Conquista y el Virreinato*. Prólogo de Guillermo Lohmann Villena.

JOSE DE LA RIVA-AGUERO / OBRAS COMPLETAS

VII



1931

OBRAS COMPLETAS DE

JOSE DE LA RIVA-AGÜERO

VII

ESTUDIOS DE HISTORIA PERUANA

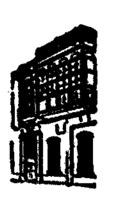
LA EMANCIPACION Y LA REPUBLICA

Introducción de José A. de la Puente Candamo
Recopilación y notas de César Pacheco Vélez

LIMA, 1971

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO

Nº 72



NOTA PRELIMINAR

ESTE VII tomo de las *Obras Completas* de don José de la Riva-Agüero y Osma, consagrado a sus escritos sobre la época de la Emancipación y la República, se ha elaborado con los mismos criterios seguidos en los análogos tomos anteriores de la serie de *Estudios de Historia Peruana* que aquí concluye. Sobre todo con los del tomo V, dedicado a las civilizaciones primitivas y el Imperio Incaico, y del tomo VI, relativo a la etapa de la conquista y la colonización españolas.

Las 460 páginas de este tomo —de dimensión pareja a las 437 del tomo V y las 475 del VI, sin contar los prólogos—, revelan la inconsistencia del cargo hecho a Riva-Agüero de una dedicación excluyente o preferente por la época colonial. En verdad las páginas más abundantes de *La Historia en el Perú* (tomo IV de las *Obras Completas*) se refieren precisamente al Imperio Incaico, al comentar la obra del Inca Garcilaso, y a la Emancipación y la República, al hacer la exégesis de los libros fundamentales de Manuel de Mendiburu y Mariano Felipe Paz Soldán. Los tres tomos siguientes han alcanzado, en la recopilación ca-

si exhaustiva que hemos procurado hacer, un volumen muy parecido, para contradecir así, con la elocuente objetividad de las cifras una preferencia por una época, un desinterés por otras, que nunca existieron.

Los trabajos aquí reunidos en dos grandes secciones —Emancipación y República—, se ordenan por la cronología de los temas. El primero alumbra los orígenes del fenómeno emancipador, siquiera en uno de sus factores condicionantes —la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767—; el último es la semblanza, ya de antología, de la figura ejemplar en quien confluye lo mejor de nuestro siglo XIX: Miguel Grau.

Como en las notas preliminares anteriores, debemos reiterar ahora que esta recopilación no constituye el *integrum* de lo escrito por Riva-Agüero sobre el tema. En los tomos anteriores, en el IV, ya citado, sobre todo, y en los posteriores, como por ejemplo el IX (*Paisajes Peruanos*), aparecido con antelación, hay capítulos totalmente dedicados a esos temas y cuya confrontación con estas páginas es obligatoria para el estudio de la obra histórica de Riva-Agüero. Es fácil prever que en tomos actualmente en elaboración como el VIII y el X, que reunirán los *Estudios Genealógicos* y los *Discursos* de Riva-Agüero, han de hallarse nutridos y valiosos textos que inciden también sobre esta época. La genealogía no fue para él un mero alarde de vanagloria familiar, sino una ciencia auxiliar de la historia que debe prestar valiosos servicios en la reconstrucción de un ambiente. Y los discursos, abundantes y característicos de la personalidad y del estilo de Riva-Agüero, contienen constantes referencias históricas y, en veces, espontáneas evocaciones y afloraciones de hondas vivencias que se nutrían, más que de pura erudición y de largas, incansables lecturas, de un trato frecuente, directo, cordial y vivo con la tradición. Puede decirse, pues, que aunque para una ordenada clasificación de los escritos de Ri-

va-Agüero concluyen con este t. VII los específicos de historia peruana, sólo la conclusión de la edición y los índices onomásticos y temáticos completos permitirán los confrontes definitivos de asuntos y el derrotero cabal de los temas tratados por el autor, a los que vuelve con frecuencia en cada propicia ocasión.

En los trabajos que integran esta recopilación, de historia cercana y casi palpitante, luce la admirable serenidad de juicio de Riva-Agüero, incluso cuando trata de personajes con los que está vinculado por lazos de estirpe familiar. José Baquíjano y Carrillo, el precursor de la Independencia y epígono ilustrado del régimen español en el Perú; José Mariano de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete, conspirador en tiempos de Abascal y de Pezuela y primer presidente de la República; José de la Riva-Agüero y Looz Corswarem, Ministro de Relaciones Exteriores que firma el tratado de alianza con Bolivia en 1873, son tío tatarabuelo, bisabuelo y abuelo, respectivamente, del historiador. El vínculo familiar, para él sagrado, no le impide sin embargo pronunciarse con plena autonomía, ni reconocer los yerros y limitaciones de su actuación pública ni, desde luego, sus méritos y aciertos.

Pero tampoco está ausente la pasión, la pasión después del juicio, el énfasis, la rotundidad, la diapasón características de Riva-Agüero, polemista imbatible. No rehuye la definición frente a todo lo que entraña un compromiso doctrinario; antes bien la procura, enteriza, sin reticencias, inhibiciones, ni recortes. Ejemplo de esa rotundidad condenatoria, que ya resulta insólita, es el penúltimo texto del tomo, dedicado a comentar el libro *Inside Latin America* del periodista norteamericano John Gunther.

Aunque todos estos trabajos, diversos en su índole y forma —ensayos, prólogos, discursos académicos, recensiones bibliográficas— surgieron en circunstancias muy dis-

tintas e inspirados o estimulados por muy variadas motivaciones, adquieren ahora en su conjunto, al reunirse en una recopilación seguramente no pensada por su autor, no una estructura orgánica, pero sí una profunda y visible coherencia ideológica y anímica.

Están presentes los temas y problemas principales de los dos períodos históricos del Perú moderno. Lo están también las reflexiones y preocupaciones que definen al Riva-Agüero historiador de la Emancipación y la República.

Si hubiéramos de sintetizar esas definiciones sobre la época, diríamos que sobre todo interesa a Riva-Agüero reconstruir los orígenes de nuestra nacionalidad, sus perfiles precisos, su estilo, sus hondos y permanentes ideales, sus anhelos y esperanzas tantas veces frustrados. Por eso en los capítulos iniciales estudia las postrimerías del régimen virreinal y los pródromos de la Independencia como una etapa bivalente: de decadencia política y económica del sistema español en el Perú y en América, de un lado; de otro, el surgimiento y auge de los factores intelectuales, económicos y sociales que estimularon la autonomía de la vida americana, ahondaron la coherencia interna de las nuevas sociedades aquí surgidas a partir del siglo XVI y propiciaron, en el clima de la ilustración europea trasladado a América con mucho entusiasmo pero con cierto desfasamiento, la formación de una conciencia americana, sobre todo criolla, que será el más legítimo título para que las nuevas nacionalidades hispanoamericanas accedan a la independencia y soberanía políticas. Desde esa perspectiva estudia Riva-Agüero la vida y la obra significativa de su pariente Baquíjano y Carrillo; las páginas del viejo *Mercurio Peruano*; el testimonio de Humboldt a su paso breve pero no efímero por el Perú; la huella de Hipólito Unanue, lazo simbólico de la transición personal del Virreinato a la República; las turbulencias de una larga gue-

rra civil de la que será su bisabuelo fugaz y atormentado protagonista. Considera que el proyecto de Independencia, por el que los peruanos habían luchado varios lustros "con sino adverso pero con ánimo invicto" no se concretó en el mejor momento ni en las mejores circunstancias para el Perú, pero discrepa, también muy claramente, de la equivocada fidelidad de quienes después de 1814 no se adhieren a la causa patriota.

Desde esa misma perspectiva estudia la República. Cree sinceramente que el proyecto del Perú grande que encarna la Confederación de Santa Cruz nos habría resarcido de las desmembraciones borbónicas y de las posteriores ocasionadas por las guerras de la Independencia y el designio bolivariano. Para los tristes lustros de la anarquía y del desgobierno, su juicio más severo lo dirige a la clase dirigente que no se mantuvo a la altura de su misión histórica. Hay páginas en este tomo que reiteran el juicio lapidario que sobre ella formula en el capítulo de los *Paisajes Peruanos* dedicado al escenario de la batalla de Ayacucho: es ese, acaso, el momento de más alta tensión moral, uno de los más graves, aleccionadores y hermosos de toda la obra de Riva-Agüero. Idéntica visión inspira su planteamiento sobre los orígenes de la infausta guerra del Pacífico y su etopeya de la figura cumbre de Miguel Grau.

José Agustín de la Puente Candamo estudia en su prólogo el aporte de Riva-Agüero a la historiografía de la Independencia y la República, con su autoridad de especialista en el tema, de destacado discípulo del gran polígrafo limeño y de maestro universitario con muchos años de experiencia y reflexión sobre estos temas, que han sido los capitales de su cátedra, presenta ese aporte en el conjunto de la obra de Riva-Agüero, de su significación doctrinaria de peruanista integral y de su actitud intelec-

tual y humana. No es necesario, pues, dar a esta nota preliminar otro contenido que el explicatorio del índice y de los criterios de la recopilación.

A los X capítulos —cinco sobre temas de la Emancipación y cinco sobre la República—, hemos añadido un *apéndice historiográfico* con trabajos de menor entidad y volumen, cuyo denominador común es siempre la historia peruana de los siglos XVIII, XIX y XX. Las acostumbradas colaciones bibliográficas indican en cada caso el origen y la difusión que los textos han tenido hasta el presente.

En los trabajos de la recopilación, la corrección de pruebas y los índices, hemos contado con la colaboración de Raúl Palacios Rodríguez, que aquí agradecemos.

Aparece este tomo de las *Obras Completas* en una conyuntura muy propicia: la del Sesquicentenario de la Independencia del Perú; en los días mismos de las celebraciones centrales de tan trascendente conmemoración. Las páginas que ahora se entregan al público, definitorias y polémicas, como casi todas las de su autor, constituyen un testimonio imprescindible para esa confrontación necesaria de la idea del Perú y su destino de una generación ilustre y benemérita como pocas y sobre todo de su historiador por antonomasia, con la ahora vigente. De esa confrontación insoslayable se nutre la historia verdadera, que es, como quiere Pirenne, continuidad y solidaridad.

Lima, julio de 1971.

C.P.V.



PROLOGO

LA adhesión a las líneas medulares del pensamiento peruanista de Riva Agüero, la tertulia de los días estudiantiles, el trabajo tantos años en su casa entre sus viejos libros y en su ambiente familiar, el constante estudio de la obra y de la persona de Don José, no me impide decir en este prólogo —con reflexión que viene de los años transcurridos desde la muerte de Riva Agüero y desde los primeros artículos escritos sobre él después de su ocaso— la significación de los textos que ahora, en el sesquicentenario de la Independencia Nacional, la Universidad Católica y el Instituto Riva Agüero entregan a los estudiosos. Es válido, legítimo, renovar lo que alguna vez he entendido y entiendo como la vigencia del pensamiento y del magisterio de José de la Riva-Agüero y Osma.

En este volumen en que se consignan los textos principales sobre la Independencia y la República aparece Riva-Agüero en su dimensión y en su dibujo intelectual y moral característicos, con firmeza de trazos, en verdad

una de las notas personales más agudas y que mejor lo perfilan.

Aquí adviértese a Riva-Agüero en sus estudios sobre el tiempo precursor, los años de San Martín y Bolívar, los días de la inquietante Presidencia de su bisabuelo, la Confederación Perú-Boliviana, la guerra con Chile, y en tantos más, y en sus diversos planteamientos se encuentra no sólo al erudito conocedor de nuestro pasado, sino al hombre —para decirlo con palabras de hoy día— orgánicamente comprometido con su país y con su tiempo.

Riva-Agüero, y esta reflexión es insoslayable para entender su obra, es un historiador que se entrega con todas sus energías y con todas sus cargas vitales al estudio de una realidad que verifica racionalmente y vive con afecto no sólo en un vínculo sino en un enraizamiento orgánico de tal naturaleza que nos permite decir cómo no hay modo de entender a Riva-Agüero desligado de los hechos y de las cosas peruanos. Para comprenderlo hay que verlo en el Perú, a través del Perú, en el estudio de lo nuestro y en la preocupación por servir a nuestro país.

Riva-Agüero no sólo entiende al Perú en su totalidad geográfica e histórica y en su milenaria continuidad integradora; Riva-Agüero dedica su vida, su cariño, sus ideales, al Perú como tema, como empresa, como aventura, a la manera filosófica de la hazaña del hombre.

El Perú —y esto no lo podemos olvidar los estudiosos de nuestra historia, ni lo debería olvidar peruano culto alguno— está en la obra de Riva-Agüero, en el análisis erudito, en el examen de los documentos, en la crítica histórica, en la radiante fuerza de su memoria, y está en la imagen de la geografía en sus no superados "Paisajes Peruanos", y está en sus estudios sociológicos que formulan una teoría del Perú como país mestizo en la órbita de la cultura occidental. Riva-Agüero, que es un erudito, no se detiene en la verificación de los datos, ni en la minu-

ciosa y queridísima confrontación de testimonios, él recorre el clásico camino de lo particular a lo general y llega a una construcción sobre nuestro país. Y esta construcción de un esquema de las cosas peruanas, de una teoría de las cosas peruanas, es evidentemente, al lado de otras notas, el título que con mayor fuerza le concede a Riva-Agüero una presencia siempre contemporánea al lado de las nuevas generaciones. Riva-Agüero está con los grandes peruanos que a las generaciones de nuestros hijos le muestran, como lo hace Garcilaso en su casa del Cuzco, el rostro y el nervio de una geografía dispersa, de variado encuentro humano, y de afirmación de secular unidad que no desconoce los tonos y los matices.

El Perú con su confesión católica y su devoción a la Iglesia y a los valores del cristianismo son los grandes temas para entender a Riva-Agüero, para entenderlo en su mundo, en sus ideas, en sus ilusiones, en su época.

Una vez recuperada la fe en la década del treinta, Riva-Agüero vive su condición de católico con integridad total, sin ostentación, sin ocultamiento. Y vive un catolicismo orgánico en el cual el sistema ideológico, que se apoya en la fe, busca coordinación coherente con la vida, encarna, en fin un catolicismo que informa y preside todos sus actos. Y con tono batallador, con el rigor de una escultura en piedra, característica del estilo humano de Riva-Agüero. Su catolicismo con apariencia agresiva por su forma humana rotunda, cincelada íntegramente en todos sus lados, no es en el sentido negativo de la expresión un catolicismo de bandería o "capillita". Tiene la visión romana y ecuménica de la Iglesia y vive hondamente su sentido misionero y el mandato de apostolado universal.

Ya en el orden sociológico no puede desconocerse como la conversión de Riva-Agüero representa un hito importante en la vida del Perú. Su actitud espiritual coinci-

dente en diversos aspectos y en orden cronológico con la de Víctor Andrés Belaúnde; reforzadas una y otra recíprocamente, van a significar un reverdecer clarísimo y lozano de la vida de la Iglesia en el Perú. Está la afirmación del neotomismo en magisterio directo y en diversas publicaciones; está la defensa del providencialismo en la visión de la historia de los hombres y de los pueblos; está la afirmación de la persona humana y del derecho inalienable a su libertad; está la concepción del Estado al servicio del hombre y nó ente aniquilador o absorbente; está el enaltecimiento de la libertad de enseñanza; está la oposición al estatismo en diversos campos y sobre todo en el ámbito educativo; está la afirmación espiritualista en todos los niveles de la vida y la postura contra el marxismo, como un efecto de la concepción trascendente del hombre, del mundo y de la cultura; está, en fin, el afán constante por llevar a todos los rincones de la realidad peruana el mensaje de la Iglesia.

Y con la adhesión al Perú y con la vivencia cristiana, está en Riva-Agüero, en otro orden de temas, una clarísima imagen de la tradición. Riva-Agüero es en el sentido más preciso de la palabra, un hombre tradicional. No un ser anacrónico, ni un nostálgico pasadista que con dolor vive su época. Muy al contrario, Riva-Agüero es tradicional en tanto que entiende con nitidez inequívoca cómo la historia y cómo el hombre y los pueblos pertenecen a un mundo histórico que no es fruto del azar, ni de la improvisación, ni de creaciones violentas o instantáneas, sino que el hombre y los pueblos son fruto de un largo proceso de continuidad histórica dentro de la libertad que Dios nos concede. Esta imagen de la continuidad y de la tradición le permite a Riva-Agüero entender al Perú en sus raíces viejas y siempre con posibilidad de enriquecimiento y de perfección.

Bien se conocen los temas de la Independencia que

trabaja Riva-Agüero y a los que dedica mayor entusiasmo.

Baquíjano y Carrillo es junto a Unanue el hombre que más interesa a Riva-Agüero en el tiempo precursor y a quien concede su mejor estudio biográfico, sólo comparable con el "elogio" del Inca. Agréguese a la originalidad de las fuentes, el cariño a la persona, el dominio del ambiente y del tiempo, y las meditaciones que propone sobre las transformaciones ideológicas y políticas de los años precursores. Riva-Agüero exalta, y esta es afirmación vigente, el valor moral de Baquíjano, su altiva actitud, su señoría, su independencia personal para decir lo que cree válido en la intimidad de su conciencia. Y lo dice Baquíjano —y esto entusiasma a Riva-Agüero— en un acto que por tradición es de pleitesía y acatamiento. Quiere Baquíjano que sea la búsqueda de la verdad y el espíritu crítico las notas que presidan su discurso en feliz reemplazo del "elogio" como actitud mecánica y rutinaria.

A Riva-Agüero le entusiasma la figura de Baquíjano que adquiere prestancia directiva en el ambiente peruano del "despotismo ilustrado". Le entusiasma su gallardía personal, su brillo universitario, su señorío, su fuerza de hombre dirigente.

Hay en el estudio de Riva-Agüero no sólo un análisis personal y familiar de Baquíjano, sino además una bella reproducción del ambiente limeño de la época. Habla de nuestras huertas, con sus estanques, glorietas y tinajeras; están presentes la madreselva, los pacaes y los paltos. Dice que los azulejos y los balaustres evocan las quintas gaditanas. Y en ese marco habla Riva-Agüero del cuarto de estudio de Baquíjano y de la presencia de los libros con las últimas novedades del tiempo. Es bella la reconstrucción de la vida de Baquíjano que propone su biógrafo más completo.

No cree Riva-Agüero en una significación mayor en

el orden político al hablar de los posibles temas subversivos en los días de las fiestas en encomio de Baquíjano por su nombramiento como consejero de Estado.

Este estudio de Riva-Agüero sobre nuestro conde de Vista Florida —que muere en Sevilla con nostalgia del Perú, y a quien entendemos precursor de la Independencia que él en el orden político de manera directa e inmediata no busca— permanece vigente y es testimonio que no se puede soslayar para obtener un diagrama completo de los años precursores.

Los trabajos de Miguel Maticorena Estrada, Carlos Deustua Pimentel, Pablo Macera, César Pacheco Vélez, Carlos Daniel Valcárcel, entre otros, han perfeccionado diversos ángulos de la vida y del pensamiento de Baquíjano, no obstante, la construcción general de Riva-Agüero es válida y su lectura no puede omitirla quien quiera conocer el mundo sugestivo de nuestros precursores.

Hipólito Unanue, semejante a Baquíjano en la preocupación intelectual, en la vocación universitaria, en el cariño por las cosas del Perú, se distingue del autor del "elogio" por su vocación científica definida y clarísima, y por su tono humano tal vez más sobrio, menos rumboso, que el de nuestro consejero de Estado.

Hipólito Unanue es para Riva-Agüero una figura gratísima y ejemplar. Se siente cerca de él, como se advierte cercano de Baquíjano. Lo une a Unanue la vocación por el estudio, la seriedad intelectual, el rigor, el espíritu peruanista. Ve en don Hipólito a un émulo y seguidor de Peralta y elogia las diversas colaboraciones en el Mercurio Peruano y la inquietud por la difusión de los últimos adelantos en el orden científico. Unanue, hombre con profunda preocupación y vivencia religiosas, hombre enraizado en el sentido tradicional de la vida, vive como Rodríguez de Mendoza la angustia por conciliar la fe en la revelación divina con los últimos avances en el orden inte-

lectual y científico; Unanue encarna de manera clarísima la "ilustración cristiana". No renuncia ni a su fe, ni a sus formas que la tradición en la continuidad histórica le ofrece, y recibe con alegría los aportes de esos años de tremenda incertidumbre que le toca vivir.

Unanue convoca, como el artista en un bello mosaico, sus viejas raíces peruanistas y cristianas y su ilusión por el progreso y el adelanto espiritual y material del Perú.

Para él nuestro país es una comunidad que florece en nuestro territorio en la continuidad de los siglos. Unanue, hombre formado dentro de los cánones del virreinato, amigo y consejero de virreyes, entiende que el Perú viene desde los años remotos de la época prehispánica. Sus artículos en el Mercurio Peruano muestran de manera luminosa ese Perú incaico y español que dibuja con seguridad. Y este es uno de los derroteros interesantes para continuar el estudio de la comunidad peruana y su relación con la Independencia. Para un hombre de mentalidad virreinal, que hubiera vivido en una simple demarcación administrativa de un imperio, los sucesos anteriores a la colonización imperial los habría entendido extraños y distantes. Sin embargo, el caso de Unanue es otro. El vive la mentalidad virreinal, mas, en ella, y dentro de ella, vive también el arraigo en un territorio, el cariño a un ambiente, la adhesión a unos recuerdos, la solidaridad con unos hombres y con unas costumbres que forman un reducto amplio y nutrido de "cosas peruanas". El ser peruano para Unanue no es fruto del circunstancial nacimiento en una circunscripción del Imperio español; para él, ser peruano es fruto de un conjunto de actitudes sociales, de manifestaciones del espíritu y de quehacer histórico, es un conjunto de notas que lleva a un comportamiento determinado; es una vocación, es una

forma de vivir. Esta, es, una de las intangibles enseñanzas de don Hipólito.

En la variedad humana del mundo precursor Unanue es un hombre singular. Singular no sólo por sus calidades intelectuales y morales, sino también por el derrotero que camina para llegar al separatismo. El que es hombre de estudio antes que político llega a la Independencia y a la fe en ésta después de un largo y maduro fortalecimiento de su creencia en el Perú. Es Unanue el gran precursor peruanista, y precisamente por esa calidad llega a la convocatoria separatista.

Además de los estudios sobre Baquíjano y Unanue, Riva-Agüero dedica algunas consideraciones al siglo XVIII en su ensayo sobre "Los 25 años de nuestro Mercurio", en análisis sobre la literatura peruana del XVIII, y en la respuesta al padre Vargas Ugarte en ocasión de su ingreso a la Academia de la Lengua.

Para Riva-Agüero es el siglo de la "ilustración" en el orden ideológico un tiempo de vacilación para unos, de contradicción para otros. En el orden peruano de las cosas advierte un declive en la vida nuestra que la reconoce en plenitud en los tiempos del XVII. En el orden político considera la merma de nuestro virreinato y en conjunto su apreciación es negativa frente al siglo del "despotismo ilustrado".

Sus páginas al comentar el nacimiento y el carácter del Mercurio Peruano son de gran belleza, y dice verdad cuando ve Riva-Agüero desde diversos ángulos las postrimerías del Imperio español.

Esta imagen cierta y negativa del siglo XVIII para el virreinato del Perú Riva-Agüero la enriquece con los aportes de la generación peruanista del Mercurio Peruano, y la enriquece asimismo en el análisis de la postura intelectual y humana de hombres como Baquíjano y Unanue. Mas, resta otro enriquecimiento. Es necesario ver

al XVIII desde la vertiente del virreinato y desde la vertiente de la Independencia. Es cierto el fenómeno de la incertidumbre ideológica; es cierta la reducción que sufre el virreinato en su amplio señorío territorial; sin embargo, con estas notas y con otras hay que componer el conjunto de la imagen peruana de esa época. En ese entretejido de defectos y de vacilaciones, como lo dicen las mismas vidas de Baquíjano y Unanue y de tantos peruanos más, madura la gestación de la comunidad peruana con un territorio reducido, es verdad; en un tiempo de contradicciones intelectuales, es también cierto; mas, de otro lado el XVIII sirve de ámbito y camino para la expresión externa de la comunidad peruana. Y este es un lado positivo del siglo de las "luces".

La corriente historiográfica nuestra sigue la línea de Riva-Agüero; admite el peligro de un ejecutivo delegado y sin autoridad, y presenta la urgencia de un mando político unitario, con vigor.

Dentro de esta orientación, al estudiar el motín de Balconcillo, contempla el triste ejemplo de ilegalidad e indisciplina, pero, de otro lado, reconoce la necesidad nacional de obtener un gobierno que lleve a buen éxito el desarrollo de la guerra con España y que inspire al mismo tiempo confianza para los patriotas, ejemplo de rápida ejecución y de solvente autoridad.

Para observadores superficiales, la Independencia del Perú es un fenómeno político y militar, que se reduce a unos pocos años de sentido beligerante y nada más. Sin embargo, ya en el análisis de los detalles personales y de la influencia de las ideas puede observarse el necesariamente lento y seguro proceso dentro del cual se realiza la autonomía política peruana. En este largo período, luego de la época de entusiasmo y promesa en que los precursores y los revolucionarios luchan por la esperanza de la patria autónoma, después del optimismo de la Expedición

Libertadora y de los primeros meses del Protectorado, viene la época de desgobierno e incertidumbre del Congreso y de la Junta —septiembre 1822 a febrero 1823—; mas, al iniciarse la presidencia de Riva-Agüero, hay todavía ilusión por un victorioso renacimiento y por un rápido término de la guerra. No obstante, aquí principia el doloroso y hasta hoy mal estudiado lapso de 1823. Doloroso por el personalismo excesivo, menudas rivalidades, escasa adhesión a los superiores intereses del país, y también, por lo que él representa como iniciación de la influencia bolivariana —necesaria para la guerra— que ocasiona paradójicas reacciones y, en último término, inquietud y congoja.

Nadie, ha superado el estudio de Paz Soldán sobre esta época. El mismo Riva-Agüero, en su "Historia en el Perú", censura muchas opiniones de don Mariano Felipe, pero acepta también sus conclusiones principales.

Si para todo estudioso este año 1823, por lo confuso y equívoco, es difícil de analizar, aún más para Riva-Agüero, que se ve en la urgencia de "juzgar" la polémica actitud de su bisabuelo.

Triste y curioso el ejemplo que nos ofrece la vida del Presidente Riva-Agüero. Nadie como él lucha con tanto empeño en la época del dominio de Abascal y de Pezuela. ¿Quién puede discutir su servicio a la causa de San Martín antes de la llegada de la Expedición Libertadora y en los meses siguientes? Además, tiene autoridad, honradez, es activo, trabajador, y mantiene vehemente entusiasmo por las empresas que encarna. Reune, pues, como ninguno otro, calidades suficientes para ser Presidente del Perú.

Si es cierto que por curiosa coincidencia el primer Presidente del Perú asume el mando por una vía revolucionaria, también es exacto que los limeños y todos los patriotas del Perú anhelan ese gobierno unita-

rio, rápido y beligerante, que él, por el momento histórico e inclusive por su temperamento, puede muy bien representar. Mas, estas halagüeñas expectativas rápidamente se desvanecen, y para los primeros días de junio, el norte del Gobierno patriota no se halla únicamente en la organización militar y en la guerra contra España, sino que tiene que distraerse hombres, tiempo y dinero, en la defensa de su autoridad frente a los mismos peruanos y en la defensa de la soberanía nuestra ante la creciente amenaza de la autoridad bolivariana. ¡Dolorosa es la imagen del Perú desde junio de 1823! Lo fundamental se posterga y somete a vulgarísimas rivalidades y se olvida por muchos la urgente necesidad de una política unitaria y guerrera.

En Riva-Agüero la presencia de la historia de la República, de la vida republicana, es múltiple y de diverso origen. Está en sus estudios sobre tema político, ideológico o literario; está en sus trabajos donde esboza diversas consideraciones sobre el quehacer del Perú en los últimos 150 años; y está, en fin, la República en la imagen vital que encarna Riva-Agüero en su tiempo, en la imagen de la República que él construye como fruto de la historia en su mundo interior, está, puede decirse, una República ideal que Riva-Aguero quiere colaborar a construir —no en el sentido vanidoso de sentirse él agente insustituible— sino dentro del propósito de realizar los últimos objetivos históricos que él cree corresponden a la República.

Veamos la primera faceta. En sus estudios históricos ¿cómo aparece la República? ¿Cuáles son los grandes temas republicanos que encara Riva-Agüero?

No hay, en la obra de Riva-Agüero una imagen total íntegra, de la República. Hay sí una imagen espiritual, un plan, un esbozo, de la República como objetivo ideal.

Como hechos externos, como asuntos, están preferentes en Riva-Agüero la Confederación Perú-Boliviana, los

orígenes de la Guerra con Chile. También están como hombres que le son gratos desde diversos ángulos, los Pardo, Felipe y Manuel, Bartolomé Herrera, Ricardo Palma, Miguel Grau.

El tema de la Confederación Perú-Boliviana lo conduce a Riva-Agüero a diversas meditaciones sobre el Perú; no es sólo un planteamiento político inmediato el que lo lleva a su postura "confederacionista". Para él la Confederación se apoya en razones étnicas, sociales, geográficas, históricas. Es una obra de la historia a través de los siglos. Es una consecuencia natural de la vida que Riva-Agüero en bellas páginas enaltece cuando habla de "los dos Perues". Lejos de determinismo geográfico alguno subraya Riva-Agüero la densa, irrevocable, comunidad geográfica en la soledad de nuestro altiplano y en la verde alegría y en la cálida belleza de nuestras quebradas; la ve, igualmente, en el tipo humano y en el quehacer histórico de hombre en su vieja historia que une a los dos "Perues".

Ve Riva-Agüero algo semejante a una reconstrucción histórica en el planteamiento de Santa Cruz. Pero ve algo más. Cara al futuro, piensa que la unión del Perú Alto con el "bajo" representará una fuerza geográfica social y política de importancia para el rumbo de la América del Sur. Está en el razonamiento de Riva-Agüero la lógica que viven nuestros abuelos viejos y que sin negar la patria chica precisamente la afirman en este robustecimiento que contemplan en la Confederación.

No obstante Riva-Agüero ve las dificultades. Ve el peligro de los dos "estados" peruanos, el del Norte y el del Sur que frente al Estado Boliviano indiviso podrían representar en el transcurrir de los años un fortalecimiento de Bolivia con el Estado peruano del Sur y un alejamiento del Nor-Peruano. Además, recuerda Riva-Agüero las graves veleidades de quienes en algunos instantes pretenden construir la Confederación pensando solamente en las regio-

nes andinas del Sur. De otro lado, admirador pleno y ancho de Santa Cruz y enaltecedor de sus virtudes intelectuales y de su genio de gobernante, ve la condición peruana de los hombres del altiplano, mas no desconoce en alguna circunstancia que el Protector de la Confederación Alto-Peruano al fin pudiera actuar con un criterio unilateral.

Hay asimismo en los textos de Riva-Agüero referencias claras a la postura chilena y a la reacción contra las tropas restauradoras que se suscita en diversos niveles sociales en Lima, sobre todo en ocasión del combate de Guía y aún después de la derrota de Santa Cruz.

Tristes son las páginas en que Riva-Agüero relata la secuela de la destrucción de la Confederación. La anarquía, la falta de organización, colmaron al país "de vergüenza y de sangre. Volvieron los pronunciamientos, las cuarteladas y la desorganización política y administrativa".

"Las dos repúblicas hermanas siguieron separadas, desunidas, hostiles, absortas en la política interna de estrecho particularismo, de perpetua agitación revolucionaria, infecunda y bochornosa, y sólo pensaron nuevamente en unirse y confederarse, con la tristeza de los esfuerzos tardíos condenados a irrimisible fracaso cuando el enemigo hereditario volvió a agredirlas y a derrotarlas y a recoger en 1879 y 1880 lo que había preparado desde 1838".

El encomio de los dos Pardo, don Felipe y don Manuel, encuentra en Riva-Agüero varia explicación. Hay afecto a ambas figuras, afecto por la seria formación intelectual, por la defensa del orden, por la oposición a la anarquía, por lo que hoy podríamos entender como organización técnica del Estado, por la superación de la ignorancia, de la incultura, de lo impropio. Hay sin duda posible en la selección intelectual de los Pardo y de Riva Agüero una comunidad que los acerca y los vincula severamente.

La guerra con Chile está presente no sólo en las juveniles vivencias de la generación del novecientos, a la cual pertenece Riva-Agüero; está además en dos interesantes estudios sobre el origen de la lucha, en la semblanza de Grau, y en un texto valioso sobre la batalla de Ayacucho en el cual hay consideraciones profundas que alcanzan a nuestra lucha con Chile.

En verdad vibran en Riva-Agüero el conjunto de grandes ideas que los historiadores peruanos han afirmado y afirman en el tema de nuestra guerra de 1879. En sus dos estudios sobre los antecedentes de la guerra subraya Riva-Agüero, de un lado el error de nuestra falta de preparación y, de otro, coordinado con el penoso elemento anterior, nuestro propósito clarísimo de no agresión. Lo que en otras palabras podríamos entender como el ingreso a la guerra no por motivos de exuberancia o afirmación nacionalista, sino por sincerísimo e ineludible deber moral de fidelidad a los compromisos del Estado.

Pienso que este tema debería subrayarse y exaltarse en la enseñanza de la historia del Perú desde el nivel escolar. Entre todos los ángulos tristes de la guerra, en el entretejido de heroísmos y de errores, importa, porque es verdad histórica y porque fortalece el espíritu nacional, insistir en la verdad de la limpieza de nuestro ingreso a la guerra. Puede decirse, sin magnificar los hechos, que en pocos casos en la historia hispanoamericana se presenta una guerra con razones más limpias, más desinteresadas, menos egoístas, como son los argumentos que maneja el Perú para no abandonar a Bolivia en los primeros meses del tristísimo 1879. Y este planteamiento de fidelidad a Bolivia se avala por la debilidad en que se encuentra dicha República que poco aporta, como lo demuestran los hechos, a la marcha de la guerra; y se avala, igualmente, por la prescidencia del Perú en la acción de Bolivia en todos los desgraciados prolegómenos a la

guerra. No merecimos la consulta de Bolivia en los años anteriores que maduran el conflicto; técnicamente existe algún elemento para afirmar nuestra neutralidad, sin embargo nos acogimos sin tecnisismos legales al fondo moral del honor empeñado en el tratado de alianza. Y soportamos con dignidad las consecuencias.

Como fruto de su visita al campo de batalla de Ayacucho, al campo de la Quinua, Riva-Agüero deja unas páginas que de algún modo pueden dibujarse como texto de sociología peruana, en las que esboza diversas consideraciones que tienen que hacer con nuestra responsabilidad en la guerra con Chile. Subraya los males de la anarquía, la inseguridad en el orden social y político, la falta de norma en la vida del país y ofrece reflexiones interesantes sobre la clase directora peruana en las postrimerías del siglo XIX.

En dichos fragmentos se ve claro el sentido cardinal que de aristocracia, de clase dirigente, vive en Riva-Agüero. Para él la clase dirigente viene nó de una injusta preeminencia, ni del alarde económico, ni de la política subalterna que sirve de escabel. Para Riva-Agüero la clase dirigente se apoya sobre todo en virtudes morales, en calidad intelectual. Y entre las virtudes morales, la solidaridad, la negación del egoismo, el desinterés, la alta consideración de los deberes patrios y comunitarios.

Cuánta deformación sufre en este campo la persona de Riva-Agüero. Qué error tan grave el de quienes lo ubican como un plutócrata engreído o como un aristócrata desdeñoso y distante. Aristócrata sí por la sangre y por la formación del espíritu, Riva-Agüero es un hombre que entiende la función directiva como una responsabilidad y un servicio y nó como una egoísta capitalización de beneficios. Hereda importante fortuna, está distante de la mentalidad del comerciante unilateral, del negociador económico, del regateador de intereses. Es Riva-Agüero un

gran señor por la calidad moral que vive en él, y por la voluntad de servir al país.

Su tristeza frente al desastre de la guerra y frente a las imprevisiones y errores que nos llevan a la derrota crea en Riva-Agüero tremenda congoja pues advierte precisamente lo que él siempre quiere negar en la acción personal y social: la imprevisión, el egoísmo, las actitudes personales.

Tal vez a ningún hombre como a Ricardo Palma le dedica Riva-Agüero estudios tan minuciosos, reflexiones tan cordiales, y análisis y planteamientos más cálidos. Es interesante la relación entre Palma y Riva-Agüero. Unidos por el afecto a Lima, por el culto del idioma, por la preocupación frente a los elementos que integran el recuerdo personal y colectivo, viven separados intelectualmente, nó en el orden afectivo, por la visión religiosa del mundo y de la cultura que Riva-Agüero recupera después de su conversión, y pienso que viven separados también por la imagen del pasado que alienta a Palma y que cultiva Riva-Agüero. Para nuestro gran tradicionalista el pasado es en muchos casos ocasión de ironía, de curiosa exaltación. En cambio para Riva-Agüero el pasado es un elemento integrante de manera irrevocable de la actitud del hombre, de su conocimiento, de su actitud ante la vida. No interesa la exaltación o la gloria del pasado, interesa sobre todo que el pasado nos pertenece en la solidaridad de la vida, y en la continudad de generaciones, en la unidad del tiempo humano.

Más cerca de Herrera en la profunda visión de las cosas y en los análisis filosóficos, teológicos y políticos, lo acerca a Palma el "limeñismo", quilate rey de don Ricardo, y lo aproxima a Palma la vocación ligera y graciosa por las cosas nuestras. Palma es un gran evocador. Riva-Agüero como historiador en el sentido más profundo del tér-

mino encuentra en don Ricardo, fuente, apoyo, hermandad.

En un bello texto asocia a Garcilaso y a Palma y los entiende encarnación del genio peruano. "El cronista cuzqueño y el tradicionalista limeño, son, sin duda alguna, los más representativos de nuestros escritores, los dos literatos que realizan más cabal y gloriosamente las peculiares propensiones artísticas de nuestro carácter peruano. Los argumentos de sus obras esenciales y la manera de tratarlos, o sea el fondo y la forma, los constituyen perfectos trasuntos del Perú; y el patriotismo en ellos a la par se alimenta y se recrea. En las páginas de ambos se deleitó mi niñez; mi juventud se empleó en estudiarlos críticamente; y mi madurez les rinde el merecido homenaje en sus solemnes conmemoraciones seculares. La ternura por las cosas vernáculas, el apasionado apego a los recuerdos y usos de nuestra tierra, los sentimientos patrios, en suma, tienen en los relatos de ambos autores sus más amenas y claras fuentes".

Afirma Riva-Agüero "Ricardo Palma fue único e inconfundible"... "a pesar de los reparos y vaivenes del gusto en el medio siglo transcurrido, Palma permanece intangible, en florida y deleitable eminencia"... "nadie ha expresado con más fidelidad y cariño el alma y los sentimientos de nuestra capital y nuestra patria. Se ha hecho con razón el símbolo del Perú".

Bellas páginas dedica Riva-Agüero a subrayar cómo encarna Palma no sólo el carácter y estilo peruanos, sino de manera muy especial el signo de las cosas limeñas. Es Palma la síntesis de lo burlón y de lo serio en el estilo de nuestra ciudad.

La República, asumida desde múltiples prismas está en la obra de Riva-Agüero. En discursos, en actos de homenaje, en ensayos, en diversas ocaciones, Riva-Agüero contempla en su labor intelectual diversos aspectos en

el orden de la actitud social, del comportamiento, del carácter.

Con equilibrio y coherencia estudia el tema de la capital y de las provincias; atiende a diversos aspectos de la economía peruana; en sus estudios sobre la universidad y sobre la libertad de enseñanza, con claridad muy característica de su manera personal, define su postura contra el cogobierno de la universidad; piensa que deben sancionarse los delitos de prensa y la corrupción del idoma castellano. En otras oportunidades habla de la pintura, la música, la filatelia, la educación femenina, las cárceles, y atiende a los fenómenos sociales y políticos que se actualizan en 1930.

Riva-Agüero, no por vanidad, concupiscencia de mando, interés personal, dominio, sino por su preparación en el orden de la inteligencia, por su eficacia personal en el campo de las decisiones, y por la claridad de sus actitudes frente al Perú, se siente ante una redoblada obligación de servicio. Pienso que ya en los años de su plena madurez Riva-Agüero medita con frecuencia no sólo en lo que puede entenderse como su soledad personal en el ámbito doméstico, sino en su alejamiento de una inmediata y cercana conducción de las cosas de la República. En otras palabras, Riva-Agüero que es en primer lugar un hombre de pensamiento, es, además, en el sentido más serio y robusto del vocablo, un político, y como tal siente sin duda con pena muy fina como no le ha dado al Perú lo que él cree tener no tanto el derecho cuanto la obligación de ofrecerle. Creo que ésta no es una apología de Riva-Agüero. De verdad pocos peruanos como él tienen conocimiento más claro de los asuntos nuestros; pocos hombres viven una noción más clara de la idiosincrasia, del estilo, de nuestra gente y de nuestros modos de comportamiento; y pocos hombres en nuestro medio coordinan como Riva-A-

güero, tan rica, tan definida, la voluntad de realizar lo que la inteligencia le propone.

Es frecuente drama humano el del hombre que ve con seguridad el rumbo en el orden del pensamiento, en las moniciones de la conciencia, pero que diversos factores vinculados con la voluntad y la decisión no llevan al ámbito de lo tangible lo que indican el pensamiento y el deber. Riva-Agüero pertenece al tipo humano no frecuente entre nosotros que quiere coordinar, inclusive a ratos con franqueza radical e incómoda, el pensamiento con la vida. Precisamente porque Riva-Agüero no disimula sus posibilidades, porque se siente un hombre auténtico como peruano y auténtico en las posibilidades de servir al Perú, es que sufre en esa frustación de su destino político.

En el bello discurso que con tierna emoción de amigo y con evocación bellísima pronuncia en el entierro de José María de la Jara dice palabras que podrían muy bien aplicarse a la biografía suya como él las orienta a la vida de de la Jara. "En su féretro yacen sepultas muchas de mis mejores ilusiones. Mi vida intelectual y política estuvo tan entremezclada con la suya..." Alguna vez piensa Riva-Agüero en el Perú "país de las oportunidades perdidas y de los hombres desaprovechados".

Vinculado precisamente con de la Jara y con gentes del 900, Riva-Agüero en el sepelio de su fraterno amigo recuerda en una urdimbre de ilusiones y dolores el propósito en el cual pone él tanto empeño. Precisamente este esfuerzo es en la actitud de Riva-Agüero frente a la República uno de los ejemplos más claros —sin penetrar en detalles sobre la historia externa de la cuestión— de ese propósito de servicio al país que comentamos largamente en este prólogo y que es una de las líneas vertebrales del pensamiento de Riva-Agüero. Vale aquí transcribir un fragmento del mismo discurso de elogio de de la Jara en el que pinta Riva-Agüero mejor que en ningún

otro texto la ilusión política de su generación, el afán de unir los antiguos tradicionales partidos civil y demócrata, la voluntad de llevar lo mejor de la inteligenca al campo de la política, la preocupación por un Estado con seriedad, con honestidad, con honda vivencia patriótica: "Pero en este medio egoísta y débil, en lo cotidiano ávido y gregario, y por lo que toca a colectivos fines superiores, de sempiternos niños revoltosos y desorientados, hubo de causar extrañeza y aún estupor un grupo en mayoría joven, que era un partido naciente, y que, no obstante, reputaba la política como una labor patriótica, grave, elevada, paciente y austera, y de largo alcance; que no la reducía al bullidor y febril prurito electoral, ni a la charlatanería impúdica, que de todo se jacta y todo lo promete, ni al consabido y fácil acomodo; que no explotaba apetitos, engaños ni rencores; que no era pedigüeño ni logrero, servil ni faccioso. Dimos ejemplo de decencia, serenidad, dignidad y civismo. En tal situación, no era presumible que nos escasearan frívolas censuras, ataques ponzoñosos, y odios solapados, o patentes y procaces. Fingieron desdeñarnos, porque nuestro círculo director fue una selecta minoría, como si no ocurriera lo mismo con todos los partidos, aquí y donde quiera".

"Ante la fuerza bruta, estimulada y desbordada por las culpas de nuestros propios censores, tuvimos que disolvernos, como todos los demás verdaderos y libres partidos, sin excepción alguna. Nos fuímos a la proscripción; y se quedaron mofando, con bajuna risa, los que harto habrían de llorar después. Muerto quedó nuestro juvenil ensueño político, encuadrado en cánones de estricta pulcritud. Una algazara vil celebró nuestro fracaso, que era el del Perú; y a poco más de dos lustros, la justiciera historia, con el irresistible curso de los hechos, había convertido a todos vencedores y vencidos, perseguidores y víc-

timas, burladores y vejados, renovadores, restauradores y demoledores, en una colección de fracasados lastimosos".

Pocos textos mejor que los fragmentos anteriores para reflejar ese cuadro amplio de decencia y patriotismo, de preparación intelectual y de desinterés, de franqueza y continuidad nacional, de respeto a la ley y de seriedad, que viven de la Jara, Riva-Agüero y tantos más, y que don José recuerda con íntima emoción en el homenaje póstumo a su dilecto amigo.

No se puede hablar de la República y Riva-Agüero sin hablar de Lima. Lima es vivencia, cariño, dedicación, intenso vínculo afectivo, y en los propósitos de Riva-Agüero ocupa un principalísimo sitial.

Hay varias caras en la Lima que quiere y estudia Riva-Agüero. Está la historia externa de Lima, que la conoce minuciosa y abrumadora desde los años pre-hispánicos, y enriquece con ebullición genealógica desde los tiempos de la fundación de la ciudad; está en su cuidado y moroso conocimiento de los nombres de las calles, de las viviendas importantes, de las transformaciones arquitectónicas o estéticas de los grandes templos, de los palacios, de los lugares públicos; está en el conocimiento serio de la vida de Lima en sus momentos difíciles; está también su visión de Lima en el análisis del carácter de nuestra gente, del estilo del hombre limeño. Y está, por fin, el limeñismo de Riva-Agüero en la búsqueda delicada, sutil si se quiere, de lo que define a Lima como comportamiento y modo de ser de los limeños. Páginas de antología son las que Riva-Agüero dedica a nuestra ciudad.

Pero interesa ver como el limeñismo de don José no es una postura criolla aristocratizante, selecta y exclusivista, que separe a Lima del resto del Perú. Gran limeño, limeño viejo y aristócrata vinculado con la fundación misma de la ciudad, Riva-Agüero conoce como muy pocos hombres en su tiempo los lugares clásicos de la historia

peruana y bien sabemos como su libro impar "Paisajes Peruanos" es fruto de lo que él entiende, y es de verdad, una peregrinación nacionalista en su bello viaje al Cuzco y al sur de la República. En Riva-Agüero viven unidos como en el nombre de una familia el amor al Cuzco, la visión de Ayacucho, el afecto a los Andes, con la imagen de la costa y el cariño a Lima. ¿Quién ha escrito mejor elogio del Cuzco y del hombre quechua que Riva-Agüero? ¿Acaso sus páginas sobre la salida del Cuzco y sobre Ayacucho y sobre Apurímac y sobre el tránsito entre Ayacucho y Cuzco no representan el elogio más alto del paisaje serrano, de la tradición de esas comarcas y del estilo del quechua mestizo?

En sus últimos años, prácticamente desde la década de 1930, Riva-Agüero participa en afirmaciones y polémicas en defensa de los lugares y ambientes limeños. Con pena, sin olvidar su irrevocable espíritu afirmativo, presenta cómo la ignorancia y la falta de un sentido de verdadera continuidad histórica permiten la destrucción de Lima desde la pérdida de las murallas antiguas hasta esa actitud que define Riva-Agüero como "capricho criollo novelero, según de continuo se acredita, es enemigo de verjas, muros, recuerdos y obstáculos, y se afana en achatarlo todo, para poner de manifiesto su pueril y aniquiladora bajedad". Y con pena habla de nuestros balcones "de cajón" que merecen el desdén y poco aprecio de nuestras gentes.

Tal vez una de las razones que acerca tanto afectivamente a Riva-Agüero y a Palma es el limeñismo del tradicionista que Riva-Agüero enaltece cuando define a nuestra ciudad como "viviente imagen de la gracia".

Por fin cabria pensar en la República en la cual sueña Riva-Agüero de niño en su casa de Lártiga, la República que estudia con detenimiento cuando lee a Paz Soldán o al Dean Valdivia, la República que descubre des-

de múltiples esquinas y desde múltiples lados cuando deja la Recoleta y ya en San Marcos madura su vocación intelectual y su genio directivo. ¿Cuál es la imagen de la República que vive en Riva-Agüero, gestor del Partido Nacional Democrático, cual la imagen que vive en él cuando pasa dos lustros fuera del país en signo de protesta, la República en fin que va a vivir en sus años de lucha política en la década del treinta y que por último lo acompaña en su soledad del departamento de hotel hasta los días postreros de su vida?

Pienso que siempre está presente en Riva-Agüero, desde su niñez en Lártiga hasta su muerte en el Hotel Bolívar, no sólo la República como conocimiento histórico y dato erudito, sino sobre todo la República como tarea por hacer, la República como servicio por realizar, la República como obra a la cual entregarse y como construcción que con alegría, con tremenda esperanza, él alimenta durante sus años luchadores y viriles.

Alienta Riva-Agüero en su formación personal, en su conducta, en sus escritos y posturas intelectuales, una visión larga, permanente, unitaria y continua de la nacionalidad. Para él la República no está sola, aislada, sino aparece como expresión jurídica y social de una nacionalidad muy vieja, de una larga solidaridad de siglos que se expresa en el tiempo que nos corresponde vivir.

Lima, julio de 1971.

José A. de la Puente Candamo.

I

LA EMANCIPACION Y LOS JESUITAS DEL PERU

Discurso de contestación del Director de la Academia Peruana de la Lengua, al recipiendario, R. P. Rubén Vargas Ugarte S. J. Publicado primero en El Comercio, *de Lima, el 26 de octubre de 1941, y en* La Prensa *de Lima, en la misma fecha, y posteriormente en el folleto: Academia Peruana Correspondiente de la Real Española de la Lengua,* La elocuencia sagrada en el Perú en los siglos XVII y XVIII *(discurso de recepción del R. P. Rubén Vargas Ugarte) Lima, Imp. Gil, 1942. 74 pp. El discurso de Riva-Agüero aparece en las pp. 61 a 74.*

LA Academia correspondiente, eligiendo hace poco y recibiendo hoy en su seno con aplauso, como miembro de número, al R. P. jesuita Vargas Ugarte, cumple un deber de verdadera justicia y reconocimiento de muy efectivos méritos, en honra y homenaje de escritor tan distinguido, sólido, útil y bien orientado. Arraigado heredero de la vocación historiográfica, porque es hijo del respetable autor de una interesante y copiosa *Historia del Perú Independiente*, el P. Rubén Vargas se cuenta entre los más fecundos y verídicos escudriñadores nacionales de nuestro pasado hispano-americano. Exceden ya de ocho los nutridos volúmenes que ha dado al público, además de numerosos folletos apreciabilísimos, como son el *Episcopologio* y *Los mártires de la Florida*, muy notabes artículos como la monografía sobre Fr. Gaspar de Villarroel; los documentos sobre la diócesis de Maynas, asunto de actualidad palpitante; y el prólogo y atinadas notas (en colaboración con D. Guillermo Lohmann Villena) al curioso *Diario* limeño del Presbítero Antonio Suardo. Entre toda su pro-

ducción, tan varia y valiosa y que promete por la edad y diligencia de nuestro nuevo colega doblar cuando menos en lo futuro, declaro que antepongo, como de consulta indispensable y continua para cualquier estudioso de nuestro anales, como de veras capital para la eurística peruana, su esmerado curso de la Universidad Católica, *Fuentes de la Historia del Perú*, libro impreso en 1939. En él campean, con plena madurez, sus habituales condiciones de exactitud, escrupulosa información e imparcialidad crítica; y no obstane sus nativas sobriedad y gravedad, en la *Introducción* de estas sus lecciones, en las veintitrés páginas iniciales de este su inapreciable tratado, hallo una elocuencia vigorosa y concisa, una vena de entusiasmo cívico, expresiva, con palabras de energía lapidaria, de todos los postulados esenciales de la peruanidad. Los nacionalistas genuinos los venimos repitiendo sin cansancio, al refutar las mezquinas perspectivas predominantes en el aldeano y escaso discernimiento de nuestros conterráneos del difunto siglo XIX, que aun continúan, en su maléfica supervivencia, el estrago y el descarrío de la conciencia patria. Hay que releer esos saludables párrafos primeros de las *Fuentes*, muy en especial los números 4 y 5 de la *Introducción* citada (págs. 19 a 24), para tasar la hondura del patriotismo del P. Vargas, y su valor como maestro y como prosista.

Podemos decir de él lo que él mismo acaba de formular en su discurso de recepción, refiriéndose al antiguo predicador jesuita P. José de Aguilar: "*Como todo intelectual, razona más que siente y convence más que emociona*". En sus producciones el fondo, honrado y rico, predomina sobre la forma. Es la feliz antítesis del retórico hueco y acicalado. Cualidad grande siempre y dondequiera; y sobre todo en su género predilecto, el histórico, en el Perú y en la oratoria sagrada, de la que es, no sólo experto cronista y calificador sagaz y justo, según en la pre-

sente sesión lo ha mostrado, sino también noble, austero y ejemplar cultivador. Pocas veces he escuchado en el púlpito peruano oraciones tan substanciosas y sabias, de tan decorosa llaneza, de brevedad tan correcta, de dignidad tan significativa, como las que en la Catedral le he oído al P. Vargas Ugarte, el año 35 sobre la conquista y evangelización del país, y éste del 41 en la honra del cuatricentenario de Pizarro. Exento de adornos baratos, con claridad y reciedumbre casi dóricas, con majestad escurialense (porque su estilo corresponde al desadornado arquitectónico de Juan de Herrera), dijo lo que quiso y debió decir. Sobrio, serio, macizo, broncíneo, más aún de lo que suele, en el fúnebre elogio del Conquistador estuvo a la altura del argumento; y produjo la que estimo hasta ahora, por su fuerte y breve serenidad, su obra maestra. Hagamos votos porque en nuestros oradores, así sagrados como profanos, se propague tan limpio y varonil lenguaje, que armoniza con las tendencias contemporáneas. Bien podemos por lo demás, amar y restaurar en las artes plásticas los caprichos ornamentales del barroquismo churriguerista, sin inficionar los actuales escritos con abultados y bizantinos oropeles, fuera de moda y ocasión, perjudiciales para la nitidez y compostura del pensamiento. El recipiendario, en su discurso de hoy, nos lo hace ver, alabando a los que menos se contagiaron con el culteranismo de entonces, y rindieron parias menores a las extremosidades cortesanas y de mal gusto. Parece que los tales fueron precisamente los jesuitas, por los trozos escogidos que copia. El que más ha rememorado, el limeño P. José de Aguilar, tan loable por su cristiana y valerosa franqueza, tan acreditado como filósofo, se mantuvo, por su ingénita robustez de alma y de inteligencia, bastante indemne de los peores gerundianismos. No olvidemos que jesuita fue el P. Isla, quien asestó en España el satírico golpe mortal contra esa disparatada escuela. Entre nosotros, jesuita fue también el criollo

arequipeño P. Juan Bautista Sánchez, el que logró la definitiva depuración de la oratoria sacra (siquiera fuese al modo un tanto desvaído y declamatorio de fines del siglo XVIII); que dejó inéditos varios volúmenes de filosofía y teología, al presente perdidos; y que, cuando la expulsión, desempeñaba el rectorado del principalísimo Colegio de San Martín. Siguiendo tan honrosos precedentes, ojalá que el buen ejemplo ético y literario de la parsimonia del P. Vargas influya en eclesiásticos y seglares; y si con todo se empeñan en lucir flores a lo menos que no sean postizas, de lentejuelas y papel, sino naturales, vivas, frescas y lozanas, que hasta en las iglesias se permitan y agradan.

En los tres tomos publicados de su benemérita *Biblioteca Peruana*, al estudiar los manuscritos de Bibliotecas extranjeras, de la Nacional y del Archivo de Indias, el P. Vargas toca innumerables puntos de historia literaria. Valga, verbigracia, recordar la discusión sobre la realidad del poema *El Marañón*, atribuído al Corregidor D. Diego de Aguilar y Córdoba. Todos hemos venido aceptándola, sobre la fe de una referencia de Menéndez Pelayo a Jiménez de la Espada. Puede muy bien ser errónea, porque nadie, ni este último, ha visto *El Marañón* en verso. Tanto Jiménez de la Espada como el P. Vargas lo que han leído es una historia en prosa del mismo Aguilar y Córdoba, con título y fecha iguales a los señalados para el poema, el cual resulta así probablemente una duplicación imaginaria [1]. Lo que sí subsiste es la certeza de haber sido versificador, de fijo sonetista, este D. Diego de Aguilar y Córdoba; pues, a más de los testimonios de Cervantes en el *Canto*

1 El discutido y asendereado Capitán Aguilar y Córdoba debió de ser criollo, hijo del que acompañó en Chile a Almagro y en Quito al Virrey Núñez Vela. He consultado en Sevilla dos Reales Cédulas, datadas ambas en Barcelona y en 1564, que reconocen los servicios del viejo conquistador, presumible padre del literato. Este en 1572 se regresaba al Perú, a mediados del año, para reunirse con su hermana, dejando en España a su mujer.

de *Calíope* y de la poetisa anónima de los tercetos del *Parnaso Antártico*, el propio P. Vargas nos transcribe un soneto del dicho Aguilar, en los preliminares de la versión de Camoens por el lusitano Enrique Garcés, el minero de Potosí. Sólo que en estos intrincados y rarísimos vestigios de nuestra primitiva literatura, el P. Vargas se equivoca por maravilla a su vez, y confunde a la poetisa Amarilis con la prologuista de Diego Mejía de Fernangil [2].

Muy difícil es por cierto descubrir, en los trabajos del P. Vargas, algún otro error de hecho. Casi impacienta información tan segura y férrea. Por eso permitidme que, con su venia le señale los tocantes a un famoso político y jurista, que murió en Lima preconizado Obispo de Charcas, siendo viudo y habiendo dejado larga descendencia legítima en el Perú, el Licenciado Hernando de Santillán. No lo hago por pedantería, sino porque, prescindiendo de leves incertidumbres o yerros de fechas en el *Episcopologio* y las *Fuentes*, han podido influir en la adversa apreciación que sobre él emite [3], lo que expuse hace años, ya que el P. Vargas de ordinario me concede más atención de la que merezco. Las que no vacilo en notar hoy de equivocaciones e ignorancias mías, provinieron de no haberme atendido, cuando compuse aquel estudio a que aludo, sino a

2 Por interesar a nuestra arqueología literaria consignaré que el Carlos de Maluenda citado por el P. Vargas, con motivo de los versos preliminares del *Marañón* (Rubén Vargas Ugarte, *Mss. Peruanos en las Bibliotecas del extranjero*, tomo I, Lima 1935, págs. 6 y 7), es el mismo que a veces versificaba en francés, el que he comprobado, por su cédula de recomendación de servicios (17 de Agosto de 1591), que estuvo con Juan Alvarez Maldonado y Martín García de Loyola, en la expedición a Vilcabamba contra Túpac Amaru, y en la toma de los fortines de Condomarca y Pihuara. Fue procurador de la nueva ciudad que allí se fundó. Siguió luego al Virrey Toledo, como arcabucero de su guarda, en la jornada contra los Chiriguanos. Más tarde lo enviaron a la guerra del Bayano en Panamá.— El otro caballero sonetista D. Lorenzo Fernández de Heredia (hijo de D. Gonzalo, el que sirvió tanto en las guerras civiles del Perú), igualmente militó en las campañas de Panamá y de las alcabalas de Quito, y fue Almirante en la expedición marítima contra Hawkins.

3 P. Vargas, *Fuentes*, Lección VII, pág. 237.

los testimonios parcialísimos y los calumniosos procesos de residencia que contra dicho magistrado y futuro prelado tramaron sus rabiosos émulos, Bravo de Saravia y Gabriel de Loarte, instigado el segundo por el felón tristemente célebre, Rodrigo de Salazar el Corcovado. Santillán, por su equidad y su protección a los indios se concitó la enemiga de los peores círculos del Perú, Chile y Quito. Su contrario el Oidor Rivas se desdijo de las acusaciones a punto de morir. También se retractaron los otros apasionados inculpadores, como D. Francisco Ramírez de Arellano, el desposeído y enojado Encomendero, hermano del Conde de Aguilar. La rehabilitación de Santillán, abonado por sus hechos y por la gente mejor del Virreinato, fue tan completa que se anularon los fallos condenatorios, y se le ofreció la presidencia de la Chancillería de Granada, a que él prefirió, ordenándose a sexagenario de clérigo, obtener la mitra de Chuquisaca. He cumplido con mi obligación de rectificarme, en vista de documentos fidedignos y cabales. Los huesos de este combatido personaje de nuestra antigua historia colonial, amigo constante de los Cepedas, los hermanos de Santa Teresa de Avila, reposaban desde 1574 en el Convento Grande de San Francisco de Lima, hasta que los extraviaron los terremotos descritos por esos predicadores cuyos textos aduce el nuevo académico, o los no menos lastimosos vandalismos de la incorregible decidia criolla.

Nadie con justicia, ni con mínima verosimilitud, tachará en cosa alguna de negligente al P. Vargas, por más peruano e hispano-americano que él sea y se sienta. Muy al contrario. Su laboriosidad infatigable, su solicitud vehemente, su ininterrumpido desvelo para allegar y depurar noticias, edifican, según ya dije sobre cimientos poderosos la exactitud material de sus libros. El espíritu es alto y recto, de una libertad de criterio e independencia de expresión que sorprende a cuantos no conocen a los

jesuitas sino a través de estúpidos prejuicios populares. No ocultan nunca, ni disculpan en lo menor, los que cree vicios y deficiencias de los regímenes y los hombres. Cabría tildarlo a veces de sobrado franco y descontentadizo, si para los ánimos señoriles que se aplican al supremo magisterio de la historia, no significaran virtudes propias del hidalgo oficio las que los pacatos o serviles denominan imprudencias. Por el glorioso hábito que viste, el P. Vargas es el lógico y adecuado historiador de la Compañía de Jesús en el Perú. Desempeña con gran lucimiento la tarea que le corresponde; y entre los estudios mejores que la investigación patria estos últimos años ha producido, figuran *Los jesuitas peruanos desterrados a Italia* (Lima, 1934) y el reciente *Los jesuitas del Perú* (Lima, 1941). Ha coincidido este último con las fiestas del Cuarto Centenario de la Compañía, y por sí constituye el más conspícuo tributo de nuestro país a ellas. Yo que personalmente no oculto mi admiración y devoción fervorosa a la orden jesuítica, quiero en nombre propio ofrecer mis plácemes por el fundadísimo alegato de apología y reinvindicación condensado en esos dos volúmenes del colega académico. Se patentiza por ellos cuántos beneficios religiosos, económicos y culturales derramó la Compañía en estas comarcas. Los que no hemos roto la sacra cadena de la tradición, y conservamos la facultad de comprender y sentir sus reglas capitales, sabemos muy bien que la civilización de la América española fue hija de la Contra-Reforma, y que la salvadora Contra-Reforma del catolicismo tuvo como obrera mayor a la Compañía de Jesús. El Renacimiento, primavera magnífica de la Edad Moderna, jubiloso amanecer de todos los ideales terrenos que aun nos alumbran, fue admitido y asimilado por la Iglesia Católica, la cual, observando las expresas lecciones de los Apóstoles y los Santos Padres, y moderando y corrigiendo poco a poco los excesos paganos, adoptó con entusiasmo lo muchísimo

utilizable que había en el risueño y triunfal resurgir luminoso de la cultura greco-latina rediviva. Cuando se estaba ejecutando la espléndida operación asimiladora, de que pendía la suerte del mundo, a poco del descubrimiento de América, que duplicaba sus esperanzas y posibilidad, vino a malograrla, con pretexto y aspaviento de remediar abusos, siempre imputables y curables, y al fin y al cabo secundarios, el protestantismo germano de Lutero, preludiado y ensayado desde la Edad Media por el inglés Wiclef y el checo Juan Huss. Aquella calamitosa pseudo Reforma, que frustró la unidad de la cultura de Europa, estribó en substancia en la radical negación del Renacimiento y de su primogénito el Humanismo. Fue su antinomia por el odio feroz que mostró en los comienzos a toda la tradición clásica de arte y filosofía, el pensamiento de Platón y Aristóteles, prohijado y bautizado por la Iglesia Católica, y al que Lutero, Calvino y los puritanos vituperaron como *nicodemismo* punible y paganismo diabólico. Fue la contradicción brutal del catolicismo optimista, porque el pesimismo protestante afirmó la depravación insanable de la naturaleza humana, su absoluta incapacidad para el bien, la irresistible atracción del pecado. Fue la blasfemia contra Dios y la negación de la libertad, porque sostuvo ser divina y omnipotente la causa del mal moral. Casi como los maniqueos; porque defendió las tesis desoladoras e impías de la reprobación y pérdida eterna de los inocentes, el fatalismo ciego, la predestinación tiránica, el siervo arbitrario, la inutilidad de la contricción y las buenas obras, la absurda justificación por la mera fe, aún perseverando el creyente en el crimen. Fue la conjuración contra la alegría y la belleza plástica, porque la Reforma destructora renovó el insano fanatismo de iconoclastas y mahometanos, y reavivó en todo la aciaga influencia del lóbrego judaísmo deicida, de la estrecha, sañuda y caduca Antigua Ley. Contra esta infernal tempestad, que entenebreció la

vida, que sacudió las bases de la Iglesia y de los Estados, y que amenazaba llegar hasta las soleadas playas del Mediterráneo, cuna de la fe y de la civilización verdaderas, el Pontificado Romano, custodio de ambas, necesitó el auxilio de una nueva orden religiosa, que repitiera en mayor escala el esfuerzo que los dominios hicieron contra el maniqueismo albigense y el averroismo medioevales. Una vez más, España acudió en defensa de la sede eterna de Roma; y una vez más el peligro se alejó. Los discípulos de Ignacio de Loyola, como otrora los de Domingo de Guzmán, recuperaron mucha parte del terreno perdido; y lo que no lograron reconquistar por de pronto en Europa, lo compensaron con creces en esta América Hispana y en sus misiones universales. Los jesuitas perfeccionaron y confirmaron la íntima alianza entre el Catolicismo y el Humanismo renacentista. ¿Qué símbolo mejor de esa alianza que Miguel Angel, titán del otoñal y grave Renacimiento, brindando sus últimas fuerzas para dirigir gratuitamente la construcción de la primera gran iglesia jesuita de Roma? ¿Qué teología más legítimamente humanista puede imaginarse que la del Santo Cardenal Belarmino, sumo doctor de la Compañía? ¿Ni qué significa la *Ratio Studiorum*, pauta educadora que sirvió para formar a todos nuestros ascendientes, sino Cicerón y Virgilio como cooperadores del Evangelio, según lo querían San Agustín y San Jerónimo, y lo reclama el dogma católico, que ve en la ley natural la preparación para la sobrenatural, y en la inteligencia humana el imborrable sello de Dios, a pesar de la culpa originaria? Este amplio naturalismo católico, antídoto del calvinismo horrendo y del jansenismo hipócrita, el cual es hijo vergonzante y expósito del mismo Calvino, inspiró la teología y la filosofía jesuíticas, el suarismo y el congruismo de Molina, en que bebieron y se amaestraron los limeños Menacho, Aguilar y Olea, estudiados por el P. Vargas.

El siglo XVIII, tan parecido en corrientes y aspecto al nuestro, coincidió con el apogeo de la Compañía, en todas partes y particularmente en el Perú. Para nuestra reducida y modesta dimensión, nos proveyó de escritores y oradores, catedráticos, misioneros y artistas, historiadores, geógrafos y matemáticos; aconsejó a nuestros mejores Virreyes, estimuló nuestras buenas cualidades, advirtió y procuró remediar nuestros defectos; y cuando recorremos el dilatado ámbito de nuestro territorio, árido y desolado, entre lo que subsiste a pesar de la flojedad y el delirio demoledor de los hombres, en la herencia de esos tiempos remotos, así en lo material como en lo espiritual, sobresalen las obras de los jesuitas. En toda la primera mitad del siglo XVIII prosiguió la benéfica tarea. El reinado de Fernando VI, tan convaleciente y juicioso, próvido y pacífico, fue en realidad producto y prez de la vigilancia prudentísima del confesor P. Rábago y de los demás secretos consultores de la Compañía. Indica nuestro P. Vargas que hacia esa época se echa de ver algún decaecimiento en las labores intelectuales de los jesuitas peruanos. Tentados estaríamos de atribuirlo como la harán sin duda los materialistas, a los desmedros económicos del Virreinato, o a la inconstancia bien comprobada de nuestra índole, a lo que gráficamente llamó D. Pedro Peralta, en las perpetuas oscilaciones y vicisitudes del Perú "relámpago de lucimiento sin consistencia de esplendor demandaran examen causas más elevadas y generales". Porque el fenómeno de decadencia no fue ciertamente privativo del Perú, sino que se observó en todas las provincias jesuitas del Orbe. Tras haber contenido y refutado al protestantismo y a sus endebles retoños, el jansenismo y el quietismo, la Iglesia Católica y su abnegada vanguardia, la Compañía de Jesús se encontraron con un nuevo enemigo, vástago adulterino y parricida, y fruto contradictorio y paradojal de la propia Reforma, que al pronto sorprendió

por capcioso. Era la falsificación caricaturesca del Renacimiento y del Humanismo, la hipertrofia de sus propensiones naturalistas, al parecer ya bastante reprimidas; era el racionalismo absoluto, encarnizado negador de aquella fe íntima y especial, sin preparación inteligible alguna tan encarecida por los protestantes; el racionalismo idólatra de la condición humana, tan deprimida por ellos; era en suma la pagana *filosofía de las luces*, el deísmo anglofrancés de Collins y Toland, Voltaire y Rousseau, la aparatosa filantropía de la *Enciclopedia* y las logias. Para este cambio de frente contra un peor adversario, hubo algún instante de vacilación e incertidumbre, que perjudicó a la eficacia, por quedar retrasados los métodos. Aparecieron como arcaizantes ciertos procedimientos intelectuales y estéticos, y en inferioridad transitoria la disciplina polémica, científica y literaria, del lado de los apellidados jesuitas o devotos. Y es muy explicable que así fuera, sobre todo en las regiones un tanto apartadas. Se presentaron por un momento desapercibidos, lerdos, anticuados, demasiado escolásticos en la forma, porque en las materias los puntos de vista habían variado; y no muchos emularon la presteza y agilidad de movimientos del benedictino Feyjoó. Los acostumbrados defensores del libre albedrío y de la bondad intrínseca del hombre, tenían ahora que insistir en los límites infranqueables de la libertad y la razón, y en la ayuda todopoderosa de la Gracia que la naturaleza caída demanda, porque la verdad y la virtud están en el justo medio. Las novedades del filosofismo alucinaron a tántos como la Reforma dos centurias antes. Las naciones que se decían más católicas, las dinastías que se jactaron de más afectas, se pasaban al campo contrario. Los discípulos de los jesuitas se trocaban en sus burlones denostadores; y el desaliento entre los fieles cundía. El mal que antes había tomado la tétrica máscara de la severidad hugonota y el celo ardiente jansenista, en el siglo rococó se

embozaba con los halagos de la caritativa benevolencia y del chispeante ingenio volteriano. Bajo tales disfraces de ilustración, tolerancia y blandura, eran sin embargo estos pésimos asaltantes crueles e implacables como los más duros herejes anteriores. Bien lo probaron con las inicuas asechanzas y los criminales desafueros mediante los cuales desterraron y suprimieron a la Compañía. En medio de circunstancias tan nefastas, fue heroico el proceder de la inmensa mayoría de los jesuitas y les mereció la pronta resurrección de la Orden. Los culpados de moralistas laxos se sacrificaron en Francia a sabiendas, por no autorizar el escándalo de las queridas de Luis XV. Los censurados por intrigantes y confidentes de los grandes y los soberanos, sucumbieron bajo el caviloso despotismo de Aranda y de Pombal, amos efectivos de sus nulos monarcas.

Dos veces habéis relatado, P. Vargas, con acentos de contenida emoción, las escenas del extrañamiento en el Perú y especialmente en Lima. A todos los católicos y aun a los incrédulos honrados ha de apenar esa narración de un evidente abuso de poder, perpetrado con severidad redoblada contra sacerdotes indefensos, ancianos y enfermos, ante la estupefacta aflicción de los desterrados y de los propios ejecutores de la sentencia, recién advertidos en ese acto, y que para el Colegio Máximo limeño se escogieron como de propósito entre los más vinculados con aquellos mismos jesuitas por lazos de amistad o parentesco. La obediencia militar y la lealtad al Rey ahogaban los sollozos de los jueces y agentes del Gobierno, y les sellaban los labios. No faltaron, al revés, en otros locales, los cínicos arranques de pillaje, secuela conocida de todas las desamortizaciones. Así, en la iglesia de los Desamparados (la que hace tres años han derruído), referís P. Vargas que el comisionado Alcalde del Crimen, llamado Carrión, se incautó prendas de oro, anunciando que iba a gastarlas en francachelas. Por su parte, el Asesor y cóm-

plice del Virrey Amat, el bien conocido concusionario Salas, se apropió los libros personales del *Provincial*. Varios hechos más, que igualmente vuestra erudita curiosidad exhuma, descubren la sordidez regalista y oficinesca. Al paso que el Obispo de Trujillo, D. Javier de Luna Victoria, supo, en esos tiempos menguados, manifestar su disgusto, otros Obispos, como Ríos el de Panamá, se dedicaban a adular al vulgarísimo Virrey. El vecindario limeño, con versos populares y con abstenciones mudas, expresó su desaprobación del desmán que atropellaba a tantos de sus hijos; y en los largos días que mediaron entre la prisión y el embarque de los jesuitas, no hubo concurrencia al teatro ni a la Alameda. Muy bien explican vuestras páginas el quebranto que padecieron la instrucción pública, el culto y las misiones; y cómo esa injustísima proscripción contribuyó a debilitar los sentimientos españolistas y dinásticos de los criollos. ¡Cuán cierto es que los tronos y las instituciones acaban suicidándose, al renegar de sus ideas consubstanciales y de sus auxiliares más seguros!

Cuando las Cortes de Cádiz y luego cuando el restablecimiento de la Compañía en 1814, nuestros antepasados peruanos y limeños solicitaron con vivos elogios e instancias que regresaran al Perú los jesuitas. Entretanto, en el luctuoso vacío de su ausencia, continuaron alimentando el espíritu ignaciano las diversas Casas de Ejercicios, cuyos fundadores o directores, por ejemplo el franciscano Fr. Ramón Rojas, el Obispo agustino Orihuela, el Canónigo Querejazu, y el egregio asceta y orador D. Mateo Aguilar, vinieron a ser, aislados y en la sombra, lo que en Europa la Compañía de la Fe o los Sacerdotes del Corazón de Jesús, los suplentes de la interinidad, los guardianes de la lámpara en la noche subterránea de la espera.

Nuevos conflictos aguardaban en todas partes a la renacida vanguardia del catolicismo, restaurada en su an-

tigua gloria y esplendor. Nave milagrosa, reaparece invulnerable, después de los más bravos y desiguales combates, dominando las más fragorosas borrascas, reparando los más deshechos naufragios. Volveis discretos pero victoriosos a las naciones de donde os arrojaron: a Inglaterra, y a Francia, al Japón y a Portugal, a Italia, a España y a la América Española. Así habéis vuelto una vez más al Perú; y a ello debo, P. Vargas, la satisfacción inmensa de agregar, en esta grata ceremonia académica, a los parabienes por vuestra recepción tan bien merecida, atendiendo a la calidad de vuestras obras históricas, los míos muy personales por lo que vuestra incorporación representa para la dignidad y el respeto de la causa católica, y para las sendas y mancomunadas tradiciones del latinismo y la hispanidad.

II

DON JOSE BAQUIJANO Y CARRILLO

Después de la tesis de 1905 sobre la literatura peruana del siglo XIX, el primer trabajo importante que Riva-Agüero publica es el ensayo biográfico sobre Don José Baquíjano y Carrillo, seguramente su mas amplia visión del período de nuestra independencia a través del proceso vital de un personaje característico, al que conoce por tradición viva ya que se trata de un cercano antepasado sobre el cual poseía, además, importantes documentos inéditos.

El ensayo sobre Baquíjano se publicó primero en la revista El Ateneo, de Lima, t. VI, 1905, pp. 1945-1979, y t. VII, 1908, pp. 5—47. El trabajo aparece firmado y fechado en Lima, el 25 de octubre de 1906, de modo que puede colegirse que la revista El Ateneo salió con fecha atrasada.

Un extracto de este estudio, hecho por Jacobo Hurwitz, se publicó en la revista Studium, de Lima, año I, Nº I, diciembre de 1919, pp. 63 a 69.

Años mas tarde, en España, Riva-Agüro redacta una nueva versin de este trabajo en la cual puede apreciarse una ligera rectificación en su juicio sobre las posiciones liberales de Baquíjano. En 1943 llamaría a ese trabajo "ensayo de alucinada mocedad". Esta versión, inconclusa, se publica en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 3º época, Madrid, 1925, t. XLV, pp. 465-483. En esta reelaboración de su ensayo Riva-Agüero aprovechó nueva documentación histórica hallada en archivos españoles, especialmente en el Archivo General de Indias, de Sevilla.

La primera versión fue reeditada por Jorge Guillermo Leguía en el Boletín del Museo Bolivariano, Lima, año I, Nº 12, agosto de 1929, pp. 453—481. A la sazón Riva-Agüero se había empeñado en una refundición total de su estudio incorporando nuevas fuentes y extendiendo y ahondando los diversos capítulos de la biografía del célebre ilustrado limeño. Una muestra de este nuevo trabajo es el capítulo que con el título de Un capítulo inédito de la nueva biografía de Baquíjano y Carrillo, se publica a continuación de lo anterior, en las pp. 492 a 502 del mismo número del Boletín del Museo Bolivariano con una advertencia firmada por Luis Alberto Sánchez, quien había procurado esta colaboración de Riva-Agüero, casi 10 años ya ausente del Perú. El encabezamiento del texto reza ahora: Don José Baquíjano y Carrillo de Córdoba, tercer Conde de Vista Florida en el Perú. (Estudio Biográfico). Este nuevo capítulo, con abundantes referencias documentales y biográficas, es un anuncio de la magnitud que habría de alcanzar la nueva versión y que Riva-Agüero no concluyó,

aunque dedicó a ella muchas horas en los últimos años de su vida, según puede apreciarse por los apuntes que dejó en su archivo y por la reunión de numerosos y valiosos papeles sobre el personaje y su tiempo.

El ensayo sobre Baquíjano ha merecido abundantes reediciones, por lo menos parciales. Así, citaremos la antología preparada por Jorge Alayza G., Pedro Benvenutto M., Luis Jaime Cisneros, José A. de la Puente C. y Jorge Zevallos Quiñones: José de la Riva-Agüero, Historia del Perú. Selección, *Lima, Librería Studium, 1953, T. II, pp. 2 a 73; y la de Miguel Mujica Gallo en: José de la Riva-Agüero y Raúl Porras Barrenechea,* Precursores de la Emancipación, *selección y prólogo de... Lima, Patronato del Libro Peruano, (1957), pp. 15 a 77. En el capítulo siguiente de este volumen,* Sobre el Mercurio Peruano, *hay también importantes referencias a Baquíjano y a su famoso* Dictamen de 1814 *sobre la pacificación de América (V. infra, pp. 121 a 125).*

Las referencias a Baquíjano y Carrillo en lo que va de publicado de las Obras Completas de *Riva-Agüero, aparecen en las siguientes páginas:*

T. I: *XXII, XXVI, 37, 102;* T. II: *332;* T. III: *XXIV, 294;* T. IV: *260, 407, 426;* T. VI: *XVII, XXXV,* 341, 354; T. IX: 30.

EN el primer tercio del siglo XVIII llegó al Perú un hidalgo vascongado en busca de fortuna. Llamábase don Juan Bautista Baquíjano de Beascoa, Urigüen, Uribe y Ugalde; y era natural de la anteiglesia de San Miguel de Yurreta, merindad de Durango, en el señorío de Vizcaya [1].

Con la constancia propia de los vascos, se dedicó don Juan Bautista Baquíjano al comercio; y asociado a algunos de sus comprovincianos, que eran entonces de los más fuertes capitalistas de Lima, en especial a don Martín de Zelayeta, cuya memoria todavía se recuerda como fundador de obras pías, llegó en breve a reunir considerable caudal y a tener navío propio. La suerte premió su aplicación al trabajo; y por los años del gobierno del conde de Superunda, era Baquíjano un opulento personaje.

1 Los padres de don Juan Bautista Baquíjano se llamaban don Martín Baquíjano de Beascoa y Uribe, y doña Clara de Urigüen y Ugalde.

La casa de Baquíjano contaba varios siglos de nobleza. Un capitán Miguel Fernández de Baquíjano se distinguió en las guerras de Flandes é Italia, y los historiadores Herrera y Estrada lo citan. Las familias de Uribe, Ugalde y Urigüen (o Urigoen, según otros) son igualmente antiquísimas, como en general lo son todas las de Vizcaya.

En América no se consideraba la carrera del comercio de la misma manera que en España. Los nobles españoles la desdeñaban; pero como en América era casi el único medio rápido y seguro de enriquecerse, y como cuantos venían de la península, hidalgos o no, traían el propósito de hacer dinero, prevalecían a este respecto, por la fuerza de las cosas, ideas más modernas y racionales. Los comerciantes en alta escala formaban en Lima una especie de aristocracia, muy apreciable por la de la sangre, con la cual frecuentemente entroncaban. Cuando el gobierno español comenzó a vender en el Perú condados y marquesados, los mercaderes ricos se ennoblecieron comprándolos; y en la lista de priores del Consulado, se leen los nombres de muchos que fueron caballeros de órdenes militares, regidores, alcaldes y aun títulos de Castilla, como el conde de Premio Real y el marqués de Torre Tagle.

Ya en posesión de cuantiosos bienes y rodeado de las consideraciones de toda la sociedad limeña, aspiró Baquíjano a lo que en aquel tiempo constituía el necesario requisito para la fundación de una casa poderosa: adquirir un título. El virrey Manso de Velasco había sido autorizado por el rey para beneficiar o sea vender algunos, previa la justificación de hidalguía y limpieza de sangre. De conformidad con lo establecido por reales cédulas de 1744, según dice Rezabal y Ugarte[2], se concedió a don Juan Bautista Baquíjano el condado de Vistaflorida el 6 de Agosto de 1753, relevándolo perpetuamente de lanzas y medias anatas; y en 1754 lo aprobó Fernando VI, junto con los de San Javier y Casa Laredo, y los marquesados de Torrehermosa y Campoameno: todos los cuales títulos recayeron "en familias de rango y mérito notorio"[3].

---

2 Rezabal y Ugarte. — *Tratado de lanzas y medias anatas del Perú*, pág. 177.

3 Ricardo Palma. — *Tradiciones y artículos históricos*, pág. 38.

Bien hubiera podido excusar don Juan Bautista Baquíjano el expediente algo mezquino y ridículo de comprar un condado, si hubiera derecho para exigir que fueran superiores los hombres a las preocupaciones de su tiempo. La calidad de hidalgo vascongado y los apellidos que Baquíjano llevaba, eran buenas y suficientes ejecutorias; tenía el hábito de Santiago; y se había casado con una dama perteneciente a lo más rancio e ilustre de la nobleza criolla. Era su esposa doña María Ignacia Carrillo de Córdova y Garcés de Marsilla, hija de don Agustín Carrillo de Córdova y Agüero, y de doña Rosa Garcés de Marsilla y Lisperguer. Descendía, pues, doña María Ignacia por su abuelo paterno, don Fernando Carrillo de Córdova y Quesada, de la noble familia de los Quesada Sotomayor; por su abuela paterna, doña Ursula de Agüero y Añazgo, del conquistador Diego de Agüero y de las familias Bravo de Lagunas y Padilla, por donde se enlazaba con las de San Miguel y Solier; y por su abuela materna, doña Ana de Lisperguer e Irrarázabal, de los célebres Lisperguer de Chile. Los Carillo de Córdova tenían parentesco próximo con los marqueses de Santa Lucía de Conchán y con los de Santa María de Pacoyán, y los Garcés de Marsilla con los marqueses de Casa Boza.

Poco gozó don Juan Bautista Baquíjano de su flamante título, porque falleció en 1759. A su muerte, la dirección de los negocios pasó a su cuñado don Luis Carrillo y Garcés, capellán de Palacio, el cual, con actividad y aptitudes raras entre los antiguos criollos y no muy conformes con lo que nos imaginamos que había de ser el carácter de los presbíteros de aquella época, no sólo conservó, sino que aumentó las riquezas de la casa.

Del matrimonio de don Juan Bautista Baquíjano con doña María Ignacia Carrillo, nacieron los siguientes hijos:

Juan Agustín, que, como primogénito, heredó el título y el mayorazgo anexo. Se educó en el Seminario de Nobles en Madrid. Fue caballero de Santiago, y en 1775 alcalde ordinario de Lima. Pasó gran parte de su vida en España, y murió en Génova el año 1807.

Juana Rosa, que casó con dos Andrés Francisco de Maldonado, Salazar y Robles, caballero de Calatrava, alcalde ordinario de Lima en 1784, descendiente del conquistador Diego de Maldonado y poseedor de su mayorazgo.

Josefa, que casó en primeras nupcias con el teniente de navío don José Venturo Ramírez de Laredo y Encalada, conde de San Javier y Casa Laredo, caballero de Santiago, el cual murió en 1786, en el naufragio del *San Pedro Ancántara*, y en segundas nupcias, con el brigadier don Francisco Gil de Taboada, sobrino del Virrey del mismo nombre.

José Javier, cuya vida se narrará sucintamente en este artículo.

Francisca, que casó con don José Antonio de Salazar y Breña, caballero de la orden de Carlos III y alcalde ordinario de Lima en 1767.

Mariana, casada con don Jerónimo Manuel de Ruedas Morales que en 1770 era fiscal de la Audiencia de Lima y que fue después regente de la de Charcas.

Ignacio, que murió de menor edad.

Catalina, casada con el coronel don Domingo Ramírez de Arellano y Martínez de Tejada, caballero de Calatrava y prior del Consulado en los años de 1793 y 1794.

II

Don José Javier Leandro Baquíjano y Carrillo nació en Lima el 13 de Marzo de 1751. Su condición de hijo segundo lo destinaba de antemano a la carrera de las le-

tras, porque era costumbre inviolable, o poco menos, que los segundones de títulos y mayozargos se dedicaran a la toga o a la iglesia. Estudió primero en el Real Colegio de San Martín, dirigido por los Jesuitas; y pasó después al Seminario de Santo Toribio, cuyo rector era a la sazón el canónigo don Agustín de Gorrichátegui. En el período que media entre la expulsión de los Jesuitas y reformas del Colegio de San Carlos por Rodríguez de Mendoza, el Seminario de Santo Toribio era el centro de la ilustración de la colonia, el foco de los estudios teológicos en el Perú. Baquíjano se distinguió bien pronto entre todos sus condiscípulos por su aprovechamiento y precocísima inteligencia. Los que escribieron su elogio, no omiten nunca sus tempranos triunfos de estudiante, que, a lo que parece, fueron extraordinarios. "Cuando los hombres apenas se hallan capaces de aprender estaba cansado de enseñar. Trece años tenía, ya lograba contemporizar con los sabios ancianos" [4]. "Sin llegar al tercer lustro de sus años, ya corona con la borla doctoral sus sienes, ya tiene discípulos aprovechados y les preside conclusiones públicas" [5]. Esta rara precocidad es nota común de cuantos en literatura y ciencias fueron ornamento de la Colonia. Juan Egaña era catedrático a los quince años, y Espinosa Medrano a los diez y seis; Olavide, doctor a los diez y siete y oidor a los veinte; don Domingo de Orrantia, oidor a los veintiuno; D. Nicolás Paredes Polanco, doctor en la Universidad de San Marcos a los quince, y a los dieciocho asombro de la de Salamanca; Llano Zapata, a los diez y nueve una eminencia por todos reconocida y acatada. Como decía el conde la Granja:

---

4 *Elogio que en las conclusiones de toda Teología, dedicadas en la Universidad de San Marcos al Excmo. Sr. Conde de Vistaflorida, consejero de Estado, dijo el Dr. D. Francisco Valdivieso y Pradas*; pág. 4.

5 Fray Cipriano Jerónimo Calatayud. — *Elogio de Baquíjano* — 1813.

Si en Europa sazona entendimientos
La edad, aquí a su curso adelantados,
Cuando allá apenas saben rudimentos,
Se hallan en facultades graduados [6].

Mucho de esto se debía a los factores permanentes de nuestro tibio clima y de nuestra meridional raza; y por eso el precoz desarrollo intelectual continúa siendo una de las cualidades características de nuestra psicología; cualidad verdaderamente poco envidiable, porque en general es indicio, no de vigor, sino de fragilidad e inconsistencia. Pero ni el clima ni la raza han variado desde los tiempos coloniales, y hoy estamos a este respecto muy lejos de lo que sucedía entonces. Hay que buscar, pues, en otras causas la explicación del fenómeno. En primer lugar, los estudios en las universidades españoles, sobre todo en los siglos XVII y XVIII, eran mucho menos largos y difíciles que los de ahora: la gramática latina se aprendía en la niñez; venían luego la retórica y los cuatro años de filosofía, y en seguida se entraba directamente a las facultades superiores de Derecho, Teología y Medicina. De manera que antes de los diez y seis años el estudiante de derecho canónico o derecho civil podía graduarse de doctor; tanto más cuanto que esa enseñanza rutinaria y estrecha no se dirigía a la reflexión, ni exigía su concurso, sino que lo confiaba toda a la memoria: y la feliz retentiva de los criollos aprendía pronto las subdivisiones y subdivisiones de las *Súmulas*, y las glosas y los comentarios de las *Decretales* y las *Pandectas*. Y en segundo lugar, el magisterio universitario había descendido notablemente en España desde el siglo XVII. Si en las mismas Alcalá, Salamanca, Zaragoza y Valladolid había bajado tanto el nivel de los catedráticos, no es maravilla que peor aun fuera el estado de la Universidad de

6 *Poema de Santa Rosa*. — Canto I.

Lima. En esta escasez de maestros, los colegios recurrían a sus mismos discípulos más aprovechados, y les encargaban cátedras cuando apenas habían terminado los estudios, como todavía lo vimos en la época republicana, hasta los últimos tiempos del Convictorio de San Carlos.

Por el mismo Baquíjano, sabemos que a los trece años tomó parte en el certamen literario dedicado al arzobispo don Diego Antonio Parada, y se graduó de doctor en cánones y en leyes [7]. Siendo igualmente muy joven, regentó una clase en el Seminario de Santo Toribio, se recibió de abogado ante la Real Audiencia, y fue nombrado asesor del Cabildo y del Consulado.

En 1770 el rector de Santo Toribio, don Agustín de Gorrichátegui, fue electo obispo del Cuzco. "Lo consagró el arzobispo don Diego Antonio Parada, en 6 de Octubre de 1771" [8]. Escogió Gorrichátegui como secretario a su discípulo Baquíjano, que tenía entonces más de veinte años y no menos de "dieciocho" como equivocadamente cuenta Valdivieso [9].

En calidad de secretario del obispo, tomó alguna parte en el sexto concilio provincial de Lima, en 1772, al cual asistió Corrichátegui recién consagrado. Dice Calatayud: "Suscitada en el concilio una delicada controversia, al tercer día me remitió (Baquíjano) dos grandes cuadernos de apuntes y citas, capaces de hacer honor al más envejecido en los estudios" [10].

A fines de 1772 pasó Baquíjano al Cuzco, acompañando a Gorrichátegui; pero poco tiempo permaneció en la secretaría. Por Febrero de 1773 lo encontramos en Lima, organizando el informe de filiación para pasar a Es-

7 *Alegato que para la oposición a la cátedra de prima de leyes pronunció en la Universidad don José Baquíjano y Carrillo el día 29 de Abril de 1788.*
8 Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico,* tom. 4, pág. 164.
9 Valdivieso, *Elogio* citado.
10 Calatayud, *Elogio* citado.

paña. Decidido ya a abandonar la carrera eclesiástica, a la cual parecía llevarlo la índole de sus estudios, se dirigió a Europa en el mismo año de 1773. Se reputaba entonces como complemento indispensable de la educación el viaje a España. Allí satisfizo probablemente su natural generosidad y sus ostentosos gustos de noble criollo, porque en una escritura pública otorgada por la condesa viuda de Vistaflorida en 1782 ante el escribano Valentín Torres Preciado leemos la siguiente declaración: "Y mi hijo don José Baquíjano y Carrillo, habiendo pasado a España de mi orden y consentimiento, en el viaje que hizo, consumió más del importe de su legítima y legado, por haberse portado con la decencia y esplendor que demandan su nacimiento y las facultades de sus padres".

Tan buena fama conquistó Baquíjano en Madrid, que se le ofreció colocarlo en las audiencias de Barcelona y Valencia o en las de Charcas o Quito. Pero él no quiso nunca emplearse en otra audiencia que no fuera la de Lima, y aunque el gobierno español concedía a los criollos plazas togadas en las mismas provincias de que eran naturales, no lo hacía sin dificultad y repugnancia: se imaginaba que el hecho de ser compatriotas en las colonias los gobernantes y los gobernados, constituía un peligro para la dominación de la metrópoli. Por esta cricunstancia, Baquíjano tuvo que volver al Perú sin haber conseguido empleo alguno en propiedad.

III

No hemos podido averiguar la fecha exacta en que regresó de España. En Abril de 1780 era protector interino de los naturales ante la Audiencia de Lima, fiscal interino del crimen en la misma y regente de la cátedra de Instituta en San Marcos. Consta en el Libro XIV de Claustros, existente hoy en la biblioteca de la Universidad, que

por superior decreto se le nombró en 1780 catedrático de Vísperas de Leyes "en virtud de hallarse embarazado para las oposiciones por el puesto de fiscal interino; pero con el preciso cargo de que había de acompañar en su enseñanza la del derecho patrio, advirtiendo a sus discípulos la disconformidad entre las leyes españolas y las romanas, conforme al nuevo plan de estudios meditado con arreglo a lo dispuesto en las universidades de Salamanca y Alcalá".

En 1781 lo eligió la Universidad para que pronunciara el elogio del virrey Jáuregui. Era costumbre que algunos meses después de la recepción pública de cada nuevo virrey, la Universidad le hiciera un recibimiento especial. Con anticipación conveniente se publicaba el cartel de un certamen poético, señalando los asuntos, los premios, los jueces y las leyes del concurso. Estos carteles eran generalmente abultados folletos en que, so pretexto de explicar los asuntos propuestos, hacían gala los autores de impertinente erudición y se extendían en largas y prolijas digresiones. Apresurábanse a entrar en el concurso todos los versificadores de Lima, que no eran pocos; y el día de la fiesta innumerables poesías laudatarias adornaban las paredes y columnas de la Universidad. Un catedrático pronunciaba la oración panegírica, y amontonaba en ella las mayores y más pueriles adulaciones y las más desaforadas hipérboles gongorinas. Todos estos elogios académicos, salvo en parte el del Virrey Guirior por Bouso Varela, son lamentables: tan afectados y monstruosos por la forma como bajos y serviles por el fondo. El que escriba la historia del servilismo en el Perú (trabajo que sería utilísimo, porque explicaría cuando menos un tercio del carácter nacional) ha de encontrar seguramente en los recibimientos universales el más rico filón de su estudio en la Colonia.

Por eso sorprende y admira la independencia y altivez de Baquíjano. El elogio de Jáuregui, que pronunció

el 27 de Agosto de 1781, es la antítesis de todos los elogios anteriores: es una vigorosa protesta contra un largo pasado de abyecta adulación. Y téngase en cuenta que la época era difícil, y nada propicia para que se disimulara y pasara inadvertida la franqueza y la audacia. Desde hacía cuatro años, estaba conmovido todo el país. Los abusos inauditos de los corregidores sublevaban a los indios en el interior, y el aumento de contribuciones a los criollos y mestizos de la costa; y la visita de Areche y sus imprudentes medidas habían llevado la excitación a su colmo. Las sediciones ocurridas durante el gobierno de Guirior en Urubamba, Huaraz, Huánuco y otros puntos de la sierra, fueron tumultos de indios; pero las de Arequipa y Lambayeque tuvieron otro carácter, más peligroso aun, porque las promovían y dirigían blancos, mestizos y mulatos, y aparecían complicadas en ellas personas de alguna significación social. Revelaba esto que en todas las regiones del virreinato cundía el descontento; y no se les podía ocultar a los españoles que en los criollos fermentaban ya vivos sentimientos de resistencia e insubordinación. Destituído Guirior a instancias de Areche fue reemplazado por don Agustín de Jáuregui el 27 de Julio de 1780, y partió para España, dejando el Perú muy alterado. En Noviembre estalló la revolución de Túpac Amaru, en la cual los mestizos serranos tuvieron participación tan importante, y fueron los más activos consejeros y más decididos fautores del caudillo indígena.

Por más que el cacique Condorcanqui resucitara los recuerdos incásicos y publicara con tanta insistencia su real origen, muchos indios permanecieron indiferente a la rebelión, y, por temor a los españoles o porque la prolongada esclavitud había borrado el sentimiento nacional, ayudaron ellos mismos a debelarla. Puede considerarse esta insurrección como la última del puro elemento indio, y pro-

bó cuán decaído estaba y cuán perdida tenía la conciencia de su unidad. Pero dejó en claro que los mestizos no sólo hacían causa común con los indios, sino que, aprovechándose de su pasividad, se servían de ellos como instrumentos. La revolución de Túpac Amaru significa por esto a la vez un principio y un fin, algo que acaba y algo que se inicia, el estertor de una nacionalidad que moría y el primer vagido de otra que se formaba.

Duraba todavía la impresión de terror producida por el suplicio de Túpac Amaru y su familia, y permanecían en armas muchos de los sublevados, cuando un catedrático de San Marcos se atrevía en un acto oficial y solemne a hablar de *tiranía, sangrienta política y humillación*, y a convertir la aparatosa ceremonia del elogio en un medio de aludir a todas las cuestiones del día y de expresar casi sin embozo las quejas de los criollos contra el régimen colonial.

Si se considera el tiempo en que se pronunció, el Elogio de *Jáuregui* adquiere gran importancia: es el remoto anuncio de la Independencia, como ya lo ha advertido uno de nuestros eruditos [11]. En frente de las alteraciones del período de Guirior y de la revolución de Túpac Amaru que eran las explosiones de la irritación popular, constituye la manifestación moderada, y por lo mismo más temible, del desagrado de las clases superiores, y de las ideas liberales que principiaban a introducirse en un grupo, muy reducido pero muy influyente, de la aristocracia de la sangre y de la inteligencia.

Hermoso hubo de ser el espectáculo que ofreció el General Mayor de la antigua Universidad, cuando, en medio de los viejos doctores y de los funcionarios y cortesanos que lo llenaban, resonó la voz del joven catedrático

---

11 *Estudio crítico sobre el discurso del doctor Javier Prado y Ugarteche* por Pablo Patrón, pág. 77.

y, como purificando aquel lugar impregnado de las lisonjas de tántas generaciones, pronunció las palabras del exordio, en el cual la dignidad y altura del concepto vence y oculta los resabios de afectación y de mal gusto, y comunica a las cláusulas plenitud y majestad. "La gloria y la inmortalidad Señor Excelentísimo; esa sólida recompensa del héroe; esa vida del honor, que anima en el sepulcro a sus cenizas; esa memoria augusta de su nombre, no se afianza ni apoya en los elogios e inscripciones públicas que le consagran y tributan la dependencia y el temor. Son éstas las infelices conquistas del poder, a quien siempre acompaña de auxiliar en sus triunfos la lisonja. Por eso protesta el corazón la violencia que sufre en pronunciarlas, y en él mismo fallecen, reprobando al instante verse obligado a inspirar esa voz que lo envilece. La verdad, sacrificado su poder, se retira en el duelo y la amargura; espera en esta angustia a que el tiempo restaure sus sagrados derechos, y que, destruído el ídolo, le fabrique el trono de los siglos futuros. Entonces, con placer rompe las cadenas que la tienen cautiva, vuela a ocupar el solio de su imperio, y tomando en mano la incorruptible balanza, cita a su tribunal al príncipe y al panegirista. Examina en aquel la justicia del mérito, pondera en este la de los aplausos; y en un mismo decreto desautoriza al uno, degradando la falsa grandeza, e infama al otro, perpetuando el oprobio de su adulación".

Fuerte y casi violento es el tono, y debió de paracer altamente irrespetuoso a un auditorio acostumbrado a oir en ocasiones semejantes los más rendidos homenajes al virrey. Después de lo dicho, poco importaba que agregara: "No tema V. E. ese juicio severo; él repondrá a su fama nuevo lustre, nuevo esplendor añadirá a su nombre". No bastan por cierto para disipar la impresión de los primeros períodos, las alabanzas que en el curso del

Elogio hace del linaje y las virtudes de Jáuregui; alabanzas muy discretas y parcas, si se comparan con las que se habían tributado a los virreyes en los otros recibimientos. Las de Baquíjano no pasan del límite de lo decoroso, y a trechos se advierte en ellas una deliberada sequedad. Si el estilo se mantuviera en la misma altura que la noble introducción, sería la mejor pieza oratoria de la literatura colonial; pero el tema, ingrato y pobre, y que por lo visto repugnaba el orador, lo hace decaer pronto. Como las hazañas de don Agustín de Jáuregui no daban mucha tela, para disimular la escasez del asunto se detiene en la descripción de las batallas en que aquel se halló. Y las tales descripciones resultan infelices y a la vez enfáticas y vulgares, con todos los consabidos recursos de la retórica clásica de colegio. Además, las letras peruanas se encontraban entonces en un momento de transición entre el gongorismo, que aún subsistía entre nosotros, y la imitación de los autores franceses; y Baquíjano participa de los defectos de las dos tendencias. Su fraseo es a un tiempo culterano y galicista, y en sus malos trozos recuerda tanto a don Pedro José Bermédez de la Torre como a don Manuel Lorenzo Vidaurre. Con toda la copiosa erudición moderna y encoclopedista que descubren las notas del *Elogio*, no había llegado a formarse cabal concepto de la teoría de la división de los poderes, y así llama al Parlamento inglés: "perpetuo debate de tres diversos poderes, obstinado siempre en conservar el equilibrio de la autoridad, quimera en política y aun perjudicial a ella", y se apoya en una cita de Linguet. Luego agrega: "Inglaterra, émula soberbia de Atenas, centro de las más inexplicables contradicciones, donde por señal de independencia se ensangrienta el trono, se insulta al soberano, se adora al criminal, se obedece al vasallo; donde el monarca corrompe y el poderoso oprime a un pueblo

que, ensalzado de libre y feliz, se ve reducido con frecuencia a elegir en la muerte voluntaria el despechado partido de la servidumbre". Por aquellos años se hallaba España en guerra con la Gran Bretaña, y el patriotismo explica las exaltadas opiniones del doctor limeño. Pero por lo general son muy acertadas sus apreciaciones históricas. Aunque habla de las crueldades de la Conquista, reconoce que han sido exageradas por los extranjeros y que las leyes de Indias pueden considerarse como "un código de humanidad y dulzura". ¿Dónde estaba, pues, el mal? No en las leyes sino en los ejecutores. Bien lo deja entender al tratar de una rebelión de indios chilenos que sosegó Jáuregui cuando fue Capitán General de Chile. De aquí toma pie Baquíjano para describir la mísera condición de los indígenas y hacer de ella un retrato aplicable, no por cierto a Chile, sino al Perú: "Se unía la indigencia a la humillación y al menosprecio. Variaba el año las sazones sin mudar sus suplicios; siempre trabajando y nunca poseyendo". Inmediatamente, como temiendo haber dicho demasiado, añade: "Este retrato falso y criminal sorprende los ánimos, ciegos por el engaño"; pero evidente es la intención que animaba al que decía todo esto cuando aún ardía la revolución en las provincias del Sur; y harto se adivina a quiénes compadecía y a quiénes acusaba. En todo el *Elogio* se advierte el propósito de embozar y velar un tanto de esta manera las más graves alusiones políticas; propósito muy natural en el que insinuaba en una ceremonia pública lo que ningún criollo osaba murmurar, ni siquiera en conversaciones privadas. Alaba a la vez a Guirior y al visitador Areche; mas ¿qué era el siguiente párrafo sino un tiro directo contra la conducta de Areche en los últimos sucesos? "La sangrienta política aconseja que el ultraje ha de tener término, pero no su castigo; que el perdón autoriza la ofensa; que es flaqueza ceder a la piedad. Se complace viendo al indio abatido luchar con los ho-

rrores de su suerte. Pero V. E. desprecia esos partidos. Prudente, considera que la vida del ciudadano es siempre preciosa y respetable; que destruir a los hombres no es ganancia; que las armas que sólo rinde el miedo, en secreto se afilan, brillan y esclarecen en la ocasión primera que promete ventajas". Hay frases más valientes, hasta amenazadoras, que son también las de mayor felicidad de expresión: "El bien mismo deja de serlo si se establece y funda contra el voto y opinión del público... Mejorar al pueblo contra su voluntad ha sido siempre el especioso pretexto de la tiranía... Un pueblo es un resorte que, forzado más de lo que sufre su elasticidad, revienta destrozando la mano imprudente que lo oprime y sujeta". El aumento de impuestos y tributos, llevado a efecto por Areche, y que fue la principal causa de su impopularidad, no se libra de censura: "Aquellos gobernantes que en un orgulloso gabinete calculan friamente la miseria y desesperación del súbdito, para exigir de ella los generosos esfuerzos de su obediencia, los tristes dones de su pobreza y los últimos recursos de su celo". Concluye el *Elogio* con la misma elevación y nobleza con que comenzó: "En la memoria y corazón del hombre se ha de afianzar el glorioso principio de la brillante inmortalidad. Allí no penetra la autoridad, ese imperioso yugo que, oprimiendo con dureza, sólo recibe el frío incienso del disgusto y la lisonja. Este abatido artífice, acostumbrado a equivocar el sólido mérito con las engañosas apariencias, no labra su fábrica en la Casa de la Sabiduría. En ella no resuenan sino las expresiones de la sinceridad. Desterrada y fugitiva de los palacios y suntuosas habitaciones de los grandes, aquí encuentra su asilo, su refugio y protección".

Mucho arriesgó Baquíjano con este acto de valor moral: comprometió seriamente su porvenir. El gobierno español concibió recelos contra el audaz americano que le había dicho tan duras verdades, y, reputándolo hombre pe-

ligroso, por más de quince años no le concedió ningún ascenso en su carrera judicial. El célebre don José Gálvez, marqués de Sonora, se negó siempre a darle colocación. En el año 1784 se ordenó recoger los ejemplares del *Elogio*. A este propósito hemos encontrado las siguientes curiosas palabras en una carta que en el propio año de 1784 escribió el conde de Vistaflorida, hermano primogénito de Baquíjano, a don Domingo Rodríguez de Arellano: "Antes del recibo de la de Vmd., sabía lo del rectorado y lo de haberse mandado recoger la oración que dijo Pepe en el recibimiento del virrey Jáuregui en la Universidad. Tuve muchas noticias de dicha oración antes de haberla leído, y me fue preciso dar una mano para que se contuviera en hablar disparates. Me ha extrañado que se permitiera su publicación". De lo que deducimos que don José Baquíjano compuso la oración en términos aun más vivos y francos, si bien cedió luego a los consejos de su hermano, y que las atenuaciones y disfraces que en ella hemos encontrado, son probablemente obra del prudente don Juan Agustín. Pero la utilidad inmediata suele estar reñida con la gloria: por lo común no se alcanza la una sino a trueque de renunciar a la otra; y lo que el sesudo conde llamaba *disparates*, para la posteridad es objeto de admiración y de aplauso, y representa para la historia la primera voz libre que se alza en el Perú.

IV

En el *Elogio* de Jáuregui hay un pasaje sobre la necesaria reforma de la Universidad: "Carlos, a quien una pluma, honor del siglo y la nación, caracterizaba del monarca sabio, previene se depuren en la enseñanza las preocupaciones de los partidos, las extravagancias de las sectas y los envejecidos absurdos de la escuela; orden que,

olvidando el servil respeto que de edad en edad se ha transmitido para esos antiguos dioses de la Filosofía y la Moral, sólo se atienda al clamor de la razón y la evidencia. Pero fatales circunstancias embarazan sus justos designios: sólo producen el frío invierno de la inacción. Ese enjambre de estudiosas abejas, que a la sombra y abrigo de esos claustros fabricaban con celo el panal de la doctrina, se dispersan y ahuyentan; caen en profundo letargo. Muda en su soledad, gimiendo en el silencio, apresuraba con sus votos la Academia la restauración de su gloria. Un gobernador, cuyo nombre ha esculpido la América en los anales de la virtud [12] proyecta y principia esta importante obra Pero a V. E. se reserva precipitar las tinieblas y hacer revivir la primavera".

No eran exageraciones retóricas las lamentaciones de Baquíjano sobre la decadencia de la Universidad de San Marcos. Habían pasado aquellos días del siglo XVII en que se la reconocía como la fuente del saber en la América del Sur. La enseñanza española en general, después del efímero impulso que le comunicó el Renacimiento, permaneció adherida tenazmente al espíritu y los métodos de la Edad Media; y la enseñanza en las colonias se hallaba mucho más atrasada que en la madre patria, porque los renovadores soplos con que los ministros de Carlos III intentaban por ese tiempo remover el polvo de las vetustas Alcalá y Salamanca, llegaban a nosotros muy debilitados. Desde 1770, por iniciativas del gobierno, principió en la instrucción superior de la península la reacción contra el escolasticismo; y en 1780 aún estaba la Universidad de Lima atada a Santo Tomás y a Escoto, a la física de Aristóteles y a la argumentación silogística; y, por un fenómeno de lastimosa supervivencia, los estudiantes americanos en pleno siglo XVIII consumían los años y el ingenio

12 Don Manuel de Guirior.

en las mismas vanas sutilezas y estériles disquisiciones que en el siglo XIII ocupaban a los de París y Bolonia.

Cierto que Amat, a raíz de la expulsión de los Jesuitas y después de refundidos en el Convictorio de San Carlos los colegios mayores de San Felipe y San Martín, formó un nuevo plan de estudios, tanto para la Universidad como para el Convictorio, arreglado en conformidad con las innovaciones hechas en España; pero el plan no se llevó a cumplida ejecución, y las mejoras en la Universidad se redujeron a enseñar en la cátedra de Vísperas de Leyes el derecho patrio, como ya se ha visto. No adelantó mucho tampoco el colegio de San Carlos bajo la dirección de sus dos primeros rectores, los canónigos Laso y Arquellada. El efecto inmediato de la expatriación de los Jesuitas, fue un notable descenso en la enseñanza, porque aun cuando se atenían en todo a las doctrinas escolásticas, eran los únicos preparados para el magisterio, y, como tenían a su cargo el colegio de San Martín, suplían la deficiencia de los catedráticos. Privada la colonia con su destierro de un valioso contingente de ilustración, las laudables tentativas de reforma que los consejeros del virrey Amat emprendieron, no sirvieron sino para aumentar la confusión, porque ya no se estudió ni lo antiguo ni lo moderno.

Mientras subsistió el colegio de San Martín, contaban los catedráticos de la Universidad con oyentes seguros: dos veces al día, por la mañana y por la tarde, venían los colegios con sus maestros a asistir a las lecciones. Pero situado el nuevo Colegio de San Carlos en el antiguo noviciado de los Jesuitas, distante más de diez cuadras de la Universidad, fue menester dispensar a los carolinos de la asistencia diaria, por la gran fatiga y pérdida de tiempo que hubiera exigido el atravesar todos los días cuatro veces la ciudad. Recibían, pues, las lecciones de sus maestros particulares o domésticos, y no acudían a San

Marcos sino para la colación de grados y los exámenes y réplicas. En los patios, antes animados por el bullicio de los escolares, y en las aulas que en los siglos anteriores se llenaban con los estudiantes de toda la América Meridional, apenas se veía de vez en cuando a los seminaristas de Santo Toribio, a los colegiales agustinos de San Ildefonso, a los novicios de algunas órdenes religiosas y a uno que otro pobre *manteísta.* Con esto acabaron de desanimarse los catedráticos, y alegando que casi nunca tenían discípulos a quienes dictar, cerraron poco a poco los cursos, y redujeron sus tareas a los grados, a las exámenes y a las oposiciones.

Continuaban siendo deseadas las cátedras, porque daban renta sin imponer trabajo; y la elección de rector, que se verificaba cada año el 30 de junio, era muy reñida, no sólo por lo honroso del cargo, sino porque la administración económica de la Universidad dejaba con frecuencia algún provecho. Las entradas, que nunca fueron cuantiosas, se gastaban en propinas anuales a los doctores y en recibimientos de virreyes y arzobispos. El doctor don Joaquín Bouso Varela, que fue rector en la época de Guirior no rindió durante mucho tiempo cuenta de lo gastado en el recibimiento de éste y en la obra del General Mayor que construyó. En el año de 1779 le sucedió en el rectorado el chantre don José Ignacio Alvarado y Perales, conforme al principio de alternativa establecido en las constituciones de la escuela, según el cual habían de turnarse en el puesto de rector los clérigos y los seglares. En el período de Alvarado se efectuó el recibimiento de Jáuregui, y decidió también la Universidad hacer un solemne recibimiento al nuevo arzobispo, don Juan Domingo González de la Reguera; pero éste no llegó a realizarse, porque el arzobispo, que entró en Lima el 15 de febrero de 1782, rehusó los honores de entrada pública y demás fiestas que se le habían preparado. Para el frustrado recibimiento había

recibido don José Ignacio Alvarado la suma de mil seiscientos pesos, y se negaba a devolverla, dando por razón que la había gastado en los preparativos. Pero muchas personas habían visto en casa del rector las especies compradas para la suspendida función, y era rumor público en Lima que el buen chantre había consumido unas y guardado para sí las otras. Dio esto bastante que murmurar, y algunos doctores propusieron destituir al inescrupuloso canónigo. Como según las constituciones universitarias, el claustro no tenía facultad para reelegir por segunda vez al rector, sino sólo para pedir al virrey que, si creía conveniente, lo prorrogara en el ejercicio de su cargo, la Universidad a favor de Alvarado había solicitado en 1781 dicha prórroga por tres años; y Jáuregui había accedido a la solicitud. El virrey podía hacer fenecer la merced que había otorgado, y, fundados en esto, cuarenta y cinco doctores, encabezados por don José Baquíjano, firmaron un memorial en el que pedían a Jáuregui que no corriera la merced el último año y que mandara proceder a nueva elección. El virrey remitió el memorial a la Universidad, para que le diera su parecer sobre si debía o no admitirlo. Citó el rector a claustro pleno el día 11 de julio de 1783. Fue la más ruidosa sesión de que hay memoria en los anales de la Academia [13].

Después de leídos el oficio del virrey y el memorial que acompañaba, se levantó Baquíjano y dijo que, puesto que se trataba de un asunto en que el rector era parte y que en tal caso ordenaban las constituciones que no asistiera a la deliberación ni a la votación, para que éstas fueran libres y desembarazadas, saliese fuera de la sala el señor don José Ignacio Alvarado, en obediencia a lo prescrito. Resistió el rector, porque conocía que si se retiraba, se desalentarían sus partidarios y su derrota sería segura;

13 Véase para todo esto el Libro XIV de Claustros.

e interrumpió a Baquíjano, advrtiéndole a que esperara para hablar que le llegara su vez por orden de antigüedad. Comenzaron entonces a disputar los de uno y otro bando, y se formó un tumulto, y como medio de sosegarlo, pidió Alvarado opinión al procurador general de la Universidad, el doctor don Francisco Ruiz Cano y Saenz Galiano, marqués de Sotoflorido, una de las lumbreras de la Colonia. Se excusó de opinar el marqués de Sotoflorido, diciendo que en su calidad de vice-rector, si salía el señor Alvarado le correspondía la presidencia, y que no debía decidir en negocio que le interesaba. Entonces nombró Alvarado por procurador interino al catedrático de prima de leyes, Don José Alvarez de Ron, quien declaró que las constituciones eran terminantes y que el rector tenía que salir de la sala. Viendo el asunto perdido, dijo Alvarado que se conformaba con retirarse, y que, en cuanto al rectorado, poco deploraría dejarlo, porque a sus años y con sus achaques era carga muy pesada. Una vez fuera el rector, ocupó la presidencia el marqués de Sotoflorido y confirmó el nombramiento de Alvarez de Ron como procurador interino, el cual pedía que también se retiraran los cuarenta y cinco firmantes del memorial, como que eran igualmente parte interesada en el debate. Hablaron en su defensa Baquíjano, don Gaspar Ramírez de Laredo y otros, y apoyándose en el tenor de las constituciones, declararon que, no sólo quedarían en la sala y asistirían a la deliberación, sino que se reservaban el derecho de votar, si no en público, en secreto. Convino el claustro con ellos, a pesar de las protestas de Ron; y procediendo a la votación, fue aprobado el memorial por noventa y dos votos contra sesenta.

Pocos días después, ordenó el virrey que, en consecuencia de lo dispuesto por la Universidad, se procediera a elegir rector; y así lo confirmó la Audiencia.

Vehementemente se interesó Lima en la elección; y hubo afanes, disgustos, empeños e intrigas sin número.

Los fáciles y fugaces entusiasmos de los criollos, que después han producido tantas revoluciones, se satisfacían y desahogaban en la calma colonial con las agitaciones de los capítulos conventuales y universitarios. Pero esta vez había en verdad motivo para que se conmovieran los ánimos: la elección de rector iba a decidir de la suerte de los estudios en el Perú. Los jóvenes y los amigos de novedades llevaban como candidato a Baquíjano, que desde su vuelta de España no había cesado de clamar contra el ergotismo y de probar la urgencia de una reforma. No se contentaba don José Baquíjano con que a la vez que el derecho romano se enseñara el español, sino que quería reemplazar la filosofía escolástica con la de Descartes y la de Gassendi, introducir en matemáticas y física las teorías de Descartes y Newton, señalar para el derecho civil los textos de Heinecio y para teología los de los autores galicanos. Asustados los sostenedores del sistema antiguo con la amenaza de tan atrevidas y radicales reformas, le oponían como contendor a don José Miguel Villalta, acérrimo escolástico, hermano del general don Manuel Villalta, a quien hemos de encontrar más tarde, nieto del primer marqués de Casa Concha y sobrino del oidor don Antonio Hermenegildo de Querejazu que era el hombre más poderoso de todo el virreinato. El ex-rector Alvarado, que culpaba a Baquíjano de su deposición, protegía a Villalta, quien contaba también con el apoyo de su rica y numerosa parentela. En el claustro del día 5 de agosto de 1783, que fue el de la elección, hubo tantas suplantaciones de votos como las que son de uso en nuestros días, y gracias a ellas venció don José Miguel Villalta. Baquíjano y sus partidarios protestaron, se retiraron de la Universidad e interpusieron recurso de nulidad ante el virrey.

Ya en posesión del rectorado Villalta, y estimulado en su celo por Jáuregui, que creó la nueva cátedra de Filosofía Moral, procuró reanimar la moribunda escuela, aun-

que sin cambiar de métodos, disponiendo que se abrieran los cursos, se celebraran conferencias públicas y los colegiales concurrieran con sus maestros a las lecciones, y señalando las materias que en el año de 1784 habían de explicarse; pero poco o ningún cumplimiento tuvieron estas disposiciones. Los carolinos, que componían el mayor número de estudiantes, no querían ni podían venir diariamente; y la desidia y la rutina se habían apoderado de casi todos los catedráticos: sólo se ocupaban en sus luchas y disensiones. Parece que celebraron un claustro secreto, en el cual acordaron elevar al rey un memorial acusando a Baquíjano de perturbador y díscolo. Este entretanto logró que el nuevo virrey, don Teodoro de Croix, ordenara en Junio de 1784 inmediata elección de rector, y nombrara para presidirla y vigilarla al oidor don Manuel de Arredondo. Expresaba el virrey en su decreto que ello no iba contra el honor de Villalta, y que imponía perpetuo silencio y prohibía todo recurso de nulidad sobre la elección que mandaba realizar. Para evitar un desagradable encuentro, decidió que Villalta y Baquíjano no concurrieran, sino que votaran desde sus respectivas casas, y declaró su deseo de que se reconciliaran los dos émulos. En esta elección no podía Baquíjano presentarse como candidato, porque correspondía el turno a los eclesiásticos. Villalta venció otra vez, puesto que salió electo el arcediano don Francisco de Tagle y Bracho, que era de su parcialidad. Continuaba la Universidad en decaimiento, y para remediarlo nombró el virrey como director de estudios a don José de Rezabal y Ugarte, no sin resistencia del rector, que creyó ver en este nombramiento un ataque a sus facultades y atribuciones. Consiguió Rezabal con gran trabajo que por un tiempo se dictaran con regularidad las cátedras y acudieran todos los colegiales, y aun los catedráticos de Artes de San Carlos. En estas alternativas de actividad y de inacción vivió la Universidad lo restante

del siglo XVIII. En los primeros años del XIX se cerró definitivamente, y no sirvió ya sino para oposiciones y grados, exámenes y fiestas.

Baquíjano llevó el pleito del rectorado hasta España y pareció en 1785, que lo tenía ganado, porque, en virtud de sus informes, mandó el rey que no se pudiera ser rector más de tres años, y que se diera cuenta al Consejo de Indias del estado y rentas de la Universidad. Puso esto último en grave aprieto a Bouso Varela y a Alvarado; pero el claustro, considerando el desdoro que a la misma institución resultaría si se condenaba a los que habían sido sus cabezas por las cortas cantidades que le adeudaban, se dio por satisfecho para con ellos. Villalta, poniendo en juego las influencias que en Madrid tenía y renovando el recuerdo del famoso *Elogio de Jáuregui*, hizo que el proceso cambiara de faz y que el rey en 1787 declarara legítimas tanto su elección como la de Tagle, y condenara a Baquíjano a multa y costas.

En 1788, cuando ya era rector el conde de Portillo, pronunció Baquíjano, para la oposición a la cátedra de Prima de Leyes, una lección sobre la ley de Pánfilo *de los legados y fideicomisos*, que fue sobremanera celebrada [14].

---

14 *Relectio extemporanea ad explanationem legis Pamphilo XXXIX de legatis et fideicommissis, quam in publico certamine, pro primaria legum cathedra pronuntiavit Josephus de Baquíjano et Carrillo, Limæ, in Regia D. Marci Academia.* — Se pronunció el 29 de Abril de 1788, y se imprimió el mismo año en la imprenta de los Huérfanos. — A continuación, en castellano, se halla el alegato o exposición de méritos que se acostumbraba presentar en las oposiciones. El alegato, como trabajado con gran prisa (porque para componer éste y la lección, las constituciones no concedían sino el término de veinticuatro horas), es muy inferior en estilo a las otras producciones que de Baquíjano conocemos. Rebosa vanidad, y tan ingenua que admira que entonces lo calificaran en general de moderado y modesto. ¡Cuál no sería la fatuidad de los antiguos criollos, cuando de esta presuntuosísima relación de méritos decía el censor don José de Irigoyen: "Concilia con admirable destreza la moderación y el interés de la gloria. Todo lo alega, sin hacer los contrastes odiosos que condena la modestia". Y aun es más extraño que nuestro contemporáneo René Moreno la llame "autobiografía muy elegante y discreta". (*Biblioteca Peruana*, tomo II, pág. 17). No tenía Baquíjano fama de jactancioso, de modo que la

Pero con todo perdió la cátedra, que se adjudicó al conónico Larrión; y en la demanda que sobre ella entabló y que elevó hasta el Consejo de Indias, recayó sentencia desfavorable. Según lo que hemos leído en las cartas de familia, también esta vez intervino para el fallo la consideración del *Elogio de Jáuregui*. Sólo en 1792 vino a conseguir la cátedra de Prima de Cánones.

Fracasaron, pues, las proyectadas reformas universitarias; pero los partidarios de la ideas modernas, derrotados en San Marcos, obtuvieron completo triunfo en el colegio de San Carlos, donde Rodríguez de Mendoza, nombrado rector por el virrey Croix en 1787 introdujo todas las deseadas innovaciones y además la enseñanza del derecho natural y de gentes. San Carlos, cada día más próspero, hizo olvidar a la caduca Universidad, que apenas

---

hinchazón del alegato quizá deba atribuirse a la influencia de las costumbres de la época, y sobre todo al afectadísimo, crespo y enmarañado estilo que era todavía el de nuestros escritores y que alteraba y viciaba la expresión de su sentimientos, y los hacía parecer vanidosísimos y pedantes, tal vez sin serlo.

En este alegato nos da Baquíjano muchas y curiosas noticias acerca de sus estudios y su juventud. Hemos utilizado la mayor parte de ellas en el texto; pero involuntariamente hemos omitido una, y aquí vamos a salvar la omisión, que es en verdad imperdonable, porque se refiere a uno de los timbres de honor más altos y preclaros de la vida de Baquíjano. De lo que expone en dicho alegato resulta que, en calidad de protector de indios, contribuyó a la abolición de los repartimientos en el Perú: "*Justo, clamo, y consigo se extinga ese detestable trato que, con el especioso nombre de repartimiento, fue el oprobio de la razón, el obstáculo de la justicia y la infeliz causa de la opresión, la ruina y el despecho*'. Asegura que también cuidó de establecer escuelas y misiones, y de vigilar las cajas de depósitos de las comunidades indígenas.

En la oposición a la cátedra de Prima de Leyes, sostenía Baquíjano, con gran acopio de textos y autoridades, que no podía obtener aquella cátedra el canónigo Larrión, porque la Iglesia prohibía a los presbíteros la enseñanza pública de las leyes civiles. Contra este aserto, corrió por Lima un manuscrito anónimo, en contestación del cual salió, pocos días después, un cuaderno impreso, titulado *Juicio imparcial sobre un manuscrito en que se pretende impugnar la desertación publicada por el Dr. José Baquíjano y Carrillo, en que se prueba ser probibida por los cánones de la Iglesia a un presbítero canónigo la enseñanza pública del derecho civil*. Este folleto defiende muy calurosamente y con mucha erudición las opiniones d Baquíjano. En la portada aparce como su autor don Francisco Blasco Caro.

daba intermitentes señales de vida. Y en la propia Universidad no fueron inútiles los esfuerzos de Baquíjano y sus compañeros, porque si bien no se logró levantarla de la postración en que yacía, lentamente fue deponiendo la antigua intolerancia. La resistencia de los escolásticos siguió la común suerte de las resistencias en el Perú: se deshizo por sí sola; y por fin consintieron los catedráticos en examinar a los carolinos conforme a la filosofía sensualista que enseñeban Rodríguez de Mendoza y Rivero.

Compartidos entre estos asuntos universitarios y el desempeño de sus tareas judiciales, transcurrieron para Baquíjano los años de 1780 a 1790. Había traído de España una magnífica biblioteca, que sin cesar enriquecía con las últimas publicaciones europeas. Abundaban en ella los libros prohibidos, y Baquíjano los prestaba a cuantos querían leerlos. Pudo salvarlos de la general pesquisa que en el virreinato ordenó el caballero de Croix en 1785. "Fray Francisco Sánchez, lector de artes en el convento de San Francisco, fue denunciado a la Inquisición en 1789 por leer el *Diccionario* de Pedro Bayle, perteneciente a don José Baquíjano, también denunciado" [15]. Pero la Inquisición no amendrentaba ya a nadie, y Baquíjano continuó difundiendo las obras de los enciclopedistas. Cooperaba con él, en esta propaganda de la cultura, su amigo el padre jerónimo fray Diego Cisneros. Gracias a Cisneros y a Baquíjano, las eruditas disertaciones del escépticos Bayle, los ingeniosos tratados de Fontenelle, los alados folletos de Voltaire, las elocuentes declamaciones de Rousseau y los tomos de la *Enciclopedia* corrían de mano en mano; y doblemente incitantes por la novedad y la prohibición que vedaba su lectura, eran devorados en los *estudios* de los doctores criollos y hasta en las tranquilas celdas de los

---

15 Ricardo Palma, *Anales de la Inquisición de Lima*, tercera edición, Madrid, 1897, pág. 221.

graves religiosos. Calladamente, se esparcían en la Colonia los gérmenes de la libertad [16].

V

En los primeros meses de 1790 sucedió en el virreinato al caballero de Croix el teniente general bailío frey don Francisco Gil de Taboada y Lemus. Era el nuevo virrey muy progresista y avanzado, y favorecedor decidido de las letras. Bajo su gobierno, el canónigo don Toribio Rodríguez de Mendoza consiguió que se aprobaran todas las reformas que había introducido en los estudios de San Carlos.

Desde 1787 don José Rossi y Rubí, recién venido de España, había formado con el doctor don Juan Egaña, don Demetrio Guasque y el ilustre médico don Hipólito Unanue, una tertulia literaria que se llamó *Academia Filarmónica* [17]. Poco después asociáronseles el doctor don Jacinto Calero y tres sacerdotes, los padres Tomás Méndez Lachica, Francisco González Laguna y Francisco Romero. Alentados con la protección de Baquíjano y con la de fray Diego Cisneros, a quien ya hemos tenido ocasión de citar (antiguo confesor de la reina María Luisa, que por su saber y por su influencia en la corte gozaba de gran prestigio en Lima), decidieron constituir una sociedad econó-

---

16 En los preliminares de la *Oración fúnebre de la reverenda madre María Antonia Larrea y Arispe por fray Cipriano Jerónimo Calatayud*, publicada en 1783, se encuentra una censura o parecer de Baquíjano, en que hay algunas frases dignas de recuerdo, como la siguiente: "Las envejecidas quejas de las fogosas imaginaciones que neciamente alaban lo pasado por tener derecho de insultar lo presente", notable para dicha entonces. Habla de los supuestos milagros y de las falsas y extravagantes vidas de santos, y cita el chistoso caso de una de San Macario el joven, en la cual se refería que el bienaventurado hizo penitencia seis meses por haber muerto una pulga. Para el rezago con que andábamos, era novedad divulgar en el Perú por aquellos años lo que tanto tiempo hacía que había escrito el benedictino Feijóo en su *Teatro Crítico* y sus *Cartas Eruditas*.

17 Véase el *Mercurio Peruano*, número 7.

mica llamada *Amantes del país*, a imitación de la *Vascongada* del conde de Peñaflorida y de las demás que se habían fundado en toda España en la época de Carlos III. Prometió el virrey prestar facilidades; y a los primitivos socios se agregaron el padre Calatayud, el oidor Cerdán, el médico Moreno, don Toribio Rodríguez de Mendoza, los abogados Morales Duárez, Arris, Arrese y Belón, y otros menos notables. El principal objeto de la sociedad fue la publicación del periódico *Mercurio Peruano*, cuyo prospecto apareció en los últimos días de 1790 y cuyo primer número se publicó el 2 de Enero de 1791. Se repartía dos veces por semana. Era su editor don Jacinto Calero. El virrey nombró como viceprotector y juez para que examinara las materias que en él habían de tratarse, a don Juan del Pino Manrique, alcalde de corte de la Audiencia. En 1792 se organizó oficialmente la sociedad; y el virrey y la Universidad aprobaron sus constituciones, redactadas por Baquíjano, Unanue, Egaña y Calero. Hasta 1793 fue presidente de ella Baquíjano, y vicepresidente Rossi y Rubí. Unanue desempeñó la secretaría. Hubo también socios consultores, foráneos y honorarios. De la primera clase lo fueron, entre otros, el marqués de Montemira, don José Salazar y Breña, el coronel Pedro Carrillo de Albornoz y el general Villalta; de la segunda, el obispo de Quito don José Pérez Calama y el cura de Huánuco don José Manuel Bermúdez; y de los terceros, fray Diego Cisneros y don Bernardino Ruiz. Algunos eran correspondientes de la Vascongada, como Baquíjano y Laguna. Para la redacción del *Mercurio* usaron pseudónimos griegos, que declararon más tarde, en 1793. Baquíjano se firmó *Cefalio*, Rossi *Hesperiófilo*, Unanue *Aristio*, Cisneros *Arquidano*, Calatayud *Meligario*, Cerdán *Nerdacio* y Ruiz *Anticiro*.

Indudablemente, los artículos más importantes del *Mercurio* son los de Baquíjano y los de Unanue; después,

los del fundador Rossi y Rubí, a veces superficiales, pero fáciles y graciosos.

Baquíjano escribió para el *Mercurio* algunos opúsculos históricos, como una breve *Historia de la Real Audiencia de Lima* y otra *Historia de la Universidad de San Marcos*[18]. Pero el trabajo de más aliento con que Baquíjano colaboró en el *Mercurio*, fue la *Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú*, en que, mezclados con errores propios del tiempo, se encuentran preciosos datos y observaciones sagaces. Predomina en ella un generoso espíritu liberal, que ahora llamaríamos de *libre cambio*, y que hacía ahogar al autor fervientemente por el reglamento de comercio de 1778. Condena la emisión de billetes y la de moneda de cobre, con razones muy atendibles, a lo menos entonces. Comprende que no es tan rico el Perú como el vulgo cree, porque la extraordinaria abundancia de metales está compensada con las dificultades que a la agricultura oponen la falta de agua en la costa, y lo quebrado y peñascoso del terreno en la sierra. "Las más de las tierras del Virreinato, o son inmensos despoblados, áridos y secos, sin más riego ni refrigerio que la escasa humedad que reciben del cielo, o helados peñascos que, condenados a perpetua rigidez, se niegan al cultivo". Hay contra esto una fuerte objeción histórica: el maravilloso desarrollo que alcanzó la agricultura incásica; pero es preciso reconocer que, como los indios no buscaban la utilidad económica y como el trabajo en su organización social no era un medio de

18 En esta *Historia de la Universidad*, Baquíjano, ya reconciliado con el claustro, cita el plan del virrey Amat, quiere ocultar la decadencia de los estudios y hacer creer que en las reformas se adelantó San Marcos a las Universidades de España. Harto sabía Baquíjano que no era esto verdad y que aquel plan de 1771 fue meramente nominal.

Sobre nuestra vieja Universidad no tenemos hasta el día cosa mejor que los ligeros apuntamientos de Baquíjano y los de Dávila Condemarín. Ambos se reprodujeron en el primer tomo de los *Anales Universitarios*.

lucrar, sino un fin moral que a sí propio se bastaba, podían, dentro de aquel régimen comunista y despótico, emprender obras que en las actuales condiciones, a pesar de todos los recursos de la moderna industria, resultarían contraproducentes y ruinosas. Por huir de las exageraciones de cronistas entusiastas y crédulos, como Garcilaso, Baquíjano rebaja mucho los adelantos y la cultura de los Incas, y reduce demasiado la población indígena anterior a la conquista. En su deseo de disculpar a los españoles por la disminución de los indios, aunque reconoce los estragos de la *mita*, el alcohol y la viruela, va en busca de un principio más alto y adivina una ley que hoy ha recibido plena confirmación científica: "Parece ser, dice, el destino de todos los pueblos salvajes y bárbaros extinguirse por la comunicación de los civilizados". Todos los obstáculos que hay en nuestro país para el progreso de la agricultura y la industria, están indicados en el estudio que analizamos: esterilidad de la costa, escabrosidad de la sierra, carencia de capitales y de brazos, falta de caminos, desastrosos efectos de la mezcla de razas. "No se duda poder aumentarse las cosechas dirigiendo las aguas llovedizas, extendiendo las corrientes de los ríos y corrigiendo con artificiales abonos los defectos y vicios de terreno. Pero estas obras de inmenso costo no es posible emprenderlas en el Perú, pues no resarcirían los gastos. Un estado despoblado no hace progresos ventajosos en esos ramos. Si todo reino necesita para subsistir de agricultura, toda cosecha ha menester para sostenerse de población propia o extraña; esto es, de compradores que aseguren al cultivador los provechos y ventajas de sus fatigas. Faltando brazos para el trabajo y hombres que consuman, no hay fomento. La misma abundancia sería una real y verdadera miseria". Apoyándose en tan desalentadoras conclusiones, declara Baquíjano que el porvenir del Perú está casi exclusivamente en la minería, y que, sin descuidar por completo la agricultura,

debemos conceder a ésta muy secundaria importancia y reservar para aquella nuestra mayor diligencia.

Impertinente sería que entremos aquí en una detenida refutación de las ideas de un economista del antepasado siglo. Los problemas que planteó, los consideramos, al cabo de ciento quince años, de muy distinta manera; y es en él bastante mérito haberlos expuesto con tanta claridad y franqueza. Reduzcámonos a advertir que la extrema preferencia concedida a la minería era el viejo y funesto error español, que arruinó a la larga tanto al Perú como a España; que las dificultades para la extensión de la industria agrícola serían insolubles en la Colonia, cuando no se conocía el gran factor de la inmigración europea, tal como lo emplean Brasil y la Argentina, pero que hoy no sucede lo mismo; que la irrigación de considerable porción del territorio, sobre todo la del litoral, no es tan costosa como Baquíjano creía; que, puesto que el laboreo de las minas tiene que hacerse en el Perú casi por completo con capitales extranjeros, si a la minería principalmente nos atenemos, los tesoros del suelo peruano irán a aprovechar a otros países, y apenas en mínima parte enriquecerán a nuestros compatriotas; y que, por fin, una nación no puede desdeñar el fomento de la agricultura y de la industria fabril, y convertirse en mero campo de extracción, sin gravísimo peligro para su libertad e independencia. Verdad que ninguna de estas consideraciones era entonces aplicable.

La última parte de la *Disertación* contenía un proyecto de reforma de las aduanas y otro de libre comercio de azogue; pero no se publicó, o bien porque el juez Pino Manrique le negó el pase, o bien porque los mismos redactores del periódico no se atrevieron a hacerla imprimir, temerosos de desagradar al gobierno. En la nota en que se anunciaba que no la insertarían, se leen estas significativas palabras: "Tal vez no se agradecería al *Mercurio*

haber sido el instrumento por el cual (estos proyectos) se divulgasen".

Son igualmente de Baquíjano las introducciones de los tomos II, III y IV del *Mercurio*, y alguna historieta jocosa, como la de Floro que figura en el tomo II. En el VII, correspondiente al primer cuatrimestre de 1793, se halla su bien documentada *Historia del Mineral de Potosí*[19].. Fue éste su último artículo para el *Mercurio*, porque en 1793 partió para España. Ya por este tiempo se había disipado la desconfianza que contra él abrigaba el gobierno español: los años hicieron olvidar el *Elogio de Jáuregui.* En la Universidad se había reconciliado con sus antiguos enemigos, que se mostraban ahora muy pacíficos y tolerantes, y obtuvo la cátedra de Prima de Cánones sin que se le presentaran en el concurso opositores. Muerto don José Gálvez, que por tan peligroso lo tenía, esperaba fundadamente Baquíjano que se le concederían en la magistratura por los nuevos ministros de Indias aquellos puestos que España permitía alcanzar a los criollos. El hecho de que una sociedad tan dependiente del virrey como la de *Amantes del país* lo hubiera nombrado presidente, manifestaba que no lo veían mal las autoridades de la colonia. En 1792 se le concedió la cruz de Carlos III, honor no muy prodigado en América. Alentado con estas señales de favor oficial e instado por su hermano don Juan Agustín para que pasara a España y procurara personalmente obtener colocación, se decidió a partir. Demoró el viaje la muerte de su madre, la condesa viuda de Vistaflorida, ocurrida el 10 de Febrero de 1791. Después del año de luto y de haber arreglado en

19 En la introducción a la *Historia del Mineral de Potosí*, cita Baquíjano el discurso de Rousseau *Sobre el influjo de las ciencias y las letras*, y lo juzga del mismo modo que el padre Feijóo en las *Cartas Eruditas* y nuestro paisano el doctor don Francisco Arrese en el *Elogio del arzobispo don Bartolomé de las Heras* (pronunciado en la Universidad el año de 1815).

calidad de albacea los asuntos de la testamentaria, embracóse en el Callao en Enero de 1793. Se detuvo algunos meses en la Habana, donde contrajo amistad con el benemérito gobernador don Luis de las Casas. Protector de los literatos, representaba éste en Cuba el mismo papel que Gil de Taboada en el Perú. Había fundado Casas la *Sociedad patriótica de amigos del país*. Baquíjano fue incorporado a ella como socio honorario, y escribió para el periódico de dicha sociedad varios artículos, que se recibieron con general aplauso [20]. Poco tiempo después, continuó su viaje a España.

El mismo año de 1793, don José Rossi y Rubí se dirigió también a España. Con la ausencia de su presidente y de su vicepresidente y fundador, sufrió *la Sociedad de amantes del país* un notable quebranto. Los redactores habían luchado desde los primeros números con obstáculos provenientes de la falta de pago de las suscripciones y de la escasez de colaboradores, porque lo cierto es que Lima no estaba a la altura de poseer una revista como el *Mercurio*, y los esfuerzos de los *Amantes del país* chocaban contra la insuficiencia del medio. Aumentaron con el tiempo los obstáculos, y desde el tomo IX fue visible la decadencia. El virrey Gil, que tan favorable se había mostrado al principio, acabó por rehusar la subvención que para evitar la ruina del periódico se solicitaba. Entonces, para salvarlo, fray Diego Cisneros lo tomó enteramente a su cargo, e hizo imprimir por su cuenta el tomo XII, que fue el último. Cisneros tuvo que desistir de la empresa; y así, por la indiferencia del público y del gobierno, concluyó la primera revista del Perú.

Creemos que el mérito del *Mercurio Peruano*, aunque grande, ha sido un tanto exagerado. Si se atiende a la época y las circunstancias en que se escribió, repeti-

20 Véase el *Mercurio Peruano*, tomo IX.

mos que es un brillante y admirable esfuerzo, casi maravilloso e increíble en el Perú del siglo XVIII; pero intrínsecamente, si nos es lícito manifestar una impresión personal y si exceptuamos la notabilísima *Disertación económica* de Baquíjano y una que otra pieza de Unánue, confesaremos que leído con imparcialidad el *Mercurio*, después de conocer las tradiciones y extraordinarias alabanzas que se le han tributado, se siente algo muy semejante a la desilusión. No obstante, como mucha parte de lo publicado en el *Mercurio* es del dominio de las ciencias naturales, que nosotros ignoramos, y como en general somos por carácter poco propensos a la admiración, reconocemos que nuestro juicio es muy incompetente. La parte literaria y poética nos parece pobrísima. Otra cosa que disgusta en los del *Mercurio*, es su vanidad: estaban persuadidos de que la historia les consagraría un agradecido y glorioso recuerdo. Efectivamente, así ha sucedido, y con justicia por cierto; pero siempre resulta desagradable este convencimiento íntimo de los propios merecimientos.

En cuanto a la influencia que pudo ejercer en la emancipación del Perú, no están acordes las opiniones de los hstoriadores. El chileno don Benjamín Vicuña Mackenna en su farragosa y atropellada cuanto utilísima obra *Revolución de la Independencia del Perú desde* 1809 *a* 1819 (Lima, 1860) dice: "En vano se exhumarían las páginas del Mercurio para sorprender los secretos amagos del trastorno innovador. Organo de una sociedad de literatos y sabios, no pasaba más allá del rol de un boletín científico y de una revista literaria, de mérito sobresaliente, es verdad, pero sin vuelos atrevidos, sin acción en lo futuro, sin programa social ni político". Otros, con mejor acuerdo a nuestro parecer, como el ilustre Mitre en su *Historia de San Martín*, ven en el *Mercurio* "la revelación de una conciencia autonómica que despertaba". Ahondando el asunto, tienen a la vez razón Vicuña y Mitre. El *Mercurio* no

fue ni quiso ser un periódico político; y aunque hubiera pretendido serlo, el gobierno español no habría permitido que lo fuese. Sus redactores ocultaron muy prudente y cuidadosamente los ideales de renovación social que acariciaban; y no se puede conocer cuáles eran éstos, si sólo se atiende a los artículos del *Mercurio*. *El Apólogo sobre la corrupción de las colonias* de Rossi y Rubi, y la misma *Oración* de Unanue, citados por Mitre, nada prueban: no son sino vaguedades literarias, desprovistas de importancia y significación. Hasta aquí convenimos con Vicuña Mackenna. Pero negar al *Mercurio acción en lo futuro*, sostener que en él no se encuentran *los secretos amagos del trastorno*, es desconocer una evidente verdad. Ante todo, era un foco de ciencia; y con la ilustración suele venir el deseo de la libertad. Además, en aquel ardiente amor al Perú, que inspira todos sus estudios; en aquel afán de escudriñar el territorio, de dar a conocer sus riquezas y antigüedades, de mejorarlo; en aquel celo por el bien público, estaba potencialmente contenida la idea de patria. Por el atento examen de nuestras costumbres y de nuestros elementos de vida, principiábamos a sentirnos distintos de España y de las otras secciones de la América Española: adquiríamos personalidad. Esa continua y absorvente preocupación de los intereses locales, tenía que producir en último término, tarde o temprano, si no la independencia, por lo menos la autonomía. Un hecho acredita que los gobernadores españoles, a pesar de la prudencia y mesura del *Mercurio*, previeron el alcance de su obra: según tradición, no apoyada en documentos, pero muy verosímil, el rey, que en los comienzos habían parecido tan propicio, que había pedido ejemplares del periódico y encargado que para la provisión de empleos se prefiriera a los socios de la *Económica de Amantes del país*, después, en vista del tinte americano y local que tomaba, ordenó al virrey que la vigilara de cerca y que no la fomen-

tara. Sea de ello le que quiera, y concédasele o no crédito a este rumor, la verdad es que explica el raro caso de que Gil de Taboada, tan amigo de las letras, contribuyera a la extinción del *Mercurio*, negándole el socorro que necesitaba para subsistir. Por fin, es sabido que casi todas las sociedades económicas de España fueron subterráneos y sordos conductos del espíritu enciclopedista: no fue la nuestra excepción de esta regla; y el enciclopedismo, de que estaban empapados sus miembros, produjo a la postre la revolución.

VI

Habían designado a Baquíjano como su personero extraordinario en la Corte, las dos corporaciones más principales de Lima: la Universidad de San Marcos, cuyo Vice-rector y Conciliario Mayor era[21], y el Ayuntamiento o Cabildo de la ciudad. Aunque ya vimos cuanto lo apasionaron los asuntos universitarios y cuanto quedaba por hacer en la reforma de los estudios, sin duda la más importante comisión que traía y la que predominantemente lo ocupó, fue la personería del Ayuntamiento, celoso y activo foco de la vida criolla.

En los cabildos se engendraron y llegaron a conciencia de sí las nacionalidades americanas. Por eso fue ingratitud monstruosa, de las que suelen cometer las revoluciones, la supeditación y a menudo la supresión, en el régimen independiente, de tan genuinos y castizos órganos. No desmerecía el de Lima de sus congéneres a fines del siglo XVIII; y dentro del espíritu aristocrático y conservador, característico del Perú y su capital, son notables el poder y las anexas instrucciones que se entregaron a Baquíjano

---

21 Por elección del Claustro en 2 de Julio de 1791.

la víspera de su partida, el 17 de Enero de 1793 [22]. Presidían a la sazón nuestro Ayuntamiento, como Alcaldes Ordinarios, D. Matías de Tagle y Bracho, de la familia de los Marqueses de Torre-Tagle y Condes de Casa-Tagle, y D. Miguel de Oyague y Sarmiento de Sotomayor, de la de los Condes del Portillo [23]; y lo integraban como Regidores por juro de heredad el Alférez Real, D. Juan Manuel de Buendía y Santa Cruz, Marqués de Castellón; — el Alcalde de la Santa Hermandad, D. Juan José del Vallejo, de la casa de los Condes de Brihuega; — D Alonso de Huidobro y Echebarría; — D. Juan Félix de Encalada, Tello de Guzmán y Torres, Conde de la Dehesa de Velayos y Marqués de Santiago; — D. Fernando Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas, Conde de Montemar y de Monteblanco; — el Teniente Coronel D. José González Gutiérrez, Conde de Fuente-González; — el Brigadier D. Pedro José de Zárate, Navia y Bolaños, Marqués de Montemira [24], — el mayorazgo D. Felipe Sancho Dávila y Sa-

22 Pueden verse en el Libro 39 de Cabildos existentes en el Archivo de la Municipalidad de Lima. — El nombramiento de Diputado se realizó en Cabildo Pleno del 2 de Enero de 1793.

23 D. Miguel del Carmen de Oyague y Sarmiento de Sotomayor fue el quinto hijo de D. Domingo José de Oyague, Beingolea y Zavala, Caballero de la Orden de Santiago, Coronel y Comisario General de la Caballería del Perú y Teniente General de sus milicias; y de Doña Mariana Sarmiento de Sotomayor y del Campo, Gutiérrez de los Ríos, Salazar y Zárate, hermana y heredera del Conde del Portillo.

Fue D. Miguel alcalde en 1793 y 94, caballero santiaguista como su padre, Coronel del Regimiento de Dragones de Carabayllo, Fiel de la Casa de Moneda y Gobernador Subdelegado del Cercado. Heredó el condado del Portillo a la muerte de su madre; casó con Doña Faustina Carrillo y Matute; y murió en Lima, el año de 1816.

24 El Marqués de Montemira fué hijo del General y mayorazgo limeño D. Lorenzo de Zárate y Agüero, Salas Valdés, Verdugo, Céspedes y Osorio de Castilla; y nieto materno del Oídor Decano de Lima D. Alvaro de Navia, Bolaños y Moscoso y de su segunda mujer Doña Isabel de Spinola, Villavicencio y Pardo de Figueroa, Condes de Valle-Oselle. Heredó este condado en 1812; ascendió a Mariscal de Campo español, y en la época independiente, a Teniente General y Gobernador de Lima; fué casado con Doña Carmen Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz, hija de los Marqueses de Lara; y murió en 1822,

lazar, futuro Marqués de Casa-Dávila y descendiente legítimo del célebre guerrero de Felipe II; — D. José Félix de Mendoza y Ríos, hermano del mayorazgo peruano de Mendoza Ladrón de Guevara; — D. José Antonio de Lavalle y Cortés, Bodega, Cartavio, Salazar, Medrano, León y Roldán Dávila, Conde de Premio Real; — D. Antonio de Elizalde y Arratea, que acababa de ser Prior del Consulado; — D. Miguel José de Ugarte; — el Teniente Coronel de Milicias, D. Lucas de Vergara y Pardo de Rosas, que hubiera debido ser Conde de la Granja y después fue Marqués consorte de Guisla Guiselin; — y D. Manuel Lorenzo de León y Encalada [25].

Ricos terratenientes los más de ellos, y algunos muy ligados con el alto comercio, concretaron, en sus encargos a Baquíjano, las genuinas aspiraciones de la sociedad limeña. Hacían particular hincapié en los honores y privilegios que merecía el Cabildo, y cuya confirmación reclamaban, con motivo, a no dudar, de la centralizadora *Ordenanza de Intendentes* y en la necesidad de remediar las diarias competencias a que, por su jurisdicción civil y criminal y atribuciones administrativas, se hallaba expuesto con el Virrey, la Audiencia y sus ministros. Pedían, entre otras cosas, que las autoridades virreinales trataran al Ayuntamiento con mayor consideración; que los letrados de Lima, para su debida importancia y lustre, formaran un Colegio Oficial de Abogados; que alternaran rigurosamente, en las elecciones del Tribunal del Consulado, los comerciantes peninsulares con los americanos, "de manera que siendo español europeo el Prior, hubiera de ser criollo el Cónsul, y siendo éste europeo, el Prior

dejando en el Perú numerosos descendientes legítimos, cuyas líneas perduran, aun que sus mencionados títulos se llevan hoy en España por muy diversas familias.

25 Los tres últimos regidores no asistieron al Cabildo, pero firman la credencial dirigida al Rey.

criollo"; que la tercera parte, cuando menos, de las plazas togados en las audiencias del Perú, se reservaran necesariamente a los peruanos; que se declarara de modo explícito y definitivo que ningún criollo tenía impedimento ni necesitaba dispensa para servir empleos judiciales en su propia región nativa, derogando así el restricto sentido que a este respecto se atribuía a determinadas leyes de Indias[26]; y por fin, y era lo de mayor entidad, que las mercedes reales no se concedieran en lo sucesivo al mero arbitrio del Virrey, sino con previa consulta de la Audiencia y del Ayuntamiento. En este programa regionalista y descentralizador, había una nota por demás reaccionaria: la decidida protesta contra el Reglamento del Comercio Libre, que Baquíjano acababa de defender en el *Mercurio* con gran acopio de razones y datos, pero que continuaba siendo el blanco de las iras de los antiguos y maltrechos monopolizadores. Ignoramos cómo se propondría el representante de los intereses limeños resolver esta grave contradicción entre sus convicciones personales y la expresa voluntad de sus comitentes. Desde luego, lo que tuvo que litigar, no bien llegado a la Corte, fué la validez de su personería.

Por suspicaz recelo absolutista, una ley de Indias, expedida en 1621 (la 5ª del Título II, Libro IV de la Recopilación), vedaba que las villas y corporaciones de América enviaran a España procuradores, sin previo permiso real; o a lo menos, en casos de suma urgencia, del Virrey y la Audiencia correspondientes[27]. El Ayuntamiento de Lima no había recabado esta especial licencia; aunque fácil hubiera sido obtenerla del Virrey Gil de Taboada, quien de hecho, juntamente con la Audiencia (por decreto de 11 de

---

26 Véase la 34, Título II del Libro II de la Recopilación.
27 La prohibición se extendió a todas las ciudades y villas de la Monarquía, en 1716.

Enero de 1793) había autorizado a Baquíjano para pasar a España por dos años en el desempeño de las comisiones de la Universidad y el Cabildo. Tenía este último cuerpo, para los negocios ordinarios en Madrid, como los demás de América y España, un simple agente de número; y lo era entonces cierto D. Félix Gil, que hubo de cumplir mal, porque fué después destituído. Mas para encargos extraordinarios y de mayor trascendencia, el Ayuntamiento de Lima, con el mimado tradicionalismo peculiar del Perú, sostenía su derecho a constituir Diputado, honorífico y gratuito como en el caso presente. Alegaba para ello una cédula de Felipe II (15 de Febrero de 1582), que parecía derogada por la de Felipe IV recordada arriba; y con más pertinencia, el precedente del 23 de Junio de 1692, en que Carlos II recibió con solemnidades de embajador a D. Manuel Francisco Clerque, Procurador del Cabildo de Lima.

Expuso todo esto Baquíjano recientemente llegado de Cádiz, en recurso al Rey, fechado en El Escorial, el 13 de Diciembre de 1793. El Fiscal y el Consejo de Indias denegaron la solicitud, fundándose, entre otras, en la moderna Cédula sobre Agentes (15 de Julio de 1778). A fines de Abril de 1794, se creía cerrada la vía para las demandas de nuestro Cabildo; pero Baquíjano logró interesar a los primeros ministros, siempre menos rutinarios y despóticos que los inferiores; pidió el Rey los autos, sin duda por instigación de Porlier; y escribió al margen de la denegatoria de sus consejeros Antúnez, Soler y Ayala: "*No tengo reparo en que se le admita para promover los asuntos que le haya encomendado la Ciudad*". Así, en el mes de Mayo, fué al cabo reconocida la principal diputación de nuestro biografiado; y comenzó la directa gestión de sus pretensiones.

Ni para las públicas, ni para las suyas privadas, era entonces muy propicio el ambiente. La guerra contra la

Francia revolucionaria absorbía los ánimos. No gobernaban ya Floridablanca ni Aranda. Caídos en desgracia y confinamiento los antiguos colaboradores de Carlos III, ascendía sin rivales a la omnipotencia Godoy, Duque de Alcudia, el joven y presumido favorito de la Reina. Con el destierro del Conde de Aranda, que tuvo siempre tan profética visión de las cosas de América y que se opuso al rompimiento con Francia, sobre todo temeroso de la sublevación de las colonias[28], se abandonaron, en una racha de frivolidad, las serias y urgentes reformas americanas. Apenas se atinó a crear, en los guardias de Corps, una compañía para cadetes de Ultramar. Para cosas de mayor empeño, no hubo voluntad ni atención.

En Octubre de 1794, el Conde de Vistaflorida, D. Juan Agustín, escribía a Lima acerca de su hermano; "Pepe está sin novedad; y va palpando las demoras y desengaños de la Corte". En 1795, y aludiendo a sus excesivos gastos de juego y de lucimiento en los Reales Sitios, decía: "Me temo que se vaya pobre, y con las manos en la cabeza; y le conviene mucho el irse cuanto antes". Entre burlas y veras le aconsejaba D. Juan Agustín que se regresara pronto a comer *locro*, humilde pero sabroso plato de la cocina criolla. Tras largos afanes obtuvo la Alcaldía del Crimen puramente honoraria de la Audiencia de Lima (8 de Marzo de 1795); y la jubilación en la Cátedra de Prima de Cánones, atendiendo a que fue el primero que en el Perú enseñó, y por largos años, el Derecho Español y el de Indias[29]. No lo satisfacían por cierto tan cortas mer-

---

28 Consúltense su notabilísimo dictamen acerca de la neutralidad armada, del 27 de Febrero de 1793, en el tomo II de la *Historia de Carlos IV* por el Abate Andrés Muriel, págs. 90 y 91. (Memorial de la R. Ac. de la Hist. tomo 30); y el relativo a la necesidad de entablar tratos de paz con Francia, que fué causa de su prisión y enjuiciamiento, del 3 de Marzo de 1794 (Idem., pág. 213).

29 Reales Decretos de Septiembre y 15 de Octubre de 1795. — (Véase el tomo 28 de los *Documentos Manuscritos del Virreinato en la Biblioteca Nacional de*

cedes; pero harto del expedienteo y la morosidad de los covachuelistas, muy mermado de caudal, y habiendo expirado su licencia sin lograr ninguno de los encargos de las corporaciones de su patria, decidió regresarse al Perú, y se lo comunicó el mismo año de 1795 a sus poderdantes del Cabildo, para que proveyeran a su reemplazo. Los cabildantes de Lima designaron para substituirlo, en el caso de que efectivamente saliera de Madrid, a tres coprovincianos suyos, miembros de la ilustre familia peruana de Carbajal Vargas, ya establecida en la Corte y condecorada con la Grandeza, y que por la reciente y heroica muerte del Conde de la Unión (20 de Noviembre de 1791) había aumentado aún en expectación y méritos: en primer término, el anciano D. Fermín de Carbajal Vargas, Alarcón y Cortés, Duque de San Carlos y último Correo Mayor de Indias; en segundo, su hijo, D. Mariano Joaquín de Carbajal Vargas y Brun, Conde del Castillejo; y en tercero, su nieto D. José Miguel de Carbajal Vargas y Manrique de Lara. Conde del Puerto. Pero no tuvo efecto dicha substitución, porque cuando Baquíjano desesperaba, y se disponía a recogerse a su rincón indiano, sin más provechos de los que trajo, se advierten de pronto en su carrera influencias protectoras que lo retienen en Madrid, con fundadas esperanzas; y en realidad, a poco se activan sus hasta entonces lentos y laboriosos ascensos. El 19 de Febrero de 1797 consiguió ser nombrado Alcalde Propietario del Crimen de la Audiencia de Lima, con la dispensa regia requerida por ser nautral de la misma ciudad. Previendo siempre su inmediata vuelta, insistió (Mayo de 1797) en descargarse

---

Lima). — En 22 de Diciembre de 1796, el apoderado de Baquíjano en Lima, Coronel D. Antonio Portuondo, solicitaba que se comunicaran a la Universidad de San Marcos las citadas Reales Resoluciones, para su cumplimiento. — *Relación de los méritos y servicios del Dr. Don Joseph Baquíxano Carrillo de Córdova* (impresa en Madrid, el año de 1793, con adiciones manuscritas), Archivo de Indias, 24-344 y 346.

de la representación del Cabildo. Esta vez, aprovechando la facultad que sus propios poderes le daban, delegó la diputación en otro distinguido limeño avecindado en Madrid, el Dr. D. Tadeo Bravo del Rivero y Zavala, quien algún tiempo después corría con las difíciles reivindicaciones regionales contrastadas de continuo por la inercia y la innegable animadversión de la burocracia metropolitana[30]. Baquíjano siguió sin moverse de Madrid. La ruptura con la Gran Bretaña hacía harto difícil el viaje. Después de la derrota del Cabo San Vicente, los navíos españoles rarísimas veces osaban alejarse de las costas occidentales de la península; y el puerto de Cádiz se vió sin cesar bloqueado, y aun atacado y bombardeado en Julio de 1797. Por otra parte, fijaban ahora en la Corte al magistrado peruano espectativas cada vez más favorables a sus intereses. Cambiaba la escena política; el valimento de Godoy padecía un eclipse, siquiera aparente y breve; retornaba el predominio de los *golillas*. Por un momento, Jovellanos y Saavedra fueron los jefes del Gobierno.

Desenfadado y libertino, a fuer de antiguo criollo, nuestro letrado limeño contaba, no obstante, sus mejores protectores y amigos, por semejanzas de educación y mente, entre los graves togados, partidarios de los nuevos ministros. Jovellanos, el admirado maestro, lo estimaba y quería, desde los juveniles tiempos de la academia sevillana de Olavide[31]. Nunca simpatizó en cambio con la

---

30 El Caballero de la Orden de Santiago, D. Tadeo Bravo del Rivero y Zavala era hijo del Oidor Decano de Lima y Consejero Honorario de Indias D. Pedro Bravo del Rivero y Correa, y de Da. Petronila de Zavala y Vásquez de Velasco; y hermano en consecuencia del primer Marqués de Castelbravo del Rivero, también Oidor de Lima; de los canónigos de la Caterdal de Lima, D. Pedro y D. Andrés Bravo; de las Marquesas de Rocafuerte y de San Lorenzo de Valleumbroso; y de la Condesa de Montesclaros de Zapán. — D. Tadeo fué Regidor de Madrid el año de 1808; representante del Perú, nombrado por Murat a las Cortes de Bayona; y conspicuo afrancesado.

31 En la Biblioteca de la Sociedad Geográfica de Lima se conserva un *Elogio de Baquíjano*, anónimo y manuscrito, redactado y pronunciado en 1802,

insolente fortuna de Godoy, escándalo inaudito de improvisación e incompetencia. Rumoréabase que, por fortuna, el Rey se decidía al cabo a abrir los ojos; que estaba ofendido con el famoso Príncipe de la Paz y que hasta la veleidosa Reina lo olvidaba por Urquijo. La triste verdad era que la momentánea separación de Godoy no se debía sino a exigencias terminantes e imperativas del Gobierno Francés. Mas sea como fuere, la opinión pública, ignorando las causas secretas de su caída, y confiada en la limpieza y talentos de quienes lo reemplazaron, se halagó con ilusiones regeneradoras. En la bizantina corte de Carlos IV, soplaron por un instante aires de renovación verdadera; se habló de profundas reformas, como treinta años hacía; el mismo anciano Olavide regresó a España indultado; creyeron revivir los contemporáneos de Carlos III; y volvió la competencia a estar de moda.

Aprovechando los meses de su fugaz ministerio, Jovellanos nombró a su adicto Baquíjano (Real Orden de 16 de Marzo de 1798) Juez de Alzadas Perpetuo de los Tribunales del Consulado y de la Minería de Lima; y lo alentó a que solicitara honores de oidor en la propia Audiencia, con opción a la primera vacante. (30 de Abril y 4 de Mayo del mismo) [32].

Lo primero significaba una innovación provechosa; antes los oidores de Lima se turnaban anualmente en las judicaturas privativas de Comercio y Minas. Convencido Jovellanos de la importancia de estos ramos especiales en el Perú, encomendaba perpetuamente su despacho a Baquíjano, que había desempeñado la gratuita asesoría del Consulado desde 1773. La segunda pretensión, para anticipar su ingreso como Oidor, fue recomendada y hecha

---

por el que constan su trato y amistad con los Ministros Floridablanca, Jovellanos, Urquijo y Saavedra.

32 Archivo de Indias, 24—344 y 346.

tramitar por el mismo Jovellanos. Pero en esto una obscura intriga palatina derribó el honrado ministerio. Jovellanos y Saavedra enfermaron a un tiempo gravemente, con fundadas sospechas de envenenamiento. Se vieron obligados a pedir licencia; y pronto fueron exonerados y desterrados. En ausencia de Jovellanos, la solicitud de su protegido fué naturalmente rechazada (18 de Junio y 19 de Septiembre de 1798). Obtuvieron sobre él la preferencia de antigüedad para graduarse de oidores en Lima, D. Javier Moreno y Escandón, que había sido Oidor de Filipinas; D. Manuel María del Valle y Postigo, Asesor del Virreinato del Perú; y D. Tomás Ignacio Palomeque, Oidor de Buenos Aires y Charcas; todos tres peninsulares. Y aun se permitieron los Consejeros de Indias (Iriarte, Posada y Cerdá) censurar que el Ministro hubiera proveído los dos mejores juzgados primativos de Lima en una misma persona, "sin embargo de ser natural de aquella ciudad... donde tiene tántas y tan poderosas conexiones".

Antes de alejarse de la Corte, nuestro pretendiente criollo tuvo ocasión de ver a su compatriota y amigo D. Pablo de Olavide, que tras innumerables vicisitudes y amarguras, tornaba a morir en España, desengañado de todo.

Continuaba la guerra con los ingleses y la consiguiente inseguridad de la navegación. Una escuadra británica de veintiseis navíos bloqueaba siempre Cádiz. Baquíjano, que salió de Madrid en los primeros meses de 1799, se vió obligado por esto a permanecer en Andalucía largo tiempo. Gobernaba entonces Cádiz su grande amigo el Mariscal D. Luis de las Casas, que había sido Capitán General de Cuba; y con él renovó las regocijadas y cultas tertulias de la Habana. Las Casas, más que a la Literatura y la Historia, era aficionado a los estudios económicos y las ciencias naturales; un verdadero fisiócrata y filántropo, tan amable

como Baquíjano; pero más blando que él, hasta frisar en ingenuo y sensiblero [33].

La incomunicación con América se hizo casi absoluta. Los enemigos daban caza a los escasos buques españoles que se aventuraban en el Atlántico, mientras seguía en inacción la poderosa escuadra de Mazarredo, retenida en Brest desde Agosto de 1799. En Octubre de 1800 intentaron los Ingleses sin éxito atacar el puerto de Cádiz. La plaza padecía hambre; y para colmo de calamidades, apareció la fiebre amarilla y causó terribles estragos. Baquíjano enfermó de la peste, y estuvo a punto de sucumbir. Luego que curó, se dedicó a socorrer las miserias de los gaditanos con su generosidad y munificencia habituales. No bastando el dinero que llevaba consigo, para los donativos y limosnas que regó por toda la ciudad tuvo que contraer crecidas deudas. Su abnegada conducta le conquistó vivísima simpatía en Cádiz. Allí se detuvo todavía buena parte del año 1801, hasta que se entablaron las negociaciones de paz. Pudo al fin partir para América, tomando la vía del Cabo de Hornos; y nos llegó al Callao en los primeros días de 1802, a bordo de la vieja fragata de guerra *Santa Rufina*.

Junto con sus numerosos parientes y amigos, fué a recibirlo hasta el Callao considerable cantidad de pueblo,

---

33 Los principales amigos del economista limeño en Cuba, a más de Las Casas, fueron los Calvos, los Montalvos, los O'Farril, los Peñalves, el Conde de Casa-Bayona y el de Buenavista y el Padre dominico González. Dos de estos a lo menos, el Marqués de Casa-Calvo y el Conde de Buenavista, coincidieron con él en la Corte, hacia 1794; y parece que los trataba a menudo.

Es probable que en Cádiz o Madrid se afiliara Baquíjano en la sociedad secreta denominada *La Gran Reunión Americana*. Esta logia mantenía relaciones con el girondino caraqueño Francisco de Miranda, a la sazón refugiado en Londres, después de haber participado activamente en la Revolución Francesa; y siempre decidido a favor del separatismo (*Vida de D. Bernardo O'Higgins*, por Benjamín Vicuña Mackenna, pág. 64). Mas como Baquíjano jamás, ni en escritos, ni en obras se mostró partidario de la independencia, sino al contrario, es de suponer que no todos los socios supieron las conexiones y fines últimos de la lógia, y que no fuera ésta igual a la celebérrima de Lautaro, eficaz instrumento de la revolución americana.

que le tributó al desembarcar una verdadera ovación. No era sólo expansión del cariño que supo despertar en cuantos lo trataron ni manifestación de la novelería limeña: era entusiasmo y agradecimiento por el que encarnaba las aspiraciones regionalistas. Todos sabían, en efecto, que su relativa postergación en la carrera judicial, se debía al propósito, tantas veces por él reiterado, de no servir en otra audiencia que en la de Lima. Y no obedecía esto a comodidad ni a capricho: no eran las audiencias meros tribunales de justicia, sino verdaderos cuerpos políticos que, de acuerdo con los Virreyes y Capitanes Generales, gobernaban las posesiones americanas. El empeño de los criollos por ingresar en las de sus patrias respectivas, y no a modo de excepción o gracia, como había ocurrido hasta entonces, sino en proporción fija y notable, equivalía al conato de tener gobierno propio, de lograr la autonomía que la opinión anhelaba. Así lo dan a entender veladamente las loas y panegíricos que se dirigieron al nuevo Alcalde de Corte en la Universidad de San Marcos, con motivo de su regreso [34].

Feliz con estas señales de aprobación y afecto de sus coterráneos, volvió a sumirse en la dulce y alegre monotonía de la vida criolla colonial. Nunca pareció más placentera que en el primer decenio del siglo XIX, cuando estaba a punto de fenecer por la inminente catástrofe revolucionaria. Nuestros tatarabuelos no presintieron su ruina. Pudieron gozar a sus anchas el tibio y áureo crepúsculo del régimen patriarcal. Las fiestas de Semana Santa, que tánto recordaban Sevilla, los lances de las *tapadas*, los paseos en la Alameda, las corridas de toros en Acho, alcanzaron en-

---

34 A este recibimiento universitario, en 1802, corresponden el *Elogio* anónimo en prosa, Ms. que existe en la Sociedad Geográfica de Lima y que antes citamos; y el *Elogio poético* en seis octavas reales (fechado en 1º de Julio de 1802), que se halla en el Tomo 28 de Documentos del Virreinato (Biblioteca Nacional de Lima).

tonces su mayor auge. Las ceremoniosas *cuadras* de los palacios limeños, de pisos de azulejos, ventanas enrejadas con dibujos de doradas eses, amplias teatinas, labradas mamparones corredizos, cuzqueñas alfombras, muebles enconchados, mesas de plata y jarrones chinescos; y las floridas huertas del Cercado, Amancaes y la Piedra Lisa, con sus ñorbos, azucenas y capulíes, presenciaron en esos años los mejores esparcimientos de una sociedad hidalga, graciosa y bonachona, en la que se armonizaban cumplidamente las tendencias de la época y las del carácter criollo.

No era ya Lima la metrópoli opulenta del siglo XVII, la capital y el emporio de la América del Sur. Los Borbones habían abatido el fabuloso monopolio de sus grandes mercaderes, y restringido el territorio del desmesurado Virreinato. Pero aun decaída conservaba *pobrezas de rico*, que eran para los demás holguras; regalados encantos de casa noble venida a menos, que los refinados apreciaban con particular deleite. Y para compensar el esplendor perdido, habían desaparecido las dos tremendas plagas de antaño: se habían acabado los piratas; y el último terremoto, el de 1746, era un borroso recuerdo, y sus destrozos por ninguna parte se descubrían. Todo era cómodo, apacible, espacioso y benigno.

Por el retraso natural en tan remota colonia, perduraban entre nosotros las saludables influencias del reinado anterior. Así como el de Carlos V fué para el Perú de anarquía feudal, y el de Felipe II de empaque y severidad austriacas, el de Carlos IV en toda América retuvo el celo por la instrucción y las públicas mejoras, el cándido fervor por las *luces*, que caracterizaron al del buen Carlos III y que ya amenguaban en la Madre Patria. Con la Independencia, en el siglo XIX, el ritmo no se aceleró mucho: nuestras elegancias fueron isabelinas y del Segundo Imperio hasta 1880, cuando la guerra con Chile.

Tomaban cierto vuelo las artes. Tras las últimas facha-

das y altares de talla del excesivo y desacreditado churriguerismo, se construían iglesias y casas todavía redondeadas y barrocas, pero ya razonables, como la parroquia de los Huérfanos, las torres de la Catedral, y los palacios de los Santiagos y de los Saavedras; u obras francamente neoclásicas, como el Panteón, la Portada del Callao, y los nuevos colegios de San Fernando y del Príncipe. No faltaban tertulias: filosófica y volteriana en la casa de Fray Diego Cisneros, calle del Estanco Viejo (llamada aún hoy *del Padre Jerónimo*), donde se reunían los sobrevivientes del *Mercurio*; más profana, la del Brigadier D. Manuel de Villalta, en su casa de Lima o en su quinta de Miraflores. Lo que predominaba en los saraos mundanos era el juego, vicio siempre muy español y peruano, y que durante el siglo XVIII estuvo por todas partes en suma boga. Al juego atribuye Humboldt la decadencia en que halló a gran porción de la aristocracia limeña. Entre los títulos arruinados, por estas u otras causas, hasta el punto de no poder pagar los derechos reales de lanzas y medias anatas, se mencionaban cuatro de los más conocidos: los Condes de Olmos y de la Granja, y los Marqueses de Montealegre de Aulestía y de Casa-Boza. Como el que más, estaba Baquíjano aquejado de aquella desordenada afición. Se le reputaba el mayor jugador de Lima, y algunas veces lo fué afortunado. La tradición recuerda que en la bulliciosa romería al vecino pueblo de Lurín, en la festividad de S. Pedro, a la cual acudía lo más lucido de la capital, ganó tanto, jugando en la *chácra* de Buenavista, que tuvo que traer los pesos y las onzas de oro en carreta, muy custodiada por soldados, para impedir los asaltos de los bandoleros de la Tablada. Prodigalidades mejores usaba protegiendo a estudiantes y literatos mozos, como José Antonio Miralla, los arequipeños Corbacho y Arce, y otros muchos. No le impedían el juego y los salones dedicarse a sus tareas intelectuales y filantrópicas. El 15 de Octubre de 1806 el Virrey

Abascal lo designó como Vicepresidente de la Junta Conservadora del Fluido Vacuno; y fué uno de los que más trabajó por propagar la vacuna en el Virreinato, devastado por continuas epidemias de viruela. En el propio año, el Virrey lo nombró Juez Director de Estudios en la Universidad de San Marcos, y Protector y Visitador del Convictorio de San Carlos. En tal calidad, y de acuerdo con su amigo el Padre Cisneros, apoyó y patrocinó las reformas de Rodríguez de Mendoza; y defendió, contra los reaccionarios, la enseñanza de la filosofía sensualista y de la física de Newton. El año de 1807 ascendió a oidor. A fines del mismo, el 2 de Diciembre, falleció en Génova su hermano primogénito, el Conde D. Juan Agustín, sempiterno turista, que en busca de alivio a su afección del pecho, vagaba por las ciudades de Italia. No habiendo sido casado, pasaron su título y mayorazgo a nuestro D. José, quien tomó posesión del Condado, por carta interina del Virrey, en Abril de 1809. Con esto, el letrado segundón que hasta entonces había vivido no más que decentemente, de las rentas de sus empleos y de una mediana pensión familiar, en la casa abierta del ausente hermano, se convirtió en uno de los más ricos magnates del Perú. Consistían los bienes de Vistaflorida en la hacienda de caña de la *Huaca* y sus anexos, situada en el valle de Cañete, junto a las de sus parientes los Marqueses de Santa María de Pacoyán y a la de *Hualcará* del segundo mayorazgo de Agüero, en la quebrada íntegra de Topará, entre Cañete y Chincha; en la estancia de pasto sde Concepción de *Layve*, cerca de Huancayo; en las *chacras* o suertes de tierras llamadas *Baquíjano, Aguilar, Olmedo, Figueroa, Villegas, Isleta, Bermúdez, Mirones* y *Vistaflorida* o *Murias*, entre Lima y el Callao; los caseríos de Baquíjano en Durango de Vizcaya, anteiglesias de Yurreta; la casa principal de Lima, en la calle que todavía se conoce con el nombre de Baquíjano; las casas, panadería y tiendas de la calle de Bravo; y la casa huerta de la Portada

de Santa Catalina. Hizo D. José noble uso de su fortuna, dando pábulo a sus instintos de caridad, esplendidez y hasta ostentación. Muchos eran los jóvenes aprovechados a quienes pensionaba para que pudieran continuar sus estudios. Numerosas las familias caídas en desgracia que vivían a sus expenssa, o a las que diariamente mandaba platos de su mesa. En los poyos del zaguán y los bancos de la antecuadra, se veían de continuo personas que acudían a pedir socorros, recomendación o consejo. A pesar de su deísmo volteriano, protegía a las iglesias y conventos, en especial, dos monasterios de monjas, el de Santa Rosa (fundado hacía un siglo en el solar de los Mazas, donde falleció la Patrona de Lima, por Doña Josefa Portocarrero y Lasso de la Vega, hija del Virrey Conde de la Monclova); y el de las Mercedarias, cerca de la Portada de Maravillas. De los conventos de frailes, los que frecuentaba, como más abiertos a las tendencias novedosas, eran los de San Agustín y la Merced, y el de clérigos regulares de la Buenamuerte. Asiduamente iba al conventillo y colegio de San Pedro Nolasco de los Mercenarios, a visitar a su viejísimo maestro, el Rector Fray Cipriano Jerónimo de Calatayud, reputado teólogo y moralista.

Aunque notado de indolente para otras ocupaciones, era en la lectura y en la redacción infatigable. Aprovechaban los tribunales y particulares de su estudioso afán para encargarle sin cesar informes y consultas. Imprimió pocos de sus opúsculos, pero consta que escribió bastantes. Por desgracia, como él mismo, con su habitual descuido, no conservaba copia de ellos, y en los viajes que hizo a España gran número de sus papeles se extraviaron, no hay probabilidad de hallarlos.

La popularidad de Baquíjano en Lima era por entonces extraordinaria[35]. Tal importancia tenía, por su

---

35 Véase, por ejemplo, en el folleto de Rico y Angulo sobre las tropelías

nombre, su talento y sus riquezas, que en vez de recibir lustre de la plaza de oidor, decíase al contrario que su persona daba realce a la Audiencia. Afable y compasivo con todos, hasta con los esclavos, eximio cortesano, agudo y brillante en la conversación, unía a la bondadosa dulzura, un decoro aristocrático y no afectado, que lo hacía respetable. Sus admiradores lo comparaban con Fenelón. En efecto, la educación clerical le dejó huellas: había en él algo untuoso, que revelaba al antiguo seminarista, al doctor en Cánones, al que tal vez en la juventud ambicionó el obispado. Por su amor al fausto, por sus regias caridades, por su afabilidad tranquila, por su discreta y amena urbanidad, por su afición a la literatura, parecía un gran prelado del siglo XVII.

Entre sus mayores y más distinguidos confidentes se contaban su sobrino carnal y presunto heredero Manuel de Salazar y Baquíjano; el canónigo tucumano Echagüe, Rector de la Universidad de San Marcos, que fué después colaborador de S. Martín; los catedráticos universitarios de Derecho, D. José de Arriz y Ucada, D. Francisco Sáenz de Valdivieso y D. Vicente Morales Duárez, que murió presidiendo las Cortes de Cádiz; el ya mencionado militar D. Manuel de Villalta y Santiago Concha; el sabio médico Unanue; el Marqués de Montemira; el Conde de San Juan de Lurigancho; y el joven Marqués de Torre-Tagle, D. Bernardo de Tagle y Portocarrero, futuro e infeliz Presidente del Perú.

Por no ser avaro en nada, no lo era tampoco de su amistad, fácilmente sorprendida por muchos. Tal ocurrió con el aventuroso italiano Boqui, el cual por medio de su inseparable camarada, el muy inteligente poeta rioplatense Miralla, se insinuó en la confianza de Vistaflorida, costán-

---

de los Directores de Gremios Mayores, la larga *Dedicatoria* a Baquíjano (Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1811).

dole a éste no pocas desazones los enredos y conspiraciones de ambos. Igual le sucedió con el profeso chileno de la Buenamuerte, Camilo Enríquez. A Boquí le sirvieron, para ganarse la simpatía de Vistaflorida, sus habilidades de músico y orfebre.

En el elemento femenino, las predilectas amigas de que hay noticia fueron la chilena Baronesa de Nordenflicht Da. Josefa Cortés y Azúa (hija de los Marqueses de Cañadahermosa, y mujer del noble prusiano contratado por Carlos III para reformar la minería peruana); la Marquesita de Casa-Boza, Doña Petronila Carrillo de Albornoz y Salazar; Doña Isabel de Orbea; y Doña Josefa Sierra, la muy vivaracha esposa del Coronel D. Juan Ramírez de Orozco, que se enardecía demasiado con los jóvenes subalternos de su marido [36], pero que, según es fama, no desdeñaba los homenajes del maduro y canoso oidor. En este medio señoril y sensual, plácido, culto, regalón y filantrópico vivió Baquíjano hasta que las consecuencias de la invasión francesa en España, lo llevaron por tercera vez a la metrópoli.

Cuando en Lima nuestro Conde de Vistaflorida tenía entre manos algún trabajo de empeño, o quería descansar de pedigüeños, paniaguados y solicitantes, se transladaba de su casa, situada en el centro de la ciudad, a la huerta que poseía fuera de murallas, próxima al barrio de Santa Catalina, pegada a la de Mendoza y al río de Huática. Era un jardín criollo, con estanque, glorietas, mirador y descomunal tinajera. Las paredes encaladas cubiertas de madreselvas, los tunales de las tapias, los azulejos de los corredores, y los verdes cuarterones y balatustres de madera de las puertas, evocaban exactamente las quintas gaditanas de San Fernando y del Puerto de Santa María; pero la

---

36 Véase la *Carta de D. Toribio de Aceval al Virrey La Serna* en los *Documentos* del Tomo VII del *Diccionario Histórico-biográfico* de Mendiburu.

limeñísima hierba de *la congona, que* perfuma como clavos de especie, las granadillas trepadoras, los pacaes y los paltos, daban la sensación inconfundible de nuestra comarca tropical. En el cuarto de estudio, tras lo solemnes infolios de Jurisprudencia, la *Historia Natural* de Buffón, la *Poética* de Luzán; y los versos de Meléndez y del amigo Samaniego, se disimulaban picarescamente una novela de Diderot, un tomo suelto de Voltaire, otro de Holbach, disertaciones del Presidente Henault, del Abate Galiani y de D'Alembert, y algunos volúmenes de Crebillón, de Volney y de Marmontel. Afuera se oía el canturrear de los negros esclavos y el quedo campaneo del convento de monjas vecino. En esa huerta convidaba Baquíjano a sus amigos filósofos. Los frescos muros de fragantes enredaderas oyeron más de una docta conversación sobre las nuevas ideas, los jacobinos y Napoleón, la desgracia de Floridablanca, la prisión de Jovellanos, la indecente privanza de Godoy, las esperanzas y peligros de que estaba preñado lo porvenir. Todavía en lo presente había motivos de regocijo y aún de orgullo; todavía España, aunque servilmente vinculada a Francia, guardaba apostura de gran potencia, en unión de sus filiales colonias; y cuando en 1806 y en 1807 se echaban a vuelo los bronces de las torres de Lima, celebrando la duplicada reconquista de Buenos Aires, la lealtad tradicional y el sentimiento americano se gloriaban de consuno en estos triunfos ganados por los fieles criollos contra el engreído inglés, el eterno é irreconciliable enemigo.

VII

El primer sentimiento que en América produjeron los sucesos de 1808, fue el asombro. Después vino el desconcierto. Ante la acometida de Napoleón, la causa de España pareció desesperada. Los pactos de Bayona, las abdi-

caciones y retractaciones de Carlos IV y de Fernando, y las pretensiones de la infanta Carlota, crearon en las colonias la situación más azarosa para pueblos acostumbrados a una larga obediencia: la confusión de la legitimidad.

En los primeros momentos, la América Española sintió su solidaridad con España. Tanto los criollos como los españoles cifraban sus ilusiones de regeneración en la persona del nuevo rey Fernando VII; y no se puede negar que fueron sinceras las manifestaciones de lealtad de los colonos en el año de 1808 y aun en el de 1809. Se reconoció sin resistencia la autoridad de la Junta Central. Pero poco a poco se abrieron paso las ideas de regionalismo y autonomía, que desde hacía tanto tiempo estaban latentes en todos los ánimos. A imitación de España, constituyeron algunas provincias desde 1809 juntas de gobierno compuestas por americanos. Estas juntas y los cabildos fueron los instrumentos que para la emancipación se necesitaban. Formadas a veces las juntas con el pretexto de defender la integridad de los dominios de España contra la sospechosa fidelidad de los mismos gobernantes españoles (como sucedió por ejemplo en Chuquisaca), y haciendo todas solemnes protestas de amor a la corona y a la metrópoli, rehusaron obedecer a los virreyes y capitanes generales e iniciaron la insurrección. Afirmar que esta conducta se inspiraba en una hipocresía calculada, sería desconocer y calumniar la naturaleza humana. En movimientos tan extensos y espontáneos no intervienen solapados designios. Es fenómeno constante que las revoluciones concluyan en lo que no desearon ni imaginaron sus primeros autores. En 1809 el partido separatista era en América muy poco importante y numeroso. Los criollos aprovecharon la ocasión que para gobernarse a sí propios y para conseguir las anheladas reformas se les presentaba; pero no pretendieron al principio separarse de la madre patria. La concatenación de los acontecimientos; el curso de los hechos, que

puede más que la voluntad de los hombres; el encarnizamiento de la contienda; la reacción absolutista de 1814; y otras mil circunstancias, los llevaron a la independencia.

El ejemplo que en 1809 dieron Quito, La Paz y Chuquisaca, fué seguido en 1810 por todas las secciones de la América Española, con excepción del Bajo Perú. Por doquiera aparecieron juntas que asumieron el gobierno de los virreinatos y las capitanías. Ha sido cuestión muy discutida la de averiguar por qué el Bajo Perú permaneció ajeno a las conmociones del año 10 y se hizo el centro de resistencia de los realistas. Ante todo, importa distinguir la situación de la costa de la de la sierra. La de ésta era idéntica a la del Alto Perú y a la de la presidencia de Quito, que fueron precisamente las regiones de donde partió el movimiento revolucionario. Por eso nuestras provincias del interior lo secundaron. Las rebeliones de Castillo y Pumacahua no lograron triunfar sólo porque la costa continuó tranquila. *Es, pues, inexacto decir que el virreinato del Perú, no cooperó a la revolución de la Indepedencia, porque las citadas sublevaciones de Castillo y Pumacahua desmienten el aserto.* Ni siquiera es exacto afirmar que toda la costa permaneció fiel a Abascal, *porque las tentativas de Zela y Pallardeli en Tacna prueban que el espíritu insurgente se había propagado en las provincias del litoral,* si bien éstas, por la facilidad de sus comunicaciones con Lima, se hallaban para la insurrección en condiciones mucho más desfavorables que las de la sierra. Lo que contrarrestó el empuje de los revolucionarios peruanos, fué la actitud indiferente de la ciudad de Lima. Es cosa sabida en el Perú que ninguna revolución vence si no tiene a su favor la opinión de la capital. Nuestro país que, por su aspecto físico y por la diversidad de las razas que lo pueblan, es el menos homogéneo de los de América, ha resultado siempre el más centralizado. Esta centralización era ya en 1810 bastante poderosa para que Lima decidiera de

la suerte del Perú. No se diga que una sublevación en Lima fué imposible porque la numerosa guarnición de la plaza hubiera comprimido cualquier tumulto popular. En 1816 o en 1818, cuando Lima se convirtió en cuartel y maestranza de los realistas, la guarnición era sin duda fuerte y temible; pero en 1810 no sucedía lo mismo. Entonces no habían llegado los refuerzos de España. Muchos de los batallones se componían de indios, mestizos, mulatos y criollos. ¿Por qué no se pronunciaron? Agréguese que como el virrey enviaba continuamente tropas a Quito y al Alto Perú, la capital quedaba con frecuencia desguarnecida. Hasta hubo ocasión en que los soldados españoles se amotinaron; y, sin embargo, los limeños siguieron quietos y dejaron perder circunstancias tan propicias. No se atribuya tal inercia a la molicie y pereza de los habitantes, a la acción del tibio y húmedo ambiente. La molicie limeña ha sido muy abultada y exagerada: es algo muy convencional; y de ningún modo es mayor que la de otros criollos de climas tropicales, los cuales no anduvieron rehacios para la revolución. Esta manera de explicar los sucesos por el influjo del medio físico, es sencilla y elegante; pero en realidad explica bien poco: peca de vaga y arbitraria. La intervención del *factor telúrico* en la historia nos inspira invencible desconfianza. El que ha estudiado algo nuestras contiendas civiles, sabe que esta Lima, que han llamado *la Capua americana,* ha engendrado insurrecciones terribles y sangrientas, y que su pueblo casi sin armas ha vencido al disciplinado y aguerrido ejército de los caudillos militares. ¿Por qué no hizo Lima en 1810 lo que ha hecho tantas veces en la época republicana? La respuesta no es dudosa: porque no quiso sublevarse, porque no la entusiasmaba la causa de los revolucionarios. Y esto obedecía a razones económicas. Los empleados de la administración y los comerciantes, casi todos españoles peninsulares, formaban parte muy considerable del vecindario y tenían

mucho que perder con un cambio de gobierno. La nobleza mantenía estrechas vinculaciones con España; y en los primeros años de la guerra de la Independencia, fueron muy pocos los títulos y mayorazgos que simpatizaron con los insurgentes: las aficiones separatistas de nuestros nobles vinieron más tarde, hacia 1814. La clase media y el pueblo no odiaban la dominación española. Desde que se substituyó el sistema de galeones con el de comercio por el cabo de Hornos, había desaparecido aquella prodigiosa opulencia de los mercaderes de Lima que el monopolio producía en el siglo XVII; pero se disfrutaba todavía de gran holgura y comodidad.

No significa lo dicho que los limeños se encontraran plenamente satisfechos con el sistema colonial. En el presente ensayo hemos tenido ocasión de advertir las inequívocas manifestaciones de su descontento. Lamentábanse los criollos inteligentes e ilustrados de que los honores y empleos públicos fueran privilegio casi exclusivo de los españoles. Las nuevas doctrinas que se habían introducido en la enseñanza y la difusión de los libros de los enciclopedistas, de que ya hemos hablado, despertaban anhelos de progreso y libertad. Pero si fervientemente se deseaba reformas, casi nadie deseaba una revolución. Es claro que con el tiempo la opinión varió. Desde 1813 principia a advertirse el cambio. La idea de la revolución americana, que no nació espontáneamente en Lima, fué poco a poco penetrando en ella, por vía de imitación, de una manera refleja. El ejemplo de todo el continente nos estimuló y sugestionó; las necesidades de la guerra llegaron a producir la escasez y hasta la miseria; los donativos y auxilios que el virrey exigía, dejaron exhaustos los fondos del Consulado; los comerciantes y propietarios se arruinaron; no era posible soportar el peso de la lucha contra la América del Sur; y el régimen colonial, que antes aseguraba la modesta tranquilidad en que vivíamos, acabó por ser desas-

troso e insufrible. La reacción de 1814 convenció a los liberales de que nada había que esperar de España. Por todo esto, el diminuto grupo separatista creció de día en día; y los limeños se dieron a conspirar con gran diligencia y actividad. Mas el momento oportuno para la sublevación había pasado, porque el poderoso ejército que las operaciones militares reunieron en el territorio del Perú hacía infructuosas las más valientes y mejor combinadas conjuraciones.

Reconocido, en honra de nuestra ciudad, lo últimamente expuesto, que en vano han pretendido negar algunos extranjeros, conviene no obstante recordar que el estado de Lima en 1818 ó en 1820 no era el estado de Lima en 1810 o en 1812. Cuando los períodos se componen de pocos años, éstos pierden a la distancia su característica e indvidual fisonomía, y se confunden en una engañosa impresión de uniformidad. Es fácil olvidar las graduaciones de los sentimientos, las modificaciones de la opinión que en breve tiempo se operan; modificaciones a veces ocultas y casi imperceptibles, pero reales e importantísimas puesto que son los verdaderos agentes de la historia. Es menester que atendamos a ellas, si queremos conocer la razón de los sucesos. Las pretensiones de la inmensa mayoría de los limeños en el año 10, no iban más allá de las que en el mismo año declararon en Cádiz los diputados peruanos y chilenos: que fueran libres el comercio y la industria, que la representación en las Cortes se estableciera en el mismo orden y forma que la de los españoles, y que la mitad de los empleados de cada colonia se proveyera en criollos naturales de ella.

Cierto que, como dijimos, muchos de los insurrectos de toda la América Española no deseaban al principio otra cosa. De modo que si en Lima hubiera llegado a formarse una junta gubernativa, seguramente, a pesar de la situación que hemos descrito, los acontecimientos se habrían

precipitado y la sociedad se habría dirigido con rapidez por el camino de la independencia, como sucedió en los demás países. Mas no fué posible deponer a las autoridades españolas y constituir una junta, en razón de todas aquellas causas que arriba hemos indicado, en especial por la preponderancia que en Lima tenían los empleados y comerciantes españoles, adversos a la formación de un gobierno americano; y además por otras dos causas que podríamos llamar accidentales y que sin embargo eran decisivas, como que con frecuencia *el accidente* es el decisivo factor histórico. Fué la primera el prestigio y las altas calidades del virrey Abascal, el más notable de todos los gobernantes españoles que entonces se hallaban al frente de las colonias. Abascal inspiraba a la vez respeto y simpatía. Su administración acertada y activa, su tolerancia en materia de ideas y de instrucción, las obras públicas que emprendió, el tacto y la prudencia que en todas ocasiones desplegaba, y hasta su firme conducta en los sucesos de 1808 y su inquebrantable lealtad a Fernando VII, que contrastaba con las vacilaciones de los otros virreyes de América, le conquistaron el aprecio de los limeños. Era harto más fácil derrocar a un Iturrigaray, a un Carrasco y a un Cisneros, que al sagacísimo y enérgico Abascal. Fué la segunda el carácter de los personajes que encabezaban la oposición. Ya conocemos el de Baquíjano, su jefe. Al lado de Baquíjano aparecían tres ancianos: el brigadier don Manuel de Villalta y Concha, que en la época de la sublevación de Túpac-Amaru había prestado valiosos servicios; el jerónimo español fray Diego Cisneros; y el mercenario fray Cipriano Calatayud, teólogo y orador sagrado que contaba cerca de ochenta años, Salta a la vista que tales hombres: un rico oidor, un militar retirado y achacoso, y dos religiosos viejos, no eran capaces de desear y mucho menos de organizar la revolución.

Algunos han considerado a Baquíjano como partidario de la independencia. Es ésta una ilusión muy explicable. La tradición, que pone en sus errores un profundo sentido de justicia y de *verdad ideal*, asocia a las grandes innovaciones los nombres de aquellos que inconscientemente han contribuido a prepararlas; y la posteridad atribuye a los precursores e iniciadores, propósitos que no tuvieron. Baquíjano, renovando la cultura del Perú, introduciendo el espíritu de libertad filosófica, promoviendo los primeros pasos de la prensa y dirigiendo la agitación liberal, preparó sin duda la independencia; pero no vemos que la precurara a sabiendas. Al contrario, hizo cuanto estuvo en su mano para detenerla y evitarla. Y aunque don Bernardo O'Higgins asegura que Baquíjano durante su segunda estadía en España perteneció a una sociedad secreta llamada *La gran reunión americana*, la cual estaba en relaciones con el famoso caraqueño Francisco Miranda [37], falta saber si todos los miembros de la tal sociedad conocían y aprobaban los planes separatistas de Miranda, y si no fué aquella, como parece más probable, una mera logia liberal, diversa de la tan célebre de los *caballeros racionales o lautarinos*. En último caso, aun aceptando que Baquíjano alguna vez se hubiera adherido a la sociedad de Lautaro y por consiguiente a la idea de la independencia de América, sus actos posteriores prueban que se arrepintió pronto de ello y abrazó lealmente la causa de la metrópoli. Por lo menos desde que regresó al Perú negó su apoyo y su nombre a toda clase de conspiraciones. Decía muy a menudo que el Perú no estaba preparado para la vida independiente, y que él de ninguna manera colaboraría en una empresa tan inconsiderada y prematura como la revolución separatista. Su puesto no se encuentra, pues, dentro del separatismo, sino dentro de otro partido, entonces predo-

37 *Vida de don Bernardo O'Higgins*, por B. Vicuña Mackenna, pág. 64.

minante (como lo apuntamos en páginas anteriores) aun en las mismas colonias que se habían sublevado (excepto en Venezuela y quizá en Nueva Granada): el *partido liberal*, que significaba la irradiación del *constitucionalismo* de las Cortes de Cáliz, y que por fuerza tenía que adquirir gran influencia en Lima, puesto que satisfacía a la vez los contrarios sentimientos de conservación y de reforma que luchaban en el ánimo de los limeños y era la expresión adecuada de aquel estado de opinión que señalamos. Formaban su núcleo muchos nobles y muchos doctores de San Marcos, casi todos pertenecientes a la generación de Baquíjano y al antiguo grupo del *Mercurio Peruano*, y también algunos de los españoles europeos. Vicuña Mackenna, que ha acertado a poner en evidencia el carácter eminentemente *hispanófilo* y moderado que este partido revistió en Lima, lo llama *peruano-español*. No puede decirse que tuviera un programa definido y concreto: era más bien una tendencia que un partido: era un matiz americano del liberalismo de la península, y difería de él muy poco. Quería la libertad comercial y política, la plenitud de derechos para los criollos, quizá cierta autonomía, pero sin cortar los vínculos de nacionalidad con España. Aspiraba a realizar, en vez de la simple unión personal que estableció la monarquía absoluta entre España y América, la verdadera unidad nacional, como la proclamó la Constitución del 12. Pero se apartaba de los legisladores gaditanos en un vago deseo del régimen cuya naturaleza explica con bastante propiedad la moderna palabra *descentralización*. Fueron estos liberales verdaderos *regionalistas*: propendían a aflojar algo los lazos que nos ataban a la madre patria, precisamente para evitar que se rompieran. Fracasaron por sobra de timidez en sus directores, y porque la complicación de los sucesos y las pasiones de la época no permitían adoptar un término medio; pero hay que reconocer que su ideal era honrado y generoso. Tuvieron por principal re-

presentante en las Cortes de Cáliz al abogado limeño Vicente Morales Duárez, íntimo amigo de Baquíjano, identificado con todas sus doctrinas políticas, y que murió en 1812 desempeñando el alto cargo de presidente del Congreso.

Enfrente de este partido *constitucional o peruano-español* se esboza el grupo separatista, francamente revolucionario, acaudillado en Lima por el joven José de la Riva-Agüero. Pero este grupo, llamado desde 1814 a adquirir enorme importancia, en 1810 apenas principiaba a organizarse. En los primeros tiempos y sobre todo en las regiones de América donde el pueblo repuso a las autoridades españolas, liberales y separatistas se asociaron ante el común enemigo: el absolutismo; pero no tardaron en separarse y oponerse. Y como la mayoría de los liberales limeños, en vista de las especiales condiciones de la ciudad, y también cediendo a las sugestiones y consejos de Baquíjano, rehusaban acudir a la sublevación (al revés de lo que sucedía en las demás provincias), la línea de separación entre ellos y los independientes era aquí más clara que en ninguna otra parte.

Se llamaba *carlotinos* a los liberales de América, porque se suponía, probablemente sin fundamento, que apoyaban a la infanta Carlota Joaquina de Borbón, hija de Carlos IV y mujer del príncipe gobernador del Brasil, la cual pretendía la regencia de las colonias americanas mientras durara la cautividad de Fernando VII. Si existieron tratos con la princesa Carlota, serían éstos sólo obra de algunos liberales y de ningún modo pueden atribuirse a todo el partido. Lo cierto es que el nombre de *carlotinos* se generalizó, y que las acusaciones de *carlotinismo* eran entonces muy frecuentes y recaían de preferencia en los liberales americanos fieles a España. Los mismos Liniers y Goyeneche fueron alguna vez objeto de ellas. En 1808 el virrey Abascal y el arzobispo recibieron comunicaciones

de la infanta. El virrey se negó a reconocer sus pretensiones. Díjose que al mismo tiempo había escrito la infanta a Baquíjano y a otras personas principales de Lima. Nos parece muy improbable que Baquíjano fuera decidido partidario de la princesa brasileña y que pensara en proclamar su regencia, como lo afirma una vaga tradición. Después de la actitud de Abascal, no había duda de que esta regencia no podría establecerse sino por medio de una revolución; y Baquíjano era por sistema opuesto a las revoluciones. Todo lo esperaba de la constitución de Cádiz y de la propaganda pacífica. Le parecía que la revolución había de enconar los males, en lugar de curarlos. Creía además, que una vez iniciada, no habría esfuerzo capaz de contenerla y que llevaría fatalmente a la independencia. Por eso procuraba disuadir a sus amigos de tramar conjuraciones y revueltas. Verdad que protegía a jóvenes acusados con razón de conspiradores, como eran el clérigo chileno Henríquez y el estudiante argentino Miralla; mas es de suponer que ignorara o desaprobara sus procedimientos subversivos.

Los liberales de Lima tuvieron una logia, que Baquíjano presidió; pero la oposición que hicieron a las autoridades de la colonia, fué esencialmente pacífica y legal. Con todo, traía muy desazonado al virrey, que, rodeado de tantas dificultades, veía una más en esta fermentación de liberalismo; y aunque no se le ocultaba que el partido de Baquíjano era un partido español y de orden, temía fundadamente que otros grupos menos sosegados se aprovecharan para muy diversos fines de la inquietud popular. La más eficaz arma de que los liberales se sirvieron, fué la prensa. La ley de imprenta de 1810 permitió la publicación de gran número de periódicos noticiosos y políticos. Estos periódicos, casi todos semanarios, se limitaban por lo general a transcribir los escritos notables que aparecían en los papeles de Madrid y Cádiz; pero por su rá-

pida propagación, por la naturaleza de las mismas transcripciones y por el tono de los pocos artículos originales, principalmente de los prospectos, constituían vivísimo contraste con el silencio de los años anteriores y una revelación decisiva del impulso de las nuevas ideas. En el más famoso de nuestros semanarios, *El Peruano* (cuyo primer número apareció el 1º de setiembre de 1811), se leían párrafos como el sguiente, que citamos al azar: "Gracias a la libertad de imprenta, una y mil veces bendita, el pueblo, que antes sólo sabía lo que se le quería decir, a quien se llegó a persuadir de que ciertas materias no sólo eran superiores a sus alcances, sino que era caso de conciencia el mentarlas y discurrir sobre ella; este mismo pueblo, ilustrado ya algún tanto sobre sus derechos y sobre sus verdaderos intereses, desengañado de que no es ningún pecado el racioncinar", etc., etc.[38]. En el prospecto de otro periódico de 1812, *El Argos Constitucional*, se encuentran estas palabras, que copiamos porque son una comprobación de lo que hemos dicho acerca del espíritu antirevolucionario de los liberales: "Nuestra seguridad será inalterable sobre el sólido cimiento de la justicia. *Nuestros vecinos seguirán nuestro ejemplo, y el orden y tranquilidad del Perú extenderán su imperio sobre toda la América.* ¡Qué cuadro tan magnífico presenta un pueblo que, *sin pasar por los horrores de la revolución*, ha llegado al término feliz de una libertad verdadera!"

Baquíjano favorecía estas publicaciones, pero ingerencia inmediata y directa sólo tuvo en la revista mensual llamada *Satélite Peruano (redacción política, liberal e instructiva publicada por una sociedad filantrópica)*. La *sociedad filantrópica* que en el título aparece, o no pasó de una ficción del editor, o fué de duración muy breve. Los verdaderos protectores e inspiradores del *Satélite* eran Ba-

38 *El Peruano* número 30, correspondiente al martes 14 de abril de 1812.

quíjano, Villalta y el marqués de Torre-Tagle. Pero como temían las denuncias ante la junta censora, colocaron en calidad de principal redactor al estudiante neo-granadino Fernando López Aldana, tras cuyo nombre se escudaban. El 20 de febrero de 1812 salió a luz el prospecto. Daremos alguna muestra de las importantes declaraciones que contiene: "Aquellos que se oponen a la felicidad de América; esto es, aquellos que desean continúe en ella el antiguo gobierno colonial y el cetro de hierro que ha regido en estos tres siglos pasados así la España como las Indias, son peores que los franceses y es preciso no conocerlos por hermanos.... Nuestro único, constante, invariable e íntimo deseo es la ilustración pública. Ella es la que nos ha de salvar y hacer felices, haciéndonos conocer a todos nuestros verdaderos intereses. La guerra devorante que devasta las desgraciadas provincias de esta América, no es efecto de otra causa que del funesto error, de la negra preocupación, del pérfido engaño y del obcecado empeño en cerrar los oídos a las voces insinuantes de la ilustración, de la humanidad y la filosofía.... ¡Infelices de aquellos que nos denominan *revolucionarios e inquietos*, porque intentamos la ilustración popular! Ellos son indignos de vivir entre nosotros, y deben abandonar cuanto antes este país tranquilo que quiere y debe ser feliz por el camino de la razón ilustrada con liberalidad. Si hay algunos que crean que los peruanos todos no deben aprender las verdades que enseñan nuestras historias presentes, la política y los derechos del hombre; si hay algunos que digan que aquí no conviene sino la ignorancia, el disimulo y la ocultación; váyanse de entre nosotros a ocupar las llanuras del Asia, donde pueden ejercitar su vil obediencia en obsequio de los déspotas... El más ínfimo de nuestros conciudadanos, el pobre artesano, el indio infeliz, el triste negro, el pardo, el ignorante; todos serán objeto de nuestras tareas. A todos queremos hablar e ins-

truir porque todos tienen derecho a oir y ser instruídos". Gran escándalo causó el prospecto entre los absolutistas, que se apresuraron a denunciarlo. En vano los redactores, para prevenir la denuncia, publicaron al día siguiente, 21 de febrero de 1812, un suplemento, en el cual explicaban la intención de ciertas frases: "Sabemos, escribían, que ha sido sindicada por algunos la nota que dice: *por patria entendemos toda la vasta extensión de ambas Américas.* Esta sindicación es muy injusta, si se ha creído que nuestro espíritu era desconocer por patria a la madre España. Allí hablamos de la reunión de las provincias (de América) que se hallan en guerra sagrienta, y nos pareció que el mejor medio de conseguirla (esa reunión) era recordarles que todas componían nuestra *patria*, esto es, el suelo americano que pisamos, donde hemos visto la luz. La España libre de franceses es nuestra *madre patria*, la América es nuestra patria en todo el rigor literal de la palabra. Ambos dominios el de España y el de América, no componen ya sino una sola patria para americanos y españoles; de suerte que la España en todo sentido es para nosotros lo que la América para los españoles. Los sentimientos que animan a la Sociedad [39], son los más puros y acendrados de fidelidad española, gloriándose de ella todos sus individuos".

El propósito de los del *Satélite* era divulgar los mejores artículos políticos de los periódicos europeos y sobre todo de los españoles. De allí que los dos números que llegaron a publicarse, casi no se compusieron sino de transcripciones, que a la verdad están bien elegidas y manifiestan singular atrevimiento: versan sobre los *derechos del hombre, la libertad de la imprenta, la incompatibilidad entre la libertad española y el restablecimiento de la inquisición y sobre si los reyes son puestos por Dios en la tierra.*

---

39 La supuesta *sociedad filantrópica.*

El número segundo, que es del 1º de abril de 1812, transcribe unas *Reflexiones sobre los derechos de la infanta Carlota*, dirigidas, como dice el índice del periódico, a *demostrar que los españoles, así americanos como europeos que habitan la América, aborrecen y detestan la dominación portuguesa del Brasil sobre todas las demás*. Y el redactor del *Satélite* añadía en una nota por su cuenta: "A todo buen español la dominación portuguesa es tan aborrecible como cualquier otra extranjera". Que tales palabras se estamparan en una publicación tan estrechamente ligada a Baquíjano, es un argumento, y no de los menores, para rechazar como falso el *carlotinismo* que a él y a sus amigos se atribuye.

El Satélite se quedó en el segudo número: sucumbió ante la resistencia que Abascal y los reaccionarios le opusieron. *El Peruano* se vió obligado a cambiar de forma, y se llamó en su nueva fase *El Peruano Liberal*; pero muy pronto fué suspendido, su editor Río multado, y el redactor Rico y Angulo desterrado. Algunos meses más tarde lo reemplazaron *El Verdadero Peruano* y *El Investigador*. Aunque perseguidas infatigablemente por el virrey, estas hojas de efímera vida, que morían y renacían a cada instante, no cesaron de pulular hasta que en 1814 Fernando VII suprimió la libertad de imprenta.

Pocos meses antes de la cuestión del *Satélite*, ocurrió en la prensa otra mucho más ruidosa, en que también anduvo mezclado el nombre de Baquíjano. Con motivo de la victoria de Huaqui, muy celebrada en Lima, y no menos por los liberales que por los absolutistas, don Manuel Villalta dirigió al Cabildo un oficio en el cual pedía que se perpetuara de algún modo el recuerdo de esta batalla y que se solicitara del gobierno español premios extraordinarios para Goyeneche. No era el fervor realista por cierto el único móvil de Villalta, de quien hemos dicho ya que en la insurrección de Tupac-Amaru había prestado muy im-

portantes servicios. A él se debió, en efecto, que en 1780 no cayera la ciudad del Cuzco en manos de los rebeldes. Después, en 1781, trabajó eficazmente, bajo las órdenes del general Valle, en la pacificación de las provincias sublevadas. El rey en pago lo nombró coronel. Iba además a ser nombrado gobernador del Callao, pero el ministro Gálvez lo impidió cuando supo que era criollo. Gálvez declaró sin ambajes a Villalta que no conseguiría en el Perú elevados empleos *porque no convenía otorgarlos a los americanos.* Villalta tuvo que resginarse: aceptó el modesto cargo de director del Tribunal de Minería, y se vió obligado a elevar al trono muchos memoriales y a esperar muchos años para que lo ascendieran a brigadier. Ahora, utilizando la ocasión que ofrecía la victoria de Huaqui, rememoraba en el oficio sus olvidados méritos, se quejaba de las mezquinas recompensas que había recibido, insistía en la circunstancia de que Goyeneche era también criollo y reclamaba para todos los americanos el libre acceso a las dignidades. Diez días después, el 19 de julio, el Cabildo había ya tributado a Goyeneche grandes honores, y Villalta en nuevo oficio agradece que se haya oído su petición y se extiende en consideraciones semejantes a las del primero: "Detéstese, dice, esa vergonzante apatía en que hasta hoy hemos vivido sumergidos... Pero no nos admiremos. El culpado ha sido el gobierno, que siempre ha procurado esconder las nobilísimas facultades de la naturaleza, no elevando a las que las profesan, habiéndonos reducido a una ignorancia tan perjudicial como grosera y vergonzosa por esta errada política".

No contento Villalta con haber dirigido los dos oficios al Cabildo, los hizo imprimir y repartió en la ciudad buen número de ejemplares. El virrey delató dichos oficios a la junta censoria, que hizo en ellos el primer ensayo de su poder. No se atrevió la junta a condenarlos de manera definitiva "atendiendo a que habían llegado de España pa-

peles que contenían expresiones semejantes", pero los tachó de *peligrosos y subversivos*, y prohibió su circulación mientras la junta censoria de la península decidía lo que en tal caso se debía hacer.

Era don Manuel Villalta, hombre de muy rectas intenciones, pero de escasísima literatura; y así los oficios están redactados en pésimo estilo. Desconfiando, pues, de sus fuerzas, acudió a su amigo Baquíjano y le encomendó la respuesta al informe de la censoria. Se rotula *Breves reflexiones sobre la censura de los oficios dirigidos al Excmo. Ayuntamiento de esta capital por el brigadier Villalta, escritas por él mismo* (Lima, 1811); pero es tanta la diferencia de composición y lenguaje entre estas *Reflexiones* y los oficios, que a nadie engañó lo que decía la portada: todos atribuyeron la paternidad del folleto a Baquíjano [40]. Se sostiene en las *Breves Reflexiones* que, si según propia confesión de la junta, corrían por España con toda libertad artículos más audaces que los censurados oficios de Villalta, no era lícito despojar a los americanos de un derecho reconocido a los españoles; y que el virrey era incompetente para acusar en delitos de imprenta y en cualesquier otros, porque las leyes prohibían que las autoridades reales sirvieran de acusadores y delatores.

---

40 Para afirmar que Baquíjano escribió las *Breves reflexiones*, tenemos, además de la tradición que hasta nosotros ha llegado, evidentes pruebas en uno de los muchos impresos que produjo esta polémica: *La Balanza de Astrea*, firmado con el pseudónimo de *El abate Panduro*, en el cual se lee: "La gran justicia y beneficencia y los talentos sublimes, enriquecidos por la lectura y el estudio, hacen el carácter del autor de las *Reflexiones*..... El inició la feliz época de la bella literatura en la Academia.... Por la dulzura de su índole, la profundidad de sus talentos y la universalidad de sus conocimientos, se asemeja al ilustrísimo Fenelon". Estas señas no podían convenir sino a Baquíjano, pero aun da *El abate Panduro* otras más claras. Dice que *el autor de las Reflexiones tiene señorío en una ante-iglesia de Durango*, y cita como del mismo autor las siguientes palabras: "No escucha los rumores ultrajantes de sus enemigos, sofocado bajo el ruido universal de los aplausos" que son de Baquíjano y se hallan en la aprobación suya que precede a la *Oración fúnebre de la madre María Antonia Larrea y Arispe por fray Cipriano Jerónimo Calatayud.*

En defensa del virrey y de la junta, y quizá inspirada por el mismo Abascal, salió a luz una impugnación de las *Breves reflexiones*, titulada *Carta de don Verísimo Cierto a un condiscípulo suyo* (Lima, 1811). La carta de *Verísimo* es para aquel tiempo de muy aceptable estilo, y no carece de alguna habilidad dialéctica. Entre otras cosas, reprocha a los liberales la inconsciente pero efectiva cooperación que con la propaganda de sus ideas prestaban a los revolucionarios: "La experiencia ha acreditado, con innumerables y dolorosos hechos, el abuso criminal que se hace de la libertad reglada. Y si nó ¿qué principio han tenido las insurrecciones de Nueva España, Caracas, Cartagena, Santa Fé, Quito, Buenos Aires y Chile? Los desórdenes, la anarquía, desastres y trastornos que se han introducido en el gobierno de aquellos reinos ¿de qué otro origen han dimanado?... Estos discursos y reflexiones (los de Baquíjano en defensa de Villalta) serán siempre funestos para todos los pueblos en que falte una fuerza efectiva y segura, capaz de impedir que la libertad reglada pierda sus límites".

Los liberales se indignaron y casi a la vez publicaron cuatro refutaciones de la carta de *Verísimo Cierto*: las *Advertencias amistosas de Inocencio Enseña*, la *Carta de Metafórico Claros*, la *Carta de Judas Lorenzo Matamoros* y la *Balanza de Astrea por el abate Panduro*. Del contexto de las *Advertencias amistosas* se deduce que su autor es el de las *Breves reflexiones*: por consiguiente, *Inocencio Enseña* es Baquíjano. Contra lo que reza el título, prevalece en las *Advertencias amistosas* un tono incisivo y cáustico. Baquíjano era de carácter muy dulce y afable, y la dulzura de su trato entraba por mucho en la tranquilidad y suave seducción que en su derredor ejercía; pero poseía al mismo tiempo notables condiciones para la polémica, que en otro medio hubieran podido alcanzar magnífico desarrollo, y, como a todos los polemistas sucede, en el ardor de la discusión tenía vivacidades satíricas y algo agresivas.

Rebate victoriosamente los argumentos de *Verísimo*. El estilo es fuerte y maduro, más sobrio y firme que el del *Elogio de Jáuregui*. Para muestra citaremos el párrafo final, muy significativo del honrado *posibilismo* que inspiraba la conducta política de Baquíjano: "Aseguro a Ud. que si motivos tan imperiosos no me hubieran obligado a manifestar principios tan ásperos y amargos, habrían quedado reservados en un estudiado silencio: la prudencia dicta que se presenten por grados, descubriendo por ellos, como las palomas del Arca, si el diluvio de preocupaciones, errores y falsedades mantiene sumergida la tierra; o si ya retiradas las aguas que la inundaban, se ofrecen algunos puntos en que la virtud y la verdad, fijando su morada, puedan comunirarse sin recelo a los que aman su belleza y sostienen su derecho".

Se atribuyó igualmente a Baquíjano la *Carta de Metafórico Claros*, más atrevida aún que las *Advertencias*. De ella entresacamos estas libérrimas frases: "Ya es, pues, indispensable hacer entender a los reyes de España que no se han hecho los pueblos de la tierra para servir a sus caprichos; que la nación no los hace reyes para que usurpe el vicio los premios de la virtud; que el poder que les comunica la nación, no es para esclavizar al hombre libre, igual a ellos por naturaleza".

Algunos pasajes de los mencionados folletos ofendieron al virrey y enfriaron su amistad con Baquíjano, que había sido muy cordial hasta entonces. La polémica, en último término, vino a aprovechar a Villalta, porque, para acallar sus quejas, el gobierno de España le confirió el alto grado de mariscal de campo. Los ansiados despachos llegaron a Lima en los últimos meses de 1811, cuando el agraciado se encontraba ya, por sus años y sus enfermedades, en los umbrales del sepulcro.

Entretanto, a medida que avanzaba la guerra contra los franceses, iba predominando en España el partido libe-

ral, y Baquíjano, por el predominio de sus correligionarios de la metrópoli, de los cuales era muy conocido y apreciado, figuraba en el número de los candidatos americanos propuestos para las mayores dignidades. Ya en 1809 había entrado, junto con el canónigo Silva y el general Goyeneche, en el sorteo celebrado por el real acuerdo de Lima para enviar representantes ante la Junta Central [41]. En la lista de los elegibles para el lugar que en la regencia de 1811 correspondía a un americano y que obtuvo el neo-granadino don Pedro Agar, apareció el nombre de Baquíjano, acompañado de los otros dos peruanos: el tantas veces citado Villalta, y don Pedro José de Zárate, marqués de Montemira. Por fin, el 20 de Febrero de 1812 se le nombró consejero de estado.

La noticia del nombramiento llegó a Lima el 28 de Junio, y fué recibida con inmenso júbilo. A los liberales peruanos la elevación de su jefe pareció la mejor prueba de la real igualdad política establecida entre europeos y criollos. El argentino don José Antonio Miralla, al cual debemos la descripción de las fiestas con que solemnizó Lima la exaltación de Baquíjano, explica así el regocijo general: "Por primera vez, un hijo de este opulento imperio influía en sus destinos" [42].

---

41 Resultó favorecido en el sorteo don José Silva y Olave, chantre del Cabildo Metropolitano y rector de la Universidad de San Marcos. Emprendió inmediatamente viaje a España, pero se regresó de Méjico, por haber sabido la extinción de la Junta Central.

Era Silva natural de Guayaquil y tío del poeta Olmedo. Se educó bajo la dirección de don Agustín de Gorrichátegui. En 1811 presidía la junta censoria de imprenta: por consiguiente, intervino en la cuestión de los oficios de Villalta y tuvo como contendor a Baquíjano, su antiguo condiscípulo del Seminario. Fué nombrado en 1812 obispo de Huamanga. Murió en 1816 (Véase Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico*, tomo 7, pág. 349).

42 *Breve descripción de las fiestas celebradas con motivo de la promoción del Excmo. Sr. Dr. D. José Baquíjano al Supremo Consejo de Estado por José Antonio Miralla* (Lima, 1812).

El distinguido poeta argentino Miralla había principiado sus aventureras peregrinaciones por América al lado del platero italiano Boquí, con el cual vino a Lima en 1810. Se matriculó como estudiante de medicina en San Fernando.

El mismo día en que se supo la fausta nueva, comenzó la interminable serie de las felicitaciones. Los numerosos amigos y partidarios de Baquíjano; la inmensa cantidad de personas que le debían servicios y favores; las corporaciones, desde el regimiento de la *Concordia*, cuyo auditor era, hasta los colegios y las comunidades religiosas, y desde la Universidad de San Marcos con su rector a la cabeza hasta las pobres cofradías de los negros esclavos que le cantaron alabanzas en sus salvajes idiomas africanos; la nobleza; el pueblo; las mujeres de la clase elevada y las de la plebe; todos, acudieron a congratularlo con una efusión, un entusiasmo y un ardor sin ejemplo en la historia colonial. Se le pronunciaron innumerables arengas; y él las contestaba, nó encomendando las respuestas a la memoria, aunque tuvo esta facultad extraordinariamente desarrollada, sinó fiándose a la improvisación. Y dicen que obligado por tantas semanas a expresar los mismos sentimientos, era admirable la facundia con que acertaba a dar variación a sus palabras y novedad agradable a sus discursos. Casi todas las poesías laudatorias que se le dirigieron, están en la relación de Miralla. Son en su mayor parte chabacanas, como era de esperar, dada la cultura poética de la Lima de aquella época; pero parecen muy sinceras. Hay un soneto bastante ingenioso, dedicándole un globo aerostático:

Ese globo, señor, que el hado duro,
Por ser materia, había condenado
A no poder moverse; hoy elevado,
Tranquilo toca la región de Arturo.

Presentado a Baquíjano, ganó su amistad y confianza. Apareció complicado en la conspiración de Anchoris, y el virrey lo desterró. Probablemente por mediación de Baquíjano, obtuvo que le permitieran regresar a Lima. Escribió, como lo decimos en el texto, la relación de las fiestas que el año de 1812 se dedicaron al mismo Baquíjano; y, formando parte del séquito de éste, se dirigió poco después a la Habana. Para lo restante de su vida, véase el artículo que publicó don Juan María Gutiérrez, en el tomo X de la *Revista del Río de la Plata*.

Y pues sube veloz, recto y seguro,
En sus virtudes solas apoyado,
Este pueblo y su autor lo han destinado
Para ser de tu ascenso emblema puro.

El globo asciende: *aura feliz le asista,*
Exclama cada cual; mas la subida
¡Ah! ¡qué pesar! nos priva de su vista.

La América lo mismo complacida
Goza tu promoción; mas se contrista,
Porque se va ¡gran Dios! Vistaflorida.

Del estudiante carolino José Sánchez Carrión, es la siguiente oda, que vamos a transcribir, no sólo porque la tenemos por la más aceptable de las que en el cuaderno de Miralla figuran, sino también por el nombre de su autor, que fué luego el famoso ministro de Bolívar, y porque nos parece una curiosa manifestación de las opiniones políticas que entonces profesaba aquella juventud, destinada más tarde a formar el núcleo del partido republicano:

Atado estaba el continente nuevo
Trescientos años con servil cadena,
A cuyo ronco son su acerba pena,
Su eterna esclavitud llorar solía
En triste desventura,
Desde que el padre de la luz salía
Hasta el dulce nacer del alba pura.
El metal valoroso,
La quina saludable
Y mil riquezas en soberbias naves,
De tributo en señal cortar se veían
Con fuerza irresistible
El húmedo elemento

A pesar de las olas y del viento.
Y el infeliz colono
Por sabio, por intrépido que fuese,
Y en valor excediese
Al vizcaino, gallego o castellano,
Su cerviz sometía,
Y nó mandar, sí obedecer sabía...
Cuando ¡alta Providencia! de repente
Levantó su ancha frente
La América abatida,
Y a tí ¡oh Josef! ¡oh sabio esclarecido!
La suerte de dos mundos
Por toda la nación confiare vido.
¡Gloria y honor al sabio de la patria!
Salve, mil veces salve,
¡Oh poderosa Lima!
Salve ¡oh Perú! ¡Oh América opulenta!
Que la horrible cadena
Hase ya roto; y a su grato estruendo
La santa libertad batió riendo
Sus alas celestiales
Sobre tu fértil suelo,
Y en Baquíjano al fin posó su vuelo.
Salve ¡oh Josef! pues eres el primero
Que a tan excelso honor has ascendido,
En quien tu cara patria ha recibido
De igualdad el ejemplo,
Y en quien la unión fraterna tan deseada
Llegó a verse por fin asegurada.
Salve ¡oh Josef! ¡ilustre americano!
Que el Rímac apacible
De noble orgullo penetrarse siente,
Y por primera vez su faz riente
Sacude alborozado;
Y sus bellas zagalas

La vena melancólica abandonan
E himnos de gozo en tu loor entonan.
Gloriarte puedes, que tu amada patria
Estampará el primero
Tu nombre augusto en la columna de oro
Que eleve a la memoria
De su alma libertad, de su victoria
Sobre el hado fatal que, enfurecido,
Perpetuarla quiso en el olvido.
Tiende sobre su cuello
Sus brazos amorosos
Y "basta de quebranto,
Exclama, basta, mi hijo bienhadado.
Olvido mis ultrajes,
Mis antiguas querellas,
Que ya las ciencias y las artes bellas,
Que el talento peruano cultivase,
De mi felicidad harán la base.
Tú salvaste el primero
La alta muralla que una mano impía
Formó para cerrarme
Del brillante mandar la dulce vía.
Venid, pues, celebremos
A este mi primogénito en la gloria,
Y que en su amable nombre a hablar aprenda
El tiernecillo infante,
Y gloria a mi hijo todo el orbe cante".

Como se ve, las ideas y aspiraciones de Sánchez Carrión no exceden todavía de los límites del liberalismo *español-americano.*

No se eximieron las señoras de la fiebre poética que produjo el entusiasmo. En la relación de Miralla se encuentran versos de doña Josefa Sierra, de doña Isabel de Orbea, de la marquesa de Casa Boza, de la baronesa de

Nordenflicht y de *una pobre apasionada.* Y son tales expresiones de algunas de aquellas damas, que cabría suponer que a la admiración se unía otro afecto más íntimo y femenil, si los sesenta y un años que contaba el grave consejero, las canas que ya lucía, y principalmente la circunspecta y honestísima conducta que es fama que en materias amorosas observó toda su vida, no bastaran para disipar en este punto hasta la más leve sombra de sospecha. En otro caso, podría tomarse por una formal declaración la siguiente décima de la marquesita de Casa Boza:

Amable y digno señor,
Prodigio de aqueste suelo,
Hoy te tributa mi anhelo
Rendido todo su amor;
Se obscurece su esplendor
Tratando yo de elogiarte,
Y así, pues no puedo darte
Alabanza que más cuadre,
Sabe que mi pecho arde
Cuando veo celebrarte.

El Cabildo de Lima (convertido a la sazón en Ayuntamiento Constitucional) decretó, en honor de la exaltación de Baquíjano, tres días de fiesta, que fueron el 4, el 5 y el 6 de Julio. En ellos continuaron las visitas de los diversos gremios de la plebe y de las comunidades de indios. Por las noches la ciudad se iluminaba. Los ricos adornaban las puertas, ventanas y balcones de sus casas con hachas y tapices; y los pobres, con lamparillas y con hojas verdes. Rarísimas fueron las fachadas que no se decoraron; y en muchas se leían inscripciones y versos. La iluminación del Seminario mostraba a Baquíjano en traje de colegial. La del Consulado consistía en una pirámide rodeada de llamas y una lámpara sobre un altar, y decía abajo en letras de fuego:

Estas llamas ardientes simbolizan
El amor que mereces a este pueblo:
Su inquietud, el deseo de tu gloria;
Su claridad, la luz de tu consejo.

El palacio virreinal y el arzobispal deslumbraban con el resplandor de las hachas; por las calles discurría el pueblo vivando a Baquíjano; se dejaban oir por doquiera las bandas de música; en la plaza de Armas ascendían de la multitud que hormigueba, los ruidos festivos de las *nochebuenas* limeñas y el estampido y fulgor de los fuegos artificiales; y el general repique de las campanas extendía sobre toda la ciudad el concierto de sus alegres sones. En la noche del 6 las iluminaciones fueron aun más vistosas, y el gentío más crecido que en las dos noches anteriores, y el Cabildo dió un gran baile. El alcalde constitucional, marqués de Torre Tagle, condujo a Baquíjano en una carroza de gala. El trayecto de la casa del consejero (situada en la mitad de la cuadra que todavía lleva su nombre) al local del Cabildo, estaba invadido por el pueblo. Las aclamaciones eran incesantes. En la esquina de Mercaderes y Las Mantas fué tanto el golpe de gente y tánta la apretura y algazara, que tuvo la carroza que detenerse un breve rato. Los aplausos redoblaron a lo largo del Portal de Escribanos y hasta que descendieron del coche Baquíjano y el alcalde y entraron en el cabildo. Allí principió el baile, presidido por el virrey Abascal y su hija Ramona. Y mientras nuestras tatarabuelas ostentaban ricas joyas y formaban las ceremoniosas figuras del minué, de la gavota y de la contradanza, afuera, en la plaza de Armas y en el puente, el vulgo se entregaba a sus festejos y no cesó en sus vivas toda la noche. En las semanas posteriores hubo toros, y siguió por casa de Baquíjano el inacabable desfile de las corporaciones y los gremios.

Abascal temió que en las fiestas ocurrieran desórdenes, y tomó precauciones para evitarlos. Hizo colocar gran aparato de tropas en las calles. Agregan que llevó a más su desconfianza y que, dando oído a las delaciones de un cabo o sargento del *Concordia* apellidado Planas, ordenó algunos arrestos. Este asunto de la conjuración delatada por Planas, es muy dudoso. Lo que de él dicen Vicuña Mackenna y Mendiburu, se apoya en el poco ilustrado testimonio de Pagador [43]. Nada puede afirmarse mientras no se descubran los autos del juicio criminal a que dio origen la denuncia del sargento. Como no se habló más de ella, es muy probable que resultara falsa y que la conspiración no existiera sino en la suspicaz imaginación de Abascal. Si hubo tal conspiración, nos inclinaríamos a atribuirla a los independientes y no a los liberales. Pero si se probara que intervinieron liberales, sostendríamos sin vacilar que la proyectaron y fraguaron sin conocimiento ni consentimiento de su jefe. Razones de simple buen sentido vedan suponer que Baquíjano se echara a conspirar entonces. El que por espacio de cuatro años había impuesto en el liberalismo peruano el sistema de la oposición legal, ¿iba a abandonar en un complot idéntico a los que siempre se había negado a favorecer y a exponerse a las contingencias de un vergonzoso fracaso, precisamente cuando se preparaba a dejar el país, cuando acababa de recibir tan señalada muestra del favor y la confianza del gobierno de España, y cuando, por último, el giro que tomaba la política en la península hacía presagiar el próximo triunfo de todos los ideales de su partido?

Tan ajeno a planes revolucionarios estuvo Baquíjano, que, sabiendo que al virrey le irritaban y sobresaltaban las manifestaciones del entusiasmo liberal, se esforzó por dar

---

43 Véase Pagador, *Floresta peruano-española*, publicada en el periódico *El Zurriago* de 1848.

término a las fiestas, las cuales, a no ser por sus exhortaciones y ruegos, se hubieran prolongado mucho tiempo. Mas no pudo excusar la función que en la Universidad de San Marcos le quiso dedicar el colegio de San Pedro Nolasco, dirigido por su anciano amigo el padre Calatayud. Corría ya noviembre, sin que en el transcurso de cinco meses se hubiera apagado el fervor popular. El día 11 fué el fijado para la ceremonia universitaria. Firmaron las esquelas de invitación el marqués de Torre Tagle y el conde de San Juan de Lurigancho. El patio principal, adornado de espejos, nubes de flores y arañas de plata, tenía cubiertas las paredes con tarjetas de poesías latinas y castellanas. En el centro tocaba la banda del *Concordia*, y en la puerta resonaban los clarines de la escuela. La concurrencia llenó las salas y corredores del estrecho edificio de la Universidad. En el fondo del General Mayor, bajo un dosel de terciopelo carmesí galoneado de oro, se había colocado un retrato de Baquíjano. Cuando la condal carroza de Vistaflorida apareció en la plaza de la Inquisición, los maestros y doctores salieron a la puerta de San Marcos. Allí recibieron a Baquíjano y lo condujeron al General Mayor. Entró seguido de todo el claustro y trayendo a su derecha al rector don Gaspar de Cevallos y Calderón, marqués de Casa Calderón. Luego que se sentaron los asistentes, el padre mercenario fray Lorenzo Eraunzeta, que era el sustentante de las conclusiones públicas, dió principio al acto con una disertación latina. El mismo padre Eraunzeta dijo el elogio latino; y el padre Calatayud, el agustino fray José Salía, y el abogado Francisco Valdivieso pronunciaron los elogios castellanos. Todos estos elogios se imprimieron[44].

---

44 *Elogio del Excmo. Sr. D. José Baquíjano y Carrillo, conde de Vistaflorida... etc. ... por fray Jerónimo Calatayud. Sácalo a luz el Dr. D. José Antonio de Polo y Caso.* (Lima, imprenta de los Huérfanos, 1813).

Elogio del Excmo. Sr. D. José Baquíjano y Carrillo, conde de Vistaflorida, por el M. R. P. Fray José Salía, del orden de San Agustín. Sácale a luz el M.

Contienen bastantes datos para la biografía de Baquíjano, que nos han servido en el presente ensayo. Literariamente juzgados, el mejor es el de Calatayud. Hay en él, no delicadeza de gusto, pero sí alguna corrección y algunas frases sentidas. El octogenario sacerdote había sido como maestro de Baquíjano y le profesaba cariño paternal. Hablando de su próxima ausencia exclama: "Sacrificio si para otros doloroso, para mí el más formidable y cruel, sea porque donde es más grande la unión es más sensible la fuerza del despego, sea porque no puede quedarme esperanza racional de volver a verle". Los elogios de Valdivieso y Salía son más afectados que el de Calatayud, pero en todos ellos se nota cierta dignidad y altivez que parece inspirada por el personaje a quien se dirigían. Extremadamente hiperbólicas son las alabanzas; pero bien claro se vé que la hipérbole nace de la educación literaria y del candor de criterio, y no de adulación como en los antiguos panegíricos de la misma Universidad.

Muchas provincias celebraron la promoción de Baquíjano con fiestas semejantes a las de Lima. En Arequipa hubo tres noches de iluminaciones, y una misa solemne de gracias con sermón del obispo Chávez de La Rosa; y los jóvenes Mariano Melgar y José María Corbacho y el presbítero Arce compusieron versos que Miralla inserta.

Baquíjano esperaba regresar al Perú, y así lo dice en su proclama de despedida. Donó su biblioteca al convictorio de San Carlos (excepto los libros teológicos y canónicos, que regaló al seminario de Santo Toribio); y con gran séquito de criados y servidores se embarcó en el Ca-

---

R. P. Exprovincial Maestro Fr. Jerónimo de Calatayud y Borda, de la militar orden de N. Sra. de las Mercedes (Lima, imprenta de los Huérfanos, 1813).

Elogio que en las conclusiones de toda teología dedicadas en la Universidad de S. Marcos al Exmo. Sr. Conde de Vistaflorida, dijo el Dr. D. Francisco Valdivieso y Pradas. Lo da a luz el R. P. M. Fray Jerónimo de Calatayud.

No he podido haber a las manos el elogio del padre Eraunzeta.

llao [45]. Como en 1793, detúvose algún tiempo en La Habana, donde se quedó Miralla, que en calidad de secretario lo acompañaba desde Lima. Viajó muy lentamente: parecía que hubiera presentido que en España lo aguardaba la desgracia. Salió de La Habana el 4 de diciembre de 1813, en el mismo navío que llevaba a su amigo el marqués de Torre Tagle, diputado a cortes. Arribó a Cádiz el 16 de enero de 1814. El gobierno se había ya trasladado a Madrid; y en su seguimiento se dirigió Baquíjano a la capital. Por el camino supo malas nuevas: los insurrectos de América, aunque derrotados por todas partes, propendían cada vez más a la completa independencia; y el rey Fernando VII, libertado por Napoleón, se aprestaba a regresar de Francia a España, y susurraban que venía decidido a abolir las constitución. Baquíjano llegó a Madrid, y se

---

45 Lorente, al hablar de Baquíjano, asegura que: "el pueblo lo vió partir con suma frialdad, por creerlo opuesto o cuando menos indiferente a la emancipación inmediata". (*Historia del Perú bajo los Borbones*, pág. 309). No sé de dónde ha sacado la peregrina noticia de esta súbita frialdad. En ninguna otra parte he encontrado rastro de ella. Ni se comprende tampoco cuál podía ser su causa. En los liberales limeños era vivísimo el interés de que Baquíjano los representara ante el gobierno supremo. Creían que los asuntos de América sólo se podían y debían resolver en España. La muerte de Morales Duárez hacía aun más urgente la partida del único hombre capaz de reemplazarlo. Es absurdo el motivo que Lorente alega para explicar ese supuesto y repentino enfriamiento. La principal razón de la popularidad de Baquíjano fué precisamente su conocida adhesión a la metrópoli: ya hemos dicho que la mayor parte de los habitantes de Lima en 1812 no deseaban la independencia. Y en cuanto al grupo de los separatistsa, muy pública había sido siempre la actitud de Baquíjano para que a última hora pudieran llamarse a engaño. Los separatistas no eran sinceros adeptos suyos, aunque no dejaban de rendirle tributo, de respetarlo y halagarlo, y hasta de ayudarlo en su propaganda liberal, comprendiendo que el liberalismo ofrecía por el momento un buen punto de apoyo para lanzarse después a mayores cosas. Poco crédito merece Lorente en este período porque en cuanto dice se advierten groseros errores. Asegura que escribían en *El Satélite del Peruano* Baquíjano, Calatayud y Villalta, como si *El Satélite* hubiera sido algo más que un periódico de transcripciones y como si el iletrado general Villalta hubiera podido ser alguna vez periodista. Más abajo, trabucando los nombres, llama a Baquíjano *Salazar y Baquíjano*, y a Morales Duárez, *Duarte Morales*. Todo induce, pues, a tener por falsa la noticia, y a suponer, en contrario, que el entusiasmo de la despedida correspondió al de las fiestas.

instaló faustuosamente. Hizo de su casa el centro de reunión de los americanos residentes en la ciudad, que, como se sabe, constituían entonces uno de los más fuertes sostenes del ya tan amenazado partido liberal. Juró la plaza de consejero el 14 de marzo.

A medida que el rey se acercaba, crecían la desconfianza y el temor de los liberales y la insolencia de los serviles . Pocos días antes de la entrada de Fernando en Madrid, los diputados americanos, para resolver lo que harían, se reunieron en casa de Baquíjano. Este fué de opinión que concurrieran al real besamanos, con el fin de aplacar al monarca y conseguir las mejores condiciones que se pudieran obtener para las provincias insurrectas, cuya situación era desesperada. Podía dar tal consejo sin vileza, porque no implicaba sino la fidelidad al soberano que siempre había reconocido. La mayor parte de los diputados lo aceptaron y siguieron; mas poco les aprovechó: tuvieron que soportar desaires, y en ellos se cebó muy pronto la furiosa reacción absolutista. En los primeros meses Baquíjano se salvó de ésta, nó porque, como algunos han dicho, abandonara a los suyos y se plegara a los serviles, sino porque tenía en el ministerio dos favorecedores y amigos personales: el duque de San Carlos y Lardizábal. Don José Miguel Carvajal y Manrique, duque de San Carlos y ministro de Estado, era limeño, y entre las familias de San Carlos y Vistaflorida existía una tradicional y estrecha amistad. El mejicano don Manuel Lardizábal y Uribe, ministro de Indias, era próximo pariente de Baquíjano.

En aquella funesta restauración del 14, los castigos fueron tan crueles como arbitrarios: algunos liberales de cuenta y significación se libraron de vejaciones, al paso que personas neutrales en política o del todo inofensivas sufrieron cárceles y destierros por levísimas sospechas de *constitucionalismo*. Gracias a Lardizábal y a San Carlos, consiguió Baquíjano que no lo molestaran. Aun se le llegó

a nombrar para una plaza del Consejo de Indias, que era la equivalente a la del extinto Consejo de Estado. Inmediatamente la renunció: su delicadeza no le permitía servir bajo un gobierno absoluto. Pero su amistad privada con los dos ministros le daba positiva influencia, que empleó en proteger a liberales menos afortunados que él. No le duró mucho esta bonanza. La camarilla del duque de Alagún minó el favor de San Carlos y lo derribó del ministerio. Poco después, fué destituído y desterrado Lardizábal, Privado de sus defensores, Baquíjano quedó expuesto a las iras reaccionarias. El mismo día del destierro de Lardizábal fué confinado a Sevilla. Diéronle para salir de Madrid el término perentorio de doce horas.

En Sevilla pasó los tres últimos años de su vida, que fueron tristes. Por doquiera no tenía sino motivos de amargura. Los sevillanos se distinguían entonces por un exaltado absolutismo, y su trato era muy poco agradable para un liberal desterrado. El despotismo había vuelto a asentarse en España; su pesado manto de ignorancia lo ahogaba todo; y su imperio, hondamente arraigado en el pueblo, parecía que había de ser perdurable. De los liberales, unos estaban expatriados o presos; otros se veían obligados, con grande y diario peligro, a conspirar en las tinieblas de las logias. El único grupo de absolutistas en el cual Baquíjano contaba con amigos y al cual debió protección, el de San Carlos, Lardizábal y Macanaz, estaba también caído y proscripto. En el general desconcierto de la administración, los ministerios se sucedían con rapidez vertiginosa, descendiendo hasta la última bajeza, como si el rey buscara siempre instrumentos más infames que los anteriores para extremar aquel oprobioso sistema de fanatismo, persecusiones e ingratitud. En América la guerra se encarnizaba, los odios se inflamaban y la separación se hacía inevitable. Los liberales americanos, desengañados con la reacción de 1814, se confundían a toda prisa con

los independientes. El partido liberal de Lima, que fué el más español de la América del Sur, se desorganizó con la ausencia de Baquíjano y Torre Tagle, y con la muerte de Morales Duárez, Cisneros, Calatayud y Villalta. De sus adherentes, los menos siguieron al lado de los realistas, y después constituyeron el elemento criollo que simpatizó con La Serna y los de Aznapuquio; los más, se fueron acercando cada día al partido separatista. A estos últimos les llamaron *patriotas tibios*. En 1821 los que quedaban se reunieron alrededor de San Martín, y formaron la base del partido monárquico que proyectaba colocar en el trono del Perú un infante de España.

No alcanzó Baquíjano a ver el completo triunfo de los independientes, que le hubiera desagradado menos que el de los absolutistas. Tampoco alcanzó a ver el restablecimiento de la constitución por Riego. Murió en Sevilla el año de 1818.

Heredó el título y vínculo de Vistaflorida, don Manuel de Salazar y Baquíjano, que fué el cuarto conde, hijo de don José Antonio de Salazar y Breña y de doña Francisca Baquíjano y Carrillo. En la República, llegó a ser don Manuel miembro de la Junta Gubernativa del año 22, diputado, senador y consejero; y, como vicepresidente del poder ejecuitvo y presidente del senado, se encargó varias veces interinamente del mando supremo. Mucha parte de su prestigio la debió al recuerdo de su ilustre tío, del cual había sido muy querido, y al cual igualaba, si nó en las dotes de la inteligencia, a lo menos en las prendas del corazón: en la afabilidad, caridad y rectitud. Era bizco; y el pueblo de Lima, jugando con el título, lo apodaba *el conde de Vistatorcida*. Don Ricardo Palma en una de sus tradiciones (*¡Ahí viene el cuco!*), confundiendo al tío con el sobrino, atribuye a don José Baquíjano el defecto físico y el apodo de don Manuel Salazar.

De don José Baquíjano se conservan algunos retratos. En ellos aparece con la toga de oidor. La estatura es mediana, el color pálido, la frente espaciosa, la nariz un tanto encorvada, la mirada limpia y tranquila.

VII

Cuando, en medio de las agitaciones y afanes y de los exacerbados intereses é irritadas ambiciones de nuestra época, volvemos los ojos al pasado colonial, la primera sensación de ese pasado es deliciosamente aquietadora. ¡Qué silencio, qué paz, qué dulzura como de claustro antiguo o de huerto cerrado y umbroso! Tal es la impresión artística que la Colonia puede producir y que en muchos produce. Conviene tener en la historia una región favorita para descansar en ella de la fatiga y del tumulto contemporáneo, y vivir algunas horas de ensueño entre discretas sombras que la muerte y el tiempo han transfigurado e idealizado. Pero al tomar así la Colonia, la consideramos poética y no científicamente; y la poesía histórica no es la historia, aunque suele ser su clave. El misterioso atractivo de las cosas que fueron, no proviene sólo de la curiosidad y de los detalles pintorescos; proviene de un impulso más profundo: del infinito anhelo del espíritu. Siempre descontentos en el presente, colocamos el ideal unas veces en el futuro como esperanza, y otras en el pasado como recuerdo. Por eso ninguna edad es bella para los coetáneos; y por eso también, un atento exámen de los tiempos pretéritos nos convence a menudo de que en ellos no hay más poesía que la que nosotros hemos puesto. Precisamente el último caso es el que sucede con nuestra colonia. Lo que a la distancia nos parece apacible calma, en realidad fué pereza, insipidez y monotonía abrumadora. ¿Cuál de los que mejor sienten el encanto retrospectivo del período del Virreinato querría sinceramente haber na-

cido en él?. El régimen colonial, fundado en el despotismo, en el servilismo y en el marasmo, constituía el más completo y absoluto falseamiento de la moral humana, que es libertad, actividad y dignidad. Era indispensable salir de ese régimen por cualquier medio y por cualquier camino; ya por la revolución de la Independencia, como querían los separatistas y como al fin sucedió; ya por la reforma, como deseaban Baquíjano y sus amigos los liberales, lo cual habría ofrecido la inmensa ventaja de no fragmentar la gran nacionalidad española de ambos hemisferios, pero a la vez habría extendido la magnitud de la empresa y multiplicado los obstáculos.

Vino la Independencia; pero vino por desdicha cuando no estábamos preparados para aprovecharla. España y sus colonias, que se encontraban voluntariamente sumidas en la Edad Media, se vieron transportadas por los acontecimientos de 1808 a la actual civilización. El tránsito fué muy brusco: el largo período de preparación que en Alemania é Inglaterra llenó el protestantismo desde el siglo XVI al XIX, y en Francia la filosofía escéptica del XVIII, no existió para nuestra raza; y esta es la causa de nuestras desgracias y fracasos. El reinado de Carlos III fué la única transición, harto breve, deficientísma por cierto; pero hay que confesar que sin ella no hubiéramos podido conseguir ni siquiera los escasos adelantos de que hoy disfrutamos. En el Perú, por el natural retardo de las cosas de América, la acción de los ministros de Carlos III se reflejó en el grupo del *Mercurio*. La generación llamada con justicia *del Mercurio*, por el nombre del periódico que fué la principal muestra de su valer, representa en la historia peruana el puente entre la Colonia y la República. Tuvo que realizar en pocos años, de manera atropellada, una labor de preparación que hubiera requerido por lo menos un siglo para ser ejecutada debidamente. Y como necesario efecto de la premura, resultó la labor superficial e incompleta. La

mayor prueba de la perspicacia de Baquíjano consiste en haber comprendido y declarado la insuficiencia de esta preparación para la vida libre. Los hechos han justificado los temores que abrigaba. Pero insuficiente e inadecuada, la de los del grupo del *Mercurio* fué preparación al cabo; y como tal debemos agralecerla. ¡Modesta y obscura tarea la de arar el campo y arrojar la semilla para que otros recojan la cosecha y se lleven la gloria; mas por obscura doblemente benemérita! Don José Baquíjano, autor del *Elogio de Jáuregui*, campeón de la renovación de los estudios, presidente de la *Sociedad de Amantes del País* y redactor principal del *Mercurio*, jefe del partido liberal, protector de la prensa libre y propagador del enciclopedismo, simboliza y concentra, con mejores títulos que los mismos Unanue y Rodríguez de Mendoza, la obra de esa generación; y por ello es acreedor al recuerdo y al respeto de los peruanos.

III

SOBRE EL *MERCURIO PERUANO*

Con el título original de Los veinticinco años de nuestro Mercurio *escribió Riva-Agüero este artículo para conmemorar el 25º aniversario del* Mercurio Peruano, *la revista fundada por Víctor Andrés Belaunde en 1918, continuadora del periódico célebre de los ilustrados limeños de las postrimerías del XVIII. Se publicó en el Nº 197, de agosto de 1943, pp. 348 a 360 de dicha revista y se hizo un sobretiro: José de la Riva-Agüero,* Los veinticinco años de nuestro Mercurio, *Lima, Imp. Lumen, 1943. 15 pp.*

La mayor parte del artículo se dedica al estudio de la significación de la revista de la Sociedad de Amantes del País, a su papel en los pódromos de la Indepedencia y a ampliar las noticias biográficas de José Baquíjano y Carrillo, resultado de nuevas pesquizas.

YO no he sido redactor, sino mero colaborador entusiasta y no escaso, aunque intermitente, de la revista fundada y dirigida con tanto brío, y restaurada con tan loable perseverancia por mi amigo Víctor Andrés Belaunde. La estima y gratitud que todos los peruanos razonables y desapasionados debemos a la fecundidad y generosidad de inteligencia, y a la probidad ética de su insubstituible organizador y reanimador, muchas veces benemérito de la cultura patria; la constante admiración que, por sus aptitudes como polígrafo lucido y utilísimo, siempre le he tributado; la concordancia de nuestros principios y orientaciones capitales; y la innegable solidaridad de época y de sentimientos que me mancomuna con él y con todos los del núcleo originario del *Mercurio*, y casi todos los que después se le agregaron, de la misma generación o de las posteriores, me imponen el agradable deber de concurrir a tan justo homenaje. Pero no creo que me priven de mi acostumbrada sinceridad para el breve juicio crítico que dicho homenaje entraña.

Dentro de la relatividad y exigüidad de nuestro medio, Andrés Belaunde, por lo abundante, novedoso y fluido de sus condiciones de profesor y hombre público, filósofo e historiador, y por la selecta influencia que su duradera revista ejerce, es como un Benedetto Croce del Perú: un Croce que, al revés del napolitano, fuera conjuntamente un gran orador y un pensador católico, partidario de la transcendencia absoluta y no del infinito devenir. Para la jerarquía del retablo intelectual peruano, la equidad exige colocarlo, agotado ya del ciclo positivista y cooperando al renacer del espiritualismo, en calidad de uno de los más eficaces divulgadores de ideas entre las clases instruidas del país, debajo del anciano y precursor maestro Deustua, y junto a nuestro contemporáneo Francisco García Calderón. Y si no nos limitáramos a este siglo XX, y ascendiéramos al pasado, hallaríamos bien pocos con quienes compararle en el XIX, pues hasta el famoso Manuel Lorenzo de Vidaurre, su legítimo hermano de alma, sólo se le equipara en vehemencia y brillantez, siéndole Belaunde muy superior en todos los demás aspectos.

Lo propio que a Vidaurre, cuya fogosa verbosidad recuerda, el ambiente universitario de su juventud le estragó la ortodoxia, recuperada en su madurez con mucha mayor vehemencia, bizarría y lealtad que su mencionado predecesor de la última centuria. Igual nos ocurrió a todos o a los más. El contagio era en extremo fácil, por la vulgar tibieza religiosa y el blando liberalismo teórico a que somos aquí tan propensos. No únicamente yo sin duda, con inconsiderados escritos moceriles, que por eso en máxima parte repudio, combatía instituciones eclesiásticas, piedras sillares de nuestra civilización. También Belaunde, a fines de 1918, en el primer volumen del *Mercurio*, se excusaba de emplear, para los esenciales problemas de organización de la familia, "criterios retrógrados", y vituperaba "el bando de los creyentes fanáticos y las exageraciones ul-

tramontanas" [1]. Más al paso que nos extraviábamos en un escepticismo teológico semejante a veces al renaniano, de que no sería difícil enumerar muestras multiplicadas en los ensayos del *Mercurio* durante su primer decenio; entretanto que nos descaminábamos por el desierto del diletantismo, instable, movedizo y gris, como nuestras pampas costeñas, a pesar del sol de la imaginación juvenil, nunca perdimos de vista a lo menos los dos elevados hitos que nos permitieron regresar al seguro y feraz valle tradicional: el patriotismo nacionalista, erigido sobre un robusto sentimiento de la obligatoria continuidad histórica, y el espiritualismo filosófico, que no era sino una religiosidad difusa, anhelante de volver a concretarse en sus adecuados moldes. Bien claro resalta la íntegra subsistencia de aquellos dos miliares columnas de nuestro grupo, en las muy significativas *Palabras Iniciales* con que Belaunde abrió las páginas del moderno *Mercurio*. Es de elemental veracidad reconocer que ni por un instante se apartó de ellas. Representamos la reacción contra el positivismo y el materialismo doctrinarios y anticuados, cuyo peligro rebrotará cualquier día, con disfraz pero con equivalentes daños, no bien los alborotadores se enteren del actual neo-positivismo anglo-austriaco, o sea del cientismo y empirismo radicales de la escuela de Viena (Mach, Schlick, Carnap, Neurath) inspirados éstos en muchos puntos por Bertrand Russel. Representamos de igual modo la hispanifilia, que es el natural apego a la cultura madre, y en consecuencia la oposición a las invectivas afrentosas, apóstatas y suicidas contra aquella herencia mental española, tan bilipendiada por el beocio progresismo y el exclusivo indigenismo insensato. Léase, en comprobación de nuestra actitud y tendencias, el noble artículo del malogrado Edwin Elmore *Sobre el españolismo de Rodó* [2]. Quizá por él y mu-

1 *Mercurio Peruano*, Año I, págs. 124 y 241.
2 *Mercurio Peruano*, 1919, Semestre I, pág. 364.

chos análogos, el triste período anterior nos motejó de *arielistas*. Homenaje involuntario, envuelto en la frustrada ironía. Honroso título, frente al abyecto *calibanismo* que se nos contrapone. Prueba aun más cumplida del hondo tradicionalismo preponderante en el *Mercurio* son las magnánimas refutaciones de Belaunde a los sofísticos, inexactos e hiperbólicamente ensalzados *Siete ensayos* de José Carlos Mariátegui [8]. En esa confutación tan cortés y mesurada, que deshace casi todas las soflamas del corifeo marxista, no disiento con Belaunde sino en lo relativo al cogobierno de los estudiantes universitarios, incauta concesión en verdad, sistema anarquizador y caótico, según lo demostró muy luego nefasta y decisiva experiencia; en el yerro de considerar feudalismo político el régimen de las encomiendas coloniales (a pesar de cuanto en el siglo XVII Solórzano, y en el presente el muy juicioso y agudo diplomático D. Arturo García Salazar habían explicado muy bien antes que yo, y tuvo en substancia que aceptarlo al fin Basadre); y más que todo en el excesivo aprecio y desproporcionadas alabanzas caritativas, malbaratadas con el sedicioso autor rebatido, simple vulgarizador alharaquiento de Marx, y periodista reporteril, indocumentado y sectario. Belaunde incurre a menudo en la culpa de extremar la benevolencia y la lenidad. Este defecto nacional, no contrarrestado desde los comienzos por tan amplio y condescendiente Director, produjo en el *Mercurio* alguna indecisión e indeterminación de rumbos. A la vez que en el preámbulo se declaraba tradicional, nacionalista e idealista, albergaba con pródiga hospitalidad escritos de muy contrario significado, como los del exarcerbado laicismo de Arca Parró; las disquisiciones filosóficas de D. Ramiro Pérez Reinoso, que en crudeza anticatólica, anticristiana y

---

3 *Mercurio Peruano*, desde los números 123—124, correspondientes a Noviembre y Diciembre de 1928, hasta los 139—140, de Marzo y Abril de 1930.

atea no tienen que envidiar sino el estilo a las blasfemas imprecaciones de González Prada; y el flagrante colectivismo del difunto César Antonio Ugarte, predicador de la confiscación agraria por medio de impuestos desmesurados y ruinosos, y enemigo de la propiedad territorial, que reputaba "monopolio injusto" [4]. Muchos otros colaboradores, menos definidos, pero deslumbrados, cavilosos o perplejos loaban las indudables afinidades protestantes de la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) o la teología de Harnack. Algunos llegaron al colmo de proponer como arquetipos maravillosos los sistemas pedagógicos bien conocidos de Méjico y Rusia, o de disimular sus crueles persecuciones religiosas [5]. En todo caso, faltaron las indispensables virtudes de la cohesión y la disciplina. El *Mercurio* rehusaba ser "instrumento de propaganda y combate". Prefería quedarse de revista libre, "sin tendencias unilaterales", "sin adherirse resueltamente a ninguna ideología" [6]. Al cabo, equilibrio tan ecléctico o equívoco hubo de romperse. En la forzada ausencia de Belaunde, fiel emigrado político, y a los diez años de fundado el *Mercurio*, apareció un número dedicado todo entero nada menos que a exaltar la revolución bolchevique, una veces preconizándola y otras cuando menos disculpándola, precisamente cuando eran más ostensibles y lastimeros sus destrozos. No fue, es cierto, mera apología; pero, según los términos literales de la nota oficial de los redactores, "así los elogios como las críticas se hacían dentro de una esencial simpatía por la raza y el alma que asumían el trágico privilegio de un gran destino histórico", que de tal calificaban la vitanda revolución. Hubo quien apellidó *admirable* el movimiento soviético; y añadió que su filosofía materialista

---

4 *Mercurio Peruano*, Setiembre y Octubre de 1923, pág. 123 y siguientes. El problema agrario.

5 *Mercurio Peruano*. Repásense los años 1922, 23 y 24.

6 *Mercurio Peruano*, número 122—123 de Noviembre y Diciembre de 1928.

"prefijaba, con gallarda originalidad, la acción futura de encararse victoriosa al Occidente" [7]. Los mismos redactores, en el siguiente número, se manifestaron sin embozo izquierdistas, "de socialismo docente y militante". Al enterarse de estas escandalosas inconsecuencias y discrepancias, antitéticas del alma verdadera y perdurable del grupo, Belaunde cumplió con su obligación, desautorizando aquellos últimos números descarriados y reasumiendo la dirección del *Mercurio*, en que publicó luego su hermoso ensayo sobre Pascal. De entonces acá se ha consolidado y acrisolado la esencia católica e hispánica de la revista, sobre todo en su segunda serie, a partir de 1939. El tesorero y ratificado Director era ya el apologista ilustre del *Cristo de la Fe* y de tantos otros magníficos libros, que forman la radiante aureola de su madura edad, otoño ejemplar y luminoso. Y no sólo el fundador del *Mercurio*, sino sus amigos y colaboradores habituales, adoctrinados por los años y los innúmeros escarmientos, sabrán sin duda perseverar en su línea lógica y honorable, que es la defensa del orden social, si reinciden en torno, según es de temer y presumir, las nefandas quimeras comunistas y las prédicas aviesas de la preliminar e insidiosa propaganda.

Nació nuestro *Mercurio* al mediar el año de 1918, apegado a la tradición de sobra rococó de los *Amantes del País*, cuyo título y primera página reprodujo, y bajo cuyos auspicios históricos se colocó muy explícitamente. Invocaba después, en segundo término de las referidas *Palabras Iniciales*, el antecedente de la primera *Revista de Lima*, la fundada en 1859, la de Lavalle y Ulloa. A dichas dos revistas me referí, comparándolas con ésta, en mi sucinto discurso de fines de aquel año climatérico de 1918, tan semejante en perspectiva al que corre [8]. Muy natural y

7 *Mercurio Peruano*, número 113—114 de Noviembre y Diciembre de 1927.
8 Banquete al Dr. Víctor Andrés Belaunde, al acabar el primer volumen, 1918.

explicable que no concediéramos igual influjo y prioridad al segundo *Mercurio*, el de Pando y D. Felipe Pardo, que fué diario, y mucho más político que ideológico, ni a las posteriores revistas *Peruana*, *De los Amigos de las Letras* o *Club literario*, *Correo del Perú* y *Ateneo*. Con pleno derecho queríamos remontar a la más vieja y solariega. Pero si el *Mercurio* de 1791 era por su exterior de revista periódica y científica el modelo más antiguo y principal que nos podíamos procurar, de otro lado, por su contenido y forma íntima, que es lo de veras importante, correspondía a una época de extranjerización y decadencia, tanto en el cuadro general de la cultura española como en la peculiar situación del Perú. El apogeo, así en la acción como en letras y pensamiento, de toda la raza hispana, se halla, sin duda alguna, en los siglos XVI y XVII. El XVIII se caracteriza, para todos los pueblos ibéricos, y muy especialmente para el Perú en su segunda mitad, por lo vago, lo insulso y lo incierto. En cambio, prosa del Inca Garcilaso y de Espinoza Medrano, poesía de Hojeda y de Caviedes, filosofía de Menacho, allí están los auténticos timbres intelectuales del virreinato peruano, y nó en el crepúsculo muelle y descolorido, galicano y filantrópico de los tiempos de Carlos IV y del Baylío Gil de Taboada. Siquiera en la época de Felipe V, el churriguerismo a ratos insufrible de Peralta apetecía reproducir la maciza erudición del Marqués de Mondéjar y del P. Feyjoó; y cuando se embelesaba con los clásicos franceses era con los de la escala gigantesca de Corneille, Descartes y Moliére. La mayoría de los *Amantes del País* se satisfizo de ordinario con la *Enciclopedia* y el Abate Raynal; y de España aplaudía a los desabridos poetas Trigueros y Salas, al economista Ustáriz, y al mediocre y farragoso ministro Floridablanca. Situado por fuerza nuestro paradigma en las postrimerías del mezquino siglo XVIII, tan adverso a Lima, el Perú y toda la civilización hispánica, abordamos el peligro de be-

ber nuestra inspiración muy lejos de los puros manantiales de las cimas, en el más prosaico declive, cerca de las turbias represas del llano. El estilo de esa edad fue hechizo y pésimo: casi tan incorrecto, sensiblero y pedante como el de nuestros días. El fondo, el pensamiento, en unos de manera consciente e inconsciente en los demás, emanaba de la Filosofía de las Luces, del ramplón alumbrado masónico que, nó por débil y vacilante, dejó causar devastadores siniestros. Todo el imperio español se hallaba en las vísperas agónicas de su descomposición y liquidación pavorosas; el Perú, amenguado, desmembrado, trunco, empequeñecido y empobrecido por la política de los últimos soberanos borbónicos; y Lima, en el estado de opocamiento y de pueriles rencillas miserables que describe la severa carta de Humboldt. ¿Qué importaba que la ciudad, para asombro de los eternos frívolos y papanatas, o argumento infeliz de lisonjeros panegiristas, hubiera aumentado de pobladores y con el ensanche de nuevos barrios (Pampa de Lara, los Naranjos y Abajo del Puente), si habían disminuído la riqueza intrínseca, la religión y la moralidad? Los mismos redactores del *Mercurio*, en el *Apólogo sobre las colonias romanas de Africa*, acusaban la *enervación, fragilidad e inconstancia* de sus paisanos; o como decía otro periódico del tiempo, el *Diario de Lima*, "la dulce medianía y desidia peruana, que en ningún ramo deja ver objetos extraordinarios" [9]. El desorden mental, infalible preludio del material, se dilataba por donde quiera. La gravedad de la crisis no se reducía por cierto al Perú. Antes muy al contrario. De la Metrópoli nos venían pésimos ejemplos, y los corruptores libros enciclopedistas, traducidos o en francés, que repartía aquí Fray Diego Cisneros; y mientras Rodríguez de Mendoza, en el San Carlos limeño, substi-

9 Antiguo *Merrurio Peruano*, 1791, t. II, folio 129, t. III, folio 199. *Diario de Lima*, miércoles 1º de Diciembre de 1790.

tuía la filosofía aristotélica por la cartesiana, D. José Pérez Calama, Obispo de Quito y Socio Foráneo de nuestros *Amantes del País*, designado por ellos con el pseudónimo de *Hieroteo*, fustigaba a los *ergotistas*, según calificaba a todos los escolásticos, herederos de los grandes peripatéticos medioevales y de Suárez, y recomendaba la Lógica condillaquista [10]. El terreno que perdía la escolástica lo ganaba, no siquiera el cartesianismo auténtico ni sus inmediatos derivados, sino el canijo sensualismo de Condillac y Tracy, genuinos abuelos del positivismo que estrechó y entenebreció nuestros estudios universitarios de 1900. Si esa fuera la tradición filosófica peruana, habría que execrarla, por funesta y degradante.

Belaunde, tan versado en filosofía como en historia, sabe muy bien todo esto y conviene con cuanto llevo dicho. Siempre fué idealista; y profesando hoy a las claras el platonismo agustiniano, que intenta armonizar con el aristotelismo tomista en lo que él llama *síntesis viviente*, se halla en la precisa antípoda de dichas escuelas empíricas de los siglos XVIII y XIX, y es su acérrimo impugnador. Pero la propia simpática y generosa facilidad para admirar que lo distingue, hizo que, por lo menos hasta 1929, retuviera pertinaces ilusiones acerca de los alcances del movimiento criollo reformador del último decenio dieciochista, el del antiguo *Mercurio*, mero eco provinciano de la Enciclopedia francesa, y al cual con demasía exorbitante denomina "realismo científico y nacionalista", y muy encarecida y excesivamente iguala con el espléndido Renacimiento del siglo XVII [11]. No me alargué yo tanto, en mi primer ensayo de alucinada mocedad sobre la biografía de Baquíjano, el *Cefalio* que presidió a los *Amantes del País* en Lima [12].

10 Nº 5 del 16 de Enero de 1791, folio 33.
11 *Mercurio* moderno, año XII, vol. XIX, Nos. 131—132, pág. 335.
12 La primitiva redacción de este prematuro ensayo mío, muy distinto de

El viejo *Mercurio* vale por las disertaciones de Unanue y Baquíjano. Lo restante, de amplitud y ejecución muy deficientes, inferior en conjunto al contemporáneo. *Papel periódico* de Caldas en Bogotá, sólo se salva por el celo regionalista que lo inspira y enaltece. El botánico y geógrafo Unanue corre parejas con el citado bogotano Francisco Caldas; y resulta en vida y escritos el reflejo atenuado de los brasileños Alejandro Ferreira y José Bonifacio de Andrade. El tercer Conde de Vistaflorida, D. José Baquíjano y Carrillo, por dos años Director del *Mercurio* (1791-1792), era un aprovechado discípulo de Jovellanos, según lo indiqué varias veces y Belaunde lo repite. Jovellanos y Baquíjano se habían conocido y tratado desde jóvenes, en las tertulias sevillanas de Olavide, cuando ambos se iniciaban en la magistratura y las letras. Al gran astuariano debió el abogado limeño los mayores ascensos de su carrera judicial [13]; y su tratado, tan sesudo y nutrido, sobre el comercio del Perú, que orna los primeros números del antiguo *Mercurio*, vino a representar sin desdoro, en los estudios económicos del Virreinato, lo que el célebre informe sobre *La ley agraria* en los de la Metrópoli. Entre los documentos que de Baquíjano poseo, el inédito más extenso, y el más notable, porque precisa las ideas políticas de su último período, es el dictamen que emitió en 1814, tres años antes de morir, por encargo de su paisano y amigo el Duque de San Carlos, de orden supremo del restaurado Fernando VII, sobre la revolución americana y las medidas que consideraba indispensables para atajarla. Recapitula, en expresivo y conciso resumen de 68 páginas, las quejas y aspiraciones de los crio-

---

la refundición incompleta que hice años después en España, está en el *Ateneo de Lima*, Nos. 38 y 39, año de 1906. Una parte de dicha refundición apareció en el *Boletín del Museo Bolivariano* de Agosto de 1929, dirigido por Jorge Guillermo Leguía (Nº 12).

13 Marzo, Abril y Mayo de 1798, durante el Ministerio de Jovellanos y Saavedra. Véanse, en el Archivo de Indias, los legajos 28—344 y 346.

llos más moderados, a quien no podía menos de irritar, no obstante la fidelidad monárquica, la consuetudinaria preferencia concedida a los peninsulares en la provisión de oficios ultramarinos, contra el tenor expreso de las Leyes de Indias, por ejemplo las 13 y 14, título II, libro III, que disponen "se los anteponga en los destinos de aquellos dominios", y no sólo en los perpetuos de Gobierno, Justicia y Real Hacienda, sino en los temporales e interinos, y en las comisiones y pensiones.

Para justificar la constitución de las Juntas autónomas en América, que fueron después los focos de la abierta guerra civil entre españoles e hispano-americanos, cita Baquíjano el parecer de Jovellanos sobre el estado provisional de España y sus Indias, fechado en Aranjuez el 7 de Octubre de 1808. En él, como es muy sabido, al paso que Jovellanos deniega a los pueblos el pretenso derecho ordinario de insurrección, lo admite como derecho extraordinario y legítima defensa contra enemigos externos y administradores sospechosos de traición; y para tales fines reconoce la necesidad de las juntas provinciales, incluso en las colonias, y la Central, pero con soberanía limitada por su objeto y las leyes básicas de la monarquía [14]. Entre esas leyes primarias e ineludibles, para Jovellanos y su discípulo estaban las jerarquías sociales y estamentos en las Cortes. Nuestro compatriota deplora que, para la convocatoria de las de Cádiz, se desestimaran por la regencia dichas condiciones, que fueron establecidas en el decreto de la Central del 22 de Enero de 1810 (redactado por el propio Jovellanos y que no se publicó). Se nos muestra así Baquíjano decidido partidario del derecho antiguo, del restablecimiento de las diversas cámaras o brazos, a la usanza tradicional, lo que explica su adhesión a

14 Compárase el referido parecer de Jovellanos con el de Baquíjano, que lo alega en sus págs. 24, 31 y 32.

Jovellanos y a Macanaz [15]. Pedía Baquíjano inmediato armisticio y plena amnistía para todos los sublevados en América, y un congreso de paz en el lugar de España que el Rey designara. Propone la supresión del cargo de Virrey; y su reemplazo dondequiera por Capitanes Generales sin atribuciones hacendarias, que corresponderían a los Intendentes. Entre las más calificadas y urgentes reformas enuncia la completa independencia judicial, o sea la organización de Audiencias exentas de toda subordinación e ingerencias políticas, y en las que acabarían los pleitos, sin el recurso de suplicación al Consejo de Indias, tan difícil y costoso. Descubre antipatía profunda contra "los subversivos principios' de las demagógicas Cortes doceañistas. Se asocia a la violenta reacción, casi unánime en la España de entonces, contra las utopías, exotismos, y desmanes revolucionarios de los legisladores gaditanos, que Jovellanos vaticinaba y censuraba en sus postreros dictámenes. Insinúa, ya no la pluralidad de estamentos o cámaras, sino, apartándose de su guía (que propugnó las Cortes Generales), aquellas juntas o congresos peculiares de los reinos americanos que permiten las leyes II y IV, libro VIII, título IV, y la ley III, título XV, parte II de la Recopilación de Indias, bajo presidentes nombrados por el común soberano de las Españas [16]. Se columbra en imnumerables rasgos, aún al través de las precauciones y eufemismos que a un funcionario criollo imponían las circunstancias en el Madrid de 1814, un verdadero plan de *autonomía* o federación de regiones americanas, pero dentro de la unidad hispánica, que no quiere en manera alguna romper. Tal era por otra parte el programa explícito de los disidentes de 1810, desde Méjico a Buenos Aires a los de Chile,

15 Claro que no D. Melchor, el canonista de Felipe V, sino D. Pedro, el Ministro de Fernando VII que al cabo fué desterrado por apartarse tanto de los liberales como de los absolutistas.

16 Página 52 del *Informe* de Vistaflorida.

el Alto Perú y Quito, que nos tomaba más cerca. Por ese plan autonomista inspirador de su último dictamen, que fue su testamento político, más todavía que por sus anteriores manifestaciones, Baquíjano merece plenamente el título de jefe del partido *peruano-español* que le atribuyó el primero Vicuña Mackenna. La tradición, consignada por Mendiburu y Lorente, nos atestigua sus justísimos temores sobre lo inadecuado y desprevenido de la situación peruana en aquellas décadas para la absoluta libertad y aislada independencia. Así nuestro *Cefalio* y sus compañeros de los *Amantes del País*, como Unánue, Calatayud y Morales Duárez, y casi todos sus discípulos y amigos, como Arris y Arrese, fueron los indudables precursores del bando conservador en el Perú, de los que en tiempos modernos llaman *derechistas*, y a quien la desenfrenada turbulencia canallesca apodó en 1918 *neo-godos*.

Los sucesivos malogros del partido conservador peruano, defraudado por minúsculas rivalidades internas, y por lo impermeable del medio a todo propósito de doctrina y gravedad, coherencia y orden, venga del lado que viniere, eran ya muy numerosos cuando apareció, bien mediado el siglo XIX, nuestro segundo invocado modelo, la *Revista de Lima*. Se habían desvanecido, hacía más de treinta años, los proyectos monárquicos, que con estupendo aplomo hoy los críticos sentencian como imposibles matemáticamente, sin considerar en la debida cuenta el caso apodíctico del Brasil, porque no favorece su cómoda tesis. Ahuyentados de la solidez que da la monarquía y que permite la templada libertad, nuestros conservadores y centristas, con la timidez teórica y práctica de que suelen adolecer por desdicha, en lugar de acudir, dentro del sistema republicano, a los verdaderos principios de legitimidad y seguridad, cuales son la regularidad y limitación del sufragio, y el contrapeso de las cámaras funcionales y consejos durables y múltiples, se arrojaron en su mayor

parte a las plantas del cesarismo, disimulado o descubierto; se dedicaron al exclusivo culto del poder fuerte, autocrático y plebiscitario, improvisado y con aspiraciones vitalicias, sin comprender que la dictadura puede servir de lícito aunque extremo recurso en crisis transitorias y de excepción, externas e internas, pero que el despotismo pseudo bonapartista no significa al perpetuarse sino el más tardío, engañoso y acerbo fruto de la motífera demagogia. A las cenizas de lo pasado, junto con los planes monárquicos, se habían ido amontonando, también ya sepultos despojos, la constitución bolivariana, la Confederación de Santa Cruz, la Regeneración de Vivanco, la tan raras veces cumplida Constitución de Huancayo, y la reciente sublevación vivanquista en el valeroso baluarte reaccionario de Arequipa. Más, como beneficio neto de esta revolución de derecha, que aun derrotada sirvió de mucho, muestra al cabo de respetable intrepidez y por el descrédito enorme en que cayeron la constitución liberal y el Parlamento, se difundió la convicción de ser indispensable reformar la radical, disolvente e ilusa Carta del 56, en un sentido mitigador y de justo medio, para evitar la repetición de la fiebre alternante entre la anarquía y la dictadura. Y en esas horas de mejoría esperanzada, el año de 1859, se fundó la *Revista de Lima*, dirigida a la vez por D. José Casimiro Ulloa, conocido adherente del liberalismo progresista y por D. José Antonio de Lavalle, el cual como diputado por Lima contribuyó en 1860 a la reforma constitucional, imbuído en los principios de su suegro D. Felipe Pardo y Aliaga, el patriarca del derechismo peruano, y de su amigo D. Bartolomé Herrera, adalid del mismo. El propio Lavalle capitaneaba un grupo de diputados conservadores, menos extremistas que los del Obispo Herrera, y apartados del mero autoritarismo, como que de ellos votaron contra la reelección del Mariscal Castilla, a más de Lavalle, sus correligionarios a la sazón D. Evaristo Gómez Sánchez, D. An-

tonio Arenas, mi abuelo Riva-Agüero y el liustre vivanquista D. Miguel del Carpio, que dejó la cartera de Relaciones Exteriores con que Castilla procuró ganárselo y que respetó como pocos la potestad eclesiástica. Tanto él como Gómez Sánchez y D. Felipe Pardo se contaban entre los colaboradores de la Revista.

Pero esa *Revista de Lima*, atendiéndose a la amplitud ambigua y laxa, dolencia endémica y mortal de nuestro país, advirtió desde el prospecto que carecería "de bandera y de sistema"; que "no era conservadora ni liberal, romántica ni positivista"; y que "insertaría artículos de todas las escuelas, sin otra autoridad ni responsabilidad que la firma del autor" [17]. Ejecutando programa tan neutral e irresoluto, alternaban con Lavalle y los suyos derechistas los izquierdistas Ulloa, Director e iniciador, Luciano Cisneros, Francisco Laso y otros más afiliados al liberalismo humanitario francés de 1848, análogos por todo a los que llamaron hacia esa época *gólgotas* en Nueva Granada. Hasta los que se tenían por muy buenos católicos, presentan en sus artículos resabios hondos y graves de regalismo y laicismo. Tan desconcertados estaban los entendimientos que, cuando regresó de su larga emigración un aristócrata españolizante, el decano de los títulos del Perú, el Marqués de Casares, D. Manuel José de Peralta, saludado por Lavalle en la *Revista* [18] con las más encomiásticas frases, ¿qué se le ocurrió hacer en su ancianidad, a este vástago representativo del Antiguo Régimen? Pues no otra cosa que traducir del francés y publicar en la imprenta que servía para la *Revista*, la *Confesión de un hijo del siglo* de Alfredo de Musset, obra de corrosivo nihilismo romántico y de ferviente apología napoleónica, de visos anticatólicos y a menudo de impiedad muy volteriana [19].

17 Revista de Lima, tomo I, pág. 4.
18 Idem., tomo I, págs. 761 y 763.
19 Véanse, por ejemplo, las irreverentes interpretaciones del *Eclesiastés*, en el cap. IX, al fin de la Primera Parte del libro de Musset.

Para abreviar materia tan enfadosa, no insistiremos en las raídas declamaciones de la mayoría de los escritores peruanos o peruanizados de la *Revista* contra los jesuítas y la Inquisición; en su odio y desdén a toda legítima y briosa continuidad histórica; y en su nimio y cándido entusiasmo por las ideas y prácticas revolucionarias, que postraban a aquellas "sociedades débiles y enfermizas" [20]. Veían y deploraban los síntomas, y entretanto fomentaban las causas, con la estragada o versátil doctrina. Muy por encima de toda esa florida frivolidad, los recios estudios de Manuel Pardo contrastaban en su vigoroso realismo con ella; y sus fogosas admoniciones pronosticaban los ya inminentes y máximos peligros. La inconexión habitual de sus contemporáneos, ostensible en las páginas de la *Revista*, presagiaba el fracaso de la reforma que había de emprender doce años más tarde.

Nuestro *Mercurio* ha sido mucho más modesto pero mucho más duradero que sus predecesores. Nuestra pequeñez, la imprevisión y apatía del público (que bien caro ha pagado no atender al desinterés y la intención honrada), o alguna oportunista y flaca incertidumbre o perplejidad de parte de nuestros colaboradores, que no he vacilado en señalar, relativa a las primeras series, nos robaron la debida eficacia, nos impidieron prevenir o remediar los daños del cesarismo, burocrático o demagógico. Ahora, el desaliento sería vileza; y la indiferencia insensatez culpable. Retemplando el ánimo ante las tremendas perspectivas de revolución mundial, que sólo pueden negar la mala fe o la estulticia, acendremos la uniformidad de creencias y propósitos, que suple al número, y es prenda de vigor y victoria. Apretemos las filas en derredor de nuestra enseña sagrada, que es el nacionalismo cristiano, la peruanidad cabal, verdadera e íntegra. Dediquemos las fuerzas que

---

20 *Revista de Lima*, tomo II, pág. 369.

nos queden, a combatir con resolución y denuedo por los amenazados y salvadores principios del orden católico y social.

IV

ALEJANDRO DE HUMBOLDT Y EL PERU

Discurso en la velada en homenaje a Humboldt en la Legación de Alemania, el 3 *de enero de* 1936. *Se publicó en* El Comercio, *de Lima, del 4 de enero, de 1936, p. 7; en* La Prensa,, *de Lima, en la misma fecha; en la* Revista de Ciencias, *Lima 1936; y en* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), *T. II, Lima, 1938, pp. 433*—443.

EL Barón Alejandro de Humboldt, el excelso naturalista, amigo de los grandes poetas Goethe y Schiller, no recorrió minuciosa y detenidamente el Perú, ni le dedicó libro especial como hizo con Méjico, Venezuela y Cuba. El segundo semestre de 1802 penetró en nuestro territorio, viniendo de Quito y Loja a Ayabaca, acompañado del médico y botánico francés de La Rochela, Aimé Goujand Bompland (el que fué después prisionero diez años del Dictador del Paraguay), y de D. Carlos Montúfar, hijo del quiteño Marqués de Selva Alegre. Estudió las ruinas incaicas de Chulucanas, próximas a Huancabamba. Pasó por San Felipe, Pucará, Cabico, Choros, Tomependa, Jaén, Sallique, Cutervo, Montán, Chota, Hualgayoc y Cajamarca. De este último valle y de la histórica ciudad en que Atahualpa sucumbió, nos ha trazado sugestiva y hermosa descripción, en un capítulo de la obra *Cuadros de la Naturaleza*. Bajó a la Costa, por Magdalena y Contumazá; se detuvo en Trujillo, Chanchán y Mansiche; y el 23 de Octubre de 1802 llegaba a nuestra capital. Permane-

ció en ella algo más de dos meses. El 9 de Noviembre observaba, desde la torre Norte del Real Felipe en el Callao, el paso de Mercurio ante el Sol; anotaba, en los mismos y posteriores días, fenómenos barométricos; y rectificaba la longitud de Lima. Aquí recibió y leyó, en el propio mes de Noviembre, la *Mecánica Celeste* de Laplace. Se embarcó en la fragata real *Cástor*, con el Teniente de Navío y experto hidrógrafo D. José Moraleda, el día de la Pascua de Navidad, 25 de Diciembre de 1802. El 5 de Enero de 1803, se hallaba ya en Guayaquil, donde se detuvo un mes y pudo oír los ruídos de la gran erupción del Cotopaxi. Herborizó en la comarca del Guayas con Tafalla y Manzanilla, compañeros de la expedición oficial de Moraleda, profesores naturalistas en Lima, y creadores de nuestro primitivo Jardín Botánico, junto al Hospital de San Andrés. De Guayaquil continuó, a bordo de la fragata *Orué*, su dilatada excursión, rumbo a Acapulco en Méjico.

Lo agasajaron en Lima, con nuestra cortesía y amabilidad de siempre. Adquirió numerosos objetos naturales, como piedras y plantas, e incaicos, como unas tijeras de Vilcabamba, con que le obsequió el Padre Girbal, y diversos utensilios de bronce. Le agradó la Plaza de Toros en Acho; pero no le satisficieron los alrededores campestres, las calles ni los demás espectáculos públicos. Juzgó mezquinos y semidesiertos el reciente Paseo de coches de la Portada y el Teatro de la Comedia de Olavide. Reconoció en los limeños afición a las letras, y a las ciencias físicas y exactas, y notables aptitudes imaginativas, aunque tuvieran menos precisión, constancia y vigor que los habitantes de otras capitales hispano-americanas. Trató y apreció mucho a Unánue y al Padre jerónimo Fray Diego Cisneros; y revolvió con muy cuidadosa atención, y estimó sobremanera, la revista *Mercurio Peruano*, que ellos habían dirigido. Vino especialmente recomendado por el Virrey de Nueva Granada, D. Pedro de Mendinueta, al del Perú,

que lo era entonces el óptimo y patriarcal Avilés. Conversó largamente con el célebre misionero franciscano Fray Narciso Girbal, sobre sus contemporáneas exploraciones de la Montaña, y las pinturas y jeroglíficos de los salvajes Panos. Visitó, en la calle del Corcovado, al Oidor D. Manuel Antonio de Arredondo, futuro Marqués de San Juan Nepomuceno, que en su calidad de Regente de la Audiencia había interinamente gobernado el país hasta el año anterior; y al Protomédico Juan José de Aguirre, campeón de la escuela empírica o, cuando menos, en exceso analítica, opuesto a las tendencias sintéticas de Unánue. El Protomédico Aguirre, con su hijo el Asesor D. Gaspar, vivía en la calle de San Marcelo. Entre los restantes pobladores de Lima con quienes consta que Humboldt se comunicó, recordaremos a su amable compatriota, el prusiano Barón de Nordenflicht, Director de la Comisión Metalúrgica, quien le mostró detenidamente su gabinete geológico, y le suministró particularizadas noticias sobre las vetas de Huancavelica y otras minas peruanas; al joven y distinguido matemático limeño, D. José Gregorio Paredes; al Director interino de la Escuela Náutica, Teniente Moraleda, y a los botánicos Tafalla y Manzanilla, arriba citados; a varios altos empleados militares y de Hacienda, que reunían tertulias cortas, como el Brigadier sevillano D. Joaquín Valcárcel, Marqués de Medina, avecindado y casado en esta ciudad y Sargento Mayor del Regimiento de Dragones; al vizcaíno Gáinza, Comandante agregado al Regimiento Real de Infantería; y a un tal Villar, que pudo ser el Contador de Ejército D. Manuel, Caballero de la Orden de Carlos III, o quizá D. Pedro Roque, Fiel Principal del Casco de Lima, o mejor aún el marino D. Antonio Allegue del Villar, Inspector e Interventor de Almacenes en el Arsenal del Callao.

Con su acostumbrada perspicacia, advirtió muy bien Humboldt la feliz y muelle condición de que disfrutaba

la plebe limeña. Los negros esclavos urbanos, bien tratados, eran pocos, en comparación con los de Caracas, La Habana y Virginia. Los negros libres, y las castas de mulatos y zambos, presentaban muchísimos artesanos holgados, que se mantenían casi con lujo, y contrastaban con la famélica masa proletaria de los *guachinangos* mejicanos. Igual contraste ofrecían los blandos indios y mestizos, quechuas o yungas, con la adusta fiereza de los aztecas. La aristocracia de los blancos criollos peruanos estaba muy lejos de la opulencia de sus congéneres en La Habana, Caracas y sobre todo Méjico. Cierto que las más de las familias tituladas de Lima se habían arruinado por la prodigalidad y el juego; pero también hay que atribuir el caso a la circunstancia evidente de no haber sido, en el período del Virreinato, la Costa del Perú (salvo la excepción de las haciendas de Jesuítas) una región de latifundios, sino de mediana y pequeña propiedad. Este hecho permanente, y tangible desde la distribuición de tierras en la época inmediata a la Conquista, constituyó nuestro indeleble tipo moderado, *módico* en lo económico y territorial, con las ventajas e inconvenientes anejos, a pesar de las decantadas minas, los monopolios del comercio y las exageraciones de la leyenda. Por eso éramos, en parangón con las comarcas rivales de Hispano-América, y en especial con Méjico (sobre el que Humboldt, su exacto pintor, apunta la agorera semejanza con Rusia), lo que en Europa, Escandinavia y Polonia respecto de la misma Rusia y de Hungría, Francia en proporción con Inglaterra o Alemania, Bélgica para con Holanda, o Portgual para con Castilla. La enorme desigualdad de las fortunas no fué ni es la enfermedad endémica del Perú. Físicamente somos nación variadísima y abrupta, de gigantescas eminencias y altibajos; pero económicamente, una llanura apenas ondulada. Los furibundos declama-

dores izquierdistas deberían enterarse de ello, si fueran capaces de aprender y aprovechar de buena fe algún dato.

A agravar en Humboldt la impresión de esta tenuidad limeña y peruana contribuyó aquel momento infausto, que era el de nuestra disminución y decadencia. El Perú había sido, en los siglos XVI y XVII, un país de economía cerrada, manufacturero, de obrajes y chorrillos; y el Reglamento de Comercio Libre lo postró en el siglo XVIII, según se palpa hasta en los interesados y oficiosos alegatos del *Mercurio*, como el librecambismo lo siguió desangrando en el XIX. La desmembración de vastas provincias había, por otra parte, determinado y recrudecido el empobrecimiento. La Audiencia de Quito nos fué segregada defintivamente en 1739, bajo el primer Borbón, Felipe V. Treinta y siete años después, en el fatídico 1776, bajo Carlos III, se realizó la harto más lamentable dilaceración de ambos Perúes, con que se desgarró de nosotros el Alto Perú o Audiencia de Charcas, para sumarse al nuevo Virreinato del Río de la Plata, y salió de nuestra órbita el magno asiento mineral de Potosí. Con el Alto Perú se nos fué, por dos decenios, todo el Collao, inclusive las selvas de Carabaya. Quedamos por ese lado con tan estrechas, molestas e inverisímiles fronteras, que el Virreinato del Perú no rebasaba la Raya del Vilcanota hasta 1787; y para ir de Sicuani y el Cuzco a Arequipa había que caminar largas jornadas por distritos de ajena jurisdicción. Sólo recuperamos la Intendencia cabal de Puno en 1796, un año antes que Chile se separara por completo de la supervigilancia del Virrey de Lima, y quedando lastimosamente Copacabana, y casi todas las riberas orientales y meridionales del gran lago, en la dependencia de Buenos Aires. Guirior, alegando ante el Consejo de Indias, había vaticinado exactísimamente de estas demarcaciones caprichosas: "Alterarán todo el régimen y comunicación internas, y dejarán sin vigor a las

dos porciones. Debilitadas y separadas sus fuerzas, no podrán resistir una acometida extranjera. Los inconvenientes que tiene la división del Perú son mayores en lo económico y gubernativo. Será haber arruinado el comercio, y arriesgado la quietud y seguridad. En el conflicto de una invasión, dificultades, inconvenientes y falta de subordinación. Si se dividiera el Perú en dos jurisdicciones, estando sus provincias tan enlazadas, se pondría una piedra de escándalo y emulación". Los desastrosos resultados previstos por nuestro sagaz mandatario colonial eran ya muy manifiestos a principios del siglo XIX.

También Humboldt, en su triple calidad de geógrafo, de historiador y de observador político, se escandalizaba con la antinatural secesión de los dos Perúes; y muchos años después de establecida, exclamaba: "La partición del Perú inspira pesar a cuantos aprecian la importancia de la población indígena. Se han sujetado a un gobierno que reside a las orillas del Plata, provincias cuyas aguas corren al Amazonas, y el sistema de ríos que van hacia las cadenas de Porco y del Cuzco. A pesar de estas divisiones arbitrarias, los recuerdos de los indios de Oruro, La Paz y Charcas se dirigen a menudo hacia el Cuzco, centro de la antigua grandeza del Imperio Incaico. Se ha separado del Perú la meseta de Tiahuanaco. Tratar de borrar así los recuerdos históricos es como no querer ya llamar Grecia el lago Copais. Esperamos (escribía en 1823) que en las numerosas confederaciones de Estados que se forman en nuestros días, se consulten los intereses morales de los pueblos" (Viaje, Libro IX, Cap. XXVI).

Con tan terminantes palabras, que alcanzan todo el peso de su elevada autoridad, Humboldt anhelaba y de antemano justificaba el intento santacrucino, cuyo centenario se cumple en los meses venideros. Opinaba como Santa Cruz, como los Calvimonte y Urcullu de Chuquisaca, como la mayoría de los hombres sensatos de Char-

cas en 1825, como cuantos no pertenecían allí al círculo ministerial; y como los muchos compatriotas nuestros, instruído y amantes del poderío peruano, que, precisamente por serlo, fueron más tarde partidarios entusiastas de la Confederación Perú-boliviana. En cambio, con docilidad que espanta, se había allanado a ratificar la perdurable disgregación ominosa el inconsciente o vil Congreso que a la sazón padecíamos (23 de Febrero de 1825).

Los gobernantes de la dinastía borbónica, tras de habernos irrogado tan graves males con las inmensas desmembraciones del siglo XVIII, acudieron a remediarlas en parte, no sólo con la restitución de Puno, sino muy principalmente con las compensaciones hacia el Norte, o sena la reincorporación de Maynas y Guayaquil, mediante las Reales Cédulas de comienzos del pasado siglo. Prescinde Humboldt de estas reparaciones, que indicaban nuevas y resarcidoras sendas a la nacionalidad en cierne ,como si no se hubiera informado de ellas, y como si no se debatieran ya empeñosamente en 1821, cuando en Londres se imprimían los volúmenes de su viaje.

En presencia del Perú recortado y menoscabado, hace hincapié en sus deficiencias físicas y morales, comunes a otras regiones hispano-americanas, o más particulares nuestras. Entre las físicas, menciona la fragosidad y esterilidad de las cordilleras, que contrapone a los feraces llanos del Misisipí y del Plata, y a la enorme altiplanicie mejicana; lo rectilíneo y desierto de nuestras costas, con puertos escasos y arenales hórridos, sin lluvia ni ríos navegables. A ello agrega los obstáculos étnicos, la superioridad numérica de la raza india (lo propio que en Méjico, Guatemala y Quito), que entre nosotros es tarda, disimulada, huidiza, impermeable y suspicaz; y cuyas características psíquicas han formado el general ambiente, muy al revés del predominio blanco, ya por esos años logrado en Buenos Aires y Chile. Con breves pero magistrales pinceladas evoca la po-

breza agrícola de nuestras punas, la dorada amarillez y pungente melancolía de sus pajonales, la arisca levedad de los llamas y las vicuñas (*Cartas*, y *Cosmos*, Tomo I), Humboldt no deja subsistir ninguna de nuestras vanidosas ilusiones. De la tradición incaica, que calificó de "triste y sombría, aunque menos opresora que el sanguinario despotismo azteca", dice que "no merecía el nombre de bárbara", pero que "entrabó el desarrollo de las facultades intelectuales, infundió más resignación que amor a la patria, obediencia pasiva sin audacia; redujo a calidad de máquinas a los súbditos, estrechó las ideas y deprimió el carácter" (*Vues des Cordilleres*). Observa la semejanza de las portadas trapeciales de los Incas con las de los templos del antiguo Egipto; la de sus calzadas con las mejores vías latinas imperiales, reconocibles en Italia, Francia y España; y la de sus pétreos y tallados muros, con los del *opus quadratum* de peperino, llamados de Nerva en Roma. Pero con todo declara que la arquitectura incaica está desprovista de verdadera grandeza estética; y que adolece de monotonía, pesadez y rutina innegables. Refuta con buenas razones la procedencia tolteca de los peruanos, teoría muy a la moda en sus tiempos. Señala con toda precisión que muchas semicivilizaciones americanas habían decaído y hasta desaparecido antes de la conquista europea; y proclama la preferencia de la ciclópea cultura de Tiahuanaco sobre la última o cuzqueña del Tahuantinsuyu, a la cual afirma que aquélla sirvió de paradigma o modelo. No se muestra menos riguroso con la civilización española, en gran demasía a veces, porque no estuvo exento de los prejuicios de su época. Mas sin lugar a dudas comprobó que el Virreinato del Perú andaba desde antes peor gobernado que el de la Nueva España; que la alcabala de aduanas era entre nosotros más onerosa que en las restantes colonias hispanas, aunque en general los hispano-americanos pagábamos menos impuestos que los españoles en la Me-

trópoli; que el Perú, por su empobrecimiento, apenas contribuía a los gastos comunes del Imperio con un millón de pesos anuales; que el Callao era puerto mucho menos activo que Veracruz y La Habana; que Méjico producía más del doble de plata que ambos Perúes, y más del cuádruplo que el Bajo, privado éste, como lo estaba, de los grandes asientos de Potosí, Porco y Oruro; que el solo Guanajuato duplicaba en rendimientos al referido y proverbial Potosí de las Charcas; que el beneficio neto de la Casa de Moneda de Méjico era seis veces mayor que el de la de Lima; que todas las minas peruanas exigían más gastos para su laboreo y ocupaban situación harto menos favorable que las de Méjico, ubicadas en lugares fértiles, templados y propicios; y que el comercio de antaño entre Méjico y el Perú, o sea nuestra exportación para allá de azúcares, aguardientes y quinas, se había casi anulado. La Nueva España y el Perú aparecen como naciones antitéticas, y con poquísimas relaciones entre sí, en las páginas de Humboldt. Chile, de pasada, resalta, por su régimen frugal de entonces, como viva oposición a los dispendios y despilfarros peruanos (*Ensayo político sobre la Nueva España*, Libro V, cap. XII). Repara que en estos criollos parecía dormir profundo sueño la marcialidad española. Apunta que los artistas indígenas, como los pintores y escultores serranos, discípulos de los españoles, se quedaban con frecuencia en la mera imitación servil, sin embeberse en el sentimiento clásico de lo bello (*Vues des Cordilleres*, Planche XIII). Al cabo, y mal que le pese, tiene que confesar: "Los monarcas de España consideraron estas provincias lejanas, más que como colonias, como verdaderos reinos, como partes integrantes de Castilla; y de ahí su legislación" (*Ensayo político*, Libro V, cap. XII; Libro VI, cap. XIII).

Ante todo, censuró en Lima la dejadez y desidia, los vicios de la frivolidad y el juego, el egoísmo, la desunión, las nimias rencillas, y el deplorable desmayo de las virtu-

des ciudadanas (Carta de Enero de 1803 al Gobernador de Jaén). Puede haber, en tan severo juicio, alguna extremosidad de prevención y pesimismo, fomentada por las provincianas quisquillas de sus propios amigos sudamericanos, u ocasionada de individuales accidentes, hoy inaveriguables; pero en el fondo de la ceñuda crítica están la fidedigna pintura y el pronóstico de la aflictiva dimisión de nuestra criolla clase superior, que en los precisos momentos aurorales de la inminente mayoría de edad del país, olvidaba en todo las enseñanzas, máximas y reglas de sus primeros progenitores, se enervaba en la más baldía holganza, se disolvía por los estragos del juego y del libertinaje; y en su irremplazable carencia, dejaba el Perú inerme, cuando advino el régimen independiente, a las impunes insolencias forasteras y a la miserable audacia de los compatriotas ínfimos.

Nuestra vida republicana ha consistido, y ese es su indiscutible mérito, en una continua y a ratos muy dudosa lid contra los defectos naturales y espirituales que certeramente señaló Humboldt. No poco hemos ganado en la escuela de la fatiga y de la desgracia. Pero son tenaces los resabios, y las recaídas suelen ser fatales. Contra ellas la mejor prevención estriba en el franco reconocimiento de los síntomas, y en la cura por la luz, que es la verdad. Fiel en doctrina y práctica a aquella sinceridad transparente, escrupulosa y eficaz, que es, para los individuos y los pueblos, dote inseparable de la decencia y la nobleza de ánimo, no sólo me asocio al homenaje a Alejandro de Humboldt, como a preclaro escritor científico, de valía y servicios insignes, que competentes maestros van a explicar y alabar en esta velada, sino que le agradezco de muy señalada manera las observaciones verídicas, aunque descontentadizas y ásperas, que sobre nuestro pasado formuló, y como peruano acepto y procuro aprovechar las justas advertencias que nos ha dedicado, así como él admitió con do-

cilidad las vehementes que en dos respectivas ocasiones recibió de Schiller y Gay-Lussac; porque los buenos reputan la amonestación como acicate y estímulo, muestra de interés y celo, y consejo saludable; y porque estoy seguro de que Humboldt ahora sería el primero en aprobarnos y alentarnos para la árdua, anhelosa y combatida faena de nuestra regeneración y superación nacional.

V

HIPOLITO UNANUE

Discurso pronunciado como alcalde de Lima en la inauguración de la estatua de Hipólito Unanue en el Parque Universitario de Lima, en julio de 1931. Se publicó en El Comercio, *de Lima, el 30 de julio de 1931; en el* Boletín de la Unión Panamericana, *Nº 7, Washington, 1933; y en* Por la Verdad, la Tradición y la Patria *(Opúsculos), t. I, Lima, 1937, pp. 249—262.*

ESTA hermosa estatua, que la Municipalidad de Lima, con profunda satisfacción, recibe e inaugura, significa el cabal cumplimiento de un homenaje larga e injustamente postergado. Hacia 1875, cuarenta y dos años después de la muerte del ilustre Unánue, brotó entre los estudiantes y profesores de Medicina la legítima y loable idea de erigir monumento a quien fué fundador y padre de aquella escuela superior. Pero los estudiantes de las demás Facultades, en San Carlos, por atropellamiento o malos consejos, se opusieron ruidosamente al proyecto, recordando las arraigadas convicciones reaccionarias de Unánue, que le fueron comunes con tántos entre los mejores de su tiempo. No sin trabajo se logró disipar oposición tan mezquina; y fué el venerable Rector de entonces, D. Juan Antonio Ribeyro, no obstante su conocido liberalismo, el que pronunció el elogio y colocó la primera piedra, el 29 de Julio de 1876, en la plaza de Santa Ana, frente al local del antiguo colegio médico de San Fernando y del Anfiteatro Anatómico, que aun allí continuaban, gloriosas crea-

ciones y desvelos del maestro rememorado, donde ahora se alza el monumento de otro insigne sabio, D. Antonio Raimondi. Sobrevinieron las desgracias nacionales, y la anarquía y miseria consiguientes; y el iniciado monumento quedó inconcluso, testimoniando la tibieza y abandono generales, hasta que en 1911, con motivo del centenario de la Escuela de Medicina, volvieron a levantarse voces autorizadas, insistiendo en la deuda que para con la memoria de Hipólito Unánue todos los peruanos teníamos. Resonaron de nuevo en ocasiones posteriores las merecidas alabanzas; las cenizas del prócer se transladaron, con la debida pompa, el 16 de Octubre de 1927, a esta vecina iglesia de San Carlos, convertida en Panteón Patrio; y al fin hoy inauguramos, delante de la Universidad y del Ministerio de Instrucción, la serena y magistral efigie del que tánto promovió entre nosotros el saber y la pública enseñanza, y fué eminente investigador científico, eximio naturalista, varón probo y recto, político bien intencionado, ameno literato, periodista fecundo y utilísimo.

Nacido a mediados del siglo XVIII, en la generosa región del extremo Sur que ha contribuído decisivamente a la formación y conciencia de nuestra nacionalidad, tuvo por padre a un honrado marino de Vizcaya y por madre a una señora natural de Arica. En uno de sus escritos (*Elogio del Capitán General D. José Urrutia*), ha escrito con enternecida vibración el tributo de filial agradecimiento a la provincia española de su oriundez paterna: "Vizcaya, tierra de costumbres nobles y severas, de ánimo superior a las desgracias, como el yunque de su excelente hierro". Su primera educación fué por entero eclesiástica. Era próximo pariente de su madre el cura de Arica, Osorio, quien le sirvió de primer maestro y por cuya influencia pasó, niño todavía, a estudiar en el Seminario de San Jerónimo de Arequipa, y nó bajo el gobierno del Obispo Aguado y Chacón, como lo afirma en una de sus frecuentes inexactitudes Vi-

cuña Mackenna, pues la razón de las fechas lo veda, sino bajo los de sus sucesores Salguero de Cabrera y Abad y Llana, que apreciaron y protegieron sus nacientes talentos. Un tío carnal materno del joven Unánue, el Padre D. Pedro Pavón, era en Lima clérigo regular de San Felipe Neri, muy respetado y principal, y llegó a Catedrático de Filosofía en San Marcos. Buscando su amparo, vino en 1777 a perfeccionar sus estudios el mancebo seminarista en esta capital; y conociendo el Padre Pavón que su sobrino, a pesar de sus virtudes, no abrigaba verdadera vocación sacerdotal, lo decidió a seguir la profesión de médico, bajo la dirección de los afamados Catedráticos el aragonés Dr. D. Cosme Bueno y el criollo canteño Dr. D. Gabriel Moreno. Para conseguirse recursos, entró Unánue como preceptor en la casa de Da. Mariana de Belzunce y Salazar, una de las más encumbradas matronas limeñas, sobrina del célebre Obispo de Marsella, la que por su primero y disuelto matrimonio había sido Condesa de Casa-Dávalos, y por su segundo enlace mujer del rico hacendado D. Agustín de Landaburu, el alcalde de 1766.

La tertulia de Da. Mariana de Belzunce era a la sazón el centro más selecto de Lima; y en sus salones se familiarizó pronto Unánue con los deudos e íntimos de esa familia, que constituyeron luego el núcleo de sus propias relaciones de clientela y amistad: los Condes de Montemar y Monteblanco, los de Vistaflorida y Vega del Ren, los Marqueses de Santa María, los Salazar y Muñatones, los Lobatón. Se acostumbraba en el siglo XVIII, como supervivencia del mecenatismo señoril, que los principiantes de esperanzas comenzaran su carrera en calidad de secretarios o preceptores domésticos. Así fué Unánue, durante los primeros años de su residencia en Lima, con gran distinción y aprecio, ayo y maestro particular del hijo de su protectora, Agustín de Landaburu y Belzunce, del cual llegó a ser al cabo apoderado general y heredero; y del sobrino

de ella, D. Fernando Carrillo de Albornoz y Salazar. Dentro de este medio, se convirtió en el médico más acreditado y elegante de la ciudad. A más de sus conocimientos científicos, lo favorecían su despejo y fácil palabra, sus refinados modales y simpática figura. En 1789 ganó en la Universidad la cátedra de Anatomía, ramo que fué el de su predilecta dedicación. Las tareas y estudios de su profesión no le impedían extensas lecturas literarias. A las culturas latina, italiana y francesa enciclopedista, comunes en su época, agregaba la griega clásica, cuyos poetas leía con frecuencia, y la inglesa contemporánea, comprobada por abundantes citas en sus opúsculos.

Desde 1785, y aun antes, era asiduo concurrente a la tertulia filosófica y poética de D. José María Egaña, embrión de la *Academia Filarmónica* y de la renombrada *Sociedad de Amantes del País*, que a partir de 1791 publicó el *Mercurio Peruano*. La casa de Egaña, cobijadora del nacimiento y primeros pasos de asociación tan ilustrada y benéfica, estaba en la calle de la Pileta de la Trinidad, número antiguo 1918; y merecería por cierto señalarse con una lápida de honor. Allí asistía Unánue todas las noches, de ocho a once; y allí siguieron congregándose los del *Mercurio*, hasta que, declarada la asociación de utilidad pública, se les franqueó una aula de la vieja Universidad, en la Plaza de la Inquisición. Unánue desempeñó siempre la secretaría, desde la iniciación de la tertulia originaria. Sus más constantes colaboradores fueron Rossi y Rubí, D. José Baquíjano y Carrillo, el abogado Calero y Moreyra, el Padre oratoriano D. Tomás Méndez Lachica, el jerónimo Fray Diego Cisneros, y los de la Buenamuerte González Laguna y Romero. Los juiciosos y nutridos artículos del *Mercurio*, fruto de esta agrupación, componen el más honroso retrato y el mayor timbre de la intelectualidad limeña a fines del antepasado siglo. La primera y breve disertación de Unánue versa sobre los monumentos del antiguo

Perú, materia que él llama Paleosofía, y que hoy denominamos Arqueología y Prehistoria. Admira por sus clarividentes anticipaciones. En sus líneas alborea el criterio que imaginamos novísimo; y es sorprendente su perspicacia al hablar de pasada sobre las estatuas de Tiahuanaco y los sepulcros de Chachapoyas, los edificios de Pachacámac y la fortaleza de Herbay junto a Cañete. Apunta en él la desconfianza acerca de las fábulas transmitidas por todos los historiógrafos y en especial Garcilaso, desconfianza tan exagerada luego por la hipercrítica moderna. Textualmente afirma que ha de atenderse de preferencia "al cotejo e interpretación de las ruinas, al estudio de los monumentos y al de los usos que aun permanecen entre los indios modernos, por ser imperfecta la imagen que nos trazó Garcilaso del antiguo imperio". No es otro el método predominante en las investigaciones de nuestros días. Igual sagacidad se advierte en su apreciación de la música indígena, cuya dulcísima melancolía lo embelesa. Muy de resalto aparecen en todo esto las tendencias filo-incaicas de la generación del *Mercurio*, que así, por encima de los reparos críticos, venía a continuar la misma obra de comprensivo amor y reconciliación nacional emprendida por el Inca Garcilaso.

Los trabajos de Unánue, diseminados en los siguientes números del *Mercurio*, sobre Geografía, Medicina, Historia Natural y Literaria, descubren de continuo la más varia y atinada curiosidad. El fué quien despertó la atención sobre Caviedes y su *Diente del Parnaso*, sobre la carta del soldado conquistador Pedro de Osma y sobre los precursores de la Botánica peruana. Entusiasta de las mejoras públicas, acariciando con acendrada filantropía los flamantes planes económicos y pedagógicos de irrigación, reforma de estudios, nueva metalurgia y libre tráfico de mercaderías, Unánue y su grupo se dejaban llevar por esa magnánima tendencia de su siglo, que imaginaba fáciles

todos los progresos, llanas y pacíficas todas las vías de lo futuro, inviolable e infalible la benevolencia general. Este peligroso optimismo suele traer terribles despertares; y las catástrofes revolucionarias en Europa y América desengañaron y aleccionaron muy pronto a los que, como Unánue, se alucinaban con la florida quietud de las postrimerías del antiguo régimen y exclamaban, en los tiempos del óptimo Virrey Gil de Taboada: "¡Dichosa edad en que los pueblos logran un gobernador filósofo, en que principia la restauración del Perú! Podrán sus moradores gloriarse de que habitarán el Elísio, aumentado el caudal de los ríos, hecho cada cerro un nuevo Potosí, abaratado el bastimento, en grande opulencia el comercio" [1]. Rarísima vez se cumplen en la Historia estos halagüeños vaticinios de égloga virgiliana; y el blando soplo de la éra de los Antoninos es a menudo precursor de los estragos de la decadencia y los imponderables destrozos de las guerras civiles. No obstante la crédula bondad de su inspiración y la de sus coetáneos, no era Unánue incapaz de presagiarlo, pues su fina sensibilidad y claro entendimiento, entre burlas y veras, de consuno le advertían: "No podemos contar en nuestros días un momento de placer cumplido. ¿Qué diremos de las miserias con que termina el siglo XVIII? ¿Con qué colorido retrataremos las universales angustias de los infelices mortales?" [2].

Mientras el incendio no llegó a nuestras playas, pudo Unánue, con tranquilidad y eficacia, dedicarse a implantar, merced al apoyo de los funcionarios superiores, los adelantamientos en que su benigno y activo genio se complacía. El año de 1793, inauguraba, con un erudito y diserto discurso, su amado Anfiteatro Anatómico, que significaba en América un considerable progreso, a imitación

---

1 *Oración inaugural del Anfiteatro Anatómico.*
2 *Mercurio Peruano*, Nº 65 del 18 de Agosto de 1791.

de la Academia de Cirugía establecida en Francia hacia 1733. Continuando a D. Cosme Bueno, publicó, de 1793 á 1797, las guías políticas y geográficas del Virreinato, exornadas con datos interesantes. En 1796 redactó gran porción de la *Memoria* del paternal Virrey Gil de Taboada. Las consideraciones de Unánue en ese documento, sobre la tremenda mortalidad infantil, diezmadora de Lima, sobre las epidemias en el Perú y las urgentes reformas de salubridad, son aún, después de ciento treinta y cinco años, de la actualidad más palpitante y clamorosa. Ya en 1794 había presentado al mismo Virrey Gil de Taboada el *Informe sobre los establecimientos literarios del Perú*. A principios de 1800 componía el *Discurso* por la apertura del nuevo camino y portada del Callao, en que se detiene a comparar las instituciones del Imperio Chino con las del Perú de los Incas. De 1806 son sus dos discursos sobre la vacuna, en loor de la misión de Salvani, enviado por Carlos IV. El mismo año apareció la primera edición de su obra esencial, *Observaciones sobre el clima de Lima*, libro singularmente vivaz, penetrante y ameno. En esta su plena madurez, el estilo no es ya el de los estudios del *Mercurio*, que, como compuestos con gran prisa, entre los apremios del vivir cotidiano, se resentían de incorrecta improvisación, excesivos galicismos y opacidad imprecisa, consonantes con el habitual lenguaje de la época. Muy al contrario, las páginas del *Clima de Lima* figuran entre las más elegantes de la literatura española por aquellos tiempos, y recuerdan de no muy lejos la proximidad casi contemporánea de Buffon. La descripción de Lima y sus campos, de su deleitoso temple y su tibia primavera, incrustada con felicísimos versos del Tasso y del jesuíta Vanniére, merece colocarse en antología. Hay rasgos pintorescos de criollismo delicado, como el de las nieblas otoñales, el de las rústicas excursiones a Amancaes, y el de las vicuñas y tarucos. Hay toques ingeniosos, al tratar de la psicología

del blanco peruano, "retrato de sus abuelos españoles, pero de corazón más suave, alma más pronta, y menos fuerte en pensamientos y obras"; y en la apreciación de las abigarradas castas o mezclas, "de imaginación acalorada, lengua voluble y amor al lucimiento". Hay atisbos filosóficos de largo alcance, como el de las remotísimas influencias oceánicas polinésicas sobre nuestros indios, que hoy propugnan especialistas de la talla de Rivet. Sus indicaciones sobre el agua potable parecen de un higienista de nuestros días. Toda su teoría sobre la importancia del clima se cifra en la más sensata limitación de la extremada de Montesquieu, o sea en el explícito reconocimiento de la evolución y perfectibilidad de las razas: "El espíritu racional está igualmente distribuído en todas las partes de la Tierra. En todas ellas es el hombre capaz de todo, si es ayudado por la educación y el ejemplo. Pero también en el Universo entero las naciones que, bajo el freno de la religión y la ley, dan hombres de cultura y saber, roto ese freno, sólo producen monstruos y caníbales". Vivificados estos principios de eterno e indispensable sentido común con hechos bien observados y comprendidos, el *Clima de Lima* resultó un libro, no sólo agradable para cualquier lector, e interesantísimo para el médico y el geógrafo, sino eminentemente instructivo para la Sociología y la Moral: fué la suprema y brillante flor de la escuela enciclopedista limeña.

Cuando tomó el mando Abascal, Unánue se hizo su más empeñoso auxiliar en las empresas de aseo y ornato urbano e instrucción pública. Mucho antes de proyectarse el Cementerio General o Panteón de Maravillas, obtuvo, por su propaganda e influjo acerca de sus amigos principales, como fué el caso con las familias de Carrillo y de Mendoza, la renuncia voluntaria al uso de las bóvedas gentilicias, y la construcción de un cementerio pequeño al aire libre, en el Convento de San Francisco, dentro de la huerta y al lado de la Casa de Ejercicios. Poderosamente

contribuyó después a la obra del Panteón General, dirigida por D. Matías Maestro. Pero la fundación de mayor lustre y trascendencia que lo ocupó en estos años, fué la Escuela de Medicina de San Fernando. Desde 1807 pidió su establecimiento, con acertada y amplia distribución de materias de estudio, en el ágil y expresivo memorial que presentó al Virrey. Quiso instalarla en el mismo Hospital de Santa Ana; mas, por oposición de las autoridades de éste, hubo de colocarla sólo en las inmediaciones suyas y de los hospitales restantes, pegada a su querido Anfiteatro Anatómico, cuya continuación y ensanche fué, en métodos, maestros y cursos. El Ayuntamiento de Lima ayudó muy especialmente a fundarla. Unánue, que ascendió a Protomédico del Virreinato en 1807, se dedicó por entero a la enseñanza, reservando para muy contadas ocasiones sus consultas directas y asistencia profesional. A su encarnizado émulo y detractor, el Dr. Dávalos, secuaz de las doctrinas de Montpellier, le brindó generosamente una cátedra en San Fernando. Era ya entonces D. Hipólito Unánue considerado como el más alto exponente de la ciencia peruana y el mejor ornamento de la Universidad de San Marcos, el sucesor y parangón en su siglo del remoto D. Pedro Peralta. La casa que habitaba, en la calle de los Estudios, constituía el foco de la vida intelectual en Lima. En su sala, cuadra y gabinete, discurrían sin cesar catedráticos y alumnos, y se reunían los extranjeros de distinción, como los sabios alemanes Barones de Humboldt y de Nordenflicht, D. Tadeo Hanke, y los italianos Malaspina, Salvani y Devoti. No dejó de ensayarse en los versos, aunque con bastante menor dicha que en la prosa, según es de ver en la estrofa elegíaca que compuso a la muerte de su primera mujer, Da. Manuela Cuba. Su modelo poético preferido fué el inglés Young, precursor fúnebre del romanticismo.

Entretanto, la invasión francesa en la Madre Patria y la consecuente revolución española y americana, agitaban los ánimos, y revolvían leyes y personas hasta en esta apartada y dócil colonia. Unánue, adepto muy moderado del liberalismo doceañista, volvió a las lides de la prensa en el periódico *Verdadero Peruano* y en algún folleto circunstancial. Sus correligionarios Morales Duárez, Vistaflorida y Torre-Tagle, partieron con cargos públicos para la Península, y él mismo fué elegido diputado por Arequipa a las Cortes; mas demoró el viaje a la Metrópoli hasta 1814, atendiendo a los asuntos de su amado discípulo Landaburu, cuyos bienes, como afrancesado, permanecían bajo secuestro desde 1809. Luego, en Madrid, vigiló la segunda edición del *Clima de Lima*; y desembargó y heredó las valiosas propiedades de Landaburu, que acababa de fallecer en la proscripción. El año de 1816 estaba de regreso en Lima, tras de haber padecido gravísimos riesgos de naufragio en el Cabo de Hornos. La Universidad festejó con solemnidad su vuelta. Los separatistas, que ya abundaban, procuraron atraérselo; pero él no se decidía abiertamente. Su amistad con Abascal, para quien es fama que redactó una parte de la conocida memoria gubernativa, lo retenía en las filas realistas. En época anterior a su viaje, díjose que Abascal lo amonestó por conversaciones de tinte liberal que le achacaron con sus discípulos médicos Tafur, Paredes, Pezet, Valdés y Chacaltana. Por ese mismo tiempo, redactó una representación en favor de la efectiva igualdad de derechos y absoluta libertad de elección de los peruanos respecto a los peninsulares; y cuéntase que el vehemente Conde de la Vega del Ren, en su exaltación americanista, se puso de hinojos al firmarla. Parece que Unánue, saliéndose del marco de la unión real consagrada por la Constitución de Cádiz, se inclinaba, como muchos de sus contemporáneos, a la autonomía más o menos completa, bajo un Infante de la dinastía metropolitana, si-

guiendo el antiguo plan del Conde de Aranda, y anticipándose al análogo y afortunado ejemplo del Brasil. Esta actitud explica los rumores tradicionales, sus justificaciones posteriores, de las que no hay porqué dudar, y los términos de una carta de García del Río a O'Higgins, recién desembarcado en Pisco San Martín. Sea de ello lo que fuere, reputado como el más juicioso y eminente de los doctores criollos, fué designado por el Virrey Pezuela para servir de secretario de la comisión negociadora en la conferencia de Miraflores; y se vió así envuelto activamente en la contienda de la Independencia.

Su apacible y sosegado carácter no lo adecuaba a tan difíciles circunstancias. El mismo, en un significativo pasaje de sus escritos, confiesa con noble ingenuidad que, sintiéndose entero y valeroso ante los peligros materiales, se hallaba desarmado ante los embates de las pasiones humanas. En esta ocasión afirma que expresó al Virrey su personal convicción de llegar a la separación amigable, condicionada por un príncipe español y un tratado de comercio. Sin arribar al planteamiento de tales bases, las negociaciones de Miraflores se frustraron muy desde los comienzos. Los dos colegas de Unánue eran el Coronel Conde de Villar de Fuente y el marino D. Dionisio Capaz. Este usurpó las funciones y la firma del anciano secretario civil, quien hubo de desautorizarlo por la prensa. En los tratados llamados de Punchauca, harto más importantes y explícitos, ocho meses más tarde, no le cupo a Unánue participación alguna, pese a la afirmación de Vicuña Mackenna, que erró en éste como en otros puntos de su meritorio ensayo biográfico. Pero el sesgo que ya había adoptado el sabio catedrático, lo predisponía lógicamente a jurar la independencia y a cooperar, como lo hizo, en el régimen del Protectorado.

Firmó con San Martín, Monteagudo, Moreno y Escandón, y el Deán Echagüe, el pliego de instrucciones pa-

ra buscar monarca en Europa. Paz Soldán ha censurado su primer ministerio de Hacienda (de Agosto de 1821 a Septiembre de 1822) como tímido y rutinario. Yo muy al revés, en algunas medidas, como la primera emisión de papel moneda, lo calificaría de atrevido en extremo. No carecía de versación económica, por las predilectas lecturas de toda su generación; hay en sus ideas rastros de Turgot y de Jovellanos; y en la general inexperiencia y falta de recursos de aquel primer gobierno independiente, en la suprema miseria del país esquilmado y las urgencias angustiosas de la guerra, hizo frente a las mayores necesidades y salió airoso del trance. Redujo empleados, unificó oficinas; y sin acudir a nuevas contribuciones, imposibles por el agotamiento de todas las fuerzas, cubrió los gastos de sueldos y de campaña. Aunque esperaba mucho de la minería, no es justo decir que considerara sólo la riqueza en los metales preciosos. Pensaba muy de veras en la agricultura y la industria, en la irrigación y el rápido incremento de los pobladores; y aunque proteccionista convencido, era enemigo de los estancos y monopolios. Amante de la puntualidad y del buen crédito, pedía contribuciones previas para garantizar los empréstitos inevitables. Ministro al mismo tiempo de Instrucción, se afanaba por aumentar sus rentas temiendo con la guerra el descenso de la cultura, que predijo con estas proféticas palabras: "Si con anticipación no se cuida de la enseñanza de nuestra juventud, la generación venidera, aunque libre, será muy inferior en las luces a la que lucha por serlo; y en este caso se habrán perdido nuestros sacrificios". Un día San Martín, en pasajero arrebato, pareció lastimarlo a causa de la presa del bergantín inglés *Ana*. Ofendido, Unánue, se retiró del despacho, decidido a la renuncia; pero enterado el Protector, le envió una carta de cumplido desagravio, que el nieto del esclarecido ministro, D. Eugenio Larrabure, conservaba en precioso marco.

Representante por Puno en el primer Congreso Constituyente y presidente varias veces de él, fué uno de los redactores de la Constitución del 23, con Luna Pizarro, Olmedo, Pérez de Tudela y Figuerola. A la vez que los dos primeros, se opuso tenazmente en los principios a la venida de Bolívar y la intervención colombiana, teniendo en mira las cuestiones de Guayaquil, Jaén y Maynas. Votó por la exclusiva religión del Estado y por el servicio militar universal obligatorio. Propendía a la formación y conservación de un ejército netamente peruano, y la institución de un ejecutivo fuerte. Por eso, desde el 18 de Febrero de 1823, recomendó con fervor la elección de Riva-Agüero para la Presidencia. Más adelante, el 12 de Junio, en vísperas de evacuarse la capital ante el avance de los realistas, fué Unánue quien propuso y logró el voto de confianza en el Presidente; y en Trujillo aprobó la disolución del Congreso, y tras ella aceptó y ejerció el cargo de Senador. Podía en su abono citar lo que había ya ocurrido en tantas secciones de la América Española, y particularmente en Buenos Aires el 7 de Noviembre del año 11. Pero luego recapacitó, y comprendiendo las funestas contingencias, la deplorable obstinación de Riva-Agüero y la impotencia forzosa del aislado gobierno trujillano, se vino a Lima, se reincorporó en el restaurado Congreso, reconciliándose con sus opositores; y aun, obedeciendo a sugestiones de ellos, se avino a autorizar con su firma, de manera colectiva, comunicaciones violentas, contradictorias de sus recientes declaraciones. Cuando la pérdida de los castillos del Callao y la nueva evacuación de Lima, en la retirada hacia Pativilca, una montonera realista lo desvalijó y desmontó, abandonándolo en los arenales que rodean el valle de Chancay. Salvó por milagro, recogido por un jinete que se apiadó de su ancianidad y desamparo. Se reunió con Bolívar en el Cuartel General; y fué entonces el más resuelto partidario de la Dictadura y de la Constitución Vitalicia.

En el período bolivariano desempeñó por segunda vez la cartera de Hacienda e Instrucción; y fué Presidente del Consejo y encargado interinamente del mando supremo, por ausencia de Bolívar y del General La Mar. Fomentó las escuelas primarias lancasterianas, la Biblioteca Pública, el Museo de Latinidad que estaba anexo a ella, y los colegios superiores. Procuró con loable celo la federación del Alto y del Bajo Perú; y propuso la extinción gradual y paulatina de la esclavitud, y la protección a los obrajes y manufacturas nacionales. A la caída del sistema vitalicio, estaba retirado en Cañete, cuidando de su quebrantada hacienda. Comenzaba a sentir la fatiga del septuagenario. Se quejaba de suma debilidad en la vista, extenuada por la excesiva lectura y las continuas observaciones astronómicas; pero no renunciaba al estudio de las letras y de la naturaleza. En las postreras páginas que compuso, pinta la tropical campiña cañetana, quieto asilo de su vejez, con verdes y doradas hazas de caña dulce, esmaltadas praderas de alfalfa, el mar azul bajo el brillante ocaso, los médanos arenosos y los áridos montes al oriente. De tan plácido refugio no volvió a Lima sino para morir tranquilamente el 15 de Julio de 1833. Poco tiempo antes escribía: "Veo al Perú, por la discordia, al borde de un precipicio. Cuando la educación nacional no cuenta con bases sólidas, a los triunfos por la independencia se siguen los terribles desastres de la guerra civil, y las armas se convierten en instrumentos fratricidas con que se destruyen sin piedad los mismos hombres que las emplearon para el bien".

A distancia de una centuria, aprovechemos las sabias admoniciones de esta voz sepulcral que explica, en dolorido acento, tan fiel, experto y triste desengaño.

VI

EL MARISCAL JOSE MARIANO DE LA RIVA-AGUERO

El primer texto de este capítulo corresponde a la carta que Riva-Agüero escribió al crítico y literato español D. Julio Cejador y Frauca, en respuesta a su solicitud de datos biográficos sobre su bisabuelo, el Mariscal don José M. de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete. Se publicó en: Julio Cejador y Frauca, Historia de la lengua y la literatura castellana, comprendidos los autores hispanoamericanos, *Madrid, 1917, t. II, pp. 128—131; en el cap. dedicado a:* La Independencia y el Romnaticisco en América; *y en el* Boletín del Museo Bolivariano, *año II, Nº 14, Lima. enero-marzo de 1931, pp. 53—56.*

El segundo texto es una rectificación a un artículo sobre la emancipación del Perú que contenía apreciaciones erradas e injustas sobre el Mariscal Riva-Agüero, y que se publicó en la Revue Hebdomadaire, *de París, correspondiente al 23 de julio de 1921. La rectificación de Riva-Agüero se publicó en la misma revista en agosto de 1921; y también en* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (*Opúsculos*) *t. I, Lima, 1937, pp. 69—74. Ambos textos han sido luego reproducidos en enciclopedias, diccionarios biográficos y antologías, como la nueva edición del* Diccionario Histórico-Biográfico del Perú, *de Mendiburo, hecha por Evaristo San Cristóval y la recopilación de textos de Riva-Agüero, titulada* Historia del Perú (Selección), *hecha* en 2 tomos, *ya citada en otras notas de estas* OO. CC.

Conviene destacar la objetividad y serenidad del juicio histórico de Riva-Agüero al referirse a su bisabuelo, el Primer presidente de la República del Perú.

1

SINTESIS BIOGRAFICA DEL MARISCAL JOSE MARIANO DE LA RIVA-AGÜERO (1783-1858)

EL antepasado mío por cuya biografía se interesa Ud., se llamó José Mariano de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete y nació en Lima el 3 de mayo de 1783 del matrimonio de Don José de la Riva-Agüero y Basso de la Rovere (natural de Cartagena de España, oidor honorario que fue de la Audiencia de Méjico y superintendente de la Real Casa de Moneda de Lima) con doña Josefa Sánchez Boquete y Román de Aulestia, natural de Lima y hermana mayor del último Marqués de Montealegre de Aulestia. Sus padres lo enviaron a concluir su educación a España, donde estuvo bajo el cuidado de su tío político el marino andaluz Bertodano, jefe del Arsenal de la Carraca y pariente próximo del que había gobernado Méjico. Era propósito de su padre que entrara en el Ejército o en la Marina, para lo que contaba con la protección de sus otros tíos, don Pedro de la Riva-Agüero y Zabala, que fue teniente general de Marina, y don Fulgencio de la Riva-Agüero, ministro del Consejo de Indias, y con el buen recuerdo e influencias que habían dejado el teniente general del Ejérci-

to don Carlos de la Riva-Agüero y Cevallos, que bajo Carlos III fue inspector general de Infantería y comendador de Santiago de Castroverde y Guadalcanal (citado en la historia de Ferrer del Río), y don Pedro de Cevallos, primer virrey del Río de la Plata. Pero por motivos que no he podido poner en claro, mi bisabuelo, contrariando los deseos de su padre y su familia, interrumpió su carrera militar y después sus estudios de leyes, e hizo un largo viaje de paseo a Francia. Regresó a Madrid en vísperas de la guerra de la Independencia. Al principio de ella estuvo en varios encuentros en Guipúzcoa y Burgos, y se reunió en la división de Echevarría en Córdoba, pocos días antes del combate de Alcolea. Parece que ya por entonces se había afiliado a una de las logias que trabajaban por la emancipación de América. Sabida la muerte de su padre volvió al Perú por la vía de Buenos Aires en 1809. En Montevideo, el gobernador Elio lo prendió por sospechoso. En Buenos Aires quisieron las autoridades obligarlo a regresar a España, y tuvo que escaparse de noche de la ciudad. En Mendoza, el brigadier don Joaquín Molina, enviado de la Junta Central de Sevilla, pretendió remitirlo a Cádiz, bajo partida de registro. Tras otras peripecias que sería cansado enumerar, llegó a Lima, en donde por sus tendencias revolucionarias, lo vigiló constantemente y lo persiguió en varias ocasiones el virrey Abascal. Intercedieron por él y obtuvieron su libertad su tío el Marqués de Aulestia y su cuñado el coronel peninsular don Juan María Gálvez que era entonces intendente de Lima. Ingresó en el Tribunal Mayor de Cuentas y publicó, sobre el estado de desórden de esta institución, un folleto anónimo que apareció en Cádiz el año de 1813, con el título de *Ligera idea del abandono en que se halla el Tribunal de Cuentas del Perú, dirigida al gobierno por un ciudadano de ultramar* (4º de 20 págs. Imprenta Patriótica de Verges). Este es su primer escrito conocido. El virrey Abascal lo destituyó, y poco después

se le sometió a juicio y se le confinó en la villa de Tarma. Ya por esa época era agente secreto en el Perú de las Juntas Separatistas de Buenos Aires y Chile, y dirigía la logia de Lima, que funcionaba en su propia casa y a veces en la del Conde de la Vega del Ren, el cual era uno de sus más principales auxiliares. En 1816 escribió en Lima el folleto anónimo *"Manifestación histórica y política de la revolucin de América"*, impresa en Buenos Aires en 1818 (en cuaderno en 8º de 184 págs., llamado vulgarmente *"De las veintiocho causas"*, que circuló bastante en la América Meridional como obra de propaganda revolucionaria). Se le halló complicado en la conjuración de Quirós y Pardo de Zela, en la de Gómez y en la de 1819; estuvo preso en 1820, y cuando desembarcó San Martín organizó el pronunciamiento del batallón "Numancia", y las guerillas de las inmediaciones de la capital. Solamente salió de la ciudad y se reunió a los patriotas en el cuartel de Huaura, cumplidos todos sus encargos, en los primeros días de julio de 1821, poco antes de la entrada de los independientes en Lima. Al declararse la emancipación del Perú fue nombado presidente del departamento de Lima, cargo político que equivalía al de Intendente en el régimen colonial y al de Prefecto en el presente. Comenzó a separarse de San Martín al encabezar la oposición al omnipotente ministro Monteagudo y combatir las medidas severas que éste preconizaba contra los paisanos españoles presuntos realistas. Obtuvo el destierro de Monteagudo, fomentando la sedición del 25 de Julio de 1822, en cuya defensa escribió el folleto *"Lima Justificada"* (Lima, imprenta de Río, 1822). Al caer la Primera Junta de Gobierno, el 28 de enero de 1823, el Ejército proclamó a Riva-Agüero, entonces coronel de Milicias, presidente del Perú, y el Congreso constituyente aprobó esta nueva magistratura, que apartir de entonces existe. No he de entrar en el relato de su agitadísima presidencia. En Paz Soldán y en mi libro *La Historia en el Perú*

hallará Ud. lo esencial de ella. Basta apuntar que fue depuesto en Trujillo por sus tropas el 25 de noviembre de 1823, cuando, para oponerse a la intervención de Colombia y al Congreso de Lima, iniciaba tratos con el virrey La Serna para obtener el reconocimiento de la independencia del Perú sobre la base de la coronación de un Infante español y la celebración de un tratado permanente y constitucional de alianza y comercio con la Metrópoli. Eran estos los ideales del partido conservador peruano, que anhelaba formalizar los antiguos proyectos de San Martín en Miraflores y Punchauca e imitar los convenios *trigarantes* de Iturbide en Méjico y la solución imperial del Brasil. Frustrado el intento, Riva-Agüero, que salvó la vida gracias a las exigencias de la Marina peruana ante Bolívar, estuvo preso en Guayaquil con sus principales partidarios y fué deportado a Europa. En ella publicó dos vindicaciones de sus actos: una *Exposición de D. José de la Riva-Agüero acerca de su conducta política* (impreso en Londres, 1824, por C. Wood, 282 págs.); y una *Memoria* dirigida desde Amberes al Congreso del Perú (impresa en Santiago de Chile el año de 1828 por V. Ambrosy y Molinares y fechada en Amberes el 7 de Setiembre de 1827, con 97 págs.). En el mismo Santiago de Chile publicó un *Suplemento* a la *Memoria* anterior, del año de 1829 (Imprenta Republicana, 20 págs.), y una *Representación a las Cámaras del Perú*, el año de 1830 (idem. 32 págs.). Durante su larga emigración en Europa residió en Inglaterra, Francia y Bélgica, y en Bruselas contrajo matrimonio con la princesa Carolina Arnoldina de Looz-Corswarem, de una casa que había sido soberana de un Ducado pequeño en el antiguo Imperio Germánico y que acababa de mediatizar el Congreso de Viena. Mi bisabuelo volvió a América, acompañado de su mujer y sus hijos, en 1828; pero solo en 1833 se le permitió regresar al Perú; y absuelto de los juicios políticos que se le seguían, pudo recuperar algo del muy mermado patri-

monio de su familia. Imprimió en Lima, en 1832, cuatro folletos dirigidos al Congreso: *Escandalosa injusticia*, *Segunda Representación*, *Manifestación al público y Representaciones*, y en Guayaquil, en 1833, una Nota *a la Convención*. Fué electo diputado por Lima a la Convención Nacional de 1833. Se plegó al partido del presidente Orbegoso, y secundó la unión del Perú con el Alto Perú o Bolivia en el régimen llamado de la Confederación Perú-Boliviana bajo el protector Santa Cruz. Durante aquella fue Ministro Plenipotenciario del Perú en Chile y en 1838 presidente del Estado nor-peruano. Disuelta la Confederación por la primera guerra con Chile y separado de nuevo el Perú de Bolivia, volvió Riva-Agüero a ser desterrado con su familia y pasó por tercera vez a Europa. Beneficiado de la amnistía de 1845, se restituyó a su patria cuando ya contaba más de sesenta años. Su fortuna, con los gastos que hizo para la Independencia, con las leyes de desvinculación en España y el Perú, y con sus prolongados destierros, se había quebrantado grandemente, y perdió los últimos bienes amayorazgados que le quedaban en Extremadura de España. Su popularidad en el Perú se había desvanecido, y sus convicciones monárquicas y propensiones conservadoras pugnaban con nuestro ambiente político. Muy achacoso y calumniado pasó en el aislamiento sus últimos años y murió el 21 de Mayo de 1858. Sus dos amigos más fieles, los más asiduos concurrentes a su tertulia diaria, eran los canónigos Arce y Garay, que, como él, habían sido fervientes revolucionarios en su juventud y eran entonces reaccionarios furibundos. De la colaboración de estos ancianos, amargadísimos e implacables, resultaron las desdichadas *Memorias de Pruvonena*, de sabor tan acre y antiamericano, exactas en muchas partes, pero siempre rencorosas y sañudas, y, en general, temerarias, al recoger toda especie de malévolos rumores sobre personajes de la revolución separatista, dignos de más

equitativa apreciación. Me duele tener que declarar todo esto, aunque sea en carta privada; pero es menester decirlo para explicar la índole de esa obra. El canónigo don Nicolás Garay suministró principalmente a mi bisabuelo citas de autores clásicos, notas, anécdotas y correcciones, y parece que fué el encargado de revisar el manuscrito y enviarlo a París para su edición, que fué póstuma. Cuando mi abuelo don José de la Riva-Agüero y Looz de Corswarem regresó de Europa, hizo recoger y destruir muchos ejemplares, que por eso se han hecho tan raros.

2

ACLARACION SOBRE EL MARISCAL D. JOSE DE LA RIVA-AGUERO

AL regresar a Francia, después de algunos meses de ausencia, me han indicado un artículo de la *Revue Hebdomadaire* sobre la emancipación del Perú, aparecido en el número correspondiente al 23 de Julio de este año; y he leído en él (pág. 461) apreciaciones erróneas, y por consiguiente injustas, sobre mi bisabuelo, el primer presidente de la república peruana. Suplico a Ud. Sr. Director, que inserte las siguientes líneas de rectificación, para esclarecer la verdad histórica.

Mi bisabuelo D. José de la Riva-Agüero, uno de los patriotas que más trabajó, gastó y se expuso por la independencia de su país, inició ciertamente, siendo primer mandatario del Perú, negociaciones con el Virrey y los representantes de España; pero *sobre la base del reconocimiento de la independencia peruana por los españoles*, y con el doble propósito de frustrar la intervención de Colombia, que nos fué tan perjudicial, y de constituir el Perú en monarquía parlamentaria bajo un infante de la familia real de la Metrópoli, del propio modo que lo intentaron antes Fernando VII, los libertadores de Méjico con el llamado *Plan*

de Iguala, y lo consiguieron, para felicidad suya, los del Brasil con el heredero de la casa de Braganza. El mismo autor del artículo que me ocupa, reconoce lo arraigadas y difundidas que se hallaban estas aspiraciones de *independencia monárquica,* o sea del establecimiento de monarquías hispano-americanas en provecho de ramas menores de la dinastía de Borbón, entre los más notables caudillos del separatismo en la América Española. Mi bisabuelo no hizo, en efecto, más que reproducir las proposiciones que dos años antes San Martín había presentado a los delegados españoles en la conferencia de Punchauca (cerca de Lima), y que inspiraban por aquel tiempo las negociaciones del gobierno de Iturbide en Méjico, y del de Rivadavia en Buenos Aires con los comisarios de España. No puede afirmarse, en consecuencia, sin absurdo manifiesto, que traicionara los intereses del Perú, pues lo que quiso (con más o menos oportunidad y tino) fué salvarlos de la ambiciosa ingerencia de nuestros vecinos del Norte; y no abandonó jamás la causa de la independencia peruana, aun cuando no creyera, — de acuerdo en esto con los más sensatos de sus compatriotas y contemporáneos — que el régimen republicano conviniese entonces a aquellas nacientes nacionalidades. Abjurar de una forma de gobierno, que él tenía por equivocada y peligrosa, no significa renegar de la patria, sino todo lo contrario. Reconociendo verdad tan elemental, la única autoridad competente para fallar sobre su conducta, la Corte Suprema del Perú, cuando se calmaron las pasiones y se palparon los tristes efectos de los auxilios forasteros, *absolvió de todo cargo al expresidente Riva-Agüero,* levantó la confiscación de sus bienes, y lo repuso en sus honores y dignidades. De regreso al Perú, después de esta sentencia, continuó su carrera política; y fué Ministro Plenipotenciario en Chile y Presidente del Estado Nor-Peruano cuando la Confederación Perú-Boliviana, o sea cuando la reunión del Alto y del Bajo Perú (repúblicas

del Perú y Bolivia) en una sola nación; — la más laudable y patriótica empresa de la historia peruana, también desfigurada y calumniada por la miopía de nuestros analistas y las rencillas de nuestros politicastros.

Los países de la América Meridional no son vagas e inconsistentes comarcas que puedan, sin detrimento y suicidio, confundirse en líricos impulsos de solidaridad continental. Fueron y son — y de aquí arranca, y nó de otra cosa, la legitimidad de su independencia — naciones verdaderas, con tendencias y tradiciones peculiares. Se reparten, según su historia, raza y condiciones geográficas, en diversos grupos, antagónicos a menudo, con intereses divergentes y encontradas reivindicaciones territoriales. Los peruanos tenemos sobrada y dolorosa experiencia de ello. Entre nuestras Repúblicas, las hay que, por profundas afinidades, tienden de continuo a la alianza y hasta a la fusión; y las hay, muy al revés, inconciliables o meramente extrañas. No sería difícil apuntar los lineamientos de los perdurables sistemas de alianzas y equilibrio, determinados por la sangre, la historia y el propio trazado de las fronteras, y muy superiores a las veleidades diplomáticas o a las fórmulas de cortesía y retórica internacional, que a nadie engañan. Inicuo e irrealizable empeño, en lo pasado y lo futuro, el de sumir indistintamente a todas esas naciones en una pretendida mancomunidad continental, frecuentemente desmentida por los hechos, y que sería destructora, nó de simples particularismos regionales, como puede imaginarlo la distraída atención de Europa, sino de *patriotismos* muy legítimos, respetables y vivaces. La unidad de lengua no basta para suprimir las fronteras. Ya era así en la época de la emancipación; y por tener conciencia de su caracterizada individualidad, las colonias españolas se constituyeron en estados soberanos. Supeditarlos de nuevo a uno de ellos, englobarlos en una unidad ficticia, como fué el plan de Bolívar en la Confederación de los Andes, era aten-

tar contra la esencia del movimiento separatista, contra lo que hoy se llama *autodeterminación*; y resultaba para nosotros mucho más doloroso y depresivo que buscar una transacción con la Madre Patria, la cual en 1823, con las segundas Cortes de Cádiz, no parecía muy apartada de reconocer, mediante ciertas condiciones, nuestra independencia efectiva.

He expuesto estas y otras razones de la actitud de mi bisabuelo, en un estudio mío sobre los historiadores peruanos (Lima, 1910). Como los argumentos raras veces valen contra los interesados prejuicios, poca confianza puede asistirme de que la justicia y la lógica desarmen a los escritores de las naciones sudamericanas, que no han de compartir ni querrán comprender los puntos de vista del nacionalismo peruano; y ni siquiera acalle a cierta laya de mis compatriotas, que no olvida que los descendientes de Riva-Agüero no han consentido en pactar con la demagogía. Pero sí me asiste el derecho y la fundada esperanza de que en Europa la opinión imparcial, cuando esté bien informada, no maltrate la memoria de quien procuró para su patria la independencia monárquica bajo el cetro de un príncipe español, a fin de evitar la intervención extranjera, cuyos exactos y tangibles resultados para el Perú, fueron: 1º—La opresora Constitución Vitalicia, de tipo bonapartista; 2º—La agravación del litigio de Jaén y Maynas, que de continuo nos amenaza; 3º—La pérdida de Guayaquil, que en 1821 deseó anexarse (como lo hizo Jaén) a la nación peruana; y por fin; 4º—El más lastimoso y perdurable de todos los daños: la separación definitiva del Alto Perú o Bolivia que, sin costas suficientes y rompiendo la unidad tradicional de la nacionalidad peruana, planteó en la América del Sur conflictos de cuya antigüedad, causas y alcances principia a enterarse Europa. A la luz de ellos, y atendiendo a sus orígenes, es como hay que juzgar equitativamente la conducta del primer presidente del Perú, hace un siglo.

VII

PERU Y BOLIVIA EN EL SIGLO XIX

El tema de la unión del Perú y Bolivia fue fundamental en la preocupación histórica de Riva-Agüero. Desde su tesis de 1910 le dedicó lúcidas páginas y a el volvió en repetidas ocasiones. Este capítulo reúne tres momentos de esa constante reflexión sobre la íntima solidaridad de los dos Perúes, como solía decir. El primero es el Programa razonado sobre la unión Perú-boliviana *que formuló Riva-Agüero como Catedrático de Historia crítica del Perú de la Universidad de San Marcos en 1918, como bases para el concurso histórico Perú-boliviano convocado por la Federación de Estudiantes del Perú. Se imprimió en la Lib. e Imp. El Inca, Lima, 1918, 12 p.*

El segundo es un ensayo sobre "Las Revoluciones de Arequipa" de Valdivia y la Confederación Perú-boliviana. *Se publicó inicialmente en el periódico La Bolsa, de Arequipa, el 8 de mayo de 1910, pp. 3—4, luego, con la variante en el título de* Las revoluciones de Arequipa y la Confederación, *en* La Prensa, *de Lima, el 13 de agosto de 1922; finalmente, en* El Comercio, *de Lima, el 1º de marzo de 1936.*

El tercero es un discurso de agradecimiento al Ministro Plenipotenciario de Bolivia en la reunión en que le fue impuesta la condecoración de la Gran Cruz del Cóndor de los Andes. Apareció en La Crónica y El Comercio, *de Lima, del 6 de junio de 1934; pp. 6 y 19 y 3, respectivamente. Por último se recogió en* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), *t. II, Lima, 1938, pp. 131—135. En los siguientes capítulos, sobre todo en el de la guerra del Pacífico y las relaciones diplomáticas con las Repúblicas del Sur, hay muchas páginas dedicadas a este mismo tema.*

1

LA UNION PERU-BOLIVIANA:

PROGRAMA RAZONADO

I.—*Las razas indígenas*

Hermandad antropológica de Quechuas y Aimaras; opiniones de D'Orbignny y Chervin. El Imperio de Tiahuanaco, paleo quechua o aymara, se ha extendido por los dos Perúes, Bajo y Alto. Aymarismo en el centro y norte del Perú. El *cauqui* en Yauyos como nexo filológico entre los idiomas aymara y quechua. El quechuísmo del sur de Bolivia y las conquistas de los Incas por los confines meridionales del Alto Perú. Doctrina de Max Uhle sobre la difusión de las influencias incaicas.

II.—*La unidad colonial.*

La traslación de la capital del Cuzco a Lima, prepara remotamente la desmembración, porque determina la creación de la Audiencia de Charcas. Pero los verdaderos centros políticos en la dominación española, no fueron las Audiencias, sino los Virreinatos y las Capitanías Generales.

Falsedad de la teoría que pretende que toda Audiencia colonial ha sido marco de una nacionalidad. (Las Audiencias de Guadalajara en Méjico y del Cuzco en el Perú no han generado países independientes. Contraprueba: las Repúblicas de Centro América y el Uruguay, no tiene antecedentes de Audiencias). Poder virreinal, que constituye la unidad de la Colonia. Facultades políticas de la Audiencia virreinal de Lima sobre las Audiencias menores de Quito y Charcas. Confirmación de estas doctrinas con las cédulas reales del tiempo de los Felipes III y IV. Las más valiosas encomiendas fueron las del Collao y Charcas. La riqueza fabulosa del Perú provino de Potosí y las minas de su comarca.

La segregación del Alto Perú en 1776 causó la total decadencia del Virreinato peruano. El Virrey Guirior (en carta de 20 de Mayo de 1778) se opone a la separación de Charcas, afirmando que "el Reino del Perú (Bajo y Alto) no admite división perpetua ni duradera. *Su unidad se la ha dado la Naturaleza, fija e insuperable a todos los esfuerzos de los hombres. Si se dividiera en dos jurisdicciones, estando sus provincias tan enlazadas unas con otras, se pondría una piedra de escándalo y emulación*".

III.—*La unidad en la guerra de la Independencia.*

A pesar de la separación en dos Virreinatos, la rebelión de Condorcanqui es común a los dos Perúes. Repercusión en el Virreinato peruano de las insurrecciones patrióticas del Alto Perú. Extensión al territorio de La Paz del movimiento cuzqueño de Pumacahua. Reincorporación de las provincias del Alto Perú en el Virreinato de Lima a fines del período colonial. Después de la batalla de Ayacucho, y hasta en la Asamblea de Chuquisaca, un partido alto-peruano, inspirado por Santa Cruz, desea la unión completa con el Bajo Perú. Bolívar al principio vacila entre el

sistema de unión pura y simple y la constitución de una república autónoma vinculada con la peruana por un pacto federativo. Proyecta Bolívar que el lazo federal de ambos Perúes sea más estrecho que el norteamericano, y como él, con una sola bandera y un solo ejército (Carta al general La Fuente).

IV.—*Primer intento de reunión.*

Tratado de federación y canje de territorios obtenido por el plenipotenciario Don Ignacio Ortiz de Zevallos. Causas que impidieron su aprobación. La permuta de Tarapacá y Tacna por las montañas de Apolobamba, y recelos a la Gran Confederación de los Andes planeada por Bolívar. El paceño Santa Cruz, como Presidente interino del Perú, desaprueba el tratado Ortiz de Zevallos, e insiste por la unión incondicional. El limeño don José María de Pando, Ministro peruano de Relaciones Exteriores, acepta como precio de la unión que la capitalidad salga de Lima y pase a una ciudad meridional.

V.—*La Confederación Santacrucina.*
(28 de Octubre de 1836)

Perjuicios políticos y comerciales que al Perú y Bolivia acarreaba el régimen de la separación desde 1826. Opiniones en el Sur del Perú favorables a la Confederación. Ideas de Luna Pizarro y de los principales cuzqueños según el testimonio del Dean Valdivia (*Revolución de Arequipa*). Plan de Arequipa entre Santa Cruz, Gamarra y La Fuente para la unión de Bolivia con los Dptos. sur-peruanos en el período gubernativo de La Mar. Nuevo plan de federación por Gamarra y Nieto (1834). Corriente favorable a la unión Perú-boliviana en la Constituyente limeña instalada el año de 1833. La revolución de Salaverry pre-

cipita los acontecimientos. Los dos rivales: Gamarra y Orbegoso, solicitan la intervención de Santa Cruz y la federación con Bolivia. Mariátegui y otros liberales aceptan la idea de la confederación. Bases de confederación pactadas por Santa Cruz y Gamarra en Chuquisaca (mayo de 1835). Santa Cruz prefiere la alianza del partido Constitucional u orbegosista, y rompe con Gamarra. Declaración de Santa Cruz en Puno (10 de julio de 1835). Campaña de Yanacocha. Salaverry declara la *guerra a muerte.* Campaña de Socabaya. Asambleas de Sicuani, Huaura y Tapacari, que aprueban la federación respectiva en los tres Estados. Se establece la Confederación Perú-boliviana el 28 de octubre de 1836. Se formaliza la Constitución liberal en el Congreso de Plenipotenciarios de Tacna (1º de Mayo de 1837). Sus defectos y exageraciones: la división en sólo tres Estados ofrecía peligros de separatismo y desórden; y el sistema autocrático daba ocasión fundada para que los adversarios de la Unión la desacreditaran presentándola como mero instrumento del dominio personal de Santa Cruz. Luna Pizarro y el partido liberal llamado de "1821" se resignan por entonces. Actitud favorable de las clases conservadoras. Mejoras legislativas y administrativas.

VI—*La primera guerra Perú-boliviana con Chile* (1836-39).

Los emigrados peruanos y don Diego Portales. Rivalidad mercantil entre el Perú y Chile. Antiguos proyectos de Portales contra el Perú; su propuesta a Olañeta en 1833. Ataques sorpresivos a los navíos federales en el Callao por el bergantín chileno *Aquiles.*

Expedición de Blanco Encalada; su desesperada situación en Arequipa. Convenio de Paucarpata (Noviembre de 1837). El gobierno de Chile lo desaprueba y decide continuar la guerra. La Expedición Restauradora, compuesta en su inmensa mayoría por tropas chilenas. Pronunciamien-

to de Orbegoso contra la federación. Bulnes declara que Chile hace la guerra por su propia seguridad, y nó por defender al Perú; y sin que lo detenga la ruptura de Orbegoso con la Confederación ataca las tropas nor-peruanas en Guía. Salazar y Baquíjano rehusa encargarse del gobierno provisional por hallarse éste apoyado en armas enemigas, que era como reputaba a las chilenas (*Memorias inéditas* de Mendiburu). El Presidente provisorio Gamarra y el ejército chileno se retiran hacia el norte al aproximarse Santa Cruz. Entrada triunfal de Santa Cruz en Lima. Campaña de Yungay. Gran número de soldados peruanos en el ejército confederado (casi dos terceras partes del efectivo en la batalla final). Muere en sus filas el general arequipeño Quirós.

VII.—*La Confederación de los Estados Unidos Perú-bolivianos en la segunda guerra con Chile* (1880).

La guerra entre el Perú y Bolivia en el segundo gobierno de Gamarra y los dos conflictos en el de Echenique, fueron verdaderas contiendas civiles, de carácter *interno*, personalista y caudillesco. No hubo genuino rencor internacional. Los revolucionarios de ambos lados se auxiliaban y pactaban sin esbozo, como si fueran compatriotas separados momentáneamente, porque se sentían tales. Ejemplos de Vivanco y Ballivián. La Cuádruple Alianza contra España. El folleto de Lissón habla de la futura Confederación.

Durante la dictadura de Melgarejo, Bolivia cae bajo la tutela de Chile, que la azuza contra el Perú, y la despoja de una parte de su litoral por el tratado del 10 de agosto de 1866. Las administraciones posteriores a Melgarejo reaccionan contra esta especie de protectorado, y para ello solicitan la alianza con el Perú, *desde mediados de 1872*. La ley autoritaria del Congreso boliviano para pedir la alian-

za peruana lleva la fecha de 8 de diciembre del 72. Gobernaba todavía don Agustín Morales. El Perú vaciló mucho antes de contraer la alianza; y se decidió al fin, persuadido de que importaban grandemente a su seguridad propia y a la conservación de Tarapacá y Tacna mantener la integridad de Bolivia y liberarla de influencias enemigas; refutar así las tesis de Barros Arana, Vicuña Mackenna y Bulnes, que presentan al Perú como instigador de Ballivián, Presidente de Bolivia, contra Chile. El tratado *defensivo* del 73 hecho con las miras de evitar guerras de conquista en Sud-América, fué la expresión de la indisoluble y perpetua solidaridad de intereses entre el Perú y Bolivia. En el período de Ballivián al tiempo que funcionaba la Asamblea Legislativa de Sucre, o sea a fines del año 1873, el consejo de estado boliviano opinó porque se estreche más y más la alianza con el Perú, revisando en tal sentido el tratado de febrero; y algunos consejeros hacen revivir la idea de la confederación y fusión total de los dos países.

Natural robustecimiento de esta idea de la unidad con los sacrificios comunes de la guerra, en San Francisco y en el Campo de la Alianza. El dictador Piérola, hijo del Presidente de la Asamblea de Sicuani era ferviente partidario de la unión Perú-boliviana. Se firma el tratado de confederación en Lima, el 11 de julio de 1880, por los plenipotenciarios especiales don Melchor Terrazas y don Pedro José Calderón. Protocolo de la misma fecha en que se señalan escudo y bandera comunes. Mensaje de Piérola al Consejo de Estado. Publicaciones favorables a la unión de ambos países. Exposición de Julio Méndez y Ladislao Cabrera y otros folletos entusiastas en Bolivia. *Geografía de los Estados Perú-Bolivianos o República Federal de los Incas* por Simón Martínez Izquierdo y Justiniano Cavero Egúsquiza (Lima, imprenta de Prince, 1880). Las derrotas de San Juan y Miraflores frustan la nueva Confederación.

VIII.—*Razones permanentes para la futura reunión de los dos Perúes.*

La conformación moral y física de los dos países hace y hará que no se logre verdadera quietud en ambos, ni tranquilidad del uno respecto del otro, ni establecer equilibrio internacional en Sud-América, mientras no se unan en confederación, o en alianza política y económica tan estrecha que valga tanto como un vínculo federativo. Intima unión o enemistad desastrosa para ambos países, en el eterno dilema de su historia. Inseparable unidad física de las hoyas del Titicaca y del Madre de Dios y las demás amazónicas: inconvenientes de su división. Bolivia no tendrá salida ál mar cómoda, natural y duradera sino reuniéndose al Perú: su antiguo litoral fue siempre insuficiente, los puertos adecuados del altollano de La Paz son los que se hallan al norte de Arica. La Cordillera de los Andes, al descender desde la Altiplanicie de Bolivia hasta el Bajo Perú, y la naturaleza de las tierras, que se hacen menos estériles conforme se avanza hacia el norte, de Potosí a la Raya de Vilcanota, el Cuzco y las demás provincias peruanas, constituyen claramente la unidad física y el vínculo económico de las dos regiones, que son una sola *entidad geográfica.* La riqueza minera de Bolivia es mayor que la peruana y la complementa. El Perú y Bolivia unidos adecuadamente pueden bastarse en lo futuro aun por producción agrícola. El mestizaje, sobre la base indígena quechua-aymara, es el mismo en toda la sierra de ambas repúblicas con igual carácter e iguales necesidades. Si se quiere desarrollar la conciencia nacional y fundar la patria en algo más que declamaciones inconsistentes, habrá en el Perú y Bolivia que ascender a las tradiciones de unidad, porque los aborígenes históricos son idénticos.

Tendencia en el mundo moderno a las grandes agrupaciones nacionales. El principio de las nacionalidades se

hace irresistible. El memorable escarmiento presente de la desunión balcánica. Los estados pequeños carecen de seguridad y prestigios en todo orden. La pequeñez de un Estado no se juzga por su territorio sino por su población y recursos. En la América Latina, el Perú y Bolivia separados son pequeños en comparación con Méjico, Brasil y Argentina, que han sabido mantener su unidad territorial. Deplorables defectos del fraccionamiento en Centro América y otras secciones americanas. Va a terminar en nuestro Continente el período de desmenuzamientos separatistas y a iniciarse el de concentración en grupos de estados mayores. Renacimiento del ideal de la Gran Colombia. Tendríamos que contrapesarla uniéndonos peruanos y bolivianos. La unión continental de América, o sea el *pan-americanismo político* no es posible ni deseable: la enorme extensión de la federación panamericana la haría inerte, ineficaz, mataría al patriotismo, como en la antigua China y contrariaría los divergentes intereses de las regiones mayores americanas. Son posibles y deseables cuatro o seis confederaciones en la América Latina. El Perú y Bolivia no podrían ingresar en esta confederación diversa de la suya propia y excusiva, porque serían absorbidos por tendencias divergentes y muy antagónicas de las nacionales. Pueden en cambio unirse ambos, porque siendo de masa, población y riquezas equivalentes, su unión no significaría abdicación de un país en provecho del otro, sino fortalecimiento mutuo, ventajas recíprocas e iguales. No ocurriría por cierto lo mismo si tuvieran que incluirse en otra federación más extensa, en la cual entrara cualquier otro de sus vecinos.

IX.—*Obstáculos e imposibilidades actuales para su unificación.*

Deficiencias morales, económicas y políticas que vedan hoy en el Perú y Bolivia el régimen de República Fe-

deral, indispensable para su unión. Predominio, por viciosa educación cívica, de las ambiciones caudillescas y el regionalismo que malograrían ahora la empresa, como en 1836. La cuestión de la capital y el provincialismo en Bolivia y el Perú. No sería posible *descapitalizar* actualmente Lima ni La Paz. Ventajas en lo porvenir de una sola capital andina; razones económicas y militares; futura influencia del ferrocarril intercontinental.

Obstáculos externos: la oposición de Chile, como en 1836 y 1880. Posibles compensaciones y remedios.

La confederación de los dos Perúes, por el restablecimiento de su unidad política, es un ideal difícil y remoto; pero por la juventud de ambos países no debe jamás perderse de vista.

2

LAS REVOLUCIONES DE AREQUIPA DE VALDIVIA Y LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA

PUEDE decirse que la época menos estudiada de nuestra historia, es la republicana. La preincaica y la incaica reciben nueva luz a cada día con las investigaciones arqueológicas, y con la aparición de nuevos analistas españoles, compiladores de tradiciones indígenas hasta ayer desconocidas u obscuras; la Conquista y las disensiones de los conquistadores viven con admirable relieve en la clásica obra de Prescott, y en una serie de deleitosas crónicas, todas movimiento e ingenuidad, cuyo descubrimiento y publicación no concluyen aún; la reposada Colonia quedó patente en todos sus aspectos, con solidez y con abundancia de pormenores, en la colección de memorias de los virreyes y con el *Diccionario* de Mendiburu; pero sobre los tiempos corridos de la Independencia, casi no hay más formal historia que la incompleta de Paz Soldán.

Y sin embargo, la edad republicana, principalmente hasta mediados del siglo XIX, es no sólo importantísima y sobre toda ponderación, por su trascendencia y las enseñanzas sociales que encierra sino también animada y pintoresca en grado sumo, tanto como las guerras civiles de los conquistadores, con la que presenta extraordinarias se-

mejanzas. No es menor que en ésta la efervescencia de pasiones y la variedad de los lances; y si puede parecernos algo menos prestigiosa, por la proximidad de los tiempos que reduce la ilusión de la brillantez, en cambio tenemos la ventaja de penetrar con facilidad en el alma de sus personajes, poco alejados aún de nuestra educación y costumbres. Los escasos libros de recuerdos que han dejado ciertos políticos de ella, rectificables fácilmente en sus inexactitudes y exageraciones, son interesantísimos, inapreciables, por las noticias que contienen y las reflexiones que sugieren.

Entre los más significativos y útiles se encuentra el titulado *Memorias sobre las revoluciones de Arequipa*, impreso en 1874. Comprende gran parte de la historia nacional desde 1834 hasta 1866, en la que la intervención de Arequipa fue a menudo principalísima y decisiva. El autor de esas memorias, el célebre dean don Juan Gualberto Valdivia, harto conocido por su activa participación en muchos de los sucesos de aquel período, era sin disputa una singular figura. Antiguo fraile mercedario exclaustrado; afamado teólogo; sacerdote bullicioso e influyente; íntimo amigo de otros dos clérigos liberales, Luna Pizarro y Vigil; abogado de mucho crédito; en ocasiones, agitador popular y conspirador; de grandes aficiones militares y de pretensiones estratégicas; tipo castizo de "cura guerrillero" a la española y a la americana; fué, en medio de todo, maestro muy distinguido; y para apreciar sus méritos de educador, basta recordar que en su largo magisterio formó a tres generaciones de arequipeños, y cada una de ellas produjo, bajo su inmediata dirección, un jurisconsulto y político eminente: Manuel Toribio Ureta, Francisco García Calderón y Mariano Nicolás Valcárcel.

Si, fundados en el lustre intelectual de Valdivia y en el alto valer de sus principales discípulos, imaginamos "*Las revoluciones de Arequipa*", obra correcta o siquiera pre-

sentable literariamente, grande será nuestro desengañó en cuanto principiemos a leerla. Está escrita con desgreño y vulgaridad increíbles. Hay pasajes ridículos por desmañados, y frases que por mal construídas resultan absurdas. O bien Valdivia, a pesar de su variada instrucción, no contó jamás entre sus múltiples dotes ni con las más medianas condiciones de escritor; o bien en su vejez, de la que es fruto el libro que nos ocupa, decayeron considerablemente sus facultades, y dejó correr la pluma con el mayor descuido y la más abatida trivialidad. No redactaría peor de lo que lo hizo, cualquier inculto oficial del ejército o aun de montoneras en aquellos tiempos. Apenas, en una que otra página, las consideraciones acerca del indebido reconocimiento de créditos por el gobierno de Echenique, y de las reclamaciones españolas y el tratado Vivanco-Pareja, descubren con su giro forense las ideas y el lenguaje del jurista.

Pero el desaliño en la expresión es falta de poca monta en historia, y está compensado en el presente caso con especiales ventajas. La misma sencillez y puerilidad del relato contribuyen a caracterizar y como subrayar la índole de los acontecimientos y de la época. Su rudeza es hermana de la de las *crónicas* de la Conquista y las luchas de los conquistadores, cuyas escenas revivían punto por punto en las rebeliones del Perú independinete. ¡Cuántas anécdotas hay en Valdivia, que parecen arrancadas al Palentino o a Cieza! Aunque es cierto que esta completa ingenuidad primitiva, extraña y desentona viniendo de persona instruída y tan reciente, sea cual haya sido el aspecto heróico y semibárbaro del caudillaje republicano, bajo el cual se asentaba y extendía la civilización cuyos intereses y tendencias estaba obligado a comprender y explicar un hombre como Valdivia.

Defecto mucho más grave es el apasionamiento que se nota en todo el libro. Enemigo de Vivanco, no desperdi-

cia oportunidad de atacarlo y zaherirlo; y calla sus buenas cualidades, sus rasgos generosos y sus brillantes prendas. Partidario y confidente de los mariscales Nieto y Castilla, compone en su loor verdaderos panegíricos, idealiza sus intenciones, y procedimientos, aplaude sin descanso sus actos, y procura presentarlos como intachables y prodigiosamente superiores. En cuanto a su propia personalidad, el autor, con vanidad senil, ha exagerado indudablemente su importancia y la parte que le cupo en los hechos capitales. Por más que conociera bien el terreno de las cercanías de Arequipa y no careciera de cierto instinto militar, es imposible admitir sin vacilación ni reparo que a él se debieran las principales disposiciones que aseguraron la victoria de Santa Cruz contra Salaverry en Socabaya, y la capitulación del ejército chileno en Paucartambo. Los que no pertenecen a la profesión de las armas, cuando se ven asociados a asuntos de guerra y les toman afición, suelen padecer de este *dilettantismo* militar, que a veces se convierte en verdadera manía, como la que aquejaba en más alto grado al dean Valdivia, y es siempre exigente y presuntuoso, como lo son todos los *dilettantismos*.

No faltan inexactitudes materiales en *Las revoluciones de Arequipa*. Sirva de ejemplo, entre otras, la aserción de que en 1842, fué anterior la sublevación de Torrico en Lima a la de Vidal en Cuzco (pág. 254). Bien sabido es que La Fuente y Vidal se pronunciaron en el Cuzco el 28 de Julio de ese año, y que el golpe de estado de Torrico contra Menéndez se ejecutó el 16 de Agosto. Por excelente memoria que poseyera Valdivia, desprovisto de documentos y reducido a sus recuerdos de anciano, ha tenido que incurrir en errores y omisiones. Más a pesar de ello, repetimos que su obra representa una contribución valiosísima e indispensable para la agitada historia de la República.

Hay en ella un período en que el testimonio de Valdi-

via tiene interés excepcional: la Confederación Perú-Boliviana, en la que le tocó desempeñar tan principal papel. Secretario de la delegación de Quiros, en Junio de 1835, solicitó los auxilios bolivianos y sentó las bases del vínculo federativo; acompañante de Santa Cruz en las campañas contra Salaverry y Blanco Encalada; director y redactor en jefe de *El Yanacocha*, periódico oficial del Protector, ministro suyo de Gobierno, Justicia y Culto, a fines de 1838; si sobre algún régimen pudo hablar con perfecto conocimiento fue sobre la Confederación. Por eso no es de extrañar que le concediera tanta amplitud en su relato, hasta abarcar más de la cuarta parte del volumen. Es de esperar, pues, que nos preste el servicio de poner en claro muchas de las causas, las intenciones y las razones de la ruina de ese sistema: servicio inestimable, por cuanto no ha sido hasta ahora estudiado entre nosotros, sino con el criterio obcecadamente hostil, con la implacable saña gamarrista que inspira al incomprensivo don Mariano Felipe Paz Soldán (Tomo IV de la *Historia del Perú Independiente*, Buenos Aires, 1888).

La dominación de Santa Cruz fue el instante en el cual las dos naciones gemelas, Perú y Bolivia, parecieron comprender y remediar el error de su separación, y se reunieron para constituir una vasta y poderosa república federal. Geográficamente y étnicamente unidos ambos países, hasta el extremo de que quizá no haya en la historia ejemplo de división más arbitraria, el Alto y el Bajo Perú tienen como profunda base común el indestructible elemento indígena, la vieja nacionalidad incaica, sobre la cual se asientan al cabo, y mal que nos pese, como sobresecular cimiento. La organización de los Incas se arraigó y perdura en ellos con fuerza incomparablemente mayor que la que alcanzó en el Ecuador actual, con el que siempre ha sido y es tan flojo y débil, por no decir nulo, el lazo de la hermandad india. Vino a continuar y

consolidar ésta la íntima unión colonial, porque durante más de dos siglos y medio de dominación española la Audiencia de Charcas — marco administrativo del cual surgió en la Independencia el estado de Bolivia — estuvo comprendida dentro del virreinato peruano, del propio modo y con iguales títulos que lo estuvo más tarde en él la Audiencia del Cuzco, y en el mejicano la de Guadalajara. Sólo a fines de la colonia, en 1776, cuando la creación del virreinato de Buenos Aires, fue desmembrado el Alto Perú del Bajo, y unido a las comarcas del Río de la Plata, con las que no tenía ninguna afinidad natural. Al iniciarse el movimiento de Emancipación todo parecía indicar que Charcas se incluiría en la gran nacionalidad que había de formarse con el Virreinato de La Plata o, que cediendo a sus históricas tendencias, gravitaría de nuevo hacia el Bajo Perú, hasta reincorporarse en él. Esto era muy hacedero todavía en 1825; pero Bolívar, hombre funesto para nuestra patria, consintió, con el fin de debilitar al Perú, en la constitución de las provincias altas como una república independiente que llevara su propio nombre para su consagración, del mismo modo que había fomentado y realizado poco antes la segregación de Guayaquil. Y así, al paso que reunía en el Norte países tan heterogéneos e inasimilables, como Venezuela y Nueva Granada, para satisfacer su personal ambición megalómana, permitía aquí la separación de lo homogéneo é idéntico, para evitar toda competencia a la Gran Colombia. Quedó Bolivia constituida, pero, defectuosamente, con insuficiencia orgánica, sin litoral bastante para sus necesidades, por la justa negativa del Perú de cederle Arica, que Bolívar ambicionaba para su protegida. Santa Cruz, el más previsor estadista que ha producido el Alto Perú, reprobaba ya decididamente por estos tiempos la división de la patria común en dos mitades, pero tan fuertes eran los nexos entre ellas, que el mismo Bolí-

var, para reparar el evidente daño y más todavía para extender y asegurar su dominación, ideó y propuso una confederación con canje de territorios, que fue ajustada por el tratado Ortiz de Zevallos (15 de Noviembre de 1826). En él cedía el Perú a Bolivia las provincias de Tarapacá y Arica, a cambio de las montañas de Apolobamba. A tal precio la federación pareció muy gravosa al Perú y fue aplazada (Véase Aranda, "*Tratados*", Tomo II). La única parte viable y racional de los proyectos de Bolívar era esta confederación de los dos Perúes, aunque desgraciadamente se hizo inaceptable por las exigencias bolivianas que la acompañaron. Tan absurdo era querer gobernar cinco inmensos países (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) desde Bogotá, como natural y factible gobernar el Perú y Bolivia unidos, si no desde Lima, desde Arequipa, Cuzco, La Paz o Tacna. Frustrada la realización de este anhelo, siguió alentando ocultamente en el ánimo de muchos durante los desgraciados años de 1828 a 1834. Quien lo conservó siempre más vivo fue el Mariscal Santa Cruz, presidente de Bolivia desde 1829. También lo abrigaba el ilustre Luna Pizarro; y Valdivia refiere que en 1833 "antes de irse a la Convención, le dijo a él y a Nieto que había meditado mucho sobre la suerte futura del Perú, y veía que a la larga tendría que formar con Bolivia una confederación de tres estados, y que si hallaba oportunidad, lo propondría en la Convención, a fin de que los Congresos de Perú y Bolivia la verificasen, evitando de ese modo las guerras internacionales de ambos países, que no tendrían otro término que la confederación, pues Bolivia aspiraría constantemente a obtener el puerto de Arica, porque enclavada mediterráneamente como se halla, le era imposible obtener su independencia y aspirar al progreso" (*Revoluciones de Arequipa*, pág. 32). El mismo Valdivia nos cuenta que cuando Orbegoso, triunfante de la revolución de Gamarra y Bermúdez, visitó el Cuzco, "muchos señores

le hablaron con decisión sobre la necesidad de establecer el sistema federal" (Idem. pág. 98).

En tal situación estalló la insurrección de Salaverry; y Orbegoso, para debelarla, se decidió a pedir la intervención de Santa Cruz. Muy conocidos son los sucesos que de allí se originaron; y cómo, a consecuencia de ellos, se instituyó la Confederación Perú-boliviana. No hay necesidad de repetirlos. Pero conviene, si, recordar que Gamarra, que hizo declarar después a Orbegoso "insigne traidor" por haber solicitado la intervencón de Santa Cruz, la pretendió igualmente y con vehementes instancias, comprometiéndose, en pago de ella, a proclamar la independencia de los departamentos del Sur y confederarlos con Bolivia. Santa Cruz prefirió entenderse con Orbegoso; pero Gamarra, al reputar traición lo hecho por Orbegoso, se condenaba a sí propio, puesto que había intentado lo mismo y llegó a convenir en ello, aunque no obtuviera luego su realización, bien a despecho suyo.

Implantada la Confederación, el deber de los verdaderos patriotas conscientes y previsores, era sin duda mantenerla a todo trance. Restaurada la unidad nacional, fragmentada lamentablemente el año 25, formaba una poderosa y dilatada república, poblada ya entonces por más de cuatro millones de habitantes y llamada a ejercer indisputable hegemonía en el Pacífico. Bolivia incorporada al Perú salía de su fatal enclaustramiento, y sus territorios disponían en la patria común de puertos numerosos y cómodos. El Perú, reunido a Bolivia, aumentaba grandemente sus recursos de todo género y resolvía con la mejor solución la eterna dificultad diplomática del Sureste. Es error vulgar y perniciosísimo creer que un país extenso y poco poblado no necesita, por serlo, atender al acrecentamiento de su territorio y que ni siquiera tiene por qué dolerse mucho de su desmembración y del menoscabo de su superficie. Esta funesta máxima de que "tierra nos sobra

y nos sobrará siempre", sin atender a cuál infructífera era la mayor parte, nos ha traído al triste enflaquecimiento actual. La extensión de territorio significa aumento de fuerzas y riquezas, presentes o futuras. A sus vastos territorios deben en la América Latina su importancia y poderío Brasil, la Argentina y Méjico. Si nosotros hubiéramos conservado íntegra, como lo ha hecho el Brasil, nuestra herencia colonial, estaríamos en camino de ser lo que él es.

Y si eran inmensas las ventajas inetrnacionales de la Confederación no eran menos las internas. Su fundador y protector estaba a la altura de tan eminente cargo. Nadie puede negar las notables condiciones de gobernante que poseía su atinada administración, la utilidad de sus reformas legislativas y de sus medidas hacendarias. En la presidencia de Bolivia había realizado el portento de mantener por seis años inalterable paz. En aquella época, de 1829 a 1835, en que la fiebre anárquica devoraba todas las repúblicas hispanoamericanas, Bolivia aparecía como excepción milagrosa, como un modelo de tranquilidad y buen gobierno. A la vez que para los liberales peruanos Santa Cruz era el salvador de la legalidad contra el pretorianismo, para los conservadores no fascinados por Gamarra representaba la única esperanza de sosiego y regeneración. Y de hecho, cuando dominó en el Perú, reprimió el desórden eficaz y ejemplarmente; y sólo pudo derribarlo la guerra extranjera. A él, iguales o mayores razones había para no considerarlo extranjero, que las hubo para con La Mar, ídolo de los liberales. Ningún mandatario fué más distinguido y favorecido por las naciones europeas y sus súbditos residentes en el Perú. Todos los comerciantes, interesados más que nadie en la quietud y en la prosperidad económica, fueron ardientes partidarios suyos. Frente a Gamarra y Salaverry personificaba la causa del orden y la civilizacón contra el militarismo revoltoso y brutal. La risible fábula de su falta de personal denuedo, está refutada

con el relato de Valdivia, testigo ocular de su sereno valor en Uchumayo y Socabaya y no recusable en este caso, pues escribió cuando era todavía violenta la reacción contra Santa Cruz y guardó pocos miramientos con su memoria. Se ha hablado mucho de su inferioridad militar respecto de Gamarra, el más completo y afamado general peruano; pero es lo cierto que Gamarra sufrió tantas derrotas como él, y que en toda su carrera no tuvo triunfo estratégico tan hermoso como el de Paucarpata, en que por la sola excelencia de las posiciones obligó Santa Cruz a capitular al ejército chileno de Blanco Encalada.

¿Cómo comprendieron y secundaron Valdivia y los de Orbegoso la obra de la Confederación? Con estrechez de criterio e inconsecuencia que apenan. No la vieron sino a través de enredos y pequeñeces personalistas. No discernieron jamás su importancia internacional permanente por encima de las faltas y equivocaciones que en ella hubo y de las complicaciones e intrigas del momento. Nieto, a pesar de conocer la opinión de Luna Pizarro sobre su necesidad y parecer admitirla, sólo la consideraba "un mal menor" que la tiranía soldadesca de Gamarra y Salaverry (Valdivia, *Revoluciones*, pág. 32); y expresaba a Santa Cruz su irreductible oposición, "no porque la confederación fuera buena o mala" sino porque no creía legales los medios empleados para efectuarla (pág. 131). ¡Cómo si aquel instante decisivo, aquella oportunidad única, fuera para desperdiciarse por retrospectivos escrúpulos; y como si de la adhesión convencida de los principales políticos y generales peruanos no hubiera dependido haber sido verdaderamente nacional y legítimo ese régimen! El proceder de Valdivia y el de Castilla son contradictorios, inexplicables. Valdivia dice que él combatió el propósito de pedir la intervención de Santa Cruz y el plan de confederación pero no aceptó el puesto de secretario de la legación extraordinaria de Quirós, que gestionó aquella intervención y dicho plan fede-

ral. La noche en que se acordó, Valdivia y Gómez Sánchez (ministro ordinario de Orbegoso ante Santa Cruz) en secreto y "como amigos íntimos se afligían de la situacin futura del Perú y de que una república de tal categoría se viese humillada y prosternada ante el Jefe de Bolivia" (pág. 115); lo que no impidió a Valdivia encargarse de la redacción del periódico oficial de la Confederación y seguir con asiduidad a Santa Cruz en sus campañas afortunadas. Castilla, contrario también al proyecto de federación y enemigo de Santa Cruz instó sin embargo acre y arrebatadamente a Orbegoso para que consintiera en la venida personal de Santa Cruz al frente del ejército mediador; venida cuyo resultado infalible tenía que ser el planteamiento del sistema confederado (pág. 105). Y poco después conspiró con Valdivia y Morán para entenderse con Gamarra o con Salaverry y arrojar del Perú a Santa Cruz (pág. 107 a 108). Valdivia que exigió y consiguió de Morán que sirviera al mando de una división en las fuerzas de Orbegoso y Santa Cruz por creer empeñados en favor de este partido los compromisos de amistad suyos y de Morán y el honor de Arequipa, refiere que en compañía del mismo Morán proveía que "Santa Cruz llevaría a cabo su antiguo plan de federación; pero que a la larga los peruanos despertarían de su letargo, y que las repúblicas vecinas temerían de la ambición de Santa Cruz" (pág. 123). ¿Puede darse conducta más inconsecuente e inextricable? Si creía que la Confederación era letargo, esclavitud, ¿cómo contribuía a entronizar lo que tanto vituperaba? ¿No significaba mucho en pró de Santa Cruz y sus proyectos ese "temor" que habían de infundir a los vecinos? ¿Acaso no es siempre fuerte indicio en favor de un régimen, que le teman las naciones rivales? Pero Valdivia y su grupo estaban ofuscados por minúsculas preocupaciones personales y regionales, que borraban o cuando menos eclipsaban toda reflexión sobre las perdurables conveniencias del Perú y

hasta sobre la fidelidad doctrinaria. Las consideraciones elevadas se perdían y ahogaban en un dédalo de intrigas y recelos provincianos. Agréguese a esto para explicar tanta contradicción, que Valdivia, cuando escribió sus recuerdos estaba arrepentido y avergonzado de su colaboracón en el gobierno de Santa Cruz, y quiso atenuarla y disculparla abultando las vacilaciones e inconsecuencias en que al servirlo incurrió (y que fueron, no obstante, efectivas).

Seguramente, todo no era bueno y perfecto en la Confederación; y éste cometió faltas graves, y se dejaba con frecuencia inspirar en condenable egoísmo. Pero ¿en qué grande empresa no ha habido riesgos, tropiezos y manchas? Por más que Santa Cruz amara al Perú, era ante todo boliviano, alto peruano; y como es muy natural, le importaban en primer término los intereses de su suelo nativo. Desalentado a veces ante la magnitud de las dificultades que le imponía su atrevido proyecto de unificación nacional, se inclinaba a ratos a la mera unión de Bolivia con los departamentos del Sur del Perú, abandonando el Norte a su propia suerte. Tan criminal desmembración estuvo a punto de efectuarse en 1829; y en honor de Castilla y Valdivia debemos rememorar que la combatieron hasta sofocarla en su cuna y que el recuerdo de ella fomentaba con razón la desconfianza que sentían para los planes de Santa Cruz. Todavía cuando éste, después de vencer a Salaverry, se detuvo en Arequipa, volvió a asaltarlo la tentación de no pasar del Apurímac; y fué el español Mora quien lo decidió a comprender en la Confederación toda la gran nacionalidad peruana. Pero aún así, el Perú propiamente dicho dividido en dos estados, Norperuano y Surperuano, quedaba en situación desfavorable respecto de Bolivia, que continuaba íntegra en el nuevo sistema; y existía peligro remoto pero positivo, de que si la Confederación se disolvía por guerras exteriores o conmociones internas, los dos estados peruanos, cada uno con moneda y pabellón propios,

desarrollados sus sentimientos de autonomía, no volvieran a unirse y siguieran la desdichada suerte de la América Central, despedazada en fragmentos de países hecha polvo de repúblicas. Peligro inmenso indudablemente; y merecerían absolución los emigrados de Chile si sólo por preverlo y para evitarlo hubieran atacado a Santa Cruz, y no por satisfacer sus mezquinas ambiciones y particulares resentimientos. Pero para prevenirlo había un medio mucho más seguro y eficaz que derribar el imponente edificio de la Confederación; y era aceptar de buena fué ésta, propender al ensanchamiento de los poderes del Protector y del Gobierno Central como en buena parte, por su genio absorbente, lo ejecutó Santa Cruz, reduciendo en realidad a los presidentes de los estados a simples delegados o prefectos suyos; y trabajar pacífica y lealmente por la reforma del pacto federal, a fin de dividir al Perú y Bolivia en los estados o provincias que su condición de entonces permitía y reclamaba. Dichos estados hubieran podido ser (por la escasez de elementos y población de esa época) cuatro en el Perú: Trujillo, Lima, Cuzco y Arequipa; y en Bolivia tres: La Paz, Cochabamba y Sucre. Esa división era la señalada por la geografía, la historia y las aspiraciones regionales; y con ella se habría evitado el peligro de disolución nacional, pues era muy improbable que con débiles fuerzas, estrechas atribuciones y reducido territorio alentaran veleidades de separatismo e independencia.

El federalismo sería hoy muy inconveniente; pero en aquel tiempo bajo la dirección de un hombre como Santa Cruz y como único medio de asegurar la unión con Bolivia (que por fatalidad geográfica no puede ser sino íntima aliada o enemiga nuestra) habría sido provechosísimo y salvador. Existía, además, en su abono una razón importante, hoy olvidada y felizmente extinguida; el excesivo espíritu localista y regional de Arequipa, su rivalidad con Lima (entonces comparable con la de Sucre y La Paz en Bolivia),

la cual estimulaba las revoluciones continuas y el devastador caudillaje, fué el motor oculto y profundo del "vivanquismo" arequipeño. Ese regionalismo pudo con facilidad degenerar en separatismo; y nuestra patria salvó inconsciente, insensible y milagrosamente de calamidad tamaña. Pero en 1835, y aún mucho después, hasta 1856 y más allá, la federación parecía conjurarla, aquietando y satisfaciendo el regionalismo.

En vez de comprender todo esto, y admitir la confederación para mejorarla, los enemigos de Santa Cruz, por falta de largos alcances unos, por sobra de vulgares y bajas pasiones otros, no pensaron sino en traerla a tierra; y la mayor parte de ellos emigrada en Chile, no vaciló en pedir auxilio armado de ese pueblo, que por sus intereses comerciales y políticos era ya entonces el más empeñado en debilitarnos y anularnos. Los mismos que hipócritamente se habían indignado de la intervención boliviana, intervención de amigos y hermanos, condujeron la intervención chilena, intervención de extraños y rivales. No ignoraban los emigrados que si Portales se decidía al esfuerzo oneroso de una expedición contra Santa Cruz, no lo hacía ciertamente por fraternal amor hacia el Perú, ni por resguardar a Chile de amenazas de expansión que Santa Cruz no abrigaba, sino para destruir la poderosa nacionalidad que principiaba a formarse, y cuyo desarrollo comercial y naval tenía que dar golpe de muerte al predominio ambicionado por Chile. Y así, a sabiendas, con voluntaria ceguera, conspiraron los emigrados contra el engrandecimiento y la supremacía de su patria.

Cuando apareció la verdadera, la genuina "invasión extranjera" ¿qué hicieron los adictos y servidores de la Confederación? Vacilar, defeccionar y asegurar con su desunión la victoria de los enemigos. Orbegoso, eternamente débil e indeciso, no había llegado a comprender en ningún momento la importancia de la constitución de la uni-

dad Perú-boliviana. Para él, Santa Cruz no era sino un usurpador, que de mediador y auxiliar se había convertido en amo, desposeyéndolo del mando supremo y relegándolo a posición subordinada. Tenía remordimientos por haberle abierto las puertas del país; quería "lavar la mancha" con que se veía deslustrado y que reconocía en su conciencia. Ciertamente para quien considerara las cosas en este estrecho horizonte, la Confederación no podía subsistir. ¿Habrían subsistido la unidad germánica y la italiana si sus principales cooperadores en Sajonia y Baviera, y en Toscana y Nápoles, respectivamente, hubieran procedido con tan errado criterio avergonzándose como de un crimen de la grande obra que ejecutaban? Nieto, igualmente oscilante y arrepentido, incitaba a Orbegoso a romper con Santa Cruz. Al desembarcar los chilenos, Orbegoso declaró disuelta la Confederación. Con ello, las divisiones santacrucinas de Morán y Otero tuvieron que evacuar Lima y dejarla entregada a Orbegozo y Nieto, y contra las diminutas fuerzas de éstos, les fué fácil y barata la victoria a los chilenos. Santa Cruz avanzó a recuperar la capital y perseguir a los invasores; pero entre sus generales y consejeros cundía la desconfianza, por la deserción de los orbegosistas. Valdivia, que en esta decisiva campaña servía al Protector como secretario del Gobierno y Justicia no quiso acompañarlo sino hasta Lima. De allí se regresó a Arequipa, enfadado de que no se siguieran sus pareceres estratégicos. El motivo fué infantil y el hecho poco airoso. La dignidad lo obligaba a no separarse en los momentos difíciles y angustiosos de la causa y del hombre a quienes había seguido en la época de venturas y triunfos. ¡Desdichada Confederación, pobre Santa Cruz con estos colaboradores! Años después, en 1863, escribía Valdivia que "el Perú debió al General Bulnes su independencia de la dominación de Santa Cruz" y le tributaba agradecimiento por ello (pág. 207). Ya hemos visto como se expresa en otros

pasajes de su libro. Por insuficiencia intelectual y falta de convicción, este revoltoso clérigo fué culpable al servir un régimen altamente patriótico. Tal vez el espectáculo de la guerra del 79 que en su ancianidad tuvo la desdicha de alcanzar, le abrió los ojos, y le hizo encontrar el justificativo del intento de Santa Cruz, que su ingenio político, apto sólo para embrollos personalistas y provincianos, no le permitó descubrir antes. Cuentan de don Felipe Pardo, uno de los más exaltados y temibles adversarios de la Confederación, activísimo solicitador de la intervención chilena, que en sus últimos años solía exclamar: "ojalá me arrepintiera tan profundamente de mis pecados como me arrepiento de haber combatido a Santa Cruz".

En donde suscitó Santa Cruz más consecuentes y entusiastas adhesiones fué en cierto núcleo prestigioso de Arequipa y Tacna; y la clase elevada limeña, de quien él tanto receló al principio como de descontentadiza y conspiradora (pág. 169) le resultó el más firme baluarte de su poder, el centro de su partido. La mayor parte del elemento conservador de Lima, de las históricas familias de la nobleza colonial, se le plegó con prontitud y fervor. Lo reputaba, y con mucha justicia, como el único brazo capaz de refrenar las turbulencias pretorianas, como el único administrador que podía devolver al Perú la antigua paz y la prosperidad. La batalla de Guía excitó estos sentmientos por el odio contra las tropas chilenas, que fué vivísimo en la clase alta y en el pueblo. A causa de él, Gamarra desde el primer momento estuvo rodeado de animadversión muy honda; y con gran trabajo pudo conseguir pocas e insignificantes firmas para el acta que lo elevó a la presidencia provisoria. Salazar y Baquíjano, presidente del Consejo de Estado según la constitución del 34, rehusó con indignación, aunque poco afecto a Santa Cruz, servir al régimen restaurado por las armas chilenas. En sus *Memorias* inéditas relata Mendiburu, adversario de la Confederación, que en la noche de

la retirada del ejército restaurador, el paisanaje de Lima, loco de ira y venganza, perseguía con nutrido fuego a la retaguardia. Y cuando Santa Cruz volvió a ocupar la ciudad, en Noviembre de 1838, fué recibido con aclamaciones de júbilo delirante.

Llegó el fin del doloroso drama. Derrotado Santa Cruz en Yungay, por la desodebiencia de su reserva; traicionado en Bolivia por Ballivián; insultado en Arequipa por furioso populacho, que acaudillaban algunos notables; desamparado de todos, tuvo que huir; y de las páginas de Valdivia, es intensa y trágica a pesar de su habitual incorrección y desaliño, aquélla en que la abatida figura del hombre que soñó constituir una gran nacionalidad, se pierde en la lejanía de los campos y de los desiertos, camino del destierro, rodeado de reducido grupo de fieles, entre la negrura de la tempestad, bajo los rayos y la lluvia, mientras en la ciudad resonaban los disparos y los gritos de odio de la inconsciente muchedumbre enfurecida (págs. 217 y 218).

Pronto se palparon los efectos de la caída de Santa Cruz y la ruina de la Confederación. La anarquía, roto el freno con que férreamente la mantuvo el Protector dondequiera, se desató de nuevo, llenando el país de vergüenza y de sangre. Volvieron los pronunciamientos, las cuarteladas, y la desorganización política y administrativa. Reapareció el problema de las relaciones con Bolivia, y entró en su faz más crítica y dificultosa. Sobrevinieron la desgraciada expedición de Gamarra, el desastre de Ingavi, la ocupación de los departamentos de Puno y Tacna por las tropas bolivianas; y la espantosa temporada de La Fuente y Torrico, Vidal, San Román y Vivanco, en que el Perú reprodujo el aspecto del decadente Imperio Romano bajo los Treinta Tiranos. Divididos el Perú y Bolivia, y esta vez defintivamente, se empeñaron los dos países en mutuas rivalidades, intrigas y asechanzas; y continuó por largo tiempo la inquietud con los intentos de restauración de Santa

Cruz, con los manejos de Ballivián, las eternas dificultades aduaneras de Arica, y las reclamaciones y amenazas de Echenique. Las dos repúblicas hermanas siguieron separadas, desunidas, hostiles, absortas en la política interna de estrecho particularismo, de perpetua agitación revolucionaria, infecunda y bochornosa; y sólo pensaron nuevamente en unirse y confederarse, con la tristeza de los esfuerzos tardíos condenados a irremisible fracaso, cuando el enemigo hereditario volvió a agredirlas y derrotarlas, y a recoger en 1879 y en 1880 lo que había preparado desde 1838 y 1839.

Bien se que parecerá a muchos poco propicio el momento actual para hablar de la frustrada empresa de Santa Cruz con el melancólico y respetuoso cariño que merece. Han soplado recientemente muy malos vientos para la fraternidad Perú-boliviana; y aun no se han apagado del todo los ecos del ruidoso conflicto del año último. Pero la verdad histórica es siempre oportuna; y las desavenencias accidentales no han de ser perdurables. Algún día tienen que volver a hablar, y muy alto, la voz de la misma raza en las muchedumbres de ambos pueblos, la voz de los mismos intereses permanentes en los elementos directores de ambas naciones, y la voz de los recuerdos de idénticos destinos y de la común sangre derramada. La Confederación no volverá a renacer, seguramente; o resucitará en tiempos tan remotos que no son previstos. Pero si nó la asimilación, que hoy nadie persigue ni puede racionalmente esperar, a los menos la amistad, la cordialidad, la confraternidad pueden y deben restablecerse. Y en todo caso, y sea lo que el porvenir disponga, conviene recordar que si la gran Confederación se deshizo, fue por la ceguedad antipatriótica de los emigrados peruanos, por el egoísmo y el bolivianismo extremados de Santa Cruz, y por la falta de convicción y de abnegación de sus partidarios. Tal es la enseñanza que se deduce del curioso libro del dean Valdivia.

3

LOS FUNDAMENTOS DE LA UNIDAD PERU-BOLIVIANA

LA Gran Cruz de la orden del Cóndor, que me entregais en nombre de vuestro gobierno y de vuestra ilustre patria, me colma de honor, de alegría y de gratitud. La agradezco infinitamente, no sólo por su elevada calidad y significación intrínseca, sino por ser de Bolivia y por otorgárseme en este período de su noble historia.

Para los peruanos que conservamos la conciencia de la nacionalidad y de sus seculares destinos, la República Boliviana, el Alto Perú, es el país fraterno por excelencia, amada duplicación del nuestro, la hermana predilecta y gemela con quien nos ligan los más íntimos, indestructibles y sagrados vínculos. Como muy bien lo habeis dicho, Excmo. Sr. Ostria, con la incomparable elocuencia del corazón y de la verdad, nuestras patrias son recíprocamente viva prolongación la una de la otra. Todos los hispanoamericanos somos hermanos, es cierto; pero con los demás la hermandad sólo proviene del lado paterno, del común tronco español, y en la propia comunidad del hogar colonial nos separaron inmensas distancias o muy añejas divi-

siones administrativas. Los dos Perúes, en cambio, a más de la consanguinidad por el altivo, brioso y forastero padre hispano tienen la dulce e inefablemente estrecha de la misma y noble india materna, de la tradición indígena, cuya fundamental importancia nunca he desconocido, gloriosa casi tanto como la española, con los suntuosos recuerdos de los sucesivos imperios de Tiahuanaco y del Cuzco, dilatados ambos por nuestras mancomunadas tierras, y mucho más tierna, entrañable y peculiar, por ser vernácula, por ser la madre aborigen, sedentaria y melancólica, que radica la eternidad de su influencia en la unidad imperecedera de las cadenas de cumbres y altiplanos de los Andes. Asentados sobre tan perdurables nexos, los dos Perúes fueron uno solo en el alborear de las culturas precolombinas, en el magnífico Tahuantinsuyu de los Incas y en el deslumbrador Virreinato de los mejores siglos. Las razas autóctonas, collas y quechuas, y los conquistadores castellanos, se difundieron y entremezclaron en nuestras comarcas indiscernible e inseparablemente. Las Audiencias de Lima y Charcas eran, entre todas las americanas, las más relacionadas y solidarias entre sí. Y cuando ya en las postrimerías de la edad de la Colonia, en el último cuarto del siglo XVIII, exigencias bélicas de remotas fronteras orientales nos separaron en dos virreinatos distintos, gobernadores perspicaces y experimentados protestaron con ardor contra esa disgregación artificial, que contrariaba evidentes mandatos de la economía y la política. La fuerza de las cosas se sobrepuso a las arbitrarias disposiciones legislativas; y en la Independencia y la época republicana volvieron a reunirse las dos fracciones del gran Perú tradicional, con la Confederación del insigne Santa Cruz, y los tratados, por desgracia efímeros, de Pando y de Terrazas. Los habéis rememorado, Sr. Ministro; y vuestras palabras tendrán eco y trascendencia en la amplitud del futuro histórico. Si las federaciones de la América Central y de la Gran Colombia resu-

citan y se afirman, la federación del Pacífico, más o menos amplia, que habeis bosquejado, habrá de ser una realidad. Con tales circunstancias, considerar a los bolivianos en el mismo plano que a los demás parientes de la América Latina, sería de nuestra parte una vulgaridad hueca e imprevisora; renegar de los antecedentes y los particularísimos lazos que con Bolivia nos anudan, sería una suicida vileza. Algún día, por obra de una generación más activa, feliz y decidida que la nuestra, se restaurará el Perú Grande. Consecuente con mi tradición militar, cultivo ese ideal, lejano pero preciso. En dos épocas, los míos lo sirvieron; porque los que obedecemos a los imperativos del genuino patriotismo peruano, tenemos que sentir y practicar la confraternidad con los hermanos del Alto Perú.

Os hallais en momentos difíciles. Os aflige un conflicto sangriento, que sinceramente deploro, pero en el que os admiro; porque acendrais en la contienda las más altas virtudes de que se puede ufanar un pueblo. Dais a la América y al mundo un insuperable y clásico ejemplo de unión en el interior, y de constancia y resistencia contra vuestros bravos enemigos.

Yo os ruego, Excmo. Sr. Ministro, que acepteis y transmitais a vuestro gobierno, junto con mis fervorosos agradecimientos, la expresión de mi más calurosa simpatía; y que le digais que este vuestro amigo de siempre, por ser profundamente peruano y escuchar las soberanas voces de la patria historia, os reitera en los presentes instantes su convencida adhesión e incontrastabe fidelidad.

VIII

MANUEL PARDO ESCRITOR

Estudio escrito especialmente para el libro-homenaje: Centenario de Manuel Pardo, 1834-1934, *Lima, 1935, t. I, pp.* 51—79. *Se incorporó luego al t. II de* Por la Verdad, la Tradición y la Patria. Opúsculos, *Lima, 1938, pp. 189—217.*

I

LAS injusticias, ceguedades y envidias de la política llevaron a los enemigos de Manuel Pardo hasta el extremo de negarle o rebajarle absurdamente sus innegables calidades de intelectual y publicista, y su cultura literaria y de ciencias sociales, que superaba con mucho à la de casi todos sus compatriotas contemporáneos. No era por cierto un mero *hombre práctico,* sino un hombre muy leído e instruído, un escritor de raza, un colaborador de graves revistas, un *ensayista* a la inglesa, el fundador del Partido Cvil. Ni fué éste de su *practicismo,* con serlo ya tánto, el más pernicioso e inícuo error que la malevolencia difundió sobre su egregia personalidad. Entre ellos se contó, y aun perdura, el de su pretenso liberalismo doctrinario. La animadversión de sus émulos, servida aquí de manera inconsciente por la superficial e interesada algazara de los que se pretendían sus discípulos, nos lo ha pintado como un liberal sistemático en lo constitucional, lo económico y lo religioso; como un innovador laicizante, casi como un *izquierdista,* en reacción contra las influencias de su padre.

El examen atento y verídico de su formación mental y de sus escritos principales, constituye la mejor refutación de aquellas ofuscadas exageraciones o falsedades calumniosas.

Hijo amantísimo y dócil del campeón del conservadorismo, y del resumen y cifra del clasicismo peruanos, que tal era sin disputa D. Felipe Pardo y Aliaga, a quien lo ligaron siempre (como lo proclamaba en el notable estudio biográfico que le dedicó en 1865), a más de "los vínculos naturales, los de la amistad cordial e íntima", se empapó D. Manuel profunda y eficazmente en todos sus principios y enseñanzas. Con la segunda emigración de su familia a Chile, en 1844, y su ingreso en el Colegio de Valparaíso y en el Instituto de Santiago, vino a sumarse, a la influencia paterna, la de D. Andrés Bello y los grandes amigos de D. Felipe, los primitivos y vigorosos conservadores chilenos, a quienes encomia en el estudio ya citado y en varios de sus otros ensayos, y en cuyo ejemplo inspiró muchas de las iniciativas de su carrera pública. De regreso en Lima, entró a estudiar en el Colegio de Guadalupe. Lo dirigía el murciano D. Sebastián Lorente, antiguo preceptor en España del Marqués de Santa Cruz; y que, contratado desde 1842 por D. José Joaquín de Osma para enseñar en el Perú, había orientado sus lecciones, a pesar de sus antecedentes y valedores, hacia un liberalismo muy significativo, aunque tenue y semiliterario, con el que halagaba la vanidad de sus discípulos. Pronto lo advirtió D. Felipe; y retiró a Manuel de aquel centro, en que ya germinaba el izquierdismo de los Gálvez. Lo pasó al Convictorio de San Carlos, baluarte de la escuela conservadora, bajo el rectorado del famoso D. Bartolomé Herrera. Consideraba Herrera a Manuel Pardo entre sus más queridos y aprovechados alumnos. Mas a los pocos años, hacia 1850, D. Felipe, buscando alivio para su salud, emprendió viaje a Europa con todos los suyos; y Manuel se matriculó en la Facultad de Filosofía y Letras de la ciudad de Barcelona,

donde optó el grado de Bachiller. Era en aquella época la Universidad barcelonesa una de las más tradicionales, ponderadas y sólidas de España, harto menos *progresista* (en el corriente y mal sentido del vocablo) que la Central de Madrid. Fuera del claustro, vigilaba la conducta y estudios de nuestra joven compatriota, su tío, el rígido y ordenancista Coronel D. Juan Pardo y Aliaga, amigo y contertulio de otros distinguidos militares españoles de origen hispanoamericano, nacidos unos en Lima, como Pezuela, el futuro Conde de Cheste, y D. Juan Zavala, el Conde consorte de Oñate; y otros en Buenos Aires, como los hermanos Conchas, posteriores Marqueses del Duero y de la Habana. Este grupo se hallaba incluído entonces dentro de la atmósfera del partido *moderado*, y antes de la revolución de Vicálvaro, no se columbraba su transacción con el liberalismo, que se denominó *Unión Nacional*. Bastante faltaba para ella, cuando Manuel Pardo, por reunirse con su padre, se trasladó a París. ¿Pudo allí aficionarse a las ideas liberales? El momento no les era en modo alguno propicio. Corrían los primeros y brillantes años del Segundo Imperio, apogeo del bonapartismo autoritario que entusiasmaba a D. Felipe, y de enérgica reacción contra la desdichada anarquía democrática del 48. Siguió Manuel Pardo varios cursos en el Colegio de Francia, eligiendo a maestros singularmente morigerados: en Literatura, a Filareto Chasles, uno de los pontífices del orleanista *Journal des Debats*, y de la comedida y asentada *Revista de Ambos Mundos* (de que fué toda su vida D. Manuel atento y asiduo lector); y en Economía Política, a Miguel Chevalier, antiguo socialista sansimoniano, convertido al *justo medio* de Guizot y luego al conservadorismo napoleónico, anticomunista fervoroso, contrincante de Luis Blanc y de Proudhon, y tan decidido partidario del libre cambio en lo comercial, como de la consolidación del poder en lo político. De él debió de aprender Pardo algo de pacifismo y de liberalismo eco-

nómico (no estricto como veremos); pero no cabía beber en sus lecciones radicalismo ninguno, siendo Chevalier implacable enemigo de todos ellos.

En breve retornaron los Pardos al Perú; y asociado Manuel a su inseparable primo y cuñado, José Antonio de Lavalle, cabal tipo de caballero tradicionalista e hispanizante si los hubo, se entregó en la hacienda de Villa, en el sur del valle de Lima, a las labores agrícolas, en esa vida de *gentleman-farmer* que es incomparable escuela de política realista y de hondo sentido histórico. Después, un amago de enfermedad pulmonar lo obligó a larga temporada, de más de un año, en Jauja, donde tuvo por amigos y diarios interlocutores a dos sacerdotes muy instruídos, sobresalientes en el saber y la acción pública, y que llegaron a Obispos: su antiguo maestro, el insigne D. Bartolomé Herrera, y el cura D. Manuel Teodoro del Valle. Los disentimientos con este último, abultadísimos por lo demás, no vinieron sino mucho más tarde.

Fruto de la permanencia en Jauja, de 1857 a 1858, de sus observaciones de viajero andino, y de sus charlas con los dos inteligentes presbíteros nombrados y con los principales hacendados de Junín y el ingeniero polaco Malinowsky, es el primero de sus escritos importantes, *Estudio sobre la provincia de Jauja,* que apareció, desde el primer número de la *Revista de Lima,* en 1859. Servíanle de epígrafe las contundentes palabras del profesor Miguel Chevalire, en el *Curso de Economía Política,* sobre las deficiencias de los países hispano-americanos: "Si tratáramos de explicar las causas fundamentales del lastimero fracaso de los ensayos de libertad en las que antaño fueron colonias españolas, entre las más activas habría que colocar la profunda incuria que han mostrado aquellos nacientes gobiernos por lo que toca a vías de comunicación".

El tono desde luego descubre en Pardo un vigoroso crítico y reformador de la realidad nacional: "Toda nues-

tra actividad se ha convertido hasta hoy a dar impulso y pábulo a las pasiones políticas; menos aún que a las pasiones políticas, a las ambiciones personales; porque las pasiones políticas tienen por fundamento principios más o menos ciertos y convenientes de ciencia social, y lo que en el Perú se entiende por pasiones políticas, no ha tenido hasta ahora más causa ni ha confesado más principio que un nombre propio escrito con grandes letras en el lábaro de cada bandería. El bien público, la mejora moral de nuestros pueblos, su progreso material, la prosperidad de la nación, han sido cuestiones muy secundarias para nuestros políticos; y si bien se ha bordado muchas veces un estandarte de partido con todos estos nombres de relumbrón, ha sido casi siempre por estratagema, olvidada una vez conseguido el objeto". Reforzando esta severa crítica del rastreo y menguado personalismo faccioso, enjuiciaba, en la nota del segundo artículo, a los caudillos y gobernantes: "a todos los que directa o indirectamente han tenido parte en los negocios públicos del Perú, desde 1845 hasta la fecha; en la *descompaginación social, económica y política de la República*". El círculo de Castilla se sintió con razón acusado, y reclamó (Véase el segundo número de la *Revista de Lima*, pág. 61; nota final del capítulo IV del estudio de Pardo, fechado el 11 de Octubre de 1859). Manuel Pardo coincidía sin duda alguna con Herrera, su inspirador de aquel tiempo, quien públicamente deploraba la esterilidad y veleidades del castillismo, agravadas por la alianza con los liberales. Era como el anuncio del apóstrofe del poeta Salaverry:

¡Cuánta escoria social, cuánta basura,
Ha levantado el pie de tu caballo!

(*Epicedio al Mariscal Castilla*, por Carlos Augusto Salaverry).

"La nación, el Estado, proseguía Pardo, ¿qué es lo que ha hecho? Lejos de nosotros la intención de pasar en revista los quince años transcurridos desde el descubrimiento de la utilización del huano. Basta para nuestro propósito recordar que nada se ha hecho; y que ¡se ha podido hacer tánto! Lo pasado nos debe servir de escarmiento y de saludable estímulo". Pedía que se invirtiera todo lo que quedaba del huano, en caminos, ferrocarriles e irrigaciones. Calculaba con justedad y precisión que duraría aún diez o doce años este providencial recurso para el Fisco; y exhortaba: "Abramos los ojos: no malgastemos: no derrochemos como locos. Salvemos algo del naufragio: tres o cuatro millones anuales siquiera, del temporal deshecho que corremos; y con tres o cuatro millones que se dedicasen anualmente a favorecer la construcción de grandes líneas de caminos, estaría asegurado el porvenir de nuestro país". Describía claramente los tres ferrocarriles de penetración: uno de Chala, u otro puerto del Sur, al Cuzco; otro en el Norte, que uniera el Pacífico con Cajamarca y la Montaña; y el otro de Lima a Junín, para vincularlos todos después con dos longitudinales, el del litoral y el interandino, que ya había propuesto en vano al Gobierno el norteamericano Wheelright. Instaba Pardo: "Cambiaría como por encanto el aspecto del país. Todas las escuelas de instrucción primaria no enseñarían a nuestra población indígena en un siglo lo que la locomotiva puede enseñarle en diez años. El modo de concluir con las revoluciones, es dirigir la actividad de los pueblos al progreso material: el espíritu de orden que éste engendra, es el mejor antídoto contra el espíritu de revuelta. El que adopte este camino, habrá concluído con la guerra civil en el Perú". Formulaba así, el primero, con toda coherencia, rotundidad y brío, el plan de obras públicas que debió de ser salvador, y cuya ejecución malearon, en el período de Balta, la invencible y megalómana fantasía, y la inveterada y

pródiga irregularidad de la administración. Porque Pardo, al tratar de una ley general de ferrocarriles, no se inclinaba a la construcción directa de las líneas férreas por cuenta del Estado (que aceptaba sólo en último término, como *excepción*, para la del Centro o Junín), ni a grandes empréstitos destinados para ello, que fueron los calamitosos vicios, cáncer y ruina del sistema, sino que *opinaba sin titubear* (*Cap. XXI*) por garantía simplemente a los empresarios un tanto por ciento de interés anual, con hipoteca de determinadas huaneras. Muy diversa habría sido la suerte del Perú, si se hubiera seguido tan prudente dictamen.

El joven economista preveía que, de no crearse rápidamente nuevas fuentes de riqueza, sobre las que pudieran recaer contribuciones normales, el agotamiento del huano determinaría "la bancarrota del país, perspectiva aterradora para quien medite; espantoso cataclismo civil y político, que indudablemente tiene que sobrevenir y que no está muy lejos". Señalaba como escarmentador anuncio del caos en que íbamos a caer, el memorable e infeliz ejemplo del Méjico revolucionario, el de la Reforma de Comonfort. Advertía horrorizado que, si no remediábamos nuestra situación hacendaria, "el Perú se sumiría en la misma vorágine en que estamos viendo hoy a la república de Méjico, en el estertor de la agonía" (*Estudio sobre Jauja, Cap. XV*). Soplo de profecía vehemente, influída y corroborada por los avisos de la razón. Tuvo intuición perfecta del triste destino común, el escritor primerizo que así vaticinaba la infausta suerte de su generación y la suya propia, arrastrados al naufragio por las pertinaces culpas nacionales.

Para evitar el inminente desastre, urgía "fomentar en lo posible nuestra producción, crear elementos que permitieran gobernar el país a la conclusión del huano, crear retornos que lo suplan, aumentar los valores en todos los ramos

de la actividad" (Ibidem, Cap. XV). Abogaba por el rápido desarrollo de la agricultura, la ganadería y la minería; y concretándose al Departamento de Junín, explicaba la posibilidad de explotar, en sus diversos climas, las maderas, el algodón y las lanas, las canteras de piedra y de mármol, "y la tierra del pueblo de Mito, que se presta a la fabricación en grande de la loza". En el anterior capítulo XI, demuestra la conveniencia de establecer telares "de paños burdos, de tejidos toscos de algodón y cáñamo, y curtiembres de cuero; protegido todo de la concurrencia extranjera, no sólo por los derechos protectores de la aduana, sino por los otros, por los obstáculos naturales que gravan a todo lo que en esas provincias se quiere importar". ¿Qué era esto, sino ofrecer las restauración del viejo sistema de obrajes, chorrillos y albarerías, que floreció en el siglo XVII, decayó en el XVIII y se arruinó en el XIX? En diversos puntos, y muchos más explícitos, rinde justicia al régimen del Virreinato, cuando, al hablar de la Montaña, escribe: "Cien años ha, en 1742, en la ribera izquierda del Chanchamayo, que hoy habitan sólo tribus feroces, había establecidos cuarenta y seis pueblos cristianos y civilizados. Dentro del radio de los puestos avanzados, había cultivos, caminos y población, cuyo dominio se agrandaba poco a poco, merced a la decidida protección del gobierno español, y a los esfuerzos y abnegación heroica de los misioneros. La única industria que allí se logró implantar durante la dominación española, fué la del beneficio de la caña de azúcar, la más conocida entre nosotros y la que respondía a una necesidad de los pobladores. Esa es también la única que subsiste, *y muy rebajada todavía por todos los elementos de destrucción y atraso que han pesado sobre el Perú entero*. Era un embrión de colonización; y no se necesitó mucho para que se suspendiese el movimiento de esa savia" (Caps. VII y XIII). La colonización que anhelaba Pardo, aun aceptando "la directa intervención del

europeo", debía atender a semejanzas de origen e índole, y a seguridades de asimilación, porque "no podemos convenir en que abdiquemos ciegamente las obligaciones que nos impone la soberanía de nuestro territorio" (Cap. XII).Enseguida, y como aleccionador contraste, se refería con vivo elogio a los misioneros de Ocopa, "que han aclimatado en su convento todas las legumbres de la horticultura europea"; y tributaba entusiasta "*un homenaje de pública gratitud y veneración*" a aquellos humildes religiosos "que, desnudos de toda ambición y de todo interés mundano, reducidos a sus propios esfuerzos y sin la protección más insignificante de parte de las autoridades, batallan tántos años por ganar las tribus de nuestras montañas a la Fe y sus riquezas a la Civilización, sin encontrar en este mundo sino el martirio algunos y los demás la indiferencia" (Cap. XIV).

Al pintar las comarcas que iban a beneficiarse con el ferrocarril propugnado, emplea sobrios toques, conforme con la naturaleza del estudio. "Buscamos, dice, lo útil y nó lo bello en este trabajo". Mas, quizá por primera vez en nuestra literatura independiente, evocaba los genuinos senderos de la Sierra, "angostos pretiles, tallados en la roca viva de inmnesos cerros de granito, y que van de despeñadero en despeñadero"; "las monótonas, sombrías y desiertas estepas onduladas de la puna, los pantanos y atolladeros que se forman por los deshielos, las chozas miserables de los despoblados"; y el contrario y grato espectáculo "del jardín de cuarenta leguas que compone el valle de Jauja, con sus arboledas frondosas y su magnífico río, el verde de las sementeras trepando por las faldas, y el majestuoso y severo convento de Ocopa". El estilo es suelto, correcto, animado y persuasivo, sin amaneramientos, de castiza cepa española. Hay locuciones castellanísimas, como "más principal", "muy gran aumento", que resaltan muchísimo por la vecindad con otros galiparlistas artículos

de aquella *Revista*. Bien se ve que la herencia de D. Felipe predominaba en su hijo Manuel, no obstante las habituales lecturas francesas. No es un purista alambicado, pero es un hispanista de expresión. Hasta los pocos y discutibles galicismos en que incurre, *desapercibido* en la acepción de *inadvertido*, y dos veces *susceptible* por *capaz*, tenían a la sazón argumentos favorables de analogía en el uso académico, y el segundo en especial las autoridades, aquí a nuestro parecer erradas, de Jovellanos, Bello, Donoso Cortés, Lista, Martínez de la Rosa y el mismo atilado Conde de Toreno.

Menos conocidos y citados que este estudio sobre Jauja, pero tan interesantes y característicos como él, son los otros artículos de Pardo en la *Revista de Lima*. Está en el primer tomo el conciso pero substancioso dedicado a la Sociedad de Beneficencia. Se hallaba entonces la institución en graves dificultades rentísticas, tal como ahora, "por el triple aumento de gastos que han ocasionado las mejoras del servicio y material, el mayor número de desgracias que se acogen a la caridad pública y el alza en el valor de los artículos de primera necesidad", a lo que hoy podría agregarse, como cuarta causa, el descenso en los arrendamientos de sus inmuebles, por el deterioro de ellos y la baja de la propiedad urbana en la última crisis. Fervientemente alaba a las Hermanas de Caridad, que acababan de encargarse de los hospitales: "La adopción por el Perú de la caritativa congregación de las Hermanas de San Vicente, ha venido a poner a nuestros hospitales en tal estado que no avergonzarían a muchas ciudades del Viejo Continente. Las Hermanas de la Caridad han coronado los constantes esfuerzos de la Sociedad de Beneficencia; y han operado, en las casas que se han puesto bajo su dirección una verdadera metamorfosis, *reemplazando el servicio estipendiado y mercenario que allí se hacía, por el servicio de evangélica caridad*". Pedía además que se entragaran "*al in-*

teligente celo" de las Hermanas de Caridad, todos los establecimientos de huérfanos, y no sólo, como ya se había hecho, la casa de educación de Expósitos. "La lactancia y crianza, que exigen el caudal de cuidados y ternura de una madre, no pueden llenarse por dependientes asalariados, que en las desgraciadas criaturas no ven sino el pretexto de ganar un sueldo. Es necesario un interés más puro que el del dinero. Sólo a una institución religiosa, sólo a personas movidas por el espíritu de caridad católica, puede entregarse la educación y el servicio inmediato de esos niños. Vanos serán todos los esfuerzos del Gobierno y de la Beneficencia, si aquel servicio no es desempeñado por Hermanas de la Caridad".

Insinuaba que a los huérfanos adultos se les mudara "a una escuela de artes y oficios, o a una escuela práctica de agricultura, donde, en compañía de otros niños pobres, pudieran adquirir una educación moral y profesional de laboriosos e inteligentes artesanos". Indicaba con firmeza los peligros del proletariado intelectual: "Bastante llenos están los caminos a las artes liberales, y bastante despoblados los que conducen a las artes mecánicas, para que se piense en dirigir hacia los segundos, individuos que en aquéllos pueden ser felices y propender a la prosperidad del país, mientras que, dedicados a las primeras, se verían reducidos a la ociosidad, sin que saque de ellos la patria provecho alguno. No es filosofía ni ciencia especulativa, sino oficios y artes mecánicos, lo que debe constituir y constituye, en todas las naciones civilizadas, la educación que se da a los huérfanos". Promovía que a otros de los más capaces se les destinara en la Escuela Normal para maestros primarios. En anterior pasaje del mismo artículo, demandaba la reforma del Refugio de Incurables; y al fin, la construcción de un nuevo cementerio, "por haberse construído en sitio tan inaparente el hermoso actual, que es sin duda uno de los monumentos que embellecen esta ciudad". No mere-

ce hoy la misma alabanza que formulaba Pardo, arrasada inexplicable y despiadadamente su airosa capilla central, en escombros cuarteles principales, descuidados y terrosos los jardines, ruinosos o afectados los más visibles mausoleos, como para demostrar que no sabemos sino estragar o destruir.

Pardo en todo fue un iniciador de empuje y horizontes, un innovador constructivo, que erigía sus reformas sobre la base de lo existente y lo tradicional, así en lo grande como en lo pequeño, así en política y hacienda pública, como en administración comunal y de beneficencia. Por eso, al paso que a menudo aprueba y aprovecha lo heredado, descubre y prepara lo futuro. Tal acontece con otro de sus estudios en este primer tomo de la *Revista de Lima*, sobre *El Partido de Saña o Lambayeque en el siglo pasado*. Extracta la descripción publicada, a fines del XVIII, en el *Mercurio Peruano*, por D. José Ignacio Lecuanda. Paladinamente reconoce y agradece "la solícita y casi paternal, aunque a veces mal dirigida, protección que la Metrópoli ejercía indudablemente sobre muchas provincias del Virreinato". Este economista, que algunos imaginan liberal hasta los tuétanos, y viendo sólo por los ojos de Chevalier y de Leroy Beaulieu, aplaude sin embozo la *economía regulada* del antiguo régimen, como si ya presintiera la *dirigida* o *contralada* de nuestros días, progenie atávica y legítima de aquélla. El robusto buen sentido de Manuel Pardo rechaza las supersticiones, entonces dominantes, de abstención y libre cambio; y, para escándalo de los ortodoxos manchesterianos, estampa las siguientes notabilísimas palabras: "*Favoreciendo y estancando ciertos ramos*, es decir, siguiendo el sistema que regía en todo el mundo, implantado por Colbert y por Sully en Francia, se llegó en esa nación a un grado de progreso industrial muy elevado". Como nunca faltan hombres de criterio autónomo, que no se esclavizan a las volanderas modas del pensamiento,

opinaba lo mismo a la sazón en el Parlamento francés el sagacísimo Thiers, que nunca rindió parias al *laissez faire,* y se mantuvo acérrimo proteccionista, contra las frívolas ventoleras anglómanas del Segundo Imperio. Pardo, por su parte llega a explicarse y aprobar, en la economía colonial, los estancos, como el del tabaco, y la reglamentación de la industria, como la de cordobanes en el distrito de Saña. En términos que ya descubren de cuerpo entero al estadista, y en tono de nostalgia por lo que existió y ahora ha vuelto bajo el título de *producción racionalizada,* especifica: "Después de todo, se seguía entonces un sistema, con sus defectos pero también con sus ventajas; se regulaba la producción, pero se la favorecía al mismo tiempo; la autoridad local protegía al labrador y al industrioso, e impedía las depredaciones; fomentaba todo nuevo cultivo y toda nueva industria; hacía caminos y construía puentes; mientras que bajo el sistema económico que hoy está planificado, llamado por algunos *de libertad,* y que nosotros, que respetamos esta palabra, no llamaremos sino *de abandono,* no se regula la producción ni se dirige la industria, pero tampoco se la protege ni se la fomenta; no se favorecen las nuevas industrias o los nuevos cultivos; y el labrador y el artesano están a merced del salteador y del ratero". Insólitos eran, en el Perú de mediados del siglo XIX, tales acentos, cuando, hasta mucho después, todos nuestros decantados estudios de historia económica se limitaban a maldecir a tontas y a locas la dominación española, sus leyes y efectos. Aquí, la equidad para apreciar el ayer, le sirvió a Pardo, como el de regla, para adelantarse a divisar lo venidero; y el hombre que escribió las citadas líneas, no se sentiría desorientado dentro de las corrientes de la Economía contemporánea. Se presiente además al hacendista que, si no propuso (porque otro fué el iniciador), aceptó el estanco fiscal del salitre, tan explicable y lícito por las circunstancias en que se dictó. Este era el

pregonado *liberalismo económico* de Manuel Pardo. El histórico y social corre parejas con el primero. No se cansa de celebrar la protección que en el Perú la Corona Española dispensó a la industria fabril del algodón, "creando en estas colonias, como en la Madre Patria, elementos de producción propia, que las emancipaban del comercio extranjero".

El que algunos imaginan exclusivo *presentista,* embebido en el librecambismo y absorto en el tráfago de la actualidad mercantil, alejado de la tradición hispana y desdeñoso de la hijuela virreinal, empleó parte de su mocedad en defenderlas y reivindicarlas ardorosamente; y para sus ensayos de historia de la economía patria, remontaba con añejas lecturas el curso de los siglos, y se nutría con las páginas del *Mercurio,* las disertaciones de Baquíjano y de Lecuanda, y el *Voto Consultivo* del Oidor Bravo de Lagunas, que de fijo le había mostrado y encarecido Lavalle.

II

En el tomo II de la misma *Revista de Lima* (págs. 103-145), publicó otro muy sugestivo artículo sobre *La inmigración vascongada,* que confirma, hasta la extrema evidencia, cuanto llevamos dicho. Resalta el genuino espíritu tradicional e hispanista, llama prendida en su paterno hogar: lo que los demagogos de entonces motejaban de *godismo,* y en días mucho menos apartados vituperaron y apodaron vocinglera y ridículamente *civilismo neo-godo,* como si el sentimiento patrio peruano pudiera, hoy ni nunca consistir, para mentes sensatas y educadas, en el repudio de la mejor porción de nuestra hijuela. El futuro ministro del Dos de Mayo; el hombre que, cuando la dignidad y las circunstancias del país lo exigieron, no vaciló ante una guerra defensiva contra la Madre Patria, pensaba, sobre lo substancial del problema de nuestra hispanidad

perdurable, lo propio que los más recalcitrantes conservadores: "Las provincias vascongadas encierran la parte más selecta de la población de España. Si las cualidades dominantes en el carácter de todo el pueblo español son la honradez, la moralidad, la constancia, la frugalidad y la nobleza, estas mismas cualidades se hallan realzadas en el pueblo vasco por el amor al trabajo". Tras tan magnífico elogio de nuestros padres peninsulares, examina el asunto de la inmigración en general; y no acepta la asiática sino con observaciones y reparos, y para remediar la crisis agrícola de jornaleros, originada por la afluencia a las ciudades de la mayoría de los negros manumisos. No es ciertamente la china la inmigración que prefiere, por ser de meros proletarios u obreros a jornal. Ansía la europea, de colonos que tienden a convertirse en pequeños propietarios, o que son cuando menos "arrendatarios de un terreno por tal número de años". Pero de entre los inmigrantes europeos que anhela, *manifiesta sin embozo* su *predilección* por los españoles, enumerando todos los motivos de comunidad de costumbres y cohesión étnica que por ellos abogan: "Hablan nuestra misma lengua, adoran a la Divinidad del mismo modo, por sus venas corre la misma sangre que por las nuestras, están animados de los mismos sentimientos, hasta están sujetos a las mismas preocupaciones que nosotros. Se les aplica el nombre de extranjeros, únicamente porque no hay nombre intermedio entre el de extranjeros y el de nacionales... Por ser menos intensas que las simpatías de familia o nacionalidad, no son menos reales e indudables las de raza. Dos naciones como España y nuestro país, no estarán nunca bastantemente unidas. La población española es aquella con que más vínculos nos deben ligar. Tan pronunciados están en nosotros estos sentimientos, que confesamos ingenuamente que no han sido bastantes a amortiguarlos torpes insultos e infames imposturas". Se refiere aquí, más todavía que a los hispanófobos criollos,

a la maliciosa propaganda que algunos españoles en la Metrópoli y el Cónsul de España en Lima hacían contra la proyectada emigración, desacreditándola con falsas noticias. Pardo condena, con viva protesta, la negligencia del gobierno peruano en desvirtuarlas, y en fomentar las colonias de Salcedo y Azcárate. Predice a este propósito, en el año de 1861, el gran porvenir de los cultivos de algodón, "fruto cada día más valioso, y que podrá enriquecer al Perú tanto como el huano de Chincha, con la diferencia de que el huano se concluirá y el algodón producirá indefinidamente". Y concretando sus censuras a la desidia y torcida política fiscal, terminaba con estas reflexiones, preñadas de alcance para la ulterior economía del Perú: "El agua de cincuenta ríos, en toda la extensión de nuestro litoral, podía utilizarse, y se pierde en el océano. Todas las naciones que quieren inmigración, la tienen. El Estado peruano es el Estado más rico que se conoce en el mundo; y nos quejamos, sin embargo, de que no tenemos capitales. Lo que nos falta no son capitales, ni agua, ni brazos: lo que nos falta es un poco de buen sentido".

En el tomo II, el estudio sobre *La ley general de ferrocarriles* pone de manifiesto, más aún que el ya examinado sobre *La provincia de Jauja*, la repugnancia de Pardo al sistema de construcción directa de vías férreas por el Estado, mediante empréstitos, que desgraciadamente prevaleció después (Ley de 1869) : "Una cara experiencia demuestra la poca aptitud de los gobiernos para empresas industriales; y el perjudicial retardo en la red de ferrocarriles, si el Estado dedica directamente sus caudales a la construcción de cada línea. La garantía de interés (forma establecida por la ley de 1860), es la que menos desembolsos exige... y, por consiguiente, el único sistema posible, el único medio que nuestros desgreñados hábitos administrativos nos permiten emplear. El huano apenas alcanza para hacer frente a la prodigalidad de nuestros gastos ordinarios

y extraordinarios. Por consiguiente, todo sistema que se base sobre el desembolso de fuertes sumas por el Estado es, en las actuales circunstancias del Perú, *mal sistema* o para hablar con más verdad, es *sistema impracticable*". Palabras proféticas que, con antevisión de un decenio, descubrían el vicio radical de imposibilidad del *plan de obras públicas* en el período de Balta, causa de nuestra bancarrota. Ni es menos de notar el siguiente pasaje: "En política, como en asuntos económicos, es preciso aceptar las situaciones, por malas que sean, franca y paladinamente, y tales como son; porque en política y en economía, como en todo, sólo se debe partir de la verdad". Ya está aquí anunciado, en su cruel desnudez, el rudo Mensaje al Congreso de 1872, que patentizó la completa ruina fiscal. Para evitarla, recelándola desde entonces, proponía Manuel Pardo garantir con el huano la mera tasa del interés asegurado a los constructores, subiendo al siete por ciento la del seis señalada por el Congreso, a fin de estimular a las empresas privadas en la construcción de los ferrocarriles y evitar la tentación funesta de que emprendiera dichas obras el Gobierno, como ocurrió luego con los contratos de Meiggs. Corroboró y desarrolló estas ideas de Pardo, el reputado economista D. Felipe Masías, en el tomo posterior (IV, pág. 160), adicionándolas con todos los argumentos habituales de la escuela liberal. Como ambos llevaban razón, y la inhabilidad administrativa del Fisco era comprobadísima y evidente no es extraño, para los que conocemos la irreflexión, que fueran desoídos a la larga, y que al cabo se adoptara el más imprudente y riesgoso proceder. En dicho tomo IV de la *Revista*, tratando del *Crédito Hipotecario en Francia y Chile*, Pardo que, según hemos visto, no rechazaba en principio el proteccionismo, ni los estancos, ni lo que ahora llamamos *economía dirigida*, atendía a los resultados de la observación y la experiencia de su tiempo y su medio peruano, declarando: "Si en Europa, donde se encuentran

tan perfeccionados todos los resortes de la administración, hay motivo para discutir la aptitud de los Gobiernos como industriales, en los países sudamericanos debiera ser verdad inconcusa la necesidad de que se abstuvieran de desempeñar por sí mismos tal papel. Particularmente en Sud-América deben los gobiernos limitar su *intervención* a imprimir impulso al interés privado, y a *sostenerlo y protegerlo* en su marcha". Precisadas así las circunspectas opiniones *intervencionista* que apuntó en su estudio sobre *Saña y Lambayeque,* expresaba resuelta admiración por los efectos de la política conservadora chilena, sin escuchar mayormente lo que propalaba por aquellos años entre nosotros su bullicioso amigo Benjamín Vicuña: "Chile (escribe) tiene al frente de sus destinos un gobierno que bien puede, como sus enemigos lo *pretenden,* abusar en su política interna de *la autoridad de que la ley lo inviste,* achaque poco raro en los países descubiertos por Colón; pero que, *en compensación y sin lugar a dudas,* está compuesto por lo general de individuos de una alta ilustración. Si necesitásemos para probarlo de argumentos fehacientes, sería uno de los más intachables el establecimiento del Crédito Hipotecario. El gobierno de Chile debe recibir los parabienes de todos los hombres que se interesan en el progreso de América. ¿Porqué el Perú no puede darse nunca plácemes de esta naturaleza?" Insinuaba la respuesta a tan congojosa pregunta, con las primeras líneas del siguiente artículo sobre *La vagancia en el proyecto de Código Penal* (tomo IV, pág. 103): "En la época de sucesivo desquiciamiento y recomposición por que atraviesa el Perú, desde el terremoto político de 1820 hasta la fecha, consuela y da esperanza cualquiera obra que tienda a impedir el derrumbe". No se alboroten los fingidos puristas con este vocablo de *derrumbe* en las páginas de un académico: la extremosidad intolerante y empobrecedora, que pretendió tacharlo, no ha predominado; y el Diccionario lo acepta y consagra. Pero atenda-

mos a cosas de más substancia, al fondo de las doctrinas de Pardo. Son las mismas de su padre. Con igual severidad que él, clama contra la creciente disolución de los vínculos sociales: "La licencia, en todos los ramos de la moral, es cada día más manifiesta en nuestra sociedad. La autoridad de la ley, ya que nó la de las bayonetas, es cada día más desconocida; y cada día se hace más urgente la reforma de las costumbres. La lectura del Código Penal lo revela. Nos sorprende ver castigadas como delitos acciones cuya frecuencia e impunidad nos han hecho olvidar que las leyes las consideran criminales, como la *sedición* y la *rebelión*: de tal modo tenemos arraigado el espíritu de revuelta. Los legisladores han conocido este vicio; y sorprende agradablemente la firmeza y esmero con que procuran reprimirlo. Pero otro vicio de nuestra población, la *vagancia*, rémora del progreso en el Perú, motivo y muy grande de nuestra creciente desmoralización, causa principal de esa tendencia al desórden, no está castigado en el Código. Quizá han temido nuestros legisladores comprometer las garantías constitucionales y los derechos civiles del ciudadano en la prolija operación de calificar este delito. Séanos permitido no adherirnos a su opinión". Para impugnarlos, cita los versos de su padre, en la reaccionaria sátira *Constitución política*, publicada en 1859:

La turba que no tiene más negocio
que adormecerse estéril en el ocio.

y compitiendo en metáforas con los anatemas paternos contra

La torpe ociosidad en que se enfanga.

"una parte de la sociedad, enemiga de la inteligencia, del trabajo y de la virtud", estigmatiza ese "cáncer que echa

por tierra las más robustas organizaciones", esa "defraudación de los vagos a los laboriosos, contribución impuesta por la holganza y el vicio de los que enervan, en el vigor de la juventud, con la limosna o el dado, brazos que hubieran podido levantarse en defensa de la patria". Recuerda como otro síntoma de alarmante desmoralización que, según la *Estadística de Lima*, asistían diariamente, por término medio, a los garitos públicos, cosa de mil seiscientas personas, en una población de menos de cien mil habitantes. Se aparta de la pura tradición liberal de abstención y *laissez faire*, al pedir, conforme con los precedentes de antiguas legislaciones que a este fin recopila, pena y represón para la vagancia, y la reclusión de los ociosos en cárceles-talleres, "porque un Estado, y particularmente una república, necesita formar ciudadanos, y nó *lazzaroni*".

Daba tánto cuidado este punto de la holgazanería y truhanería popular a Manuel Pardo, que volvió a tratarlo pocos años después, presentando un estudio inédito y anónimo, hoy al parecer perdido, para el concurso de 1867 *sobre la manera de estimular los peruanos al trabajo*. Lo escribió en ocho días y no obtuvo el premio, según lo relata en una carta a Lavalle. Promovió dicho concurso un decreto de la dictadura de Prado (28 de Julio de 1866); y la calificación correspondió en la Universidad, cuyo Rector era D. Juan Oviedo, a la Facultad de Derecho, cuyo Decanato desempeñaba D. Pedro Gálvez (Ver el número de *El Comercio* de 6 de Octubre de 1866. Hay sobre este certamen un comunicado de otro anónimo concurrente, en *El Comercio* del 24 de Julio de 1867).

III

Manuel Pardo aprendió de su padre el amor a las letras. Como él, se deleitaba en las obras de Lista, cuyas pulquérrimas octavas *La vida humana* menciona en uno

de sus escritos. Conocía bastante bien las literaturas española, francesa e inglesa contemporáneas. En su juventud escibió varias composiciones en prosa o verso, de las que da testimonio el útil artículo necrológico de *La Tribuna.* Refiere este mismo artículo que su autor las destruyó, juzgándolas frívolas o inconvenientes. Por eso, la única producción suya de crítica literaria que poseemos, es el *Prólogo* a las obras de D. Felipe (Agosto de 1865), ya que el estudio sobre el teatro de Segura, que le atribuye Dulanto Pinillos, no pasa de una ilusión quimérica. El mismo prólogo dicho, es más de historia política que de historia literaria. Al paso que aquilata en graves términos las ventajas de la comedia *Una huérfana en Chorrillos* sobre la primogénita *Frutos de la educación,* y prefiere, con acertada valentía de gusto, las últimas sátiras y letrillas a las juveniles odas, elegías y cantatas, disintiendo de las rutinarias apreciaciones académicas de D. Patricio de la Escosura y anticipándose al voto de Menéndez y Pelayo, se detiene y complace en describir la tertulia conservadora de Pando, enumerando a las personas que la componían y pintando el ambiente que en ella dominaba. Luego, al tratar de la emigración de D. Felipe en Chile, celebra a Portales con la más espléndida alabanza, el *tanto nomini nullum par elogium* del epitafio florentino: "Gobernaba a la sazón, bajo el modesto título de Ministro del Interior, D. Diego Portales, a cuyo nombre no agregaremos expresamente epíteto ninguno, porque todo calificativo es vano para quien sabe lo que ha sido; y sería necesario un libro entero para dar a conocer, a quien lo ignore, al que fué padre del orden y de la prosperidad de Chile". Siguiendo su ejemplo, Manuel Pardo preconiza, nó un conservantismo inerte y estático, sino un derechismo constructor y reformador, porque dice, en frase harto expresiva, y colmada de intención y de melancólica exactitud: "En América, derrumbado el edificio colonial, no había

nada que conservar, *si no eran la religión y el idioma.* Todo partido que no fuese partido de acción, no tenía razón de existencia". Tanto el regenerador chileno como su discípulo y admirador peruano, advirtieron y combatieron los mismos obstáculos, las mismas ciegas fuerzas, enemigas de su acción reconstructora: "la masa ignorante de la población; la inercia de las clases elevadas, indolentes por educación y desmedradas por la guerra"; el predominio "de la soldadesca" y la veleidad "de caudillos más atentos al triunfo de su ambición que al de los principios". Y prosigue Pardo: "Por esto hemos visto repetidas veces en América a los caudillos revolucionarios cambiando de opiniones políticas con el cambio de circunstancias; y *como el empleo de medios inmorales es un plano inclinado en el camino de la desmoralización, hemos visto a los partidos cambiar de lenguaje y de bandera, hasta ser difícil distinguirlos con claridad en muchas de nuestras crisis*". Frente a este ruin hibridismo, que apellida "variado tornasol de los políticos", fruto de la sordidez, hipócrita o cobarde, muestra orgullosamente la ejemplar constancia doctrinal de su padre D. Felipe, "su profunda convicción, la completa conformidad entre sus ideas del año 30 y las vertidas en 1862". Pero como precisamente el personalismo tuvo, entre sus más deplorables resultados, el de oponer a hombres que profesaban ideologías muy semejantes o idénticas, atiende a la natural reconciliación que en tales casos traen los años; aplaude a su padre en especial por no incluir en esta edición definitiva los ataques encarnizados a Santa Cruz; y habla del gran boliviano con acentos de moderación que frisan en la benevolencia: "Dicho sea en honor suyo, trataba de hacer olvidar las primeras escenas de su mando y procuraba ganar a su causa los hombres prominentes del Perú". Manuel Pardo era amigo del joven Santa Cruz que por entonces vino a Lima; pero mucho más que tal circunstancia y la influencia doméstica de

Lavalle, hijo de un acérrimo confederado, contribuye a este tono el hecho de que el vivanquismo, el partido de D. Felipe, con el cual D. Manuel conservaba aún tántas conexiones, fué, en procedimientos y personal, legítimo heredero del santacrucismo. Muy pocos meses después, los sucesos derivados de la flota expedicionaria de Pinzón y del consiguiente conflicto con España, iban a determinar la ruptura de Manuel Pardo, Ministro de la dictadura beligerante, con su anciano maestro el General Vivanco, autor del desahuciado e infeliz pacto con la Metrópoli; pero todavía ahora proclama Pardo que "Vivanco, cuyos títulos eran la elevada inteligencia, palanca necesaria para el uso de la autoridad, y el recto corazón, que es su freno, personificaba las esperanzas del círculo más numeroso e ilustrado, el ideal de la regeneración del Perú". Cierto que agrega enseguida, con dejos de desengaño: "De corta duración debían ser esas ilusiones. Por hábiles y expertos que sean los artífices, mal se puede con manos humanas modelar en la materia ardiente de nuestras sociedades en combustión. Una nueva erupción del volcán revolucionario hizo desaparecer el Gobierno Directorial, como las lavas del Vesubio barren periódicamente las habitaciones risueñas que la porfía del hombre vuelve a levantar". Rinde homenaje luego a "*la política vigorosa*" con que el General Castilla, auxiliado por "la firmeza y abnegación de su Ministro D. Felipe Pardo, conjuró la tempestad de todos los elementos revolucionarios combinados y salvó del borde del abismo". Mas a pesar de tales aserciones, relativamente muy sinceras y ciertas, Pardo tildaba a Castilla, y no sin razón, de oportunista y antidoctrinario, de autócrata sin programa, como lo sugiere en varios trozos de sus escritos públicos y su correspondencia inédita; le desagradaban las tendencias demagógicas del ex-mandatario artero; y hasta fines de 1865 simpatizaba mucho más con el reaccionario Vivanco, sin presumir que este tradi-

cional amigo iba a trocársele pronto, por senil y obstinada emulación, en tardío competidor. No era Pardo, por aquella fecha, adversario de la paz con la Madre Patria, sino de la paz inconsulta, indecorosa y precaria. Muy al revés de los rojos, lamentaba que no se hubieran reanudado las relaciones desde los primeros años de nuestra independencia: "El General Salaverry confió a D. Felipe Pardo, *a pesar del sordo murmullo de una oposición imprevisora y malévola*, la misión acerca de la Corte de España. Sólo treinta años después han podido apreciarse en su justo valor *todos los males que se hubieran evitado*, si el pensamiento se hubiera realizado. Nuestro mal espíritu, el *espíritu de la discordia*, lo tenía dispuesto de otro modo". Una alta y resignada filosofía, una prematura y présaga tristeza, le inspiran, a los treinta y un años, acerbas reflexiones sobre la ingratitud de la ofuscada y versátil opinión popular, tocantes a la contrastada carrera de su padre, y que en breve plazo se aplicaron a la suya propia: "Rara vez permiten las pasiones del momento comprender y mucho menos apreciar una conducta aconsejada por los dictados abstractos del patriotismo o del honor. Sea que no quepan los sentimientos elevados en el corazón de la mayoría de la humanidad, hipótesis desconsoladora; sea que un sentimiento de desconfianza, que la naturaleza o la experiencia deposita en el corazón del hombre, lo desvíe de atribuir a móviles honrosos la conducta de sus semejantes, o lo incline instintivamente a amenguar las causas, ya que no puede rebajar los hechos, es lo cierto que la sociedad, cada vez que se ve sorprendida por acciones puras de patriotismo, de honor, de desprendimiento, les busca ansiosa causas secretas, que acepta por inverosímiles que sean, antes de convenir en explicarlas por sentimientos nobles... Los partidos políticos no reconocen sino los servicios a sus propios intereses; y los prestados desinteresada y noblemente a la nación, sólo reciben su premio

cuando el trascurso de los años ha permitido limpiar las malas hierbas de la pasión y ofrecer en la estimación general el fallo de la justicia". Explica bien las razones de la infecundidad especulativa y artística en estos nacientes países: por la anarquía material y moral, y la esterilizadora absorción de la política: "Mientras el edificio social americano no esté bastante adelantado para necesitar los adornos de las artes, ni los pueblos estarán suficientemente preparados para acogerlas,. ni los ingenios encontrarán estímulo para su cultivo. Falta la quietud indispensable para el estudio, la tranquilidad necesaria a trabajos de largo aliento. Fáltales atmósfera favorable; fáltales público que premie, siquiera con aplausos, el fruto de sus veladas. Envueltos en el torbellino del movimiento político, que atrae y consume toda inteligencia que descuella, se ven involuntariamente separados del culto de su predilección y arrastrados por la vorágine. Aun está todo por formarse, desde la raza hasta las instituciones. La atmósfera cargada de tempestades quizás fecunda las artes y las letras; pero no les permite producir fruto sino cuando se apacigua el furor de los elementos". Junto con semejantes atisbos adivinatorios, que predecían su propio inminente y definitivo cautiverio en la acción política, enuncia, en este *Prólogo* tan sugeridor, otro pronóstico infausto, que se cumplió al pie de la letra, así en aquellos como en posteriores tiempos de nuestra historia republicana: el lastimoso desplome de las dictaduras, "cuando falta un cerebro napoleónico, indispensable condición para el ejercicio del poder absoluto en el mundo moderno".

Aun no se habían cumplido cuatro meses de trazadas estas líneas, cuando tuvo que colaborar en una dictadura, la más justificable, porque se constituyó para afrontar con eficacia una agresión externa. Pardo había sido comisionado fiscal del Gobierno de Pezet en Europa, antes de la ruptura con España. Producida ésta, el nuevo Gobierno

de Prado solicitó su concurso, como Secretario de Hacienda. Fué un ministerio bélico, de *unión sagrada* (28 de Noviembre de 1865). Predominaban en su seno los liberales, con José Gálvez y Químper. Pardo, sin vínculos doctrinarios con ellos, procedente de campo muy distinto, zaherido desde temprano por libelistas que lo acusaban de antirrepublicano y retrógrado, se dedicó a poner en práctica el programa económico que había formulado en sus escritos: a sanear el Erario, ahuyentando la devastadora nube de pensionados y parásitos, y estableciendo contribuciones que suministraran base normal y estable para el Presupuesto. Tan necesaria y enérgica tarea, se frustró al año escaso de iniciada. El 14 de Noviembre de 1866, el severo hacendista reformador se creía obligado a dimitir, para "minorar las resistencias que se ofrecían al Gobierno". Así lo dice textualmente en su nota de renuncia. Volvieron la relajación y las prodigalidades; y el Partido Liberal, ya sin contrapeso, se empeñó en la funesta senda del conflicto religioso, y los proyectos de libertad de cultos y desamortización eclesiástica, que pronto acarrearon su ruina [1]. Los intereses lastimados por la moralizadora gestión de Pardo, se vengaron, atacándolo en su retiro con infinitas calumnias, que la maldad y la necedad han perpetuado tradicionalmente hasta hoy.

No corresponde a la naturaleza del presente estudio referir la posterior vida pública de Manuel Pardo, ni analizar los escritos de estricta índole política que en ella redactó. Pero hay uno que es un ensayo de crítica histórica, y que en consecuencia reclama nuestro examen. Es una extensa apreciación de la *Historia de Belgrano* por el General Mitre. Lo compuso en Chile, el mes de Agosto de

1 Poco tiempo después, Pardo escribía a Lavalle recomendándole que en Francia contratara Jesuitas y Hermanos Cristianos para reorganizar la enseñanza del Perú, y mayor número de Hermanas de la Caridad para los hospitales; a todo lo cual se oponía tenazmente el Ministro liberal Felipe Osorio.

1878, poco antes de su regreso al Perú y su victimación. Apareció en *El Ferrocarril* de Santiago en sucesivos artículos; y se reprodujo en el tomo necrológico, *El asesinato de Manuel Pardo* (impreso en Lima el mismo año). El historiador explorado e interpretado, Mitre, justipreció la certera profundidad de la disertación de Pardo. Trabajo notable, en efecto, de sistematización y de penetración filosófica acerca de las causas de la independencia argentina. Pertenece a la escuela doctrinaria de Guizot y Tocqueville. A menudo emplea la terminología abstracta y pleonástica del primero: "Los odios, las conveniencias, los intereses, las necesidades, los sucesos de Europa, los de América, todo concurría a estimular los sentimientos, a irritar los espíritus y a preparar los desenlaces, tan armónica, tan fatal, tan poderosa y tan rápidamente, que la más pequeña circunstancia debía precipitarlos". De su modelo principal dimana cierto fatalismo, la subordinación de los individuos vivientes a la vaguedad solemne de los hechos generales: "Los acontecimientos envuelven y arrastran a los hombres, los escogen, los elevan, los usan, los rechazan, como un animal devora inconscientemente las plantas necesarias para su vida, y desdeña y pisotea las que no lo son". "Los hombres no fueron más que instrumentos". Está patentísima la huella de la manera y lenguaje habituales de Guizot, en pasajes como los siguientes: "Para todos los partidos y todos los intereses, era una necesidad llegar a soluciones... Curiosa discusión, por cierto; tenida sobre las ruinas del poder metropolitano, y dominada sin embargo por la sombra del coloso que estorbaba todavía la clara visión al espíritu de los colonos; en que los notables americanos, que formaban la gran mayoría de la Junta, buscaban en sofismas mezquinos el triunfo de las aspiraciones más grandes y nobles, sostenidas por fuerza irresistible, atreviéndose apenas los labios a enunciar los sentimientos que guardaban los pechos... Las clases su-

periores inician por lo regular las revoluciones; rara vez las consuman". Pero a la ostensible imitación del tono y estilo sentenciosos de los antiguos doctrinarios franceses, añaden atractivo y sazón original, en la descuidada amplitud de la frase oratoria, algunos toques personalísimos, luminosos reflejos del carácter y experiencias del autor, ya ejercitado y curtido en las lides de la política sudamericana. Así ocurre con la apología del primado de la voluntad en la vida pública de todos los países nacientes: "El político necesita desarrollar en la lucha misma las fuerzas de acción y resistencia, musculatura del alma, que constituye el carácter del hombre y forma el verdadero cuadro de su personalidad. Las demás facultades vienen a ayudarlo como simples auxiliares en el pugilato". Descubriendo la especialización de su cultura como hacendista, insiste en los fenómenos de historia económica, mucho más de lo que solían los escritores de la especulativa escuela guizotiana; y a propósito del *Reglamento de comercio libre* de Carlos III, describe las particularidades de la remota crisis limeña de precios y numerario, que fué efecto suyo, y que él tenía bien estudiada desde los años de la *Revista de Lima*.

Guizot había pasado, del liberalismo de sus obras bajo la Restauracón, al conservantismo de las de su madurez, gobierno y retiro, sin contradicción substancial, por lógica evolución, favorecida en su desarrollo con las exigencias de su medio y su actividad. El tránsito de Pardo, que fué el inverso, obedeció igualmente a las tendencias de su época, y a las modalidades y peculiaridades de sus recientes desengaños y escarmientos en la carrera política. Por accidentales circunstancias históricas, desde su entrada el 65 en el Ministerio de la Dictadura, y luego por razones de táctica eleccionaria y desatinada oposición de los extremistas de derecha, él, conservador de origen, había tenido que colaborar y transigir con la porción moderada

del liberalismo, y se había asimilado poco a poco sus convicciones y propensiones. Recordemos también que el panorama universal de entonces lo debía empujar a la franca consideración que el estudio sobre Belgrano revela. Caían con estrépito en Europa los tronos del antiguo régimen y el bonapartismo. Se consolidaban la República en Francia y la Restauración liberal en España. Estaba fresca la luctuosa tragedia de Méjico. En toda América, y especialmente en Chile, el liberalismo avanzaba y se organizaba. En la teoría y en la práctica, en política, en Economía y en Ciencias Sociales, prosperaban muchas de las ingenuas ilusiones que hoy se han desvanecido y disipado. Ese movimiento, al parecer irresistible, ganaba hasta a los íntimos familiares de Manuel Pardo. El mismo Lavalle, en sus cartas desde París y Londres, se confesaba desengañado de los conservadores europeos y americanos, y aceptaba los principios democráticos. Pardo lo había precedido en tal camino. Estas imperiosas modas trastornaron las posiciones respectivas de nuestros bandos políticos, alteraron sus denominaciones y clientelas, y produjeron la inestabilidad y confusión de programas que caracterizó aquel período. ¿Qué especie de democracia propugnaba y anhelaba Pardo? Lo explica terminantemente en el capítulo VII, titulado *Forma de gobierno*, de los diversos que dedicó al libro de Mitre sobre Belgrano: "*La democracia cristiana moderna*, dice, *que ofrece un tipo de constitución social harto más elevado, filosófico, noble, justo y feliz que que la de las repúblicas paganas*" (Véase *El Asesinato de Manuel Pardo*, pág. 899). Lo que le repugna y lo escandaliza es la anarquía demagógica, "el predominio de los peores elementos", la alianza antinatural "de la democracia con la barbarie popular", infalible anuncio de la tiranía asoladora. No obstante sus sinceros propósitos de descentralización, su ideal es en el fondo el de los antiguos unitarios argentinos, con quienes simpatiza fer-

vientemente, sin más discrepancia que el rechazo de sus tentativas monárquicas. Siguiendo las opiniones de Mitre y de toda la escuela liberal, en sus fáciles ironías contra los monarquistas, no escucha las contundentes réplicas de Alberdi, y las triunfantes demostraciones del vecino Brasil imperial y de los países balcánicos. Pero la controversia era ya entonces puramente académica y retrospectiva en la América del Pacífico, sin ninguna trascendencia positiva para nosotros. A lo más, servía para refutar cumplidamente las añejas acusaciones de adversarios anónimos contra las secretas predilecciones teóricas de Pardo, según se lee en la nota de la página 225 del folleto *Los derechos adquiridos* (Lima, 1867), que se atribuyó a D. José Gregorio Paz Soldán. Sin embargo, cualquier lector atento y descontentadizo podría reparar que, cuando la monarquía constitucional se frustró en el Río de la Plata (y a pesar de los flexibles razonamientos de Mitre y Pardo, sólo Dios sabe hoy si por imposibilidad radical de las cosas, o por culpas y espejismos de los hombres), la consecuencia indeclinable, la reacción natural contra el desconcierto sobreviniente, tuvo que ser el férreo absolutismo de Rosas. Pardo, en sus densos párrafos, lo da a entender muy pertinentemente, al propio tiempo que reconoce la buena fe patriótica y la generosa aunque ineficaz utopía de los monárquicos argentinos: "Los grandes hombres del Plata quisieron enfrenar la anarquía con príncipes de coleta y calzón corto; y la barbarie levantó en Rosas un Atila de cuchillo y chiripa, *más idóneo para refrenarla*. La libertad huyó con la ilustración; y después de veinte años de ostracismo, ambas necesitaron aliarse en el extranjero, para reconquistar su patria". Pardo abomina de Rosas y de su sanguinario régimen: "Antecristo apocalíptico, que debía preceder, con su reinado de cataclismos y horrores, el advenimiento de la época de las ideas". Sus modelos están en el bando opuesto, en el de los campeones de la legalidad, entre los mandatarios civiles

del moderado republicanismo de Colombia, y especialmente de Chile, a quienes debía emular hasta en la gloria de su violenta muerte. Julio Arboleda y Diego Portales son sus hermanos de alma. Como ellos, combatió impertérrito "las pasiones disociadoras de las masas, el desordenado e iluso entusiasmo sudamericano, la impericia de los hombres y los instintos bárbaros de las multitudes", los dos vicios capitales, el pretorianismo y la oclocracia, hasta caer aureolados por la noble y recamada púrpura del martirio. Como ellos, aceptó lealmente la idea republicana y quiso encarnarla en la práctica, persiguiendo aquella democracia equilibrada, eterno ensueño clásico, que es *justicia e igualdad en debida proporción, exenta de motines y de calumnias a los poderosos* (Aristóteles, *Política*, Libro V, caps. I y III), y realizándola con la prudente y templada energía indispensable. *Severitas sine qua administrari civitas non potest*, decía, ya el eterno maestro Cicerón (*De officiis*, Libro I, cap. XXV).

Juzgando a los viejos realistas, Pardo rinde homenaje a la capacidad y alteza de méritos del Virrey Abascal, "una gran personalidad militar y política, que dirigía, desde su palacio de Lima, las operaciones sobre Chile, Tucumán y Quito". Se ve que armoniza más con Alzaga, el austero alcalde español de Buenos Aires, que con el ligero, impresionable y popularísimo Liniers. Por lo que toca a los libertadores separatistas, puede conjeturarse la influencia de Alberdi en la muy seria y rígida apreciación sobre San Martín: "Espíritu exacto en la guerra, pero estrecho en la política; soldado glorioso pero político misérrimo, que tenía todas las deficiencias de un rutinario. Se eclipsó al sentarse bajo el solio de Abascal. Concluyó el General; y el político no apareció nunca, porque nunca había existido".

La verdadera y profunda justificación de la independencia, la señala Pardo con gran tino en la definida individualidad de nuestros distintos países, los cuales no cabían ya moralmente dentro de la uniformidad forzada del siste-

ma colonial, ni dentro de ninguna otra unión continental que violentara sus divergentes naturalezas. Apunta con precisión los antecedentes históricos que los han diferenciado en la substancia, a pesar de las identidades superficiales: "Cada colonia en América ha presentado una constitución social diversa". Explica cómo Chile se forjó "por la lucha sangrienta y prolongada con que una población guerrera y compacta defendía un territorio estrecho". "En el Perú, la pasiva repulsión con que las poblaciones organizadas bajo la autoridad de los emperadores Incas resistían a la influencia de la nueva civilización, dificultaba la fusión de la raza dominadora con la vencida". Muy al revés ocurría en el Plata: "La fusión de razas se operó con rapidez; y sus provincias, por una rara combinación de circunstancias, comenzaron a ejercer actos de soberanía mucho tiempo antes de declarar su independencia. Tuvieron la vida de nación, antes de tener el nombre; y con esa vida prepararon sus fuerzas democráticas, que debían producir su organización política. La democracia nació en ellas antes de que el pabellón español hubiese sido arriado, y funcionó a la sombra de ese pabellón".

Estos artículos sobre la primera obra histórica de Mitre, los escribió Pardo muy de prisa; y por ello se advierten repeticiones y descuidos de forma. Pero, en medio de su abundante improvisación, casi oral, fulgen valientes metáforas, garra de una potente y fogosa mentalidad. Dice, por ejemplo: "La democracia argentina, desde que se sintió con vida, *campeó sin señor y sin freno, como los potros de sus pampas*". Menos pulcro y correcto sin duda que el ático D. Felipe, es Manuel Pardo un escritor de brío, de empuje, de gravedad animada, de reflexión robusta, de solidez brillante, y de honda e inconfundible sugestión.

IX

LA GUERRA DEL PACIFICO

Integran este capítulo tres trabajos de Riva-Agüero sobre la guerra del Pacífico.

El primero es la recensión a dos libros, sobre el tema el del boliviano Alberto Gutiérrez La guerra de 1879, *y el del chileno Gonzalo Bulnes,* La Guerra del Pacífico, *t. I. La recensión se publicó con el título de* Dos libros sobre la guerra del Pacífico *en* La Revista de América, *vol. II, Nº XV, París, agosto de 1913. Anteriormente había sido publicado en* La Crónica, *de Lima, del 25 y el 27 de febrero de 1913. Una parte de la recensión, dedicada al libro de Gutiérrez, apareció en el* Mercurio Peruano, *vol. I, Nº 6, Lima, diciembre de 1918, pp. 304—318 con el mismo título con que ahora lo publicamos.*

El segundo es su prólogo al libro de Pedro Irigoyen La adhesión de la República Argentina al Tratado de Alianza defensiva Perú-boliviana de 1873, *Lima, Sanmarti y Cía., 1914, pp. III—XVIII. Se publicó también en* El Comercio, *de Lima, del 18 de marzo de 1918; y en* Cuba Contemporánea, *t. XXI, Nº 83. La Habana, noviembre de* 1919, *en el título de* El Tratado Perú-boliviano de 1873.

El tercero es el texto de una conferencia pronunciada el 26 de julio de 1932 en el Salón de Actos de la Escuela Militar de Chorrillos sobre El problema diplomático del Sur. Relaciones con Bolivia y Chile. *Con ese título se publicó, en edición numerada y reservada, en Chorrillos, Imp. de la Escuela Militar, 1932, 36 pp. Parte de esa conferencia se difundió en* El Comercio, *de Lima, el 6 de agosto de 1942, con el libro de* Los dos Perúes, alto y bajo *y en la revista* Peruanidad, *vol. II, Nº 9, Lima, julio-agosto de 1942, pp. 723—730.*

1

LOS ORIGENES DE LA GUERRA DE 1879

RAZONES de todo género obligan a que no pase inadvertido para la opinión peruana el volumen que, bajo el título de *La guerra de 1879*, ha hecho publicar el año último en París el diplomático boliviano don Alberto Gutiérrez. Es un estudio crítico del primer tomo de la obra del historiador chileno don Gonzalo Bulnes *La guerra del Pacífico*. Las observaciones que esta obra sugiere al señor Gutiérrez y las rectificaciones que contra sus esenciales asertos formula, interesan muchísimo al Perú: son una nueva demostración de la justicia de los dos países aliados y de su irresponsabilidad en el conflicto con Chile. Y no interesan ciertamente menos a nuestra patria algunas reflexiones sobre los resultados hasta hoy duraderos de aquella contienda; reflexiones que el señor Gutiérrez expresa con sinceridad muy plausible, é inspirándose, según era natural, en el más estricto criterio boliviano. Hay que tomar notas de ellas, como en realidad son representativas del modo de pensar de la clase influyente y directora de Bolivia. Don Alberto Gutiérrez es, en efecto, su autorizado vocero

y representante oficial. Diplomático muy distinguido, ministro en Santiago cuando el arreglo definitvo entre su país y Chile, autor (si hemos de creer muy verosímiles rumores) del tratado secreto de 1904 que garantizaba a Bolivia el apoyo chileno contra todas las dificultades que pudieran provenir de la irrevocable sesión de su antiguo litoral, diligente plenipotenciario hoy en Quito y Bogotá, las palabras de tal personaje tienen peso y significación nada vulgares. A las condiciones extrínsecas de los cargos que ha obtenido y desempeña, une las muy apreciables condiciones intrínsecas de talento y penetración que su libro manifiesta. Percibe con claridad, juzga casi siempre con acierto, escribe con facilidad y despejo. Su crítica es de ordinario atinadísima, y se ameniza a ratos con una disimulada y leve ironía, que no es de mal gusto. Después de rendir el debido homenaje a la brevedad, munuciosidad y solidez de documentación de la tarea histórica de Bulnes, observa incidentalmente que su fama se debe "más a sus móviles patrióticos que a su originalidad ó valimiento literario"; lo cual es bastante decir dentro de la amabilidad y reserva obligadas de un diplomático oficial. Esta perspicacia se anubla un tanto en tratándose de políticos y escritores connacionales suyos, aún en materia literaria; y así, no sin asombro, vemos que considerar a Gabriel René Moreno como "al que en los modernos tiempos posee con más fuerza y maneja con más donaire el idioma castellano" (pág. 163). Reconoce que "encuentran algunos cierta curiosidad ó alambicamiento en sus escritos"; pero tiene por "refinamiento y ostentación de clasicismo" aquel enrevesado fraseo y aquella tortuosa y desapacible sintaxis del erudito sucrense, que en nuestro humilde sentir no pasan de frías extravagancias.

Pero, dejando ya de lado estas menudencias y penetrando en el corazón de tan serio asunto, hay que recoger, ante todo, de la crítica de Gutiérrez, las conclusiones relativas al carácter de la alianza

de 1873. Los historiadores chilenos, y con especialidad Bulnes, han presentado ese tratado secreto entre el Perú y Bolivia, al cual debió adherirse la Argentina, como una aleve conjuración contra Chile, como un tenebroso y criminal proyecto agresivo, con el que el Perú y Bolivia maquinaban la adquisición de Atacama para afianzar el monopolio del salitre, ideado por Pardo, y la Argentina perseguía la integridad de la Patagonia, y por la costa occidental de ésta el acceso al Pacífico. Por medio de semejante fábula, diestramente urdida y coloreada, abultando monstruosamente las proyecciones del pacto, desnaturalizando las claras intenciones de sus negociadores e insistiendo en su calidad de secreto, consiguen los escritores de Chile impresionar de pronto los ánimos desprevenidos; y este malicioso artificio, que sirvió ya en 1879 para inflamar al pueblo chileno y para desencadenar la guerra, continúa sirviendo todavía, en las páginas de los que se ofrecen como investigadores doctos y serenos, para justificar la conquista y atribuir a los débiles y vencidos la responsabilidad de provocadores. Gutiérrez reivindica los fueros de la verdad; hacer constar una vez más que ese tratado secreto, cuya teatral revelación se utilizó para envolver al Perú en el conflicto, era conocido (y exagerándose su alcance verdadero) en las esferas oficiales de Chile, por lo menos desde Noviemble de 1873; y lo califica equitativamente como "un acto de defensa indicado por las conveniencias más elementales". Fué, en efecto por esencia y naturaleza, un pacto precaucional, de carácter defensivo, una seguridad de equilibrio y conservación, ante los continuos avances y las reales amenazas de un vecino ambicioso e invasor. El fin no fué en manera alguna provocar sino contener a Chile, e impedirle la absorción de los puertos bolivianos de Mejillones, Antofagasta y Cobija, tras de la cual, por la fuerza irresistible de las cosas, tenía que venir al amago a nuestro departamento de

Tarapacá, que ya comenzaban a inundar capitales y operarios chilenos. El medio propuesto para aquel fin defensivo era la simple presión diplomática, que habría acompañado a la notificación del pacto, y la propuesta del arbitraje para resolver todas las dificultades pendientes, lo cual explica, aunque no exculpa, la negligencia y remisión del Perú en equiparar sus armamentos navales a los que preparaba Chile desde 1871 a principios del período de Errázuriz, según oportunamente lo recuerda Gutiérrez. No nos perdimos por audaces ni por vacilosos; nos perdimos por confiados e ingenuos; por creer que los convenios diplomáticos, el aparato de las alianzas o los meros anuncios de intervenciones y mediaciones podían suplir la efectiva e insubstituíble garantía de las armas. Funestísimo error del que no estamos curados por completo; acerba lección, que hoy más que nunca debemos recordar y aprovechar.

El principio del arbitraje, al que hemos profesado desde tan antiguo desmedida y candorosa afición, y que tan duros desengaños nos había de proporcionar más tarde, está consignado, como procedimiento preferente y fin primordial de la alianza, no sólo en el texto del tratado secreto (art. VIII) sino en las instrucciones confidenciales y notas reservadísimas a los propios agentes diplomáticos que debían perfeccionarlo; y allí no cabe, sin absurdo manifiesto, la suposición de engaño e hipocresía. La solución pacífica, el arbitraje, no era, pues, como temerariamente lo afirma Bulnes, la hoja de parra de la política peruana, era el propósito íntimo, la aspiración profunda de los autores de la alianza. Ni por carácter personal ni por la situación de los países que representaban, podían tramar los negociadores del 73 una aventura agresiva, que en calidad de tal habría encerrado riesgos evidentes y provechos ilusorios. Si el incentivo del Perú hubiera sido el monopolio del salitre, como lo proclama en son de triunfo Bulnes, ¿quién no ve que habría sido entonces necesario para nues-

tros supuestos planes expoliar a su vez a Bolivia, y que, como observa justísimamente Gutiérrez, sus gobernantes y diplomáticos, gestores de la alianza, Ballivián y Frías, Baptista y Calvo, no eran tan ineptos para cooperar en una obra que, a cambio de contrarrestar la probable amenaza de Chile, les deparaba un despojo cierto? ¿Qué ganancia hubiera sido entonces la de Bolivia? ¿Qué costa le habría quedado? Hay que repetir con Gutiérrez: "El historiador, falto de pruebas, no tiene derecho de suponer en ningún hombre dotado de la plenitud de sus facultades mentales, la imbécil credulidad que importaría hacer un tratado de alianza con el Perú, para que el aliado se quede a la postre con el territorio propio y con el conquistado por el común esfuerzo" (pág. 65).

Si la diplomacia peruana tenía la facultad fascinadora y los vastos y maquiavélicos propósitos con que Bulnes la obsequia, es inexplicable que no provocáramos decididamente la guerra en 1873, cuando ya se había conseguido la alianza con Bolivia, necesaria para terciar en la controversia con Chile; cuando nuestra marina era superior a la chilena, pues los blindados que nos redujeron a la inferioridad no llegaron a Valparaiso hasta 1875 y cuando había como pretextos expeditos los armamentos marítimos que Chile decidía, la expedición de Quevedo a Antofagasta y la impertinente actitud del plenipotenciario Godoy en Lima, que estuvo a punto de producir su expulsión. Y sin embargo el Perú se redujo a una inofensiva demostración naval del Huáscar en Mejillones y Tocopilla; soportó las intemperancias de Godoy y se limitó a activar la adhesión de la Argentina a la alianza, hasta que en 1875 eludió y aun impidió esa adhesión, cuando en posesión Chile de sus blindados, fué ya evidente que no bastaría para obligarlo al arbitraje la simple presión diplomática, y que habría que afrontar una guerra en desventajosas condiciones. ¿Por qué dejamos pasar el momento propicio? ¿Fué desidia, in-

capacidad o timidez? No, sino consecuencia de la indeclinable resolución de evitar la guerra mientras fuera posible, de no atacar, sino de limitarnos a defender a Bolivia en el extremo caso de que Chile ejecutara el inminente despojo del litoral, que venía tramando y realizando gradualmente de tiempo atrás [1].

Para la estabilidad del estanco del salitre nadie creía necesario en el Perú agredir a Chile; bastaba una convención con Bolivia, que uniformara el modo de explotación, a lo que se allanaba el gobierno boliviano (siempre que el Perú proporcionara los fondos, como iba a hacerlo con el proyectado empréstito); y de aquí nacía precisamente la indignación de Godoy. El mismo Bulnes tiene que confesar, mal que le pese, algunas páginas después, (107 de la obra citada), que los salitres de Bolivia no constituían a la sazón competencia grave para los peruanos, porque su calidad era muy inferior, y el precio de costo del abono en Antofagasta mucho más alto que el de Tarapacá. Recogemos tan esencial desmentido a todo su sistema. Respecto a las salitreras chilenas (no muy considerables comparativamente entonces) de la zona común de Bolivia y Chile establecida por el tratado de 1866, como Bolivia rechazaba este tratado y el convenio modificatorio llamado Lindsay-Corral, confiaba el Perú en que el arbitraje impuesto a Chile sobre la base de los títulos coloniales, devolvería a Bolivia toda la región aquella; y si así no sucedía, no era tampoco mortal el peligro, por la diferencia de calidad in-

1 La cesión de la mitad de ese litoral, arrancada a Melgarejo, no era sino un primer paso; y el otro se dio al mismo tiempo estableciendo la comunidad de explotación y productos de la porción comprendida entre los grados 23 a 24. Las insinuaciones de los diplomáticos chilenos Vergara Albano y Covarrubias a los gobiernos de Bolivia, de ceder Antofagasta a cambio del auxilio de Chile para arrebatar Tacna y Arica al Perú, constan documentadamente en el apéndice segundo de la *Narración Histórica* de Paz Soldán. En él también declara el militar boliviano D. Juan L. Muñoz que igual proposición ineficaz hizo al general Quevedo el presidente Errázuriz, cuando el primero preparaba su expedición revolucionaria a Antofagasta.

dicada arriba. Con tales supuestos, el Perú no podía desear ni buscar la guerra.

En los mismos documentos de la cancillería peruana, citados por Bulnes, se declara ostenciblemente esta intención pacífica. Riva-Agüero escribía en las instrucciones reservadas a La Torre, ministro plenipotenario en La Paz: "Puestos de acuerdo la Confederación Argentina, Bolivia y el Perú, sería casi imposible toda guerra con Chile, o mejor dicho, las actuales cuestiones sobre límites serían arregladas de un modo pacífico y equitativo para todas las partes interesadas". Poco después le decía al mismo en carta reservada, respondiendo a la noticia de la ratificación del tratado: "Me complazco en felicitar a U. S. por el tacto y el acierto con que ha sabido llevar a cabo en tan corto tiempo esta grave negociación, que está llamada a producir los más benéficos resultados en favor de la paz". Y en octubre de 1873 le encarecía al mismo que procurara, no frustrar, sino acelerar las negociaciones entre Chile y Bolivia, que luego se formalizaron en el tratado Baptista-Walker Martínez; y daba como razón para la rapidez que recomendaba, la urgencia de "poner término a las incertidumbres que causa la espectativa de una desinteligencia que podría ser origen de una guerra en la que se afecten y sufran los intereses políticos y comerciales". Pero los prejuicios inveterados que ciegan al señor Bulnes como venda especísima, le impiden darse cuenta de que las comunicaciones reservadas que transcribe, desmienten y desvanecen sus aserciones favoritas. Aunque ha dispuesto de los papeles íntimos y confidenciales de la diplomacia peruana, de que Godoy se apoderó durante la ocupacón de Lima por las fuerzas chilenas, no ha conocido o no ha querido publicar otros documentos aun más reveladores de las miras pacíficas de los autores de aquella asendereada alianza. Los más decisivos testimonios han sido publicados en un valioso estudio del señor D. Víctor Andrés Be-

launde, no obstante divulgado por su carácter de tesis doctoral en la Facultad de Ciencias Políticas de Lima[2]. Es el primero de ellos la nota confidencial de Riva-Agüero al ministro plenipotenciario en La Paz, fechado el 29 de Noviembre de 1872. En ella le comunica que el Perú aun no ha accedido a la petición de alianza hecha por Bolivia; y que la causa de esta demora se debe al temor que el gobierno peruano abriga de que Bolivia "prevalida de este apoyo llevaría quizás demasiado lejos sus exigencias, haciendo inevitable una guerra que debemos conjurar por todos los medios que estén a nuestro alcance. Así, pues, deberá U. S. manifestar a ese gobierno la conveniencia de que no dé de mano a las negociaciones pendientes con el de Chile, procurando llegar a una solución en el menor tiempo posible y por el camino de la conciliación... No debemos olvidar por un momento que todos nuestros esfuerzos deben propender a evitar un rompimiento que podría provocar una guerra, la que en último resultado sería perjudicial para las tres repúblicas... Si la tirantez de relaciones entre ese ministro de Relaciones Exteriores y el señor Lindsay, acusase un próximo desacuerdo entre las dos repúblicas, procederá U. S. a interponer su mediación a nombre del Perú, bajo la base de someter la cuestión pendiente al arbitraje de una tercera potencia. Si bien el gobierno peruano está decidido a sostener a Bolivia en la presente cuestión hasta donde esté de su parte la justicia, desea a la vez ardientemente evitar las fatales consecuencias que trae siempre consigo una guerra entre países que por sus recíprocos intereses deben mantenerse unidos en la paz".

Patente queda el alma del tratado que se firmó dos meses después. El Perú no solicitó la alianza; antes al contrario, vaciló en acceder a las demandas de Bolivia, porque temía que alentada con el apoyo peruano fuera a una rup-

2 Apareció en la *Revista Universitaria*, de Lima, Febrero de 1911.

tura que el Perú no deseaba y cuyas consecuencias lo arredraban. Lejos de fraguar la agresión a Chile, no pensaba sino en conjurar la de éste contra el litoral boliviano, preludio obligado de la empresa contra nuestra Tarapacá. En vez de impulsar a Bolivia a la intransigencia, le sugería los más prudentes consejos, insistía en el carácter condicional y moderador del auxilio peruano; y si ansiaba la celeridad en las negociaciones con Chile, era por el vivo anhelo de llegar a un acuerdo definitivo, que serenara el horizonte y disipara el fantasma de la guerra. Así fué que cuando Baptista consiguió celebrar con Walker Martínez el tratado de 1874, no muy ventajoso para Bolivia, pero que parecía quitar toda ocasión de conflicto, Riva-Agüero, en vez de acusar de inconstancia al gobierno boliviano y lamentarse de este cambio de frente en la política del aliado, influyó para su aprobación y se felicitó del resultado[3]. Replicará Bulnes que esto era cuando ya los blindados chilenos estaban a punto de concluirse pero ¿por qué entonces las repetidas declaraciones pacíficas en documentos confidenciales, destinados a dirigir a los agentes de la alianza, en el momento en que se gestionaba, en el instante reputado oportuno para ejercer la decisiva coerción moral contra Chile, como en la nota que arriba extractamos, de Noviembre del 72, y como en tantas otras de aquel tiempo que podríamos agregar?

Valga por muchos testimonios, este párrafo de Riva-Agüero a Irigoyen que iba a obtener la adhesión de la Argentina: "Procure usted con todos sus esfuerzos llevar esa persuación al gobierno argentino; y con su adhesión a la alianza, habremos conseguido el importante resultado de hacer imposible toda guerra, por el aislamiento en

3 Instrucciones reservadas de Riva-Agüero a La Torre, fechadas en octubre de 1874 y transcritas por Bulnes. Nota del mismo Riva-Agüero a la Legación peruana en Brasil y la Argentina, fechada el 8 de Marzo de 1874 y citada por Belaunde en su mencionado estudio.

que se quedaría Chile y la necesidad en que lo colocaríamos de aceptar el arbitraje como único medio de zanjar todas sus cuestiones de límites"[4].

Llamar pacto de agresión y confabulación criminal al tratado de equilibrio, propuesto y celebrado para obligar a un país invasor a deferir por coacción moral sus pretensiones al fallo de un árbitro, es tan sarcástico como lo sería el que un malhechor declarara complot injusto y tiránico las medidas preventivas de la policía.

La argumentación de D. Alberto Gutiérrez contra Bulnes hubiera podido robustecerse con innumerables documentos análogos a los que llevamos citados. Pero, aunque no los tenía a la mano en Quito y se ha reducido por eso a las consecuencias que se desprenden de los propios datos de Bulnes, su sola dialéctica y el incontrastable impulso de la verdad, aun fragmentada y trunca, implícita en ellos, determina, contra las alegaciones chilenas, una poderosa convicción confirmatoria de la absoluta legitimidad y justicia del tratado del 73. Fué error, sin duda, el mantenerlo secreto, porque así se dió pie a sus suspicacias extremas mientras fué ignorado, y a hipócritas alharacas cuando se exhibió; más téngase presente que ha sido uso constante mantener reservado el texto de pactos internacionales de esa calidad e importancia; y que hoy mismo a nadie se le ocurre en Europa recriminar de perfidia a los gobiernos que no lanzan a los cuatro vientos las estipulaciones literales de la triple alianza o del convenio francorruso.

Censura de mayor entidad y fundamento sería la que se contrajera a la subsistencia de la alianza con Bolivia, después que el Perú había desistido (precisamente, según lo apunté, con el fin de no precipitar el conflicto) de solicitar y obtener el concurso de la confederación Argentina. Postergando la adhesión argentina, quedaba frus-

4 Citada por Belaunde.

trado el vasto plan, que con ella debió ser salvador; parece a primera vista incomprensible ceguedad haber conservado los vínculos con el país más débil y que tenía que ser inmediato origen del choque, al propio tiempo que se renunciaba a extenderlos al país más considerable por alejar la inminencia del peligro. Si había fracasado el proyecto de presión conjunta contra Chile, lo racional, se dirá, era que cada nación recuperara su libertad y espontaneidad de movimientos, sin embarazarse con los que no fueron más que embriones y preparativos de una acción malograda, y que por lo tanto iban a trocarse de apoyos en obstáculos. El yerro estuvo, no ciertamente en la ideada triple alianza, iniciativa oportunísima y digna de todo encomio, sino en persistir, después de su fracaso, asociados a Bolivia. En esto, como en todo, el mal provino del funesto término medio: de no decidirse a deshacer por entero lo que no fué posible completar y perfeccionar a su tiempo. Mucha verdad hay en tales razonamientos y no sería sincero ni honrado quien se empeñara en una apología absoluta e incondicional del acierto y la habilidad de los diplomáticos peruanos desde 1875 para en adelante. Fué imprudencia la de no dejar entregada Bolivia a su propia suerte, desde que nuestro gobierno excusaba por dificultades hacendarias, reputadas con razón o sin ella insuperables, el esfuerzo eficaz de superar o equilibrar los armamentos de Chile. Fué error, generoso cuanto se quiera pero muy grave, continuar llevando sobre sí la obligación del auxilio material a la nación hermana, indefensa y amenazada, cuando no podíamos o no queríamos ponernos en condición de que ese nuestro auxilio fuera decisivo e incontrastable. Son estos los dictados del sentido común, y no vacilamos en expresarlos leal y paladinamente. Pero hay consideraciones en que pocos han reparado, y que explican y atenúan la indudable equivocación de la política peruana al respecto. En primer lugar, peligro más efectivo y di-

recto de rompimiento con Chile contenía en 1875 el litigio de la Patagonia que el de Antofagasta. Apartándose el Perú de la Argentina, evitaba el riesgo próximo, pues Chile, por estar ya fuerte en el mar, no había de someter (como pudo suceder dos años antes) su diferencia sobre la Patagonia a un juicio arbitral. Con ese apartamiento, quedaba por lo pronto suprimida toda verosímil contingencia de una política de acción, aunque en cualquier caso hubiera de ser, según lo hemos demostrado, defensiva y pacífica. En cambio, la alianza con Bolivia en esos años era de simple espectativa; y pareció que su conservación, fuera de no entrañar inmediato peligro, serviría para allanar la reanudacón de la triple alianza sudamericana, en cuanto mejoraran las condiciones del Perú y se presentaran más favorables eventualidades. Además, desligarse de la proyectada adhesión de la Argentina era simplemente privarse de una respetable fuerza auxiliar, resignarse a la inmovilidad adecuada a nuestro transitorio desarme; pero desahuciar el tratado ya concluído con Bolivia, podía ser mucho más: convertir en enemigo al aliado, arrojarlo en brazos de Chile para que junto con él nos acometiera. Tal era y es, en efecto, nuestra situación en cuanto a Bolivia: la permanente disyuntiva de sus enemistades o su alianza. Si el Perú retiraba el apoyo que solicitaba y necesitaba Bolivia para conservar lo que le restaba de litoral, era inevitable que prevaleciera al cabo el conocido plan chileno de concertarse con Bolivia en contra del Perú, adquiriendo Chile Antofagasta, Cobija y Tarapacá; y compensándose Bolivia con Tacna y Arica. Este plan, que quizá remonta hasta Portales, que era en los años de la alianza materia de fervorosa y casi pública propaganda por los gobernantes y diplomáticos chilenos, y cuyo arraigo y persistencia demostraron los intentos de Santa María durante la guerra y diversas negociaciones posteriores (que hasta nuestros días han continuado), hubo de influir muy poderosamente, co-

nocido o sospechado como sin duda lo fué, para que no rompiéramos en 1875, tras nuestro desistimiento ante la Argentina, la alianza boliviana. Con ella se quiso evitar que se repitiera la época de Melgarejo, de ilimitada influencia chilena sobre Bolivia y de consiguiente y resuelta hostilidad de ésta al Perú. Y como, por otra parte, el tratado nos reservaba la decisión del *casus foederis*, y la elección del instante en que era oportuno intervenir, y la mente de la cancillería del Perú muy explícita en el tenor de sus instrucciones reservadas, fué siempre moderar a Bolivia, a la vez defenderla y contenerla, y evitar con todo ahinco la guerra, no carecían nuestros diplomáticos de algunos motivos para creer que el partido adoptado por ellos era seguro y prudente.

Aun no juzgándolo así de todo punto nosotros, tenemos todos que convenir en que no hubiera arribado a las consecuencias desastrosas del 79 si nuestra política exterior no hubiera carecido tan lastimosamente de continuidad y memoria en los tiempos subsiguientes. Pero en estas repúblicas hispanoamericanas, la pequeña política interna absorbe la atención; y ni los gobernantes ni la opinión pública, en sus vanos y vertiginosos cambios, embebecidos todos en estériles rivalidades y ambiciones domésticas, dispone de fuerzas y tiempo para preocuparse con grave perseverancia de lo que ocurre más allá de las fronteras. Hasta parece extravagante a la mayoría el que subordina la política menuda a los negocios externos y piensa de preferencia en los capitales problemas internacionales. Si por excepción los encara un gobierno, los sucesores, pasada la inmediata urgencia, se desentienden de tan arduos asuntos y los dejan dormir beatífico sueño en el mejor caso, cuando no se afanan por vanidoso prurito en contradecir y deshacer lo realizado o planeado por los predecesores. En semejantes condiciones se hace imposible toda concertada y racional acción en lo exterior la ejecución de todo plan

de algún aliento, la formación de toda tradición diplomática. Es para desesperar la constatación (que se desprende de las páginas de Bulnes y de Gutiérrez) de que el Perú y Bolivia, a principios de 1879, casi habían olvidado tratado tan serio como el de la alianza y las obligaciones y responsabilidades anejas. Sabíase vagamente que subsistía aquel pacto; pero en la rápida y baldía sucesión de gobernantes y de acontecimientos internos, los dirigentes se despreocupaban de él y procedían en consecuencia. De 1872 a 1876 hubo en el Perú clara conciencia del peligro del Sur y se tomó acerca de él una línea de conducta, acertada o no; después, cuando el peligro se aplazó, rodeó el asunto general indiferencia. Aun más profundo fué el olvido de Bolivia, según lo comprueba Gutiérrez (págs. 113 y 114). Hasta en Chile, cuyos cancilleres y plenipotenciarios conocieron perfectamente el tratado en 1873 y 1874, hubo la misma intermisión y solución de continuidad, pues, resulta, según Bulnes, que ni Pinto ni D. Manuel Montt ni Santa María estaban informados con seguridad de él. Más si los directores de Chile pagaban también de esta manera su tributo a la incoherencia y desidia hispanoamericanas, el país en conjunto, la opinión colectiva, abrigaba los ideales fijos, los propósitos vivos y persistentes de que el Perú y Bolivia carecían. Chile no podía tener sino dos campos de expansión: la zona salitrera Peru-boliviana al norte, y la zona agrícola de la Patagonia al sureste. Sacrificada ésta última, en su mayor parte por el *modus vivendi* pactado en aquellos mismos meses y que importaba de hecho la renuncia de la región patagónica del Atlántico, las ansias de ensanche y de mejoramiento económico confluyeron y se agolparon con ímpetu incontrastable en la cuestión de Bolivia. Desde entonces fué inevitable la guerra; y cualquiera ocasión había de producirla. No la deseó ni provocó por cierto, porque no era para provocar cosa alguna, D. Aníbal Pinto, hombre aplo-

mado e inerte, mediocridad borrosa, reñido por carácter con las iniciativas audaces, totalmente desprovisto de arranque, y que por economía suspendió los aprestos bélicos de mar y tierra metódicamente instaurados por su antecesor Errázuriz. No la promovieron tampoco sus mejores consejeros, Santa María y Lastarria, que parece que preferían la adquisición de la Patagonia, esfuerzo incompatible con el conflicto septentrional. Pero había muchas personalidades valiosas e influyentes que empujaron con vehemencia al rompimiento: don Belisario Pratt a la cabeza del Ministerio, Vicuña Mackenna en el Parlamento, Isidoro Errázuriz y otros mil en la enorme mayoría del país, quienes hicieron imprescindible la guerra.

El pretexto, el muy leve pero imprudente impuesto boliviano sobre el salitre, infractorio a la verdad del espíritu del tratado de 1874, produjo general desagrado y zozobra en el Perú. El primer diario de Lima, *El Comercio*, lo condenó con energía. El gobierno peruano, muy al revés de estimular en esa oportunidad a Bolivia, como con dañada intención lo supone Bulnes, procuró disuadirla de su propósito. Y así tenía que ser. El Perú, desorganizado e inerme, no podía cometer la insensatez de incitar al conflicto que con tanta cautela venía rehuyendo desde 1874, cuando ahora se encontraba en peores condiciones económicas, políticas y diplomáticas. D. Manuel Yrigoyen, ministro de Relaciones Exteriores de Prado, y que había sido uno de los principales negociadores de la triple alianza como plenipotenciario en Buenos Aires, estaba enterado perfectamente de los motivos de prudencia que la dejaron inconclusa en lo tocante a la Argentina, y conocía por lo mismo la grande inconveniencia de reabrir la época de dificultades y alarmas que el Perú siempre y a toda costa se propuso evitar. En conformidad con tales ideas, ofició a D. José Luis Quiñones, representante nuestro en La Paz, para que aconsejara al gobierno de Daza el

retiro de la ley del impuesto, e interpusiera sobre tal base los buenos oficios del Perú. Desgraciadamente, nuestro plenipotenciario ante el país aliado no estaba a la altura de su puesto: carecía de la autoridad, el celo y la decisión necesarias en tan grave trance. Procedió con la tibieza y la flojedad frecuentes en la diplomacia peruana. Presentó con retraso y en tono débil consejos conciliatorios a Daza; pero no de la manera perentoria y categórica que hubiera sido eficaz para contenerlo, advertirle el precipicio a que corría, disipar sus ilusiones, denegar con anticipación el *casus foederis*, establecer y justificar previamente la neutralidad del Perú, y evitar así las calamidades que sobrevinieron. Daza, que ni aun conocía el texto y la trascendencia del tratado, no hizo caso de las insinuaciones pálidas y vagas de Quiñones, y continuó impertérrito con su empeño de procurarse fondos para su exiguo erario, a expensas de los salitreros de Antofagasta. Cuando Quiñones, espoleado por Irigoyen, llegó hasta declararle al nuevo ministro de Relaciones boliviano, D. Julio Méndez, que Bolivia no debía contar en esa emergencia con la cooperación del Perú, era ya algo tarde: había pasado el momento propicio del cual dependen los grandes asuntos; se habían precipitado y atropellado los sucesos; Daza se había avanzado a rescindir el contrato con la Compañía de Antofagasta y a reivindicar las salitreras, y Chile había presentado su ultimatum y retirado a su ministro. Sobre la procedencia de la malhadada iniciativa de reivindicación, trae Gutiérrez datos interesantísimos, que proyectan copiosa luz en el problema de la responsabilidad de la guerra. Refiere, con el testimonio del general Oton Jofré, ministro de guerra de Daza, y con el apoyo de una versión anónima de origen chileno, que fué el banquero chileno D. Lorenzo Claro quien sugirió esta idea al presidente de Bolivia, como el medio más expedito para cortar las complicaciones suscitadas por el contrato vigente

y asentar sobre mejores bases los arreglos de explotación. Dice Jofré que Claro era agente reservado del gobierno de Chile. Cuando Daza, dócil, a su insinuación, que imaginó inspirada por la diplomacia chilena, decretó la reivindicación de las salitreras, y en vez de la esperada aceptación y las nuevas proposiciones de convenio, ocurrieron el ultimatum y el retiro del ministro chileno Videla, Claro fugó precipitadamente. El peregrino consejo de este banquero ¿fué una candorosidad espontánea y bien intencionada, o fué una estratagema de que el partido de la guerra en Chile se valió para precipitar el conflicto? Sería temerario afirmarlo, pero es lícito sospecharlo.

Declara el general Jofré que "para aconsejar o adoptar la rescisión del contrato con la Compañía Salitrera, nadie tomó en cuenta la existencia del tratado secreto con el Perú, cuya aplicación no se contemplaba entonces como próxima y necesaria". No obstante, tanto el general Jofré como otros dos ministros de Daza, el de Relaciones Lanza y el de Justicia Reyes Ortiz, conocían el tratado, por haber sido diputados de la legislatura del 73 que lo aprobó, y lo exhumaron para calmar las alarmas de Daza y resolver la situación que con sus medidas se había creado.

El gobierno de Chile, para romper las relaciones con Bolivia y decretar la ocupación de Antofagasta, no esperó saber la abrogación del contrato salitrero (Bulnes, págs. 119 y 120): le bastó la noticia del embargo y del remate para el pago compulsivo de la contribución. Pratt tenía prisa en aprovechar la ocasión de conflicto que providencialmente se le ofrecía. Arrastró al rompimiento, mediante inconsiderada presión, a sus colegas del ministerio y al presidente Pinto, quien le guardó desde entonces rencor irreconciliable.

Entretanto, Daza, instruído ya del texto preciso del

tratado, lo comunicaba exultante a su nuevo ministro de Relaciones Julio Méndez (el cual, como casi todos los políticos bolivianos, también lo ignoraba), y desatendiendo las tardías amonestaciones de Quiñones, enviaba a Lima para exigir la declaratoria del *casus foederis* a D. Serapio Reyes Ortiz. El gobierno de Prado se vió en las más crueles perplejidades. De un lado, ni la situación fiscal ni los elementos militares y navales permitían abrigar la ilusión de una victoria inmediata. De otro lado, la palabra solemnemente empeñada en el pacto secreto, el compromiso de garantía al aliado contra toda desmembración territorial, hacían considerar con justicia como deshonrosísima cobardía el abandono de Bolivia en condición para ella tan crítica. No habría sucedido lo mismo si a tiempo y con la debida resolución y energía hubiéramos notificado al gobierno boliviano que nos oponíamos absolutamente a la ley del impuesto; y que si persistía en ella, declinábamos toda responsabilidad y aun denunciábamos el tratado. Calificando anticipadamente de agresiva la conducta de Daza para con los salitreros chilenos, y por consiguiente fuera de la índole defensiva de la alianza, y sin permitir que los gobernantes bolivianos creyeran ni por un instante que nuestras censuras eran de fórmula y que, si no aplaudíamos, por lo menos tolerábamos, el sesgo de sus negociaciones con Chile, habríamos podido conservar con honra la neutralidad. No se procedió con la precisión y diligencia indispensables y el castigo fué la tribulación, la trágica angustia del caso de conciencia que se le planteó al Perú en Febrero del 79, preludio ya negro y terrible de nuestras infinitas desdichas.

La misión de Lavalle a Chile fué el supremo esfuerzo para evitar, dentro del honor y el respeto a la fe de la alianza, la guerra en que nos veíamos envueltos en tan

mal momento y tan sin ganas; y para, si era imposible de todo punto evitarla, tener tiempo a lo menos de preparar la defensa. Dice muy bien Gutiérrez que era ésta "la tendencia natural, legítima e instintiva del Perú" (Pág. 81). Hubo entre nosotros quienes se inclinaban a la declaratoria previa de neutralidad, a pesar de lo humillante y desdoroso de tal actitud, no habiendo prevenido antelada y suficientemente el aliado, con prioridad el conflicto. ¿Qué habría sucedido si esta opinión prevalece en el gobierno y el pueblo del Perú? No hay duda que por lo pronto habríamos eludido la lucha, y que habrían quedado satisfechos Pinto, Santa María y su grupo. Pero después, y muy luego, el partido de la guerra, tan poderoso en Chile, y que como verdadero objetivo se proponía ya Tarapacá, ¿no hubiera suscitado una dificultad nueva, alguna humillación intolerable para obligarnos a la contienda de que huíamos? Parece casi seguro; pero en todo caso habríamos dispuesto de un momento de respiro para armarnos, si es que nuestro incurable optimismo y nuestra proverbial dejadez en materia de preparativos bélicos no nos hacían desperdiciar también ese postrer instante de espectativa, tan amargamente comprado. Aplazar el choque, por cualquier medio y sin reparar en ninguna otra consideración que en la de no estar listos para afrontarlo, era consejo prudente pero muy poco caballeresco. Desamparar a Bolivia, quebrantando la fe de un tratado solemne, en el más claro caso de auxilio previsto en él, era una calificada y enorme felonía, que nos hubiera hecho merecedores del desprecio universal. No quiso el Perú armarse a tiempo, y no supo desligarse oportunamente de Bolivia ni refrenar sus imprudencias; hecho estaba el mal, y esquivarse a última hora, ante la amenaza directa e insultante, habría sido unir la cobardía a la torpeza. La seguridad precaria y frágil, quizá de semanas, que de

ese modo íbamos a granjear, nos habría sumido en el descrédito y abismado en imborrable vergüenza. ¿Quién habría fiado ya en nuestro compromiso? ¿Qué materia de befa y escarnio no habríamos dado a toda América?

No nos dejemos abatir por la memoria del desastre y sus espantos hasta arrepentirnos de que en aquel punto el Perú prefiriera el honor a la momentánea dilación del peligro . Otras son las lecciones que debemos sacar de aquellos lúgubres sucesos; la necesidad de la unión, de la vigilancia y del esfuerzo, el odio a la confianza necia, a la incoherencia y la indecisión. La historia suele reservar inesperadas compensaciones a los vencidos con honra; pero es muy difícil que un pueblo se levante y convalezca del envilecimiento y la postración moral que produce la conciencia de una ignominia colectiva. Fuimos vencidos, y teníamos que serlo como consecuencia de una larga serie de imprevisiones y descuidos; pero a lo menos no tiene el Perú de qué avergonzarse, lo pasado está limpio y lo porvenir expedito.

Sorprende por eso y subleva que el señor Gutiérrez se pregunte: "Hay una incógnita en la historia. Si Chile no hubiera declarado la guerra al Perú, ¿habría el Perú declaro por sí el *casus foederis*?" La declaratoria la hizo el Perú implícita pero terminantemente, al negarse a prometer sin condiciones la neutralidad que solicitaba Chile. Por no faltar a su palabra, aceptó con plena deliberación el sacrificio; y merece por ello el respeto y la gratitud eterna de Bolivia.

Acerca de las negociaciones de Lavalle y de las primeras hostilidades, pocos datos nuevos trae el libro de Gutiérrez, y no mucho tampoco el de Bulnes. La crítica de los relatos y observaciones de Gutiérrez acerca de la misma y de sus perdurables efectos, será el tema de un segundo artículo. Más por lo pronto, de este notable libro que

contiene (como hemos de ver) frases y reflexiones tan inquietadoras y alarmantes para el Perú, nos ha parecido señalar á la atención pública antes que nada, ampliándolas por nuestra parte, las impugnaciones a aquellas falsísimas tesis chilenas, que ha expuesto y condensado una vez más don Gonzalo Bulnes.

2

SOBRE EL TRATADO DE ALIANZA DEFENSIVA PERU-BOLIVIANA

CON esta publicación, que tan oportunamente aparece, hace Pedro Yrigoyen un servicio patriótico, al paso que realiza un acto de justa piedad filial. Porque, al mismo tiempo que manifiesta, de manera irrefragable, lo que hasta ahora sólo conocíamos los poco numerosos aficionados a escudriñar los secretos de nuestra antigua diplomacia, —a saber, el tino y la actividad de su padre, D. Manuel Yrigoyen, en la importante misión que desempeñó en la Argentina, desde 1873, y su ninguna culpa por no haberse obtenido la adhesión de ese país a la alianza Perú-boliviana—; demuestra cumplidamente, con los documentos que exhibe y las consecuencias que de ellos dimanan, el carácter defensivo, de garantía de equilibrio y preservación de la paz, que tuvo dicha alianza, tan tergiversada y calumniada por los escritores chilenos.

Desde la exposición oficial del mismo D. Manuel Yrigoyen, como Ministro de Relaciones Exteriores cuando la guerra, y el nutrido libro de D. Mariano Paz Soldán, hasta el recientísimo de Belaunde, los peruanos han compro-

bado repetidas veces verdad tan palmaria; pero importa insistir hoy en la demostración, acumulando (como en el texto de este volumen se hace) más y más testimonios, a fin de desvanecer en sus últimos repliegues la torcida interpretación de Chile, que excede toda disculpable ofuscación nacional, y llega a escandalosos extremos de falsedad sistemática y descarada.

Barros Arana relata del siguiente modo los orígenes de la alianza:

"A principios de 1873 se hallaba en Lima, de tránsito de Europa, D. Adolfo Ballivián, que volvía a América para tomar el mando de la República Boliviana. No es difícil imaginarse la manera cómo los gobernantes del Perú explicaron el estado de los negocios entre Chile y Bolivia a aquel huésped, que no podía traer de Europa una idea cabal de lo que estaba ocurriendo en su país. Ballivián, hombre de vistas poco sagaces, se dejó enredar en aquella intriga; *y dió aceptación* a la alianza que se le ofrecía. Parece que el gabinete de La Paz no tuvo el menor conocimiento de aquella negociación, y que el día menos pensado se encontró con que su agente diplomático en Lima, por encargo de un mandatario que ni siquiera había entrado en sus funciones, acababa de celebrar un tratado que amarraba a la República a una alianza que al fin había de ser funesta a las *dos partes que la estipulaban*".

En cuanto a la adhesión argentina, dice:

"El Congreso Argentino, reconociendo que el estado de la cuestión diplomática no justificaba en manera alguna la celebración de una alianza, y que, muy al contrario, ella podía producir las más serias complicaciones, acordó aplazar, no sólo la aprobación, sino la discusión de las bases de aquel pacto" (*Guerra del Pacífico*).

Si tan burdas y flagrantes inexactitudes trae el circunspecto Barros Arana, ya puede presumirse lo que escribió el fantaseador y livianísimo Vicuña Mackenna. Folle-

tinesca y estupenda en su versión (*Campaña de Tarapacá*. Capítulo XIII). Según él, Pardo y su *solapado* Ministro de Relaciones Exteriores, D. José de la Riva-Agüero, *invitaron* a los gobiernos de Bolivia y del Plata a la liga secreta; el *incauto* gobierno de Bolivia *cayó* en la *celada*, y le *arrancaron* al tímido, enfermo y agonizante Ballivián, la aquiescencia al plan fraguado. Asegura que en la Argentina, lo detuvo la *noble cordura del Senado*, y atribuye tan laudable prudencia y acto de tan digno respeto hacia el Derecho y Chile, al Senador Rawson y al Presidente Sarmiento (!!!).

Este cúmulo de equivocaciones aceleradas, hipótesis temerarias e invenciones mentirosas, indisculpables aun en la confusión de los años de la guerra, subsiste, con rectificaciones muy leves, en la moderna obra de D. Gonzalo Bulnes (*Guerra del Pacífico*, T. I, 1911); y no tiene en él excusa alguna, pues, conoce y aprovecha la documentación secreta del Perú, de la cual se adueñó D. Joaquín Godoy, cuando la ocupación de Lima. Afirma Bulnes, truncando de propósito esa documentación, que la alianza fué *una conspiración urdida para reducir a Chile a la condición de estado subalterno*, tal vez, porque a esto equivale, en criterio chileno, procurar que Chile no se apoderara de los territorios vecinos y accediera a designar un árbitro; *que Bolivia obedeció a las sugestiones del Perú para la alianza, que el Perú iba a hacerse pagar con toda la región salitrera*, aserción absurda que ha suscitado la insospechable protesta del publicista boliviano Alberto Gutiérrez, tan poco afecto en general a nuestro país; y que *el arbitraje era la hoja de parra de esa política, pues si el Perú y Argentina hubieran conseguido su objeto, la ocupación del litoral boliviano y de la Patagonia respectivamente, no habrían entregado tales territorios a las eventualidades de un juicio*. Bulnes juzga de las naciones por la psicología y procedimientos de la suya; pero la Argentina y el Perú han proba-

do, en ocasiones frecuentes, su respeto por la justicia internacional y los fallos arbitrales, sin dejarse vencer por las tentaciones de oportunidades propicias o provocaciones irritantes.

Toda la sofística arguementación de Bulnes descansa en el supuesto de que el Perú, para la política fiscal del monopolio salitrero, necesitaba de manera indispensable anexarse o someter a su influencia el litoral de Bolivia y la región septentrional de Chile. Esta suposición, inconsiderada y calumniosa, se refuta atendiendo:

1. A que, cuando se inició la idea de la alianza, por petición de Bolivia, en el segundo semestre del año de 1872, el gobierno de Pardo no pensaba todavía en el monopolio del salitre, sino sólo en un impuesto (Mensaje del 24 de Septiembre); y a que la idea del estanco no fué de Pardo ni de sus ministros, sino que nació en el Senado, y en los primeros momentos el Presidente y sus consejeros se opusieron a ella;

2. A que la ley y el decreto complementario del estanco, en 1873, no establecieron el monopolio, sino la venta voluntaria de los productos al Fisco; y el monopolio propiamente dicho sólo llegó a estatuírse en 1875, cuando ya Bolivia había celebrado el pacto Walker-Baptista, y el proyecto de la triple alianza estaba de hecho abandonado;

3. A que los salitres bolivianos de Antofagasta y Tocopilla no podían, por su muy inferior calidad, competir con los peruanos, según confesión del mismo Bulnes; y, a mayor abunadmiento, Bolivia admitía y aun deseaba una convención salitrera con el Perú;

4. A que al sur del paralelo 24, en el territorio litigioso, ocupado ya por Chile, apenas existían entonces insignificantes salitreras, en Aguas Blancas; y las de Taltal no se descubrieron hasta 1878; todo lo cual hace evidente el despropósito de las pretensas miras agresivas y conquistadoras del Perú.

Los móviles de la alianza fueron mucho más altos que los cálculos financieros cavilados y achacados por Bulnes. Sus causas morales venían de muy arriba. Pudo Chile en 1839 deshacer por la violencia la Confederación Perú-Boliviana, memorable intento de reconstitución de la unidad y la superioridad política y económica de los dos Perúes, Bajo y Alto, en el occidente sudamericano; pero no pudo destruír su solidaridad, íntima e incontrastable apesar de todas las desviaciones, intrigas y sombras, porque es la suprema voz de la tierra y de la historia. Separadas por la fuerza las dos repúblicas, Chile explotó los celos regionales de una contra otra, para frustrar su reunión y aun su armonía; y se dedicó a halagar a Bolivia, ofreciéndole el señuelo del puerto peruano de Arica, mientras invadía y absorbía su desierto litoral de Atacama, tan luego como lo valorizó el descubrimiento de las huaneras.

No habían transcurrido tres años de la primera guerra chilena contra el Perú y Bolivia, cuando aparecieron los gérmenes de la segunda. En 1843 el Presidente Bulnes propuso al Congreso de Chile, y obtuvo de él, encubierta dentro de una medida hacendaria, la apropiación de la costa de Atacama hasta la bahía de Mejillones. Conducta análoga a la que poco después siguió con nosotros el Ecuador; pero con la diferencia de que las extralimitaciones ecuatorianas respecto del Perú eran más tolerables, por venir de un país débil, en tanto que respecto de Bolivia era Chile el fuerte; y avanzaba a ejercer actos de soberanía y ocupación en las riberas y el mar territorial de toda la zona disputada. A las reclamaciones bolivianas, contestaba en 1843 el Ministro de Relaciones Exteriores chileno, D. Ramón Luis Irarrázabal, con la proposición de dividir por la mitad el desierto de Atacama, aplicándole las reglas internacionales relativas a ríos. En vano exhibió Bolivia abundantísimos títulos coloniales, que acreditaban su dominio, desde las capitulaciones de Pizarro, a las Reales Ordenes

de 1803 y 1805, y hasta el texto del artículo 1º en las Constituciones chilenas de 1823, 1828 y la vigente de 1837. Nada pudieron obtener los varios negociadores bolivianos, Olañeta, Santibáñez, Frías, Soruco y otros. Chile ocupó el puerto de Mejillones (1857).

El doctor Linares, a la sazón Presidente de Bolivia, pensaba más (por una de las muchas extravagancias de su carácter) en molestar y desafiar al Perú, con el que estuvo a punto de guerra, que en contener la invasión de Chile en el reducido litoral boliviano; pero, después de la caída de Linares, en 1861, el gobierno del general Acha prestó la merecida atención a tan vital asunto; y cuando el Plenipotenciario chileno Ovalle se negó terminantemente al arbitraje, la Asamblea Extraordinaria de Oruro, bajo la inspiración del Ministro de Relaciones, Bustillo, autorizó al Ejecutivo, en Mayo de 1863, para la declaratoria de guerra, si Chile continuaba resistiéndose a toda solución conciliatoria.

En tal estado se hallaba la disputa, cuando sobrevinieron la dictadura de Melgarejo en Bolivia, y la Cuádruple Alianza contra España (entre el Perú, Chile, Bolivia y Ecuador). Es muy bueno de notar que en pleno fervor de la alianza, rehusó Chile ratificar el arbitraje pactado para las cuestiones de límites en el Congreso Americano de Lima de 1864, después de un lacónico y displicente mensaje al Congreso chileno, firmado por D. José Joaquín Pérez el 7 de Diciembre de 1866. Igual suerte corrieron, con su respectiva cláusula arbitral, el tratado tripartito que subcribió D. Marcial Martínez en Octubre de 1867, y el peruano-chileno de Diciembre de 1876.

Definitivamente probado está que el dictador Melgarejo fué el más fiel servidor y el más útil instrumento de Chile. Por el convenio de 1866, señaló como frontera el paralelo 24, al sur de Antofagasta, lo que era renunciar a la mitad de los derechos bolivianos, y al propio tiempo instituyó

la comunidad de explotación y aduanas hasta el paralelo 23, al norte de Mejillones, restringiendo así de hecho a una muy pequeña faja el litoral libre de Bolivia. A más de esto, los industriales chilenos obtuvieron de él las más extraordinarias y monstruosas concesiones, aun rebasando hacia el norte el referido paralelo 23, como era el caso del privilegio de Puelma y Ossa, y de parte del mineral de Caracoles. Fué a la verdad un régimen de *protectorado* y de *penetración colonial*, en todo semejante al que las potencias europeas emplean con los países bárbaros que han resuelto conquistar.

Entretanto, los diplomáticos chilenos Covarrubias y Vergara procuraban decidir a Melgarejo a la cesión completa, hasta el Loa, o sea hasta nuestra frontera, a trueque del auxilio chileno para que se apoderara Bolivia de las provincias peruanas de Tarapacá y Tacna. D. Carlos Walker Martínez, Secretario de la Delegación Chilena en La Paz, tomó el grado de Sargento Mayor del ejército boliviano, para servir de Edecán a Melgarejo en la proyectada campaña contra el Perú. La anarquía de Bolivia, la fermentación que siempre hizo tan instable el poderío de su opresor, frustraron la ejecución del plan.

Cayó al fin la tiranía de Melgarejo, en Enero de 1871, y varió de rumbos el gobierno boliviano con la presidencia del General Morales. La decretada nulidad de las concesiones del Dictador y el propósito público de desahuciar el insoportable sistema de comunidad en el litoral, pusieron de improviso en riesgo de perder las ventajas políticas y económicas que con tan malas artes había obtenido. Entonces (curiosísma coincidencia) emprendió Chile, por Febrero de 1871, los armamentos marítimos que había de proporcionarle indiscutible superioridad bélica, supeditando al Perú, presunto aliado de Bolivia. Porque Morales y su Ministro de Relaciones, D. Casimiro Corral, habían de so-

licitar, sin duda, el auxilio peruano en esta desesperada defensa de la costa de Bolivia.

La rivalidad de Chile con el Perú, era evidente. Desde 1865, habíamos sorprendido en Quito al diplomático chileno Hurtado negociando con García Moreno una alianza en contra nuestra. En 1866 y 1868, pendiente aun la guerra con España, Chile se ocultaba del Perú, su aliado, al obtener fuerzas navales en Inglaterra, hasta entendiéndose para este fin con el gobierno español, todavía enemigo común, y oponiéndose simultáneamente a que el Perú trajera sus monitores de los Estados Unidos. Los proyectos de Chile contra el litoral de Bolivia y contra la supremacía marítima peruana, que existía sin ofensa ni despojo de nadie, constituyen la única explicación racional de las costosas adquisiciones que resolvió en 1871, cuando se hallaba su erario en condiciones tan difíciles.

Es de creer que la administración de Balta, bastante borrosa y tibia en su política exterior, y embargada en sus últmos años por premiosos asuntos internos y económicos, no se dio de pronto cuenta cabal de los peligros que envolvían los armamentos chilenos; pero el Comisionado Fiscal en Inglaterra, D. Daniel Ruzo, los señaló claramente en su informe, recibido y atendido en los primeros meses de la administración de Pardo.

Los partidarios de Melgarejo se refugiaron en Chile; y era público que allí recibían promesas y auxilios para sus tentativas de restauración, a cambio de continuar la política chilenófila de su antiguo jefe, y los aviesos planes de compensación expolatoria que al mismo se habían insinuado. Cuando el más emprendedor de estos desterrados, el General D. Quintín Quevedo, desembarcó, provisto de recursos chilenos, en Antofagasta y Tocopilla, y habiendo fracasado, se asiló con su gente y sus armas, en los buques de la escuadra de Chile, que fué en pos de él como en són de custodia, la alarma fué grande en los gobiernos de Bolivia y

Perú. Creció aún con haber sido expulsado el Ministro de Bolivia en Santiago, D. Rafael Bustillo, por sus reclamaciones sobre el apoyo dado a Quevedo; y con las dificultades para substituir el tratado de 1866, que le era a Bolivia intolerable. Muchos temían que Chile, sin declarar francamente la guerra, fomentara un movimiento separatista en Antofagasta, para constituir una aparente república autónoma, y anexársela cuando mejor le pareciera.

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, D. José de la Riva-Agüero y Looz-Corswarem, abrigaba la firme convicción, que muy repetidas veces expone en su correspondencia privada, de que si Bolivia, por este medio del separatismo de Antofagasta o por cualquier otro, perdía su propio litoral, era infalible que Chile la empujara a indemnizarse con Arica. La historia posterior, desde las propuestas de Santa María hasta los sucesos actuales, ha comprobado sobradamente las previsiones de Riva-Agüero. Según él, el Perú no podía permanecer indiferente al despojo de Bolivia, porque ello equivalía, no sólo a su desprestigio, sino a la más cierta y grave contingencia contra su integridad territorial. Por eso, cuando hacía menos de un mes que había entrado en el gobierno, ofició en tal sentido a nuestros representantes en Chile, y dispuso una manifestación naval en Mejillones, para compensar el efecto de la anterior chilena. Fué entonces cuando el gobierno de D. Agustín Morales solicitó la alianza del Perú, por medio de su Ministro en Lima, D. Juan Benavente. La autorización de la Asamblea boliviana para pedirla, lleva la fecha de 8 de Noviembre de 1872. El asesinato de Morales y la consiguiente presidencia provisoria de Frías, no alteraron en lo menor la situación; pues, aunque D. Tomás Frías distaba mucho de ser amigo seguro del Perú (como sus antiguos vínculos partidaristas con Linares y sus opiniones sobre Arica lo comprueban), el peligro chileno era tan claro y la opinión del Ministro de Relaciones, D. Casimiro Co-

rral, tan resuelta, que se confirmaron las instrucciones de Benavente. Este había ya expuesto a Riva-Agüero, en el mismo mes de Noviembre, con grandes instancias, lo indispensable de la ayuda peruana y de sus buenos oficios para impedir la ocupación del litoral por Chile y la desmembración de Bolivia, que había de significar la ruina de la supremacía peruana[1].

Cuando Riva-Agüero (a quien desatinadamente quieren los chilenos pintar como un belicoso provocador) comprendió la determinación del gobierno de Bolivia, y supo que éste se hallaba autorizado, no sólo para la alianza, sino para la declaratoria de guerra, creyó que los bolivianos se propasaban; y en vez de coger ansioso la petición que con tánto empeño le repetían, aplazó el asunto, y comunicó al Plenipotenciario peruano en La Paz que "(el Gobierno del Perú) no podrá firmar un convenio en ese sentido, nó porque le falte, llegado el caso, voluntad decidida para ponerse del lado de la justicia y prestarle su concurso, sino porque, prevalida de este apoyo, *Bolivia llevaría quizá demasiado lejos sus exigencias, haciendo inevitable una guerra que debemos evitar por todos los medios que estén a nuestro alcance*". Se limitaba a declarar que el Perú se opondría a la ocupación del territorio boliviano por fuerzas chilenas, y a proponer el arbitraje[2]. Ciertamente que al propio tiempo aconsejaba al gobierno boliviano la mayor celeridad en las negociaciones con Chile, a fin de descubrir sus verdaderos propósitos, e impedirle engañar y dilatar mientras venían los blindados con que Chile contaba para imponerse; más para ver en tales consejos, de elemental y santísima prudencia, intenciones ofensivas y expoliadoras, se requeriría la más completa perversión de juicio o la mala de más ruín.

---

1 Acta del Consejo de Ministros de 19 de Noviembre de 1872.

2 Nota 185 de la correspondencia con la Legación en Bolivia. Lima, 29 de Noviembre de 1872.

Con tales antecedentes, y dentro de un espíritu estrictamente moderado y defensivo, se produjo el tratado del 6 de Febrero del 73. Su artículo 3, que atribuía al aliado la calificación y decisión del *casus foederis*, era precisamente la garantía del Perú contra las temidas intemperancias de Bolivia. El artículo 8, que imponía el arbitraje y el 10 que contemplaba la adhesión argentina, encierran la esencialidad y los fines capitales de la política aliancista. Con ella juzgaron sus iniciadores asegurar el equilibrio sudamericano, resguardar la paz duradera, imposibilitar las conquistas y consagrar el arbitraje como único medio para resolver las controversias de límites. Riva-Agüero lo repetía en sus notas y cartas privadas; y con ello no hacía sino seguir la invariable tradición diplomática del Perú, desde los primeros años de su vida independiente, confirmada con especialidad en 1864.

La intención de moderar y refrenar a Bolivia, no fué una veleidad de los primeros instantes, sino el plan deliberado y permanente del Perú. Con fecha del 24 de Octubre de 1873, Riva-Agüero le escribía a D. Anibal de la Torre, Ministro peruano en La Paz: "Salve Ud. esa parte, que no debe conocer el señor Baptista, porque no conviene (la autorización del Congreso argentino para gastos militares). *Esto haría demasiado intransigentes con Chile a los hombres de Bolivia*, y el señor Baptista, que tan débil se mostró al principio, quizás pasaría al extremo opuesto". Sostener, en presencia de testimonios como los que aquí se ofrecen y los demás que en este volumen se incluyen*, que el Perú se afanaba en desencadenar una guerra de conquista, sería incomparable y visible avilantez.

Naturalmente que si Chile se hubiera resistido, en 1873 y 74, a subrogar el lesivo tratado del 66 con otro más

* (Se refiere el autor al libro de Pedro Yrigoyen que prologa: *La adhesión de la República Argentina al tratado de alianza defensiva Perú Boliviana de 1873* (N. del E).

soportable, que libertara la costa boliviana del insufrible condominio, y si hubiera rechazado al par, para las disputas de límites con Bolivia y la Argentina, un amplio arbitraje, norteamericano o europeo, el Perú, en cumplimiento de sus lógicas e indeclinables obligaciones de aliado, habría convertido su mediación amistosa en mediación armada, y habría cooperado con su escuadra a la defensa de Antofagasta, Mejillones y Cobija, antemurales de nuestro Tarapacá. Para eso se hacen las alianzas, por definición y esencia: de otro modo serían ilusorias e inútiles y la garantía última del derecho es siempre la coerción material. El Perú habría tomado las armas, en auxilio de sus aliados, al negarse Chile a todo razonable avenimiento o arbitraje, y en consecuencia ante el más evidente caso de rebeldía y denegación de justicia. Para esta eventualidad, no imposible en rigor, aunque muy improbable, el gobierno peruano, en una Sesión del Consejo de Ministros (27 de Agosto de 1872), acordó invertir en armamentos navales cuatro millones de soles, suma que se juzgó bastante para mantener la superioridad marítima del Perú. Por su parte, el nuevo Presidente de Bolivia, D. Adolfo Ballivián, decidió someter a la Asamblea Legislativa un empréstito destinado a adquisiciones militares. No necesitaba, por cierto, Ballivián, que los políticos del Perú lo sedujeran y persuadiera a estas medidas de previsión primaria; pues, desde mucho antes de asumir la Presidencia de Bolivia, cuando desempeñaba cargos diplomáticos en Europa, era ya convencido partidario de remediar la indefensión de su patria para detener los impulsos absorbentes de Chile.

Pero las hostilidades eran entonces de la mayor improbabilidad. Chile sin tener aun sus dos blindados, se hubiera visto obligado a entrar en razón frente a la alianza peruano-boliviano-argentina, y a diferir sus litigios de límites al fallo de árbitros. Como lo decía el Presidente Pardo, *se habría preservado la paz en América, imponiendo una*

valla insuperable a esas veleidades locas de política prusiana[3]. Riva-Agüero, poco después, decía a D. Anibal de la Torre: "Hoy la guerra es casi imposible, porque la marina chilena no puede competir con la nuestra; y pendiente, como se halla, la cuestión de Patagonia, Chile se vería amenazado por las fuerzas bolivianas por el norte, por los argentinos por el este, y por nuestra marina, que podría que se lanzase en las actuales circunstancias a llevar sus pretensiones hasta una declaración de guerra; y tendría, pues, que entrar en arreglos equitativos, con que quedarían salvadas todas las dificultades. Es necesario que el prestar muy útiles servicios. No es ese cuerdo gobierno el señor Baptista, empapándose bien en esto, se apure en solucionar estas cuestiones: el peligro consiste en las dilaciones... Chile trata de ganar tiempo para armarse. Bolivia debe, por el contrario, acelerar sus negociaciones, *sin pretender nada que no sea justo ni equitativo*, y sin olvidar que dentro de pocos meses, Chile se hallará en aptitud de imponer las condicones que le convengan. Tan luego como le sea posible, llame Ud. la atención del señor Baptista sobre todos estos puntos, que considero de la más alta importancia para Bolivia y *para la conservación de la paz en la América del Sur*. Nuestro propósito debe ser evitar que Chile se ensanche a expensas de sus vecinos y adquiera la preponderancia a que aspira; pero a la vez debemos, por interés propio y por interés de la paz en esta parte de América, *evitar todo motivo de guerra, o mejor dicho, maniobrar de tal modo que la guerra se haga imposible* [4].

Y en lo tocante a Argentina, estaba tan lejos el Perú, de empujar al conflicto, que Riva-Agüero insinuaba como base para el arbitraje (que había de ser el efecto de la triple alianza, notificada a Chile) la partición de la Patagonia, re-

---

3 Carta de D. Manuel Pardo a Yrigoyen, 6 de Agosto de 1873.
4 Carta de Riva-Agüero a La Torre, 8 de Enero de 1874.

conociendo y legitimando la posesión chilena en la vertiente del Pacífico y en los Estrechos, inclusive Punta Arenas[5]. Meses más tarde, insistía: "Las cuestiones entre Chile y la Argentina van tomando una actitud tal que temo que muy pronto sobrevenga un rompimiento. *Por ambas partes las pretensiones son exageradas*... Chile, después de los gastos emprendidos en formar su colonia de Punta Arenas y después de tántos años de posesón en ese punto, no ha de quererle ceder a la Confederación, ni ésta tampoco puede consentir que Chile pretenda apoderarse de la parte de Patagonia que está al otro lado de los Andes.

Lo justo, lo equitativo, lo que concluiría todo y haría cesar esa amenaza de guerra entre dos hermanos, sería que Chile quedase dueño de toda la Patagonia a este lado de los Andes, y como en el estrecho se ha ido más allá de este límite, podría reconocérsele como territorio suyo hasta un poco más al este de Punta Arenas. La Confederación conservaría la entrada del Estrecho por el lado del Atlántico, se declararía por ambos la neutralidad de los Estrechos; y ya no habría cuestión, pues la bahía de Santa Cruz sería Argentina, como lo sería todo el territorio al este de los Andes" [6]. A esta política tan honrada y alta, de tan sensatas miras y tan generoso americanismo, los historiadores chilenos la califican de *intriga tenebrosa y de proyecciones siniestras* [7]. A fuerza de desvergonzada, la calumnia se hace inepta y desdeñable.

Los chilenos de Caracoles, Antofagastas y Tarapacá habían formado sociedades secretas que trabajaban por eregir aquellos territorios en repúblicas independientes, protegida por Chile; y en Tarapacá circulaban impresos que excitaban a tales fines. Por los primeros meses de 1874, estalló

5 Carta de Riva-Agüero a Yrigoyen 21 de Diciembre de 1873.
6 Carta de Riva-Agüero a La Torre, 3 de Abril de 1874.
7 Bulnes, *Guerra del Pacífico*, Tomo I, págs. 98-100-102.

en Caracoles una intentona separatista, con disfraz federal. Esta agitación, que inevitablemente trascendía a Tarapacá e Iquique, patentizaba las tendencias chilenas, y la indisoluble mancomunidad de intereses entre el Perú y Bolivia, en todo el asunto del litoral. Riva-Agüero no se cansaba de repetir a los bolivianos que aprovecharan los momentos, mientras Chile carecía de sus blindados, para terminar las fatigosas disputas sobre el tratado del 66 y el complementario e insuficientísimo convenio de Diciembre del 72, denunciándolo, a fin de substituirlos con un arreglo más seguro, o bien (según era preferible a su juicio) dando lugar, con la ruptura de las negociaciones, a la mediación del Perú y Argentina, y la publicación de la triple alianza sudamericana. Así habría obtenido Bolivia superiores condiciones; y con el establecimiento del arbitraje obligatorio y la garantía recíproca, se habrían disipado los peligros que amagaban la tranquilidad de Sudamérica. Pero para seguir estos rumbos tan prudentes como firmes, hubiera sido menester en Bolivia un gobierno enérgico y sólido, capaz de ejecutar sin vacilaciones un designio internacional y eso era cabalmente lo que faltaba a nuestros vecinos, como nos faltó a nosotros muy poco después.

Ballivián, vacilante por naturaleza, estaba además muy enfermo; y la perspectiva de su próxima muerte aumentaba la inseguridad y la irresolución característica de la política boliviana. Corral y sus adeptos, como Benavente, que tan deseosos se habían mostrado de nuestra alianza e intervención, estaban excluídos del poder y conspiraban desde el Perú. Quevedo y Lonato Muñoz, antiguos amigos de Melgarejo, amenazaban volver, con las simpatías y auxilios de Chile.

La ambición de Daza diseñaba un nuevo pretorianismo; y entre tántos y tan encontrados peligros, los ministros y consejeros de Ballivián, no disponían de serenidad ni ánimos para adoptar en lo externo líneas de conducta

definida. D. Mariano Baptista, el Ministro de Relaciones Exteriores, era un genuino letrado de Charcas, todo habilidades, sutilezas y distingos; y aunque de facultades muy brillantes, aquejado de aquella incapacidad práctica frecuente en los famosos oradores. Desde el principio, optó por el sistema de las contemporizaciones y las demoras interminables.

Había aparentado Baptista entusiasmo ferviente por el pacto de alianza, al suscribirlo; y poco después lo apreciaba en los términos más encomiásticos: "*El tratado de alianza comienza una nueva era del Derecho Público en la América del Sur.* Las esperanzas, hasta ahora, efímeras de confederación, parten de una base espontánea y eficaz, que nos dará todas las ventajas de esa combinación proyectada, descartados los inconvenientes de formas embarazosas, y de teorías a *priori* que no han podido traducirse convenientemente a la práctca. Esta debía fundarse para su desenvolvimiento en consideraciones positivas y bien aplicadas, que partiesen de los intereses permanentes del pueblo americano. Tal solidez de principios le da nuestro tratado de alianza, que define claramente los fundamentos en que estriba y las consecuencias prácticas a que se presta; consecuencias que fija servicios materiales, apreciables y positivos de la una y de la otra parte. *Otra de las ventajas es la perfecta lealtad de sus estipulaciones, reducidas a la expresión más evidente de la justicia y del derecho, como es la defensa estricta y sagrada del territorio nacional, en que consiste la esencia misma de la soberanía. Ninguna mira agresiva, ninguna intención ambiciosa contra el derecho ajeno, se desprende de sus diversos artículos, antes bien, todos convergen al resguardo puro y simple de la autonomía nacional*" [8].

8 Nota de Baptista a La Torre, del 17 de Junio de 1873.

Sin embargo de tan locuaces y retóricas alabanzas, desperdició los mayores provechos que la alianza había de reportar a Bolivia; pues en lugar de la desaprobación franca del convenio con Lindsay, y de tratar luego con Chile, y unido públicamente al Perú y Argentina, y garantizado por ambos países exigir el arbitraje; prefirió negociar directa y aisladamente con el gobierno chileno, y frustrar la adhesión argentina, en la coyuntura más favorable, con los estudiados y exasperantes retrasos que se palpan en los documentos de este libro. A más de sus naturales propensiones por todo lo indeciso y complicado, contribuían a llevar a Baptista por tal camino el parecer de algunos miembros del Consejo de Estado y de otros políticos de Sucre, los cuales temían, en su apocamiento, que el rechazo del convenio Lindsay y la notificación de la triple alianza empujaran a Chile a la guerra, sin comprender que Chile no podía afrontarla en esos momentos, y que la única manera de evitarlo en lo futuro consistía en perfeccionar y sellar la coalición con la Argentina y asegurar, con la acción conjunta de los aliados, la obligación del arbitraje.

La muerte de D. Adolfo Ballivián, a principios de 1874, dejó el paso más libre a los planes de Baptista, de arreglo directo y separado; porque el sucesor en el mando, D. Tomás Frías, los propiciaba y fomentaba. Coadyuvaba mucho también la personalidad del diplomátco chileno, acreditado desde 1873, D. Carlos Walker Martínez (el antiguo secretario de Vergara Albano, Edecán y azuzador de Melgarejo contra el Perú), grande amigo de Baptista, sobre quien ejercía tremendo influjo. Walker Martínez le prometió formalmente la abrogación del tratado del 66 y del condominio en Mejillones y Antofagasta. Chile, cambió para con Bolivia su actitud exigente y amenazadora por otra de conciliación y paz, tan pronto como sospechó la alianza peruana y las buenas disposiciones del gobierno argentino a la adhesión. Puede así considerarse co-

mo certidumbre histórica que las concesiones de Chile en 1874, y la liberación en su virtud de Antofagasta y Mejillones, las debió Bolivia a la alianza del 73, presentida y conocida en esos años por los diplomáticos chilenos.

No obstante la amistad y la confianza personal entre Walker Martínez y Baptista, las negociaciones fueron largas, muy prolijas, y estuvieron varias veces en inminencias de romperse. A fines del 73, Walker Martínez, en conversaciones privadas, afirmaba que Bolivia, por el modo como conducía el asunto, iba a perder toda sus costas; y transparentaba con esto, sin quererlo quizá, los proyectos de Chile. Hubo, al mismo tiempo, acres declaraciones de Ibáñez, Ministro de Relaciones Exteriores en Santiago. Walker Martínez, por Abril de 1874 se retiró de Bolivia; y fué creencia general que no regresaría, y que había fracasado todo arreglo. Más, al cabo de muchas alternativas y difcultades, se firmó el tratado en Agosto del mismo año, y lo aprobaron los Congresos de las dos repúblicas. Tal como era, representaba para Bolivia un *mal menor*, y la indudable mejoría de sus cláusulas, respecto de las del 66, expresaban el aislamiento y la momentánea inferioridad de Chile, consecuencias de la alianza de Febrero del 73.

A este convenio directo, hubiera sido preferible, sin duda, como más garantizado y más lógico dentro del sistema de la alianza, el que pudo obtenerse por la conjunta presión diplomática de los tres países confederados y la sentencia arbitral que aquélla buscaba. Hubiera sido dicho procedimiento para con Chile, muy lícito y justo por cierto, y mucho menos severo que lo es en Europa el análogo de llevar ante una conferencia internacional los asuntos que atañen al equilibrio y los intereses comunes a varias potencias; pues las conferencias significan la subordinación y normalmente el sacrificio de las ambiciones exclusivas, por legítimas que sean, en tanto que el arbitraje es un recurso

jurídico, que decorosamente no puede rechazar ningún país a quien asiste buena fe en sus demandas.

Si la alianza del 73 reconocía y consagraba una mancomunidad indiscutible frente a los avances de Chile, hubiera sido lo natural que en las negociaciones se procediera dentro de esa misma mancomunidad, por la mediación y la notificación de la alianza, una vez completada ésta con la Argentina. Baptista no le entendió así, y se decidió a tratar por cuenta propia. Pues bien; tan pacífico y honrado era el ánimo del Perú, y tan distante estaba de ansiar la conflagración, que no se aferró al proyecto de mediación primitivo, ni puso como condición para la subsistencia de la alianza la desaprobación explícita del convenio Lindsay. Y aunque el artículo 8 del tratado, lo autorizaba para intervenir ante Bolivia, concretó sus observaciones amistosas a la necesidad de que el arreglo con Chile fuera muy claro y terminante, para no dejar pretextos de ulteriores dificultades, y a que se concluyera con rapidez, aprovechando las circunstancias favorables, a fin de evitar que el Congreso chileno lo desaprobara, no bien le llegaran los nuevos buques, siguiendo la estrategia empleada contra la Confederación Perú-boliviana, cuando el tratado de Paucarpata, y que le hemos visto repetir después, en 1901.

Tales fueron los leales consejos que La Torre comunicaba al Gabinete boliviano, y que no cesaba Riva-Agüero de inculcar en sus notas oficiales, en sus cartas privadas, y en sus conversaciones con D. Melchor Terrazas, sucesor de Benavente en Lima, y que como antiguo Ministro de Morales y uno de los primeros iniciadores de la alianza, compartía y apoyaba muy sinceramente los puntos de vista peruanos.

La actitud de Riva-Agüero es la más completa y decisiva justificación de los honradísimos propósitos del Perú. Cuando el tratado Baptista-Walker quedó aprobado y ratificado, la sensación de la diplomacia peruana fue

de alivio y descanso: bueno o malo (y aunque encerrara algunas posibilidades de futuras diferencias) era al cabo una liquidación entre Bolivia y Chile; y vió el Perú con alegría alejarse el conflicto que amenazaba estallar a sus puertas. Bien se ve todo esto en la correspondencia de Riva-Agüero, muchos de cuyos párrafos se publican en el presente libro.

Pero por más que el peligro se aplazara con este apaciguamiento, la conducta ambigua de Bolivia, sobre todo al entorpecer la adhesión de Argentina, alarmó con razón a los diplomáticos peruanos. Riva-Agüero, que al principio se opuso a la mera alianza directa con Argentina, por no excluir a Bolivia, que era quien había solicitado el pacto y quien más lo necesitaba, reaccionó, en vista de los hechos posteriores, y opinó decididamente por desahuciar la alianza boliviana y mantener el tratado sólo con la Argentina: "Toda cuestón que surja en adelante, y pueda ocasionar un conflicto entre Bolivia y Chile, deberá circunscribirse a esos países; y el Perú ya no podría tomar parte en ella sino puramente para ofrecer sus buenos servicios... Si el señor Baptista no contesta pronto, haré que Yrigoyen presente nuestra respuesta y pida la adhesión a nombre del Perú solamente, dejando que Bolivia haga lo que mejor le parezca" [9].

No me incumbe tratar de las restantes vicisitudes que tan bien explicadas están con los textos que Pedro Yrigoyen exhibe. La cooperación Argentina, todavía muy posible y deseable, apesar del aplazamiento en el Senado y de las maliciosas demoras de Baptista, se rehuyó en 1875, por las pusilánimes instrucciones de La Torre, sucesor de Riva-Agüero. Con este error quedó el Perú en el aislamiento más peligroso; y la fatalidad avanzó, lenta pero ya incontrastable.

---

9 Carta de Riva-Agüero a La Torre, 5 de Febrero de 1874.

Los hombres que habían procurado conjurarla con el pacto de alianza de 1873, debidamente ejecutado e integrado, previeron con meridiana claridad el espíritu belicoso y conquistador de Chile, su porfiada rivalidad con Argentina, la dolorosa desmembración del Perú; y para Bolivia, tras la pérdida de su costa, la tentación oprobiosa y vehemente de una alianza antinatural con Chile, en nuestro daño. Todo esto lo anunciaron en frases de profética precisión. Pero lo que no pudieron sospechar, en la amargura de sus patrióticas congojas, fué el tremendo sarcasmo de que a éllos, que se desvelaban por conseguir el equilibrio y la paz en Sudamérica, por estatuír el arbitraje obligatorio, por atajar los proyectos de violentas anexiones y desvanecer a tiempo los remedos de imperialismos, habían de representarlos como revolvedores maquiavélicos, atizadores de discordias, anhelosos de guerras y conquistas; y que, para falsificación conjuntamente tan audaz y tan hipócrita, habían de deponer los escritores chilenos, con el pudor y el respeto a la Historia, hasta la ufanía natural en los vencedores.

3

EL PROBLEMA DIPLOMATICO DEL SUR: RELACIONES CON BOLIVIA Y CHILE

INVITADO por los sucesivos Directores de la Escuela, reiteradamente, a tratar de algún tema de historia externa del Perú, he aceptado con profundo agradecimiento, honrado y halagadísimo por esta insistente invitación a exponer mis ideas en el más instruído y selecto núcleo militar de mi patria.

La generación a la que pertenezco, tan desconocida y calumniada por escritores inconscientes o sectarios, es sincera y vibrantemente patriota; y algunas de las más nobles impresiones de nuestra juventud, se refieren a este local, en el que, con los mejores de mis contemporáneos, he residido por breves temporadas de justa efervescencia nacionalista, en 1907 cuando el acuartelamiento de las reservas, y en 1909 y 1910 cuando los conflictos de los arbitrajes con Bolivia y el Ecuador. Yo nunca he ocultado mis convicciones militaristas; ni por un instante me han seducido las paradojas y los perezosos sofismas de la seguridad por el desarme y la paz perpetua; y considero el ejército como la indispensable y suprema garantía del orden interno y de la existencia internacional. Por eso, cuanto

contribuya a consolidar y robustecer el instituto armado, corresponde a mis más cardinales principios y despierta mi simpatía más fervorosa.

Discurriendo cuál podría ser el asunto de esta disertación, y no queriendo yo en manera alguna traer aquí un punto de mera y ociosa curiosidad, de puro alcance erudito y retrospectivo, que ni a vosotros ni a mí interesara de veras, he decidido, aprovechando las circunstancias de carecer de toda personalidad oficial, y de ser éste un acto privado y casi doméstico, sin publicidad que ocasione quisquillas diplomáticas, hablaros, con mi natural lealtad y franqueza, del permanente y palpitante problema del Sur y del Sureste, que es el esencial para nuestra nacionalidad. No desconozco por cierto la importancia del problema del Norte, que como todos los nuestros, desde la Independencia hasta hoy, ha sido tratado desatinada y negligentemente, con descuidos y morosidades imperdonables, o con soluciones de dejación desastrosa y catastrófica amputación; pero nadie puede negar que, con todo, es menos vital y mucho menos temible, y que afrontarlo con buen éxito material y moral, en las negociaciones diplomáticas y en los planes militares, es condición previa el arreglo y la tranquilidad en el Sur. Quiere esto, pues, decir, con toda claridad, que en nuestra vida pasada y presente, la cuestión del Sur y Sureste, o sea ahora la de las relaciones con Chile y Bolivia, es por la fuerza de las cosas la cuestión antecedente y primordial; y que la del Norte, o sea las relaciones con el Ecuador y muy eventualmente con Colombia, es la secundaria y consecuente. Así lo inculcan con evidencia la historia y la geografía, que forzosamente hacen que nuestras más pobladas regiones se hallen vinculadas por íntimo nexo con la hoya del Titicaca y el altiplano de Bolivia, y con el desierto meridional y el océano en que Chile dilata sus influencias.

La Naturaleza, por la inmensa y prodigiosa cordillera de los Andes, que atravieza todo el Continente, ha erigido hacia el Sur del Perú un formidable bastión, que nos domina con su extraordinaria altura, la segunda del globo terrestre, comparable sólo con la del Pamir en Asia. Vosotros, imbuídos en la ciencia militar, apreciáis la enorme ventaja que para la estrategia significa una posición central tan elevada y predominante. Resalta su importancia desde los primeros imperios indios, los cuales tuvieron su centro y sede en las riberas del gran lago Titicaca, que anima y regula aquella altiplanicie. Esa primitiva civilización del Tiahuanaco o del Collao remota abuela de la culturas serranas del Perú y Bolivia, fué destruída por la invasión de los Caras o Atacameños, que subieron de los desiertos costeños occidentales. Así, desde estas edades prehistóricas vemos como la fatalidad geográfica plantea el sempiterno problema del Sur, uniendo inextricablemente, con las vicisitudes de mutuas ingerencias, los tres países que allí se tocan. Por efecto del mismo desnivel, ese bastión o baluarte del Alto Perú, determina al Oeste interceptando los vientos alisios, un gran desierto mucho mayor que los restantes de la costa peruana, de escasísimos ríos y exiguos oasis, comparable, por su origen y calidad con los del Turquestán y Mongolia, el Chino de Gobi y el indostano de Thar, en los bordes del Himalaya en el Asia. Del propio modo que de esas estepas salieron hordas conquistadoras, lanzadas por la esterilidad; del propio modo que la Arabia, desde las primeras edades conocidas por su desecación gradual, empujó sus tribus sobre la Mesopotamia, la Siria y la Palestina, estas regiones de Atacama y Tarapacá, cuyo clima fué muy antiguamente menos seco y desértico, engendraron invasores que ocuparon parte de Potosí y las provincias de Oruro y el Collao. A ellos se debió la ruina del imperio tiahuanaquense, como lo prueban los textos de los cronistas y los hallazgos más indudables de la

arqueología. Creo yo (y he puntualizado en varias ocasiones los fundamentos de mi hipótesis), que dichos Atacameños o Caras son los mismos Aymaraes, enemigos de los Quechuas y ocupantes actuales del Norte de Bolivia, y de Puno y sus aledaños. Utilizando la posición central y dominante de la meseta y del lago, han debido de llegar, según numerosos indicios, del siglo X al XII de nuestra era, hasta Andahuaylas, Ayacucho y Huancavelica. Luego al cabo se establece el nuevo imperio quechua, el de los Incas y el Cuzco, que somete el Collao, tiene por santuarios principales y solariegos las islas del Titijaja y las ruinas de Tiahuanaco, se asienta muy sólidamente en todas estas tierras altas y las Charcas, como lo atestigua el imborrable y añejo quechuismo de Cochabamba y de toda Chuquisaca y Tarija, y desciende de aquellas alturas a domeñar por el sur Tucumán y Chile, por el centro esta región costeña que habitamos y el principado del Chimú y por la sierra del Norte hasta Quito y Pasto. Bajo el régimen incaico, el litoral desde el Chili arequipeño y el puerto de Ilo, hasta Coquimbo, dependía administrativa y étnicamente del Collao, con vínculos muy estrechos, pagando los tributos por medio de los Curacas de Puno, Chucuito y Juli; y más de la mitad de sus pobladores consta que eran aymaras, no sólo por colonias de mitimaes, sino por parentesco originario con los Carumas, Carangas y Oruros del altiplano.

Por la conquista española, que trajo a nuestras tierras la civilización de Europa, el océano, que para los indígenas fué valla casi infranqueable, se convirtió en vehículo y eje de la vida social. En vez de ejercerse la acción política y militar bajando las sierras y mesetas andinas, se ejerció de preferencia en relación con la costa y partiendo de las bases marítimas que llegaban al Perú con las demás porciones del imperio colonial español y la Madre Patria. De ahí que en lugar de una capital serrana y central como el Cuzco, La Paz de Chuquiabo o Chuquisaca fuera muy

lógica y preferible para sede del Virreinato la ciudad de Lima, próxima al mar que lo unía a Panamá y España, y por donde recibía fuerzas y elementos civilizadores de todo orden. Y hoy también lo sigue siendo, por razones que se resumirán al final de esta conferencia. En la alternativa de Costa y Sierra, que es el ritmo de nuestra historia, la Colonia restauraba en provecho de los pequeños llanos del Pacífico la primacía con que antecedieron a los imperios del Collao y los Incas. Pero si en el Virreinato fué Lima el centro político y militar de donde partían los esfuerzos para contener en Chile el empuje de los Araucanos, en cambio la principal substancia económica, el corazón y la fama de opulencia de todo el Perú colonial consistían sin duda en el Alto Perú o Charcas con las proverbiales minas del Potosí. De allí y de todos los territorios circundantes provenían los más cuantiosos recursos del país, y aún de toda la monarquía española; y hay que ver en los documentos del tiempo con qué cuidado y celo predilectos se atienden los asuntos de la Audiencia de Charcas, y de las encomiendas y corregimientos que la componían. El Virreinato del Perú era entonces equivalente al de Méjico y hasta superior porque comprendía tres grandes distritos audienciales, el de Quito, actual Ecuador, el de Lima actual Perú y el de Charcas actual Bolivia; con más alta vigilancia e inspección sobre Chile y Panamá. Desde el siglo XVIII el Perú no pudo resistir cotejo con el Virreinato Mejicano, porque éste permaneció casi íntegro, comprendiendo siempre la Audiencia de Guadalajara y el Adelantamiento de Yucatán; y al Perú le restaron todas sus dependencias y anexos; dejándolo reducido un tiempo a la mera Audiencia antigua de Lima, lo cual explica su inferioridad presente. En los días de la dinastía austriaca, que fueron los de verdadero esplendor y poderío para España y el Perú, no se concebía éste sin el Alto Perú o Charcas, que constituía su más vasta y rica entraña. La puerta marítima del Alto Perú,

el Corregimiento de Arica, por donde se embarcaban al Callao y Tierrafirme, para la feria de Portobelo y los galeones, los caudales de Potosí, dependía, no sólo del Virrey, sino de la Audiencia de Lima: era indudablemente del Bajo Perú; más en determinadas condiciones, atendiendo a la indestructible relación geográfica y mercantil, obedecía también las órdenes de la Audiencia de Charcas (Cédula de 1592, ley XV, Tit. XV, Libro 11 de la Rec. de Indias). Los conflictos que ocasionaba esta duplicación o ambigüedad de jurisdicciones sobre el puerto ariqueño, se resolvían gracias a la eminente autoridad política del Virrey de Lima, jefe indiscutido de ambos Perúes, de cuyo mando dimanaba la unidad efectiva de todo el régimen. El despoblado de Atacama, hasta el Paposo, lugar divisorio de Chile, pertenecía en lo eclesiástico al Arzobispado de Charcas; en lo judicial, no obstante los límites asignados por las Leyes de Indias a la Audiencia de Lima, realmente correspondió en sus apelaciones a la de Charcas; pero en lo militar y gubernativo obedecía directamente al Virrey de Lima.

Esta unidad Virreinal, que salvaguardada habría conservado en la edad independiente nuestra importancia y grandeza, fué destruida por las reformas de la nueva dinastía de Borbón. Ya desde la primera mitad del siglo XVIII en los años de 1717 y 1739, nos separaron de Quito y toda su región que es hoy la república del Ecuador, para agregarla al Virreinato de Santa Fé de Bogotá; segregación, aunque tolerable, lesiva y poco práctica, pues como se vió en infinidad de ocasiones antes y después de la guerra de la Independencia, era mucho más fácil acudir a Guayaquil y Quito por la vía marítima desde el Callao, que nó por la trabajosísima y dilatada terrestre a través del Cauca y Pasto. Guayaquil en especial, separado del Perú, tuvo tiempre que ser atendido y defendido con elementos del Virreinato. Pero la desmembración fué sobre todo do-

lorosa, cuando en 1776, erigido con fines militares el Virreinato del Río de la Plata, se creyó oportuno para proveerlo de recursos bastantes, anexarle todo el Perú o Charcas con la provincia o Intendencia de Puno. Por veinte años nuestro territorio acababa en Sicuani y la Raya del Vilcanota; y para pasar del Cuzco a Arequipa, había que atravesar otro Virreinato. El Virrey de Lima, Guirior, en su representación al Consejo de Indias, fechada el 20 de Mayo de 1778, clamó con generosa e inútil vehemencia, contra esta calamitosa disgregación, empleando palabras muy dignas de recordarse y meditarse, pues proféticamente antevió la debilidad y escandalosas rencillas de las dos porciones separadas: "El Reino del Perú (o sean los dos Perúes tradicionales, el Bajo o actual, y el Alto o Charcas), —escribe Guirior como lo repitió mucho después el insigne geógrafo Maltebrun— no admite división que pueda ser perpetua. Con ella se alteraría todo su régimen y comunicación interior, y quedaría sin vigor para todos los establecimientos útiles que en él pueden hacerse. Su unidad se la ha dado la Naturaleza, fija, invariable e insuperable a todos los esfuerzos de los hombres. Debilitadas y separadas sus fuerzas, no podría resistir una invasión extranjera. Siendo el reino más privilegiado, en razón de no poder hacerse el contrabando, no sólo quedaría al nivel de los demás, sino más expuesto que todos a este desorden. Los inconvenientes que tiene la división del Perú en lo político, son mayores en lo económico y gubernativo. ¡Qué confusión, qué desorden, qué disputas entre las aduanas! Será haber arruinado el comercio y arriesgado la quietud y seguridad y el conflicto de una invasión, dificultades, inconvenientes y falta de subordinación. El que manda la Costa, debe mandar la Sierra, que es su espalda, y de donde debe sacar los auxilios para la defensa. La disposición local del territorio necesita de la unión de todas partes, para que recíprocamente se sostengan unas a otras... Si se dividiera el

Perú en dos jurisdicciones estando sus provincias tan enlazadas, se pondría una piedra de escándalo y emulación".

No era ésta, por cierto, la única piedra de escándalo que el Rey Carlos III, de óptimas intenciones pero de capacidad escasísima, instituía en sus posesiones de Ultramar. Laborioso, honrado, progresista, pero de menos que medianos alcances, y ofuscado por el indiscreto celo innovador de sus absorbentes ministros, puede decirse que fué el destructor principalísimo y capital del gran imperio español. Cooperando con Francia en el afianzamiento de la independencia de las colonias inglesas y en su constitución de Estados Unidos republicano estableció el precedente del separatismo, que había de ser irresistible ejemplo. Con la expulsión de los Jesuítas, misioneros y educadores de indios y criollos, y con la introducción de las ideas filosóficas enciclopedistas, quebrantó los fundamentos religiosos y morales, y difundió las semillas de la emancipación en todo orden. Por otras reformas, el Consejo y Cámara de las Indias vió mermadas sus atribuciones, que en parte pasaron al Ministerio o Secretaría General de Indias (dividido en dos de 1787 a 1790), a los Superintendentes de la Real Hacienda; y crecieron con este sistema las contribuciones, estancos y gabelas, que provocaron en 1780 la sublevación de nuestro segundo Túpac Amaru, síntoma grave de la separación inminente. Peor yerro administrativo fué aún, el del sucesor Carlos IV, al diseminar todos los asuntos de Indias entre los diversos ministerios, suprimiendo los dos privativos en 1790. Finalmente, con el fomento del comercio por Buenos Aires, y la disminución territorial y económica del Perú, se debilitó desde el reinado de Carlos III este tradicional emporio español, que era el defensor nato de los intereses metropolitanos en Sudamérica, según se vió luego en la contienda de la Revolución Sudamericana. La política de Carlos III, o mejor dicho de sus ministros omnipotentes, fué en todo la antítesis de la de su

prudente hermano y predecesor, Fernando VI, el cual prefería el engrandecmiento de la corona en las Indias a la conservación de la semi-portuguesa Galicia y a las posesiones borbónicas en Italia. En cambio, bajo Carlos III, demasiado atento, en cuanto la caza se lo permitía, a la diplomacia europea, y afectísimo al Pacto de Familia, los principales ministros, como Aranda, no vacilaban en planear la permuta de la mayor parte de este continente meridional, desde Quito a Buenos Aires por la adquisición de provincias en Europa; y resignándose de antemano a la pérdida de las colonias, proyectaban una serie de monarquías confederadas o vasallas, en beneficio de los infantes segundogénitos, que habrían tal vez a tiempo conjurado la dilaceración forzada y sangrienta. En la correspondencia de los peninsulares residentes por entonces en el Perú, se expresa la previsión de haber de convertirse este país, con la constitución y ensanches del Virreinato de la Plata, en una especie de comarca gallega de América; ó sea en una provincia decadente y apartada, antaño predominante, solariega y principal, atestada aún de recuerdos históricos, pero caída en vida subalterna, por sus atrasadas muchedumbres labriegas, y no obstante la cortesía limeña, de ambiente aldeano, rústico y modesto. Cuando la insurrección cuzqueña de Tupac Amaru, que por la identidad substancial de ambos Perúes, trascendió tan intensamente a toda la región del Collao y las Charcas, la separación del mismo país, teatro de la guerra, en dos virreinatos, causó tropiezos y lentitud en las operaciones, y contribuyó a la pérdida y despoblación de Puno, y a la prolongación del durísimo asedio de la Paz por la indiada insurgente.

Después de la pacificación, el año de 1787, se erigió a manera de reforma, para remediar las quejas de los naturales, la nueva Audiencia del Cuzco. Podría suponerse que este nuevo distrito audiencial, preparó para después, cuando la Independencia, como antecedente infalible,

los conatos y ensayos del Estado Sur Peruano. Pero observemos que la teoría de haber prevenido necesariamente de toda audiencia una nacionalidad independiente, y de no haber república sudamericana sino dentro del marco de un distrito judicial en la Colonia, es por extremo aventurada e inexacta. No sólo falla hasta ahora entre nosotros la tesis, sino en México, con la Audiencia de Guadalajara, que tampoco ha dado origen a aun nación soberana. Y como contraprueba de no corresponder siempre y cabalmente las naciones a las jurisdicciones pretoriales españolas, tenemos cinco en Centro América para el solo distrito audiencial de Guatemala, y en el Plata la del Uruguay, que no reemplaza a audiencia alguna.

Prosiguiendo en el camino de dispersión autonómica y centrífuga, que fué el sistema americano preferente de la Casa de Borbón, por Real Orden de 15 de Marzo de 1797 el Reino y Capitanía General de Chile quedó exento de toda sujeción y vigilancia de parte del Virreinato del Perú. Mas ya desde el año anterior (Real Cédula de 26 de Febrero de 1796), comenzaron a atajarse y remediarse los excesos de este plan deliberado de cercenamiento del territorio peruano; y se le reintegraba toda la Intendencia de Puno, así como desde 1802 por representaciones y esfuerzos de Requena, se le devolvió en el Norte la Comandancia de Maynas, y en 1803 la Gobernación de Guayaquil. Cuando estalló la guerra de la Independencia, el Perú, tradicional centro y baluarte del poderío español, hubo de extender su eficaz intervención a Quito, Chile y el Alto Perú; y expresamente quedó autorizado el Virrey de Lima para intervenir en las provincias de La Paz, Cochabamba y Charcas, y en todos los territorios vecinos de los recientes virreinatos y capitanías, por Real Orden del 9 de Octubre de 1811, a mérito de la petición de las propias autoridades del Alto Perú en el año anterior de 1810, en especial del

Intendente de Potosí, y del Presidente de Chuquisaca, General Nieto, y de los ayuntamientos de la región.

Bien merecía el Perú estas agregaciones o restituciones, pues en la contienda civil y fraternal que fué la de la Independencia, nuestros indios y criollos realistas demostraron en gran mayoría magníficas virtudes de disciplina y denuedo. Es una verdad histórica evidente que fueron ellos los que recuperaron con su sangre, de 1809 a 1820, Quito, Chile y todas las Charcas. En estas últimas provincias altoperuanas, las campañas de Goyeneche resultan interesantísimas, por los elementos de que dispuso y los objetivos que persiguió, tanto que, si en la región de que tratamos, los recuerdos de Torata e Ingavi, y aun en la estéril victoria de Zepita, son para el Perú de funesto presagio, los de las batallas de Huaqui y Sipesipe encierran muy alentadoras lecciones. Enseñan claramente cómo, con una base de sólidos aprestos, acopiados y organizados en el fronterizo Desaguadero, se puede maniobrar en contraofensiva con decisión y despliegue, amagando La Paz, y aun después Oruro y Cochabamba, y manteniendo seguras las comunicaciones, según acertaron a restablecerlas, en las segundas operaciones de 1811, Benavente y Lombera, tenientes de Goyeneche, con los escasos medios propios de aquella época.

Cuando tras las dilatadas campañas del Alto Perú, después de la Victoria de Ayacucho y la sumisión de Olañeta, vino en 1825 para las provincias de Charcas la hora de la Independencia definitiva, tres partidos se presentaron, con respectivas y terminantes soluciones nacionales: el mínimo en número e influencia, propendía a la inclusión en la Confederación del Río de la Plata o Argentina por desconcertada que estuviera entonces, atendiéndose a las últimas demarcaciones coloniales; otro, en cambio, muy animoso e importante, inspirado ya por el General Santa Cruz y compuesto por todos los hombres de juicio, como

a la sazón declaraban de consuno, en Lima el sabio Unánue y en Chuquisaca nuestro Ministro Ortiz de Zevallos (aunque colombiano de nacimiento) y el veleidoso pero capaz estadista altoperuano D. Casimiro Olañeta (carta de Sucre), pedía volver a la histórica, lógica y racial unidad con el Bajo Perú; y por fin otro, cediendo al impulso del regionalismo y desmenuzamiento que predominó en nuestra emancipación y que, en contraste con el gigante Brasil lusitano, ha pulverizado la América Española, reclamaba constituír por sí una nueva república. Sucre se decidió por éste del separatismo, convocando un congreso especial para Oruro y al fin en Chuquisaca. Como lo explicó él mismo muy pocos meses después, temía que la reconstitución del Perú Grande, unidos el Alto y el Bajo Perú, equilibrara y contrarrestara la potencia y superioridad de la Gran Colombia, la cual tendría el derecho de quejarse a sus propios hijos por el menoscabo de su infujo. Tan paladinas reflexiones de Sucre son inapreciables para juzgar las verdaderas miras y tendencias de la intervención colombiana en los comienzos de nuestra vida independiente. El mismo quiteño Ortiz de Zevallos, en nota reservada, observaba: "Una sola palabra del Jefe de Boliva (Sucre) habría bastado para la absoluta reunión del Alto y Bajo Perú, aún con un gobierno puramente central, porque eso anhelan todos los hombres juiciosos; y los opuestos son únicamente los ministeriales". Y en otra pública añade: "Casi la totalidad de los bolivianos ansía de veras unirse al Perú".

Bolívar por un momento vaciló. Su afán de lo grandioso y el precedente que había establecido en el Norte, al unificar Venezuela, Nueva Granada y Quito, lo empujaban a las grandes aglomeraciones territoriales; pero se desvió de los intereses peruanos por los halagos de Chuquisaca, que buscaba recabar la soberana capitalidad, y la perspectiva de crear un estado que adoptara desde luego su propio nombre y su constitución vitalicia, lo decidieron pron-

to, y con su aquiescencia el partido autonómico, anuló al peruanófilo de Santa Cruz y Olañeta, Urcullu y Calvimonte. Era la segunda vez que la personal intervención de Bolívar fallaba en contra nuestra, consagrando la desmembración del Perú tradicional. Hacía cuatro años que había impedido violentamente la reunión de Guayaquil al Perú, propiciada por personalidades ecuatorianas como La Mar, los Roca, y el poeta Olmedo. Ahora ratificaba contra la convicción y el querer de los mejores, la definitiva separación del Alto Perú. El sumiso Congreso Peruano rendido a la dictadura de Bolívar, sin protestas autorizó dislocación tan trascendental.

Al flamante estado boliviano hubo que darle costa por más que fuera a todas luces insuficiente y desierta; y Cobija, en aquel despoblado de Atacama, que pertenecía judicial y eclesiásticamente a la Audiencia de Charcas, aunque militar y políticamente al Virreinato peruano, pasó a ser el puerto propio de la recién nacida República de Bolivia. Nunca le bastó ciertamente para su comercio y necesidades; y se advierte con sólo mirar el mapa que Arica, sin duda alguna bajoperuana, había de seguir siendo la natural salida de La Paz, como lo reconocía desde entonces Bolívar. Por ello y por englobar ambos Perúes, ya divididos, en la Gran Confederación Colombiana o de las Andes, el mismo Bolívar, apenas constituída la nacionalidad boliviana, ideó y propuso la vinculación federativa con el Perú, que estaba en el ambiente y respondía a tradiciones y conveniencias evidentísimas y esenciales. Lo que sobre todo movió a Bolívar en este propósito de algo tardía y endeble reparación, fué la necesidad de consolidar su propio poder, concentrándolo ante las amenazas subversivas y neomonárquicas de Páez en Venezuela. Su iniciativa reparadora quedó desde el principio maleada por la condición funestísima con que la acompañó: no era otra que la constitución de un tercer estado autónomo, sobre la base

de la antigua audiencia del Cuzco, o sea de las Intendencias del Cuzco, Puno y Arequipa, como capital en esta última ciudad, para corresponder con los tres estados de la Gran Colombia que eran mucho más extensos. Así en el probable caso de disolverse la federación Perú-boliviana, como se deshizo a poco la Colombiana se nos reservaba la misma lastimosa suerte que a la América Central.

La misión diplomática de D. Ignacio Ortiz de Zevallos a Bolivia, cuando todavía dominaba en ambos Perúes el sistema bolivariano, procuró según las literales instrucciones de D. José María de Pando, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, la reunión de las dos secciones del Perú en república una e indivisible. "La común utilidad, se lee en ese documento, la homogeneidad de los habitantes, la reciprocidad de las ventajas y de las necesidades, la misma geografía del país, todo convida a la adopción de tan saludable medida". Pero no se pudo obtener del Mariscal Sucre sino el insuficiente y precario vínculo ya indicado: la subsistencia de las dos diferentes naciones bajo una mera unión personal o alianza exterior, con leyes, ejército y gobiernos distintos. A estar a lo que asegura Ortiz de Zevallos, Sucre repugnaba a la completa unión porque no quería subordinarse a un Presidente incierto, en el caso de no serlo Bolívar. Dentro de aquel supuesto, y reputando el mismo negociador peruano lo que hacía como "una mera preparación y preludio a una sólida y total reunión posterior", ofreció y pactó Ortiz de Zevallos la cesión de Tarapacá y Tacna, a precio de la federación y mientras ésta subsistiera, y autorizado expresamente por el temor de las instrucciones, permutando esos departamentos y sus respectivos puertos de Iquique y Arica por la comarca de Copacabana y todas las islas del lago y por los territorios amazónicos de las misiones de Chunchos, Apolobamba o el Gran Paytiti, con más de cinco millones de pesos fuertes que se obligaba a pagar Bolivia a los acreedores del Perú.

Las aleatorias bases de la federación que establecían dichos tratados de 1826, estribaban, además, en la presidencia vitalicia de Bolívar y en la adhesión de Colombia. Ortiz de Zevallos, que particularmente era opuesto a otorgar ventajas a Bolivia y a establecer un régimen de comunidad tan laxa, como lo decía en cartas íntimas y notas reservadas, se exculpaba en las públicas sosteniendo: "Mi comisión no podrá terminar por un sistema enteramente central, pero puede ser que las cosas queden en términos que en un par de años se dé al asunto este último grado de perfección".

"Aislados los dos estados (decía Ortiz de Zevallos en una de sus primeras notas) y reducidos a sus propios recursos, presentan un cuadro triste y desconsolador en el que están escritos con caracteres bien claros los anuncios de nuestra inevitable ruina. Sólo la íntima unión de las dos repúblicas puede precaverla proporcionándoles seguridad y garantías sin las que permanecerán en perpetua infancia y debilidad, juguetes del tiempo y de toda especie de pasiones". Desaprobado el referido tratado por el gobierno peruano, presidido en ausencia de Bolívar por el paceño General Santa Cruz, quién anhelaba entonces la fusión real y completa; objetado secretamente, según, vemos, por su mismo negociador y firmante Ortiz de Zevallos, que a Pando y Santa Cruz aconsejaba rechazarlo; y frustrada en consecuencia tan frágil, fortuita e inestable unión como la convenida en aquel pacto porque aparecía supeditada en lo esencial a contingencias forasteras y personales, se enfureció grandemente Sucre, quién tuvo una escena violentísima con nuestro representante Zevallos, narrada en nota confidencial por éste. Desde allí empezaron, entre las dos repúblicas paralelas y gemelas, los recelos y las continuas desavenencias. Ortiz de Zevallos ante el fracaso de sus tratados, que ni a él satisficieron, y le fueron impuestos por Sucre y las indicaciones verbales de Bolívar, secretamente

amonestaba: "Ya el Perú no debe pensar sino en cuidar de su seguridad por los medios que su posición y la naturaleza le franquean, porque otra cosa sería armar a un pueblo que en su actual dirección podría ser nuestro enemigo... Conviene ahora, pues, que Bolivia quede abandonada a su suerte". Advertía Zevallos que Bolivia no solo pretendía ya Tarapacá y Tacna, sino la agregación de los departamentos de Puno, Cuzco, Arequipa, en conformidad con las opiniones del periódico arequipeño *El Liberal*. "Seguramente, agregaba, estos procedimientos se apoyan en la esperanza de obtener la protección del Libertador Bolívar".

Temeroso el Perú tras la caída del gobierno vitalicio en Lima, de un ataque boliviano en combinación con el de Colombia, y no sin tener de él indicios muy vehementes, como lo prueban la correspondencia entre los Generales Florez y Sucre, y la formal alianza entre Colombia y Bolivia, entablada en abril de 1828, prestó aliento a las insurrecciones liberales de la Paz y Chuquisaca; envió a Gamarra a ocupar todo el Alto Perú, en convivencia con el jefe liberal boliviano Coronel Blanco; y obtuvo la deposición y salida de Sucre, por el tratado de Piquiza. Tras este alarde peruano, tuvimos la efímera declaración de solidaridad del Ministro de Relaciones boliviana Olañeta, fechada en Oruro, junto con una acta del ejército nativo del Alto Perú para cooperar en la guerra de La Mar contra Bolívar, promesas ambas que pararon en nada.

Temerosa a su vez Bolivia de poder convertirse la alianza permanente propuesta por el Perú en efectivo concurso guerrero contra Colombia, la cual continuaba amenazándonos después de la campaña del Portete, rechazó esta alianza nuestra, aún garantizada por Chile, en las negociaciones con nuestros sucesivos plenipotenciarios Alvarez y Ferreyros. Parecían inminentes las hostilidades Perú-bolivianas, con ambos ejércitos movilizados y concentrados en las fronteras, cuando al cabo la mediación de

Chile, interesado en el *statu quo*, logró aquietarlos en 1831, con la aceptación de las bases llamadas de Zañartu y los tratados de Tiquiana y Arequipa.

En el fondo los dos gobernantes rivales, Gamarra y Santa Cruz, compartían los generales deseos de recomponer la unidad de ambos Perúes; pero cada uno la pretendía bajo su mando y para propio beneficio. Gamarra escribía: "Nadie mas que yo se interesa por la fusión de Bolivia. Nacionalmente se entenderán Bolivia y el Perú; y formaremos en un todo la nación peruana". Santa Cruz conservaba su nacionalidad bajo-peruano aunque ocupaba la presidencia de Bolivia; confesaba explícitamente que "Bolivia no podía sostenerse sin el Perú ni éste sin Bolivia"; ansiaba, fomentando conspiraciones, que Arequipa y Puno se constituyeran con Ayacucho y el Cuzco en Estado sur peruano, para federarse con Bolivia inmediatamente. A fines del Período de Gamarra, por los años de 1832 y 1833, este programa cundía en los departamentos meridionales como sobradamente lo acreditan los periódicos escritos del tiempo. La ocasión favorable para el logro de tales propósitos se presentó muy luego, con la revelación de Salaverry contra Orbegozo y el ex-presidente Gamarra, solicitaron, casi al mismo tiempo, la intervención de Santa Cruz, aceptando iguales condiciones de confederación y división del Bajo Perú, en dos estados. Santa Cruz presidió a Orbegozo; y solo entonces Gamarra se declaró contra la idea federativa, que había propugnada en documentos públicos y compromisos solemnes y recientes.

Habiendo vencido Santa Cruz totalmente a Gamarra y Salaverry en Yanacocha y Socabaya, pudo, si hubiera carecido de generosidad y peruanismo genuino como lo pretende el historiador Paz, anexar directamente Arica a Bolivia y reducir su confederación a los departamentos del Sur, tan bien dispuestos entonces para ella. No le faltaban para tal senda adhesiones y estímulos como los del

revoltoso Juan Gualberto Valdivia, clérigo radical que redactando el diario intitulado *Yanacocha* encarnaba en esta temporada el miope y torpe separatismo absoluto sureño. Por eso, en las orillas del Apurímac, estuvo a punto Santa Cruz de detenerse, poniendo allí los límites de su dominación. Las exhortaciones del eminente español Mora y su propio y profundo instinto de la comunidad pan-peruana lo hicieron desechar con rapidez esta perplejidad mezquina; y desde entonces hasta la caída de la Confederación, fué Santa Cruz un excelente peruano, servidor leal de los más altos y claros intereses nacionales. Ya desde 1826 diez años antes, exclamaba tratando de la proyectada desmembración del Perú: "Atacar la integridad nacional, es herirnos el corzón y sumergirnos en un abismo de males, traicionar los deberes ciudadanos y violar el pacto fundamental. Muy poco debe amar al país quien no piense así". (Carta a Gamarra). Y cuando la conjuración carbonaria o masónica de sus partidarios de Arequipa y el Cuzco, el año 29, se exhibieron cartas suyas en que atribuyendo a Bolivia el papel de Macedonia con la antigua Grecia, formulaba el ideal de recomponer una gran nacionalidad, cuyos límites fueran desde Tupiza en la raya argentina, hasta el río Macará, en la frontera septentrional de Piura. Hacia ese mismo tiempo al encargarse de la presidencia de Bolivia, declaraba a sus conciudadanos: "El Perú al cual me ligan la gratitud y también la sangre, campo de mis trabajos y donde mis servicios han sido consagrados por la afección, ha de ser siempre nuestro amigo". Procediendo en consecuencia hizo que el Estado Sur peruano se comprometiera, desde el primer momento, a confederarse con el Norte y con Bolivia, entregándose la suma de los poderes al protector común. Con la innegable absorción en éste, las asambleas de los tres estados particulares (inclusive la revoltosa de Chuquisaca el año 37, anulada por la posterior de Cochabamba), vinieron a ser como esos con-

gresos regionales de otro gobierno mucho más reciente, que en el papel se auguraron funestos, y acabaron en la realidad por convertirse en dependencias oficinescas y aparatosas nulidades. Los mismos presidentes de los tres estados eran nombrados por el Protector sobre determinadas listas, a manera de simples prefectos; y también lo eran igualmente todos los senadores y los ministros de la Alta Cámara Federal.

Cierto es que, para el debido equilibrio, habría debido el Protector, por equidad, erigir un cuarto estado, con Chuquisaca separada de La Paz, siguiendo el antecedente de la revolución paceña de Loaysa en 1828; pero a lo menos no alteró ni cercenó por sí, a pesar de iniciativas bolivianas, las demarcaciones meridionales del Perú, y el centro del gobierno gravitó en las dietas de plenipotenciarios de Tacna y Arequipa, y sobre todo en la persona de Santa Cruz, quien de preferencia residió y fué popular en Lima. De haber yo vivido en aquellos tiempos, confieso que habría sido fervoroso partidario de la Confederación, como lo fueron los míos y tantos ilustres limeños. Más en el siglo transcurrido, han variado las circunstancias y las posibilidades; y es menester, en obsequio de los mismos elevados fines patrióticos, rectificar y ampliar el programa, aprovechando las enseñanzas de su fracaso en 1839. La Confederación santacrucina cayó porque tuvo la irreconciliable hostilidad de Chile, quien como ahora ejercía en el Sur del Pacífico indiscutida supremacía naval. En esta situación, que parece duradera, es inútil, por imposible, reanudar la unión Perú-boliviana, según bastantemente lo han demostrado nuestros dos desastres en el siglo XIX, el de Santa Cruz y el del año 80. A pesar de los sacrificios de amor propio e intereses que hizo Santa Cruz para desarmar la enemistad de Chile en los convenios del Callao y Paucarpata, ya el desahucio del anterior tratado de comercio Perú-chileno por Orbegoso, la decla-

ratoria de Arica como puerto franco y el nuevo reglamento comercial habían decidido a Chile irrevocablemente a destruír la Confederación, la cual sin duda, no obstante sus timideces y desfallecimientos diplomáticos, se le planteaba como antagonista política y mercantil. Para anonadarla, aprovechó imperdonables errores de nuestro lado, como fueron haber descuidado Santa Cruz los armamentos marítimos, haber desmantelado Orbegoso las fortalezas del Callao, y haber muchos militares del Perú, por agravios personalistas y envidias lugareñas, jurado odio eterno a la Confederación, hasta los que como Gamarra, La Fuente, Nieto y aun Castilla, la habían en otras ocasiones invocado y aceptado, incluso con la creación del Estado Surperuano. El gobierno chileno, al paso que prometía todo auxilio a estos sus nuevos aliados, ofrecía a Bolivia, desde las instrucciones secretas de Blanco Encalada, para incitarla a deponer a Santa Cruz y rescindir la federación, el ansiado puerto de Arica. Santa Cruz, respetuoso hasta entonces de nuestra integridad, en el último extremo y ya en las agonías del sistema, después de la fatal defección de Orbegoso, pedía, para traspasar Arica del Estado Surperuano al boliviano, el consentimiento y la formal cesión de parte de los mismos peruanos disidentes del Norte, que obedecían las órdenes de Nieto.

Pero vencido Santa Cruz en Yungay, comprendió la lección; y desde su destierro en el Ecuador, solicitó la alianza chilena, para obtener su restauración meramente en Bolivia, y la agregación a ésta de las provincias de Tarapacá y Tacna. A impedir ambas cosas, penetró de nuevo Gamarra en el territorio boliviano; y retenido por las tornadizas y arteras banderías paceñas, combatió y pereció en Ingavi, redimiendo, siquiera en parte, con gloriosa muerte, las tremendas responsabilidades que abruman su memoria. Para no extremar el rigor de los fallos, observemos que a menudo estas contiendas e intromisiones, por

su caudillismo tan estrecho y local, casi medioeval e inconsciente, recuerdan las de los antiguos principados germánicos o de los reinos españoles durante la Reconquista, verbigracia las de León y Castilla contra Portugal o Aragón, en los siglos XII al XIV.

Después de la batalla de Ingavi, las tropas bolivianas ocuparon los departamentos de Moquegua y Puno, y si tuvieron pronto que abandonar el litoral de Iquique a Ilo, ante la preponderancia marítima del Perú, penetraron en el Norte hasta Sicuani. Sólo por la mediación y garantía de Chile, se obtuvo la paz con el tratado de Puno de 1842, como en el de Tiquina once años hacía; y ahora no sin que antes Bolivia insinuara inútilmente a Vivanco, árbitro de la región arequipeña, la reconstitución del Estado Surperuano y la entrega de Arica. Igual propuesta hizo en vano el Ministro de Relaciones de Bolivia, Olañeta, al gabinete chileno.

El empeño boliviano de ampliar por cualquier medio el propio litoral, la obsesión por el puerto de Arica, las reviviscencias del Estado Surperuano en las peruanas conspiraciones de Iguain, San Román y quizá Torrico, y las mutuas intervenciones apenas disimuladas de ambos países, Perú y Bolivia, en su agitada y revolucionaria política interior, los mantuvieron en constante zozobra y en continuo amago de guerra, bajo las respectivas presidencias de los peruanos Castilla y Echenique, y de los bolivianos Ballivián, Belzú y Linares. Si la amenaza no pasó a realidad se debió, no tan sólo a la movediza e ineficaz diplomacia peculiar de los pueblos niños, sino al creciente poder terrestre y naval del Perú, con el relativo aquietamiento y bienestar de los largos períodos de Castilla, y a que desde 1842 principió Chile a disputar e invadir la costa de Bolivia, atrayendo en consecuencia progresivamente la atención boliviana, ora ésta se opusiera a sus invasores designios,

como en 1863, ora se le sometiera, como lo hizo muy poco más tarde.

Tiempo llegó, efectivamente, cuando la dictadura de Melgarejo, en que pareció Bolivia feudo y satélite de Chile. El dictador, como un sultán protegido, concedía a la vecina república del sur la mitad de sus exorbitantes demandas territoriales, y en la otra mitad el condominio de yacimientos y aduanas, y aun más al norte, hasta en Caracoles y en las zonas cercanas a Tarapacá, inverosímiles privilegios y monopolios. A fuerza de excesiva, la influencia chilena oficial y privada en la república de Bolivia se hizo expoliadora; y proponiéndose absorber todo el litoral boliviano, ofrecía a Bolivia la compensación de su alianza para despojar al Perú de Tacna, hasta el Morro de Sama por lo menos, desde 1866. La guerra de Melgarejo contra el Perú, siguiendo el referido plan, estuvo casi decidida; y lo inducían a ella los diplomáticos chilenos Covarrubias, Vergara Albano y Walker Martínez. Teníamos, pues, perfectamente diseñada la coalición chileno-boliviana en contra nuestra. Pero cayó el anciano y feroz régimen de Melgarejo; y el sucesor, General D. Augusto Morales, por natural ley de reacción y por haberse anulado los actos de la dictadura, desahució aquel tratado con Chile de 1866, que desmembraba la estrecha costa de Cobija e imponía en casi todo el resto la mancomunidad de productos y aduanas. Como consecuencia de este desahucio, necesitó buscar el apoyo peruano, y lo pidió expresamente en Noviembre de 1872.

En otros escritos míos (con motivo del libro del boliviano D. Alberto Gutiérrez, y posteriormente de la publicación de la correspondencia entre mi abuelo paterno D. José de la Riva-Agüero y D. Manuel Yrigoyen), he explicado cómo el Perú procuró moderar la actitud y exigencias de Bolivia, y acogió su petición de alianza para evitar que se coligara en nuestro perjuicio con Chile. Era

evidente, en efecto, que si Antofagasta y Caracoles, directamente o tras una etapa separatista, (a la manera de Tejas en el continente norte, y después el Acre en la región amazónica), se unían a Chile, habían de atraer a Tarapacá a su órbita, y por su lado Bolivia, mediante el auxilio chileno, trataría de indemnizarse con Arica y Tacna, destrozándonos. Previendo esta emergencia, y para esquivarla, el Perú firmó el pacto defensivo de febrero del 73, al cual debió de sumarse la Argentina, a fin de mantener en el occidente de Sudamérica el equilibrio, la paz y la solución jurídica del arbitraje. A frustrar la salvadora adhesión de Argentina, contribuyeron grandemente las demoras e incertidumbres bolivianas, sobre todo en lo tocante a los límites de Tarija y del Chaco; y en lo del necesario poder especial, que nunca llegó a despachar el capcioso ministro Bautista. Más aún sí, la mera alianza peruana, sospechada o percibida por Chile, valió a Bolivia la revisión del convenio del 66 con el muy preferible del 74, y algunos años de seguridad exterior. Mi abuelo opinaba que había que contentarse en este punto con los resultados adquiridos, o sea con haber sujetado a Chile mediante dicho convenio Walker-Baptista, y desahuciar el tratado de alianza en lo referente a Bolivia, la cual había estorbado su rápida aprobación por el gobierno argentino. Otra política prevaleció, de indecisa espectación; y dejamos por desgracia subsistente y dormida la alianza con Bolivia, ya innecesaria, ineficaz y gravosa, que yació oculta y casi ignorada de las esferas oficiales en los dos países confederados, a pesar de sus notorias desavenencias por razones comerciales en 1877 y 78. Si resucitó luego, y en 1879 fué exhumado para nuestra ruina, se debió a la más grave e inconsulta imprudencia, cometida por el gobierno boliviano de Daza, contra la que en vano formulamos objeciones y reparos, que el artículo 3º del pacto, manejado hábil y oportunamente, pudo hacer resolutorias. La guerra fué para

nosotros un constante sacrificio en aras de Bolivia. Nos inmolamos a nuestra palabra empeñada e incautamente no rescindida, yendo al conflicto en el peor momento de nuestra desprevención, descuidados e inermes; porque tanto el Perú como Bolivia, con ceguedad suicida, causada por el vértigo político y revolucionario, habían desperdiciado las ocasiones de armarse para defender sus riquezas e integridad.

Desde los primeros meses de las operaciones bélicas, hubo intentos de paz separada entre Bolivia y Chile. Conocidísimas son las ofertas, no perentoriamente rechazadas, de Joaquín Walker Martínez y D. Manuel Vicuña a D. Casimiro Corral y al General boliviano Rendón, las negociaciones de René Moreno y Salinas Vega con Fierro y Santamaría, ministros chilenos, y las propuestas del chileno Sotomayor a Daza; todas sobre la base de la adquisición por Bolivia de Tacna, Ilo y Moquegua, en el primer semestre de las hostilidades. Los apetitos y tentaciones que infundieron, sobre todo en los grupos de D. Aniceto Arce y D. Mariano Baptista, contribuyeron a anular la cohesión en la campaña de Tarapacá y San Francisco, y en la retirada subsiguiente. Después de la deserción y caída de Daza, consecuencia de los manejos aquellos, y cuando ya el descalabro final no admitía dudas, la alianza convalesció con los honrados jefes bolivianos Camacho y Campero. Aunque en la prensa de Santiago, el más acreditado órgano, *El Mercurio*, propiciaba a las claras el arreglo con Bolivia, para que ambos países se repartieran los dos departamentos meridionales del Perú, y para efectuarlo Santamaría, alentado por la vicepresidencia de Arce en La Paz, acreditaba a D. Eusebio Lillo como Plenipotenciario ante el Presidente boliviano, el nuevo gobierno de Bolivia cumplió fielmente con sus deberes de aliado, concurriendo a la campaña de Tacna. Hasta después de haberse recluído el noble Campero en las alturas de La Paz, con el

resto de sus derrotadas tropas, y obligado, por escasez de recursos, no obstante sus deseos magnánimos, a presenciar impotente desde su patria nuestras últimas y decisivas batallas con el común adversario, celebró el pacto de confederación o perfecta fusión de los dos Perúes, realizando y mejorando el ideal de Santa Cruz, en la forma de Estados Unidos, con vigoroso gobierno central, y uniendo administrativamente, bajo la suprema soberanía federativa, a Potosí, Tarapacá y a La Paz, Tacna (Junio de 1880). Pero estos propósitos teóricos no podían alcanzar eficacia alguna cuando, a los pocos meses, nosotros los peruanos, aislados materialmente, sucumbíamos en San Juan y Miraflores.

Un tratadista boliviano, Miguel Mercado, ha acertado a precisar, por encima de las enumeradas causas materiales, la íntima razón de la insuficiencia en la alianza: "*El Perú y Bolivia no se querían.* Si un peligro común nos juntó el 73, fué una alianza política, sin la necesaria fuerza espiritual. Así se explica que, ni en las horas de sacrificio, llegáramos a borrar lo pasado, como hubiéramos debido hacerlo con mejor comprensión de nuestros destinos" (*Historia Internacional de Bolivia*, segunda edición, La Paz, 1930, pág. 477). Así fue en realidad, porque, en las conferencias de Arica, el Plenipotenciario chileno Lillo y los bolivianos hablaron secretamente de un tratado de alianza, mediante el cual Bolivia adquiriría, a más de Moquegua, los departamentos peruanos de Arequipa y Puno. El proyecto de este monstruoso tratado se hallaba entre los papeles de Lillo, y de él da cuenta Bulnes en su historia. Durante aquellas conferencias de Arica, el otro Plenipotenciario chileno, Vergara, confesaba en una carta al Presidente Pinto estar de acuerdo con Baptista para, en más propicia ocasión, canjear el perdido litoral boliviano por otro a costa del Perú, que cuando menos llegara hasta el río Tambo. A los pocos meses de tomada Lima, el Vicepresidente boliviano

Arce, antes de salir desterrado por Campero, redactó un manifiesto favorable a Chile e injurioso para el Perú. En enero de 1882, siempre los mismos Baptista y Lillo en Tacna, estipulan, no ya la paz separada, que por la desunión y lastimosos retardos de la política interna del Perú, no era de improbarse, sino la alianza chileno-boliviana, con la anexión de Tacna y Arica a Bolivia, previo el famoso plebiscito, luego tan aludido y que aquí por primera vez apunta. El gobierno de Campero y Salinas tuvo que desautorizar a su enviado, recordando la vigencia de la alianza peruana. Balmaceda, por su parte, que ahora dirigía la diplomacia de Chile, deseaba retener para su país Arica, "por ser la llave de Bolivia, y plaza estratégica" (Carta a Novoa, del 7 de Marzo de 1882). A fines del propio año de 1882, la Asamblea legislativa boliviana autorizó pactar la paz o la tregua indefinida con Chile, ya fuere conjuntamente con el Perú, o separadamente y con plena libertad. Preferían los más de los bolivianos la tregua, en espera del tratado definitivo del Perú con Chile, que permitiera a éste la retrocesión a Bolivia del litoral tacneño. El Presidente de Chile, D. Domingo de Santa María, en carta a D. Jovino Novoa, comprobaba que "los aliados tienen intereses antagónicos en la celebración de la paz".

Mientras se realizan en este Chorrillos, de Marzo a Mayo del 83, las conferencias preparatorias para el tratado de Ancón, refiere Aldunate que un comisionado del gobierno de Arequipa propuso la cesión de Tacna y Arica a Bolivia, y la absoluta liberación de derechos comerciales con Chile; más estas curiosas proposiciones no se formalizaron por aquel gobierno del Sur, que acabó pronto; y aun antes de que se dispersara, ya el del Norte había firmado el definitivo pacto de Ancón. Entretanto, predominaba en la Asamblea de Bolivia (cierto que por muy escasa mayoría), la política de Baptista, adversa a Campero y decidida por la aproximación a Chile; y los ministros de Iglesias llegaron a

temer que procurara Bolivia la salida al mar por Arequipa, pues a ese nivel había llegado nuestra postración y desconcierto. En las conferencias de tregua entre Bolivia y Chile los delegados bolivianos solicitaron la ocupación temporal de Arica y Tacna, o cuando menos la opción para cuando se realizara el plebiscito de dichas provincias. Rehusó Chile; y estuvo la guerra a punto de reanimarse, preparándose los chilenos a marchar sobre La Paz, hasta que se ajustó al cabo la larga tregua en Valparaíso, el mes de Julio de 1884. Al firmarse, arreció sobremanera la influencia chilena en Bolivia. Nuestro Ministro en Santiago, D. Carlos Elías, en 1886, sorprendía tratos contra el Perú, entre el Presidente Santa María y los diplomáticos bolivianos Arce y Terrazas. D. Aniceto Arce, caudillo del partido chilenófilo, ocupó, después del incoloro Pacheco, la presidencia de la República Boliviana; y en los últimos meses de 1890, siendo su Ministro de Relaciones D. Mariano Baptista, Bolivia solicitaba efectivamente la alianza chilena. En 1893, nuestro nuevo Ministro en Santiago, D. Ramón Ribeyro, comunicaba que Chile propendía a transferir a Bolivia Tacna y Arica. Bajo la presidencia de Baptista, las negociaciones de Barros Borgoño con Heriberto Gutiérrez, estatuyeron en favor de Bolivia una espectativa sobre las dos provincias, o a lo menos sobre Vitor, Camarones u otra caleta, luego que se resolviera lo del plebiscito, plazo que entre bolivianos y chilenos fué concretado en dos años por el protocolo secreto Cano-Mate. Estos convenios provocaron nuestras calurosas protestas, en especial la del Ministro D. Enrique de la Riva-Agüero, y hasta fundados temores de rompimiento y guerra .

Pareció en breve que la triunfante revolución liberal de Pando, al derribar a los conservadores que tan contrarios se nos habían mostrado, iba a mejorar grandemente nuestras relaciones con Bolivia. Pudo creerse así de pronto; y ambos países coincidieron en la exacerbación del antago-

nismo chileno y en la aproximación a la Argentina, cuando Bolivia le reconoció la Punta de Atacama. Pero la definitiva radicación de la capital boliviana en La Paz, y la subordinación e inferioridad de Sucre y todo el Sur, que fueron los dos más principales resultados de la victoria liberal, agravaron para nosotros considerablemente el problema, así en lo étnico y diplomático como en lo económico y militar, pues consagraron el predominio de la región aymara, que aun por instinto nos quiere mal, sobre la quechua que nos guarda simpatía y fraternidad y concentraron en una posición temible, a dos pasos de nuestra frontera, todos los recursos, exigencias y medios de una crecida y considerable ciudad, establemente metropolitana y progresista. De allí que la movilización boliviana sea, hoy más que nunca, fácil y formidable contra nosotros. El centro y sur de Charcas ha de resurgir algún día, no muy remoto; y equilibrará como solía antes, el predominio de la provincia paceña. El Perú, que conserva buenos recuerdos de hermandad con Cochabamba y Chuquisaca, se felicitará muy de veras por ello. Pero mientras La Paz monopolice la dirección de Bolivia, no han de disminuír la ojeriza contra el Perú y el impulso de la salida al océano, siguiendo la línea de la menor distancia y resistencia, y considerando muy secundaria la divergente vía fluvial hacia el Plata.

Cuando el tratado de 1904, impuesto por el desengaño del auxilio argentino, Bolivia tras de renunciar públicamente a la reinvindicación de un puerto en la zona litigiosa, se comprometió, por protocolo secreto, a apoyar a la nación chilena para la incorporación final a ésta de Tacna y Arica, a cambio de derechos especiales de ferrocarril y libre tránsito en esos territorios. Anhelando sin duda otro puerto más al norte, no cesó de demandar en daño nuestro el auxilio chileno, según lo patentizaron los célebres telegramas del otro Arce en 1909, en ocasión de la rebeldía

contra el laudo argentino sobre el Madre de Dios, que coincidió malhadadamente con la exasperación de nuestra contraversia con Chile. Bastó que Chile retrocediera en el intento de apoyar a Bolivia, para que se desvaneciera el peligro y fuera acatado el laudo, si bien con modificaciones breves. En estos mismos muros, que me albergaban cuando en Agosto y Septiembre de 1909 concurría yo a la instrucción matinal de los cuadros de Reserva, percibimos los jóvenes de esa época los ecos ruidosos de aquellas bélicas maquinaciones; y no han resultado por desgracia infundadas las conjeturas y previsiones que discurríamos. Bolivia no ha desistido de su porfiado empeño de puerto propio en el oeste, a expensas de quien fuere y cuando mejor se pueda. Ha expuesto su pretensión en graves e innumerables ocasiones, como las notas de Sánchez Bustamante en 1910, de D. Ismael Montes en 1919, de D. Ramón Paz, Jaime Freire y Díez de Medina, y las demandas ante la Liga de las Naciones de 1920—1921. Nosotros mismos, con imprudencia sin igual, le hemos proporcionado un argumento por analogía, cuando con inconcebible ligereza hemos franqueado gratuitamente a Colombia, en el tratado Salomón-Lozano, el acceso al Amazonas, por sitios que estaban en nuestra firme y duradera posesión; y esto en obsequio a una pretensa y superflua necesidad colombiana de fácil comunicación fluvial, y a remotos, vacíos, inexactos, ultrapagados y fantásticos beneficios históricos. Toda América se ha asombrado de tan inaudita actitud.

El año 1926, frustrado el plebiscito peruano-chileno, Kellog, en nombre de los Estados Unidos, propuso a ambos litigantes, en sucesivas fórmulas, la división de las provincias, su neutralización o su entrega a Bolivia. Las tres fórmulas se rechazaron entonces; para terminar, al cabo de pocos y angustiosos años, por convenir en la primera. No oculto yo que me habría parecido muy preferible, para la

quietud y seguridad en lo futuro, combinarlas todas, inclinándome bastante más a las dos últimas, ya que en principio la cancillería del Perú había bosquejado en 1879 y aceptado en 1910, y volvió a admitir en 1927, la internacionalización parcial o total, con autonomía completa, y con más la posibilidad de una franja y un puerto grande para Bolivia. Podían evidentemente para todo esto haberse invocado dichos precedentes, y razones de transcendencia y equilibrio, y de ausencia de posesión, que faltaron de todo punto para cohonestar la renuncia en el Norte. Las culpas de un régimen son de toda la nación, cuando ésta lo soporta largo tiempo, aunque sea la sumisión forzada. Por eso, en mi concisa crítica, emplearé la primera persona del plural; y diré que, por nuestro habitual desatino, fuimos débiles, con la más pródiga largueza, donde las circunstancias nos permitían retener; y por afán de barata popularidad, inflexible donde la riguidez e intransigencia nos llevaban a mantener vivo el conflicto, y a requerir luego la política del arma al brazo y de la alianza íntima con Chile. Tales son, a no dudarlo, las dos consecuencias inevitables y clarísimas que nos impone el tratado de 1929.

Entiéndase bien mi pensamiento: censuro ese tratado por la defectuosísima frontera que nos señala, indefendible militar y aduaneramente con nuestras solas fuerzas; me lamento de las muchas oportunidades antes de él desperdiciadas para más libres soluciones; pero estoy muy lejos de desear su desahucio ni su revisión, que significarían la última calamidad y la peor locura. Retroceder sería un cataclismo. Las ocasiones perdidas, las creo en este asunto irrecuperables; y a toda costa hay que evitar una nueva amputación, mortal para el cuerpo y el espíritu del país. Me resigno, pues, decidida y permanentemente al tratado Figueroa y a sus derivados necesarios, que acabo de indicar: la vigilancia armada y la amistad chilena.

Mi única fuerza es mi absoluta sinceridad; y la pongo por entero al servicio de mi patria, porque no tengo bajas ambiciones ni sirvo sórdidos cálculos de medro ni de interés político. Lo que ha perdido siempre al Perú ha sido la pusilanimidad en expresar las opiniones veraces, el horror a hablar claro, nacido de inconfesables y mezquinas ansias personalistas. Permitid a un hombre exento de ellas decir lo que cree y siente, sin los hipócritas convencionalismos de la diplomacia, en este medio viril y honrado, y en esta conferencia familiar. Los buenos entre nosotros han sido tímidos sobre toda ponderación; y los perversos, los profesionales del escándalo y la diatriba, que tanto abundan, los han acallado, acobardándolos con vocinglería calumniadora y soez. Despreciando estas rastreras artes criollas como se merecen, procuremos, sin ilusiones, ni eufemismos, afrontar en el momento presente la realidad, que he venido historiando hasta aquí.

En estricto derecho internacional, Bolivia no puede reclamarnos nada. El texto de los tratados se lo veda; y la experiencia y la razón demuestran la ineficacia de sus gestiones ante la Asamblea de Ginebra. Pero ésta es una cuestión, no de palabras ni de apariencias legales, sino de vida y de energía substancial. A este propósito, es urgente advertir, que será funesta a nosotros y utilísima a los bolivianos la inconsulta medida tocante a la instrucción pública, inserta en el proyecto descentralizador que la Constituyente en la actualidad debate. Acepto y deseo cierta descentralización, especialmente en lo municipal, administrativo y económico; pero no la espiritual, porque esta importaría la anulación del sentimiento patrio, ya tan débil, enfermo y claudicante. Poner en manos de la incompetencia y pasiones lugareñas la enseñanza primaria y media, con la designación de textos y profesores, equivale, en la anarquía y desorien-

tación mental que nos afligen, a destruír la unidad anímica del Perú.

No faltarán desde luego los pseudos juiciosos, los falsos sesudos, vacíos de alma, corazón y cerebro, que condenen por infundadas estas alarmas y por prematuros estos sobresaltos.

Los militares saben perfectamente que uno de los más certeros preceptos del arte de la guerra, es no desdeñar a los adversarios, y apreciar en su justo valer las facultades y ventajas materiales y morales con que cuentan, para apercibirse a sobrepujarlos. Quien a ciegas se jacte de vencerlos, no es jefe cuerdo ni verdadero valiente sino fanfarrón, incapaz e indigno de la victoria. El patriotismo exige y supone, aquí como en todo, reflexión y ecuanimidad. Ahora bien; las superioridades adquiridas y naturales de Bolivia para el conflicto guerrero cuya hipótesis examinamos, son hoy tan notorias y por razón de oficiosos son tan conocidas, que parecería en mí, petulancia de profano, ociosidad y pedantesca afectación describirlas, pormenorizándolas. Baste a mi objeto indicar la posición central y predominante, la cercanía de la bien surtida base de operaciones, la concurrente red ferroviaria, la adaptación al terreno, la costumbre del clima, la mayor homogeneidad de la tropa. Al lado y por encima de todo ésto, conviene prever, por doloroso que sea suponer, la cohesión y unánime exaltación del espíritu público, o sea la superioridad de los factores morales; porque en la contienda para la adquisición de un puerto, iría Bolivia impulsada por un ideal eminentemente activo y ofensivo, y nosotros al contrarrestarla tenemos uno defensivo y estático; y porque la historia nos enseña, con el ejemplo de Ingavi y otros, que más rápida y eficazmente se reconcilian los partidos bolivianos ante el peligro exterior, que nó los de este Perú, siempre dividido en miserables y encarnizadas camarillas, y en impías facciones delirantes.

¿Quiere esto decir por ventura que hemos de tener como irremisible nuestra presente inferioridad, y aguardar en la inacción y la desesperanza, pronto a las abdicaciones supremas, con cobardía y vileza imperdonables, la agresión que puede vencernos, desmembrarnos y rematarnos? Si tal fuera la citada y derrotista consecuencia de mis estudios, no me tomaría el trabajo de exponerlos. Todo puede aun repararse. El destino todavía nos concede un plazo, antes de que Bolivia acabe de prepararse y decidirse, embarazada como se encuentra con la crisis presente. Si no lo desperdiciamos como solemos, en oprobiosos tumultos y abyectas banderías, si nos aseguramos además la necesaria alianza, se disipará de nuevo la amenaza; y hasta creo que lograríamos establecer una combinación salvadora en que ingresara la misma Bolivia, tal vez contenida y garantizada.

La primera condición que para ello se requiere, he dicho que consiste en prepararnos pronto y bastantemente. Bolivia lo está, y muy bien, habiendo completado y modernizado sus armamentos en 1926. Vosotros sabeis y palpais las deficiencias clamorosas de los nuestros, diminutos y vetustos. Cuando pienso en los años de abundancia y prosperidad fiscal que hemos disfrutado, cuando contemplo las avenidas de lujo; y recapacito cuánto suman las fiestas y homenajes, las parasitarias pensiones y jubilaciones, y la enorme y perezosa burocracia civil, me espanta la pródiga ceguedad de este pueblo, que en todas sus épocas de bonanza y riqueza ha preferido el despilfarro en los gastos suntuarios de fachada, superflua domesticidad e inútiles libreas de antecámara, al pago de seguro de defensa, inexcusable para evitar el siniestro y la total ruina. La informalidad y el embuste llegaron hasta el extremo que la agravación desmedida de los impuestos predial, progresivo sobre la renta y de sucesiones (léanse por ejemplo las leyes 4936 y 5574), fué propuesta y paliada, para hacerla soportable, con la ex-

cusa de incrementar los fondos de la defensa nacional; y luego se perdió en el inextricable dédalo de las malversaciones y dilapidaciones. Con estos artificios y embaucamientos de íntima chalatanería se ha gobernado el Perú. No extrañemos, pues, las deplorables resultas. Cuando menos es indispensable que las rentas afectas especialmente a armamentos, se inviertan de veras en el objeto para el que fueron creadas.

La situación del Erario es calamitosa; el crédito exterior parece hoy muerto; y se dirá que el momento imposibilita la preparación guerrera, en la escala requerida. Pero lo que nos ha de salvar es la propia universalidad de la crisis, que a todas las naciones alcanza y compromete. No es ahora el Perú un país excepcional por quebrado e incumplido. En América y Europa muchísimos se ven en bancarrota plena, o más o menos disimulada. Méjico y Brasil han decretado suspensión de pagos; y no obstante, van a reorganizar sus respectivas marinas de guerra. Cuando ajustemos un concordato con nuestros acreedores, para rebajar el monto de la deuda y los intereses, no es imposible que al reanudar los servicios y restablecer las garantías específicas, nos consientan con mediano préstamo. Repetidos ejemplos contemporáneos autorizan la esperanza. Y como para nosotros la cuestión militar es, tanto o más que de material y municiones, de vialidad y rápida concentración, debería aplicarse buena parte de aquel préstamo a inversiones tales que a la vez resultaran comerciales y de defensa bélica, como aviación, carreteras de Lima a Arequipa, de Ilo a los altos de Moquegua y Tacna; ferrocarriles de Ayacucho al Cuzco, y de Pucará a Huancané y Vilquechico; para disponer de numerosos medios de comunicación y de varias bases de inmediata contraofensiva, a fin de alejar del suelo patrio en lo posible y desde muy luego el teatro de las operaciones. Sólo así se frustrará todo intento de anexión.

Aun antes de equiparar nuestros armamentos, es necesario mantener, vigorizar y ampliar el protocolo secreto de mutua garantía entre el Perú y Chile, que es parte integrante del tratado de 3 de Junio de 1929. Lleva implícita la alianza con Chile que ha de precisarse en acuerdos defensivos y comerciales. Es claro imperativo de la razón y el patriotismo, aunque pese a los recuerdos y las tradiciones más arraigadas. Chile ha sido nuestro enemigo tenaz, cruel e implacable; nos ha desmembrado y arruinado, recientes están sus agravios; visibles en este mismo pueblo, los destrozos que nos causó; y no renegamos por cierto de nuestros anales y nuestros mártires. Pero los intereses presentes del Perú, que todo induce a suponer perdurables, nos obligan a renunciar imposibles venganzas y a procurar meramente la evitación de nuevas mutilaciones. Es evidentísimo que Chile no las persigue, porque ya nada codicia arrebatarnos. Luego Chile es ahora nuestro lógico y único aliado natural. Tanto como nosotros necesita la conservación del *statu quo*. Ya no es, por lo que al Perú respecta a lo menos, un estado conquistador y bélicamente expansivo; ha entrado en una madurez limitada y enfermiza; y no tiene por el lado norte espectativas guerreras. Lo que le conviene, para salvar su hondo bienestar, es nuestra unión comercial, dándonos trigo, frutas y carnes en cambio de nuestra azúcar; y por mucho que el abatimiento del salitre disminuya la importancia de sus provincias septentrionales, ha de querer conservar a cualquier precio Antofagasta y Arica, por las que domina el comercio boliviano y la navegación del sur Pacífico, todo lo cual se comprometería y hasta se perdería infaliblemente con la juvenil pujanza y ufanía de una Bolivia triunfadora, ensanchada en un excelente litoral a expensas nuestras. No desoye Chile estos dictados elementales del buen sentido; y por eso desea y busca sinceramente nuestra amistad. Erradísimo y obtuso sería el peruanismo de quien, por excesivo

orgullo, absorto en lo pretérito, negara la palmaria y recíproca conveniencia de auxilio. Tenemos que imitar las reconciliaciones imprescindibles de los antiguos países de Europa, que han aceptado renunciar a antagonismos, cuando cesaban de ser efectivos o predominantes. Si Francia se hubiera atenido únicamente a las memorias de la medioeval guerra de los Cien Años, y a la de Luis XIV y Napoleón, y perseverado en la rivalidad con Inglaterra, no habría logrado en nuestro siglo restablecer su imperio colonial y su supremacía en el continente europeo. Si tan gravemente comprometió ésta en el XIX, se debió al empecinamiento de la enemistad histórica contra Austria, cuando era ya Prusia la nueva y temible competidora. España no habría convalecido en el siglo XVII, si no hubiera olvidado la empeñosa lid bisecular con Francia. Italia se reconstituyó en el siglo XIX vinculándose por tanto tiempo con su opresora Austria, bajo la dirección de la antitética Alemania prusiana, en la útil y paradojal Triple Alianza. Hoy mismo amistan las enconadísimas Turquía y Grecia, para salvar la común y tenue costa egea del eterno y completo empuje búlgaro, caso tan maravillosamente análogo al que estudiamos; y Turquía y Alemania avienen a la alianza de la Rusia soviética, de la que las separan innumerables antecedentes históricos y profundas divergencias doctrinales.

Yo, Señores, por mis principios, igualmente ansiaría que el gobierno chileno, con el cual debemos anudar inteligencias, no fuera ni se titulara socialista, aunque este rótulo suele ser, en los tiempos que vivimos, de hueco aparato electoral. Halagaría más a mis instintos peruanos y a mis tradiciones diplomáticas de familia la intimidad boliviana que la chilena. Pero juzgo que en política externa, sobre las tendencias personales, los sentimientos y afectos, deben predominar los deliberados intereses patrios, comprimiendo y ahogando por entero las predilecciones individuales diversas; y que es en alto grado culpable quien

así no procede. Sea, pues, en buena o mala hora de veras o de voces, socialista el gobierno de Chile; que mientras no supedite del todo a la propaganda revolucionaria su acción diplomática, ha de proceder hoy de acuerdo con las verdaderas conveniencias del Perú. Nuestro vínculo con Chile ha de ser de pura razón exterior. A menudo, resultan estos enlaces los más provechosos y sólidos. El socialismo, si toma consistencia y arraigo, tiene que debilitar y reblandecer seguramente, por acción inevitable e intrínseca, la fuerza militar chilena; pero no con tanta rapidez e intensidad que deje de ser ésta, por algunos decenios, la potencia decisiva en el reducido escenario de la América del Suroeste. La definitiva decadencia de la industria salitrera hará que el centro de gravedad de la vida económica en Chile retorne al sur, como antes de 1850, y flaquee la desmesurada atracción de la frontera norte. Más, con todo, repito que Antofagasta y Arica retendrán mucho de su importancia marítima y comercial; y Chile, mientras pueda, que será por largo tiempo, no soportará hacia allí vecinos ambiciosos, según la patentizan los ejemplos de la Independencia y de la Confederación, y lo han explicado hace poco el historiador Gonzalo Bulnes (*Guerra del Pacífico*, 3er. tomo) y el Almirante Langlois. Todo esto favorece nuestro punto de vista. Con un Chile próspero y rozagante, ofrecía graves peligros de vasallaje el íntimo acuerdo comercial y político que, por el plan de nuestro Ministro D. Mariano Jiménez, le brindamos en 1893. Con un Chile descaecido, como es sin duda el de ahora, vuelto por la relativa pobreza a más justa apreciación de la realidad, el concierto es llano, útil y digno; y puede celebrarse sobre bases de proporcionado y recíproco provecho.

Cabe naturalmente la posibilidad remotísima de que Chile, con sus dificultades y desengaños económicos, en vez de moderarse, y proseguir en la senda diplomática que ha emprendido, pierda el juicio, desdeñe nuestra alianza y

desahucie el tratado que firmó y el protocolo que, con tan buen acuerdo para él, consolidó el arreglo. En tan improbable eventualidad, nuestro camino estaría trazado: no podría ser ya otro que, por uno de esos rememorados cambios de frente, habituales a Chile y Bolivia, regresar a la inteligencia con ésta, cediéndole nuestros redivivos derechos sobre Arica. Más por mucho que las convulsiones sociales ofusquen, no es admisible que enajenen a tal extremo la mente de un pueblo reflexivo y sensato como Chile, el cual espera fundadamente todo género de ganancias de nuestra amistad, y no puede prometerse ninguna real y tangible al agredirnos; fuera de ser su agresión harto más flagrante, ruidosa y frustrable de inmediato, que lo sería la boliviana, pues tendría la chilena que ser marítima, y dirigida a nuestra capital y lejanos centros. Parece hoy, en consecuencia, innecesario especular sobre propósitos tan baldíos y suposiciones tan descabelladas como un conflicto peruano-chileno de alguna entidad y duración. Lo absurdo no puede realizarse. La situación nos impele irresistiblemente al mutuo auxilio. Este en lo comercial debería ser bastante amplio, para fomentar intereses comunes; y en lo diplomático y militar concretarse en una actitud defensiva prudente pero firme. Así tendríamos plenamente asegurada Tacna, la cual, con el dominio absoluto del mar y el apoyo de Arica, es posición excelente para observar el altiplano paceño, pero sin las condiciones antedichas, ahora inasequibles prescindiendo de la alianza chilena, se haría de muy difícil defensa.

Nuestras miras no han de ser de hostilidad sistemática a Bolivia, sino simplemente de resguardo de nuestra soberanía e incolumidad. En debida consecuencia de esta premisa, al paso que abogo por el sincero acuerdo con Chile, opino que en la cuestión paraguaya no nos compete sino la neutralidad favorable al sostenimiento de la paz y a una solución estrictamente jurídica. Ir más allá, con iniciativas

bulliciosas y oficiosidades comprometedoras, sería desnaturalizar nuestra honrada política, que ha de estar atenta sólo a la conservación de lo propio y convertirla en malquerencia, provocación y pueril remedo de vastas y perniciosas combinaciones europeas. No veo ventaja alguna apreciable para entrometernos.

Unidos Perú y Chile por tratados de comercio, de *statu quo* y garantía territorial (limitada ésta, claro está, a la zona del Pacífico), procuraríamos incluir en el convenio aduanero y los demás a la misma Bolivia, concediéndole cuantas facilidades y satisfacciones mercantiles fueren posibles. Me persuado que Bolivia tendría que inclinarse y aceptar, como ante Chile lo hizo en 1904, ante las fuerzas unidas de las dos naciones litorales y el patrocinio indudable de Norteamérica, que ha originado y sancionado el reparto, y que no desea sino la estabilidad de él. Para reforzarle, podría esta triple alianza de Chile, el Perú y Bolivia llegar a la unión aduanera y a una confederación de estructura amplia, respetando la autonomía interna y la respectiva capitalidad de las tres repúblicas. Ya desde 1912, en una nota a la *Declaración de Principios* del popular Partido Demócrata escribía D. Nicolás de Piérola: "Hay que preparar la constitución de los Estados Unidos del Sur del Pacífico, compuestos por las repúblicas en éste situadas; confederación que la funesta guerra de 1879 ha retardado quién sabe por cuánto tiempo, pero que vendrá indefectiblemente". Piérola en esto parece buen profeta. Así como la unión Panamericana es un sueño ineficaz, por desmesurado y laxo, y sólo encubre la prepotencia de los Estados Unidos del Norte, así las genuinas necesidades morales y económicas, y de seguridad y respeto de nuestros países hispánicos, van exigiendo cada día con mayor imperio y urgencia, la composición de cuatro confederaciones regionales, desde Méjico y las Antillas inclusive, en Centro y Sur América, y en forma tal que no desaparezca la indi-

vidualidad de las patrias que las integran. En estos países, el símbolo y el alma de la patria consiste en las ciudades capitales, sean grandes, medianas o pequeñas, que por eso no pueden abdicar sin abatir consigo el espíritu y la tradición nacionales. La Argentina sin llevar a la cabeza Buenos Aires, Brasil sin ser presidido por Río, Colombia decapitando Bogotá, y aun Ecuador sin tener al frente Quito, serían cuerpos muertos, agregación anónima de territorios, carecientes de todo superior significado. En el Sur del Pacífico, el sostén y cimiento de la costa, a pesar de sus desiertos —porque es el gran vehículo del tráfico material, y de la civilización y la defensa—, es el océano. Harto lo reconoce y lo demuestra con sus anhelos Bolivia. Esta, dentro de la confederación venidera, tarea del próximo siglo, arreglará como le plazca el viejo pleito de sus múltiples capitales; pero en Chile, Santiago y en el Perú, Lima. son insubstituibles, por más que las conferencias o Dietas de Plenipotenciarios quisieran reunirse en Tacna o Arica, según ya lo hicieron en la época de Santa Cruz. Disto mucho de desconocer la importancia, méritos y riqueza de la Sierra; pero depuesta Lima, se acarrearían la decadencia económica y cultural del Perú, y el muy probable desmenuzamiento de su territorio en republiquetas émulas y turbulentas. La capital en Arequipa significaría la supeditación a Bolivia, y el despego y separación del Norte. La capital en el Cuzco sería un extravagante y ruinoso capricho arqueológico, como si Madrid se mudara a Toledo o León, Berlín a Aquisgrán o Bamberg, Sofía a Tirnovo, Belgrado a Nish, Moscú a Kiew, Guatemala a La Antigua, Estocolmo a Upsala, Lisboa a Coimbra o Braga, el Cairo a Luxor y Tebas, Bruselas a Brujas, Varsovia a Cracovia, Tokio a kioto, y Teherán a Ispahán. En este punto Turquía y la China no son dechados correspondientes ni envidiables. Atendiendo a otros respectos, una capital se escoge en esta centuria para fines permanentes y normales de paz,

y no para excepcionales contingencias bélicas; y las mismas ventajas militares de una capital andina, que en último caso se improvisan con traslaciones transitorias, se hallan muy atenuadas por los medios modernos de locomoción; y porque hemos de convenir en que el Perú no debe empeñar guerras sin contar con la seguridad y superioridad marítimas, pues de otro modo iría perdido de antemano. Verdades son éstas de elemental sentido común; pero hay que recordarlas de continuo, ante las divagaciones y fantasías de nuestros mediocres innovadores.

Sea lo que fuere de las lejanas perspectivas que señalo, es lo cierto que el Perú necesita tomar precauciones. Hasta para el remoto caso de realizarse la triple confederación o unión tripartita que he bosquejado, necesitaremos siempre ingresar en buenas condiciones en ella, para entrar y permanecer respetados y autónomos, con el debido relieve, para contribuir cualquier día voluntariamente a crearla, y no ir arrastrados y subyugados por ajeno impulso. De continuar en la inercia acostumbrada, podría ocurrirnos lo que al antiguo Reino de Nápoles, con el que no dejamos de ofrecer desdichadas semejanzas, y que habiendo sido en extensión, recursos y antecedentes, el más considerable de la Italia de pasados tiempos, acabó por su desidia, pasividad y detestable administración, sumiéndose como víctima en el proceso unificador iniciado por otros, y cayendo desplomado tras la estéril resistencia de Gaeta. Nosotros aspiramos a mejores destinos. Es menester para alcanzarlos, apercibirnos sin mayores tardanzas; redimirnos del opropio del egoísmo caudillesco y del cáncer revolucionario; ver algo más que la intriga minúscula y el fugaz instante presente; encauzar una diplomacia verdadera y activa, con finalidad, propósitos e instrucciones, que guíe y determine los planes estratégicos; y para cuando la ocasión llegue, no limitarse desprevenidos a sucumbir heroicamente, sino anticiparse a precaver y atajar, o a desbaratar y vencer.

X

MIGUEL GRAU

El discurso de Riva-Agüero en el centenario del nacimiento de Miguel Grau es uno de sus textos mas difundidos. Pronunciado en la Sociedad Entre Nous *el 29 de Julio de 1934, se difundió en* La Prensa, *de Lima, del 30 de Julio de ese año; en ese mismo diario y en* El Comercio, *de Lima, del 28 de Octubre de 1946; en* Contraataque, *de Lima, del 6 de Noviembre de 1946 y en numerosas recopilaciones y antologías. Entre ellas:* Historia del Perú. Selección, *Lima, (Tipografía Peruana), 1953, t. 2º; y en* Afirmación del Perú, *Lima, Publicaciones del Instituto Riva-Agüero, 1960, t. 1º, selección y prólogo de César Pacheco Vélez, pp. 325-340.*

LA semana que hoy termina, consagrada a glorificar el centenario de Grau, constituye la suprema ceremonia patriótica, que aventaja y excede con mucho en solemnidad a la anual recordación de la Independencia; porque, más que el nacer meramente a la vida autónoma, en alba indecisa, y por manera vacilante y casi indeliberada, importó, para el robustecimiento de la conciencia nacional, el definitivo y meridiano bautismo de sangre, de múltiples batallas y acerbos dolores, personificado y culminante en el sacrificio del héroe que celebramos.

El alma de la patria, el espíritu que la anima, se nutre de sus mártires y perdura sólo por ellos. Sin la aureola que los circunda, no habría luz para los pueblos y las naciones carecerían de ideal. Balbuzcan lo que quieran las teorías internacionalistas, cosmopolitas y humanitarias, empalagosas dobleces del desmayo y la corbardía; los grandes guerreros serán siempre los núcleos generadores y los radiantes ejes de la Historia. Y cuando, como es el

caso de Grau, la derrota y la inmolación no empañan, sino muy al contrario realzan, el esplendor de las proezas, poniendo en ellas un fondo de ternura, la virtud bélica adquiere inefable y santa sublimidad. No hay en la tierra excelencia moral superior a la muerte afrontada y aceptada para honra, defensa y regeneración de los hermanos.

Estas insuperables altezas de la abnegación, son los costosos pero valiosísimos frutos de las contiendas armadas, y en particular de los conflictos con el extranjero. La guerra civil o interna, de ordinario mezquina, y de continuo fratricida y crudelísima, representa, para todo criterio elevado, la infame caricatura y depravada bastardía de la generosa pugna internacional o externa, la que se justifica ampliamente cuando es obediencia leal y certero servicio a los destinos de la nación entera. Así de consuno lo proclaman los dictámenes de los mejores, la voz del sentido común y el unánime aplauso de los siglos. A los campeones militares y los sumos gobernantes, triunfadores o víctimas, que en los formidables choques de las naciones y las razas, supieron, sin desfallecimientos ni tibiezas, ejercitar su cruento sacerdocio, o como Grau ofrecerse en redentor holocausto, va la sonora admiración del mundo, y la apoteosis perenne y rutilante. A los pacifistas sistemáticos y doctrinarios (a quiénes no hay que confundir, como el vulgo, con los razonables amantes de la paz, que abominan, lo propio que nosotros, de las guerras infundadas e insensatas); a los filántropos semiderrotistas, les queda sólo el consuelo de las melífluas efusiones sentimentales, o cuando más hoy el positivo y metálico de los premios Nobel.

Fenómeno terrible, augusto y providencial, la guerra, por mucho que varíe de modalidades, y se espacie concentrándose en intensidad y destrozos, brota del fondo de la Naturaleza; parece condición y estímulo de la misma so-

ciedad humana; y a intervalos dondequiera crea y trastorna, renueva o ensancha, los cauces rutinarios de las civilizaciones. La violencia es en la vida colectiva agente iniciador, a menudo insubstituible. Tales son las verdades, duras pero saludables, que nos inculcan los anales de todos los tiempos; y nuestra molicie debe recordarlas y aprovecharlas. Tal ha sucedido en las más contrarias regiones y en las más diversas épocas, que, mientras soñaban los ilusos, urdían finas redes los sutiles, sonreían los escépticos, y dormitaban los laxos y los egoístas, imaginando sempiterno el sosiego, se agolpaban las nubes amenazadoras y se preparaba el estallido de la tormenta. Su fragor los sorprende, tarde ya para el reparo. Procurándolo, sucumben los más esforzados. Al cabo cesa la tempestad, habiendo producido sus justicieros y purificadores efectos. A los vencedores, suele ser premio merecido en largos años de cordura, de laboriosidad y de civismo; a los vencidos, castigo de insana soberbia o flaca vanagloria, de imprevisión y disoluto despilfarro. Si casi todos los países no tuvieran el freno temeroso de una guerra posible, ¿hasta dónde no podrían degradarse por la incuria, el personalismo y la inmoralidad?

Un escritor, compatriota nuestro, del cual me separan esenciales e infinitas divergencias ideológicas, pero a quien nadie puede negar vigor y contundencia de expresión, González Prada, tratando este mismo asunto del elogio de Grau, ritualidad y piedra de toque de todo sincero peruanismo, formula reflexiones que aquí no pecan de su exageración consuetudinaria, y que quiero reproducir, porque se ajustan a mi propósito: "Necesitábamos, dice, el sacrificio de los buenos, para borrar el oprobio de los malos. En la guerra con Chile, no sólo derramamos la sangre: exhibimos la lepra". Y agrega en otro lugar: "Antes que recordar acciones y ensalzar nombres,

convendría pensar, en estos momentos, porqué caímos al abismo, cuando podíamos estar de pie sobre la cumbre".

Como el amor patrio no consiste en adular y paliar los peores instintos del país, y en engañarnos recíprocamente, sino al contrario en reconocer los defectos generales y exhortar y proceder a su enmienda, yo suscribo las palabras citadas; y confieso la tremenda responsabilidad solidaria de las generaciones que nos antecedieron en el pasado siglo, cuyos vicios y cuyo desconcierto, apenas atenuados, se han trasmitido a las presentes. Dejémonos de tímidos y nocivos eufemismos. Reuniendo a los males de la decadencia española los de la inferioridad y degeneración indígenas, el Perú, mimado un tiempo de la fortuna, madrugó a la libertad con índole aun más desfavorable ble que otras naciones sudamericanas; niño malcriado, veleidoso y pródigo, sin dotes de gobierno y sin la necesaria energía. La corrección ha sido posible y es hacedera; pero difícil, contrastada, llena de angustias y retrocesos. Adoptamos, por fatalidad del extendido mal ejemplo forastero, y por irreflexión de los fautores y debilidad de los cabecillas, el régimen que era el menos adecuado para contrarrestar las dolencias de nuestra complexión, agravando en la práctica, y como de propósito, sus inconvenientes. Y la discontinuidad e irregularidad pavorosas, en todas las funciones del Estado; la ruina del concepto de autoridad, la socavación de todo respeto, la condescendencia con toda informalidad, el endiosamiento de toda rebeldía; el inaudito desenfreno de la prensa, que adquirió la fama de ser la más procaz de América; la escandalosa impunidad de los delitos, así públicos como privados, resultado unas veces del cohecho, y otras de no menos vergonzosa lenidad, condujeron el cuerpo social hasta los extremos límites de la anarquía y la descomposición compatibles con

una mísera vida, ataviada por afeites de mentida y endeble elegancia.

En esta prolongada disolución, eclipsadas las ideas de orden, abolidas las tradiciones de disciplina, substituídas por desdicha con brutales y tiránicos arrebatos efímeros; perdido el rumbo de la organización racional; escandecidos, en delirio, los feroces rencores de banderías, se abultaron en proporción monstruosa las siniestras propensiones de las distintas razas, y de sus castas o mestizajes. Fueron los unos vanidosos y perezosos, manirrotos, fanfarrones y envidiosos, o soeces, libertinos y venales; fueron los otros blandos, negligentes y serviles; y los demás, taimados, fraudulentos y perjuros. Y cuando alguien pretendía mejorarlos y concertarlos, haciéndoles al borde del abismo parar la ronda orgiástica, y volviéndolos a la observancia de la ley y la verdad, se concitó, como recompensa infalible, el odio, la sucia calumnia, el destierro, el aislamiento, o la muerte a traición. A duras penas se contaba el diminuto número de justos que Dios exige en la Biblia para perdonar a las ciudades malditas. Bullía la podredumbre; y por cuarta vez, en nuestra breve historia republicana, vino, aparejado por mano extranjera, el cauterio del desastre. Tenía que sobrevenir; desde hacía cuarenta años, los peruanos expertos lo vaticinaban.

Fué su pretexto acelerador y ocasional un tratado de alianza; porque, en hora de antevisión y viriles acuerdos, habíamos pretendido seguir un plan de política exterior, con miras precautorias de equilibrio defensivo. Suponía ese plan, como toda acción diplomática considerable, requisitos fundamentales que faltaron muy luego: vigilancia, persistencia en las determinaciones, cierta estabilidad gubernativa y cierta solvencia fiscal para los aprestos que la prudencia demandaba. Si nada se lograba de todo ello; si no se obtenía o se abandonaba la adhesión previs-

ta del mayor Estado participante en los tratos, o si Bolivia, en fin, no se conformaba con las circunspectas directivas del Perú, habría podido llana y oportunamente rescindirse el pacto, como lo sugería el ministro peruano que lo firmó, o subordinarse con resolución el *casus foederis* a la cabal retractación de la actitud de Daza. De cualquier modo, aquel plan diplomático requería continuidad en las negociaciones y armamentos; porque no hay política externa decorosa, digna siquiera de tal nombre, desprovista de elementos de fuerza y sin activa tradición de cancillería. Pero persuadir de semejantes necesidades al mayor número de nuestros dirigentes, entonces y siempre ofuscados por rencillas intestinas y combinaciones hacendarias, era como hablar de poesía y metafísica a encarnizados jugadores que en los bancos del garito altercan sobre el envite.

Al comenzar el año fatídico de 1879, el Perú se hallaba inerme, su erario en quiebra y en escombros, la paz interna amenazada de una catástrofe. Abiertas ya las hostilidades, en el mes de Abril, el Ministro de Hacienda, Izcue, pidió a las Cámaras la votación de una serie de impuestos extraordinarios para costear la guerra. Contaminados los legisladores del pánico que en la opinión del Perú, casi indemne a la sazón de tributos, habían infundido a toda tasa regular egoísmos y propagandas partidarias, y no obstante la cumplida refutación que de ellas había hecho Manuel Pardo el año anterior, en su último discurso, la víspera de su asesinato, desoyeron las nobles y solemnes enseñanzas del testamento financiero de su difunto caudillo; y en circunstancias tan críticas y premiosas, dejaron de lado los impuestos, y se limitaron, siguiendo la vulgar línea de la menor resistencia, a incrementar en un tercio la emisión del papel moneda, despeñando el cambio exterior, como nunca indispensable. El rasgo

pinta la pequeñez y el apocamiento de aquel medio. El que había de redimirlos a todos, estaba a punto de salir a campaña, sabedor de su trágico sino.

Quien medite con alguna penetración sobre el encadenamiento de los sucesos humanos, advertirá que, no sólo en lo religioso, sino en lo terrenal y secular, se cumplen las severas leyes del sacrificio y la purificación por la sangre, la expiación por el dolor, la propiciación del holocausto inocente y la comunicación de méritos de los mártires. Los pueblos como los individuos, infractores de los preceptos eternos, impetran el perdón desde el seno del sufrimiento; pero no lo consiguen sino cuando los escogidos se inmolan, y desciende sobre la muchedumbre pecadora el cruento rocío regenerador de la víctima inculpable . Ese fué el ministerio altísimo, envidiable y misterioso, que tocó a los grandes caídos de nuestra guerra; y más que a nadie a Grau, el primero de ellos. Como es de regla, sus propias virtudes lo designaban. De honradez y desinterés proverbiales, modesto dentro de su inmensa valía, reservado y silencioso entre la algazara de sus revueltos contemporáneos; magnánimo, compasivo y tierno, pero inquebrantable en el deber, y exigente y rigoroso en la disciplina; católico sincero, ferviente y practicante; afectuosísimo en sus relaciones familiares; dechado de lealtad como amigo y como político, como marido y como padre, era una muda acusación contra la estragada y frívola mayoría.

Nació de una familia de vehementes antibolivaristas. Fué su padre un bravo militar cartagenero, de origen catalán y conexiones panameñas, Juan Manuel Grau, que nunca hizo armas contra el Perú; y que, naturalizado peruano, se estableció en Piura en 1828. El hijo Miguel, marino desde la niñez, era alférez en la fragata *Apurímac* cuando la escuadra se plegó al movimiento del jefe con-

servador Vivanco. Miguel Grau lo siguió en toda la campaña, por simpatía a su persona y a sus doctrinas, que eran las de su padre. Mas siete años después, cuando el General Vivanco, fatigado y tímido, firmaba, como ministro del Presidente Pezet, un tratado desdoroso con la expedición española, nuestro joven héroe, Capitán de la corbeta *Unión*, lo desconoció, en compañía de otros antiguos derechistas; y se sumó con dos buques al pronunciamento de Prado, que representaba entonces el genuino nacionalismo. En vano Pezet y Vivanco enviaron a su encuentro hasta Valparaíso a su padre anciano y adorado, para que le instara no desamparar al gobierno y al partido que tan gravemente erraban. Grau prefirió el honor de su patria a sus mandatarios y caudillos, y a los ruegos de su idolatrado y moribundo padre. A poco se divorció del régimen liberal de Prado. Protestó contra el nombramiento del Contralmirante norteamericano Tucker como director de la Armada Peruana. Su grande amigo Manuel Pardo, Secretario de Hacienda de la Dictadura, pudo obtener que no se pronunciara. Sometido a juicio sin embargo por su resistencia, fué absuelto a los seis meses, y optó por pedir permiso y navegar en la marina mercante, hasta que en 1868, gobernando Balta, se reincorporó en la flota de guerra, y tomó por primera vez el mando del monitor *Huáscar*, que había de ser el pedestal de su fama y de su muerte.

Ardoroso civilista, amigo íntimo y confidente de Pardo, fué su principal apoyo en la escuadra, cuando la revolución de los Guitérrez y las sucesivas de todo el borrascoso y fulgurante período. Diputado luego por Payta y miembro conspicuo de la mayoría pardista, desempeñaba hacia 1878 en Marina las vagas tareas de Agregado al Ministerio y Vocal de la Junta Revisora, y a la postre Comandante General. En la sesión del Congreso del 17 de

Noviembre, al día siguiente del asesinato de Pardo, fué de los que votaron las medidas extraordinarias y la suspensión de las garantías individuales, y declararon la patria en peligro. A principios de 1879, el 14 de Febrero, en la sala capitular del Convento de Santo Domingo, la asamblea del Partido Civil reorganizado elegía a Grau como uno de sus directores. Pocos meses le quedaban por vivir, ocho apenas; pero fueron los más fecundos e insignes de su bien empleada existencia.

Las fechas de esta epopeya deben grabarse en la memoria de todos los peruanos. En la noche del 16 de Mayo zarpaba del Callao al frente de la primera división de la escuadra, llevando al Presidente y tropas de refuerzo para Arica; el 21, había roto el bloqueo de Iquique, abordado y hundido la *Esmeralda*, y el 26 bombardeaba las baterías de Antofagasta, cuartel general del ejército chileno. A pesar de la inferioridad enorme de las fuerzas navales peruanas, acrecida todavía con la pérdida de la *Independencia*, Grau se paseaba impávido por las costas septentrionales de Chile, quemaba las lanchas de sus puertos, apresaba sus buques de carga, y con sin par osadía y destreza burlaba la persecución de los gruesos blindados enemigos. El Sábado 7 de Junio estaba de regreso en el Callao, tras afortunadísima y victoriosa expedición. El nos inspiraba en la guerra marítima el empuje, la iniciativa, la audacia, el incesante espíritu ofensivo, que es prenda y clave del triunfo, o cuando menos desvío y dilación de la derrota. Por eso desafiaba a los que nos eran en conjunto más de tres veces superiores. Sólo en él se cifraban todas las esperanzas peruanas y de nuestros aliados. Era el alma y el brazo, la espada eficaz y la milagrosa armadura, el denodado ariete y el único sólido valladar del Perú. Venía ahora a reparar su nave, para acometer aun más difíciles empresas; y permaneció en el Callao y Lima

poco menos de un mes. En la madrugada del 6 de Julio partía al Sur, habiéndose despedido de su familia por vez postrera. Bien comprendía que le iba a ser imposible, con su esfuerzo y su débil barco, atajar indefinidamente el ineluctable curso de los hechos. Presentía su destino, y se resignaba intrépido. Así se lo comunicaba a sus amigos y a su habitual confesor, el canónigo Roca. No era más heroico Régulo cuando, cerrando los ojos a los llantos de los suyos, sólo atento a la patria y a la honra, salía impertérrito de Roma, conociendo su suerte.

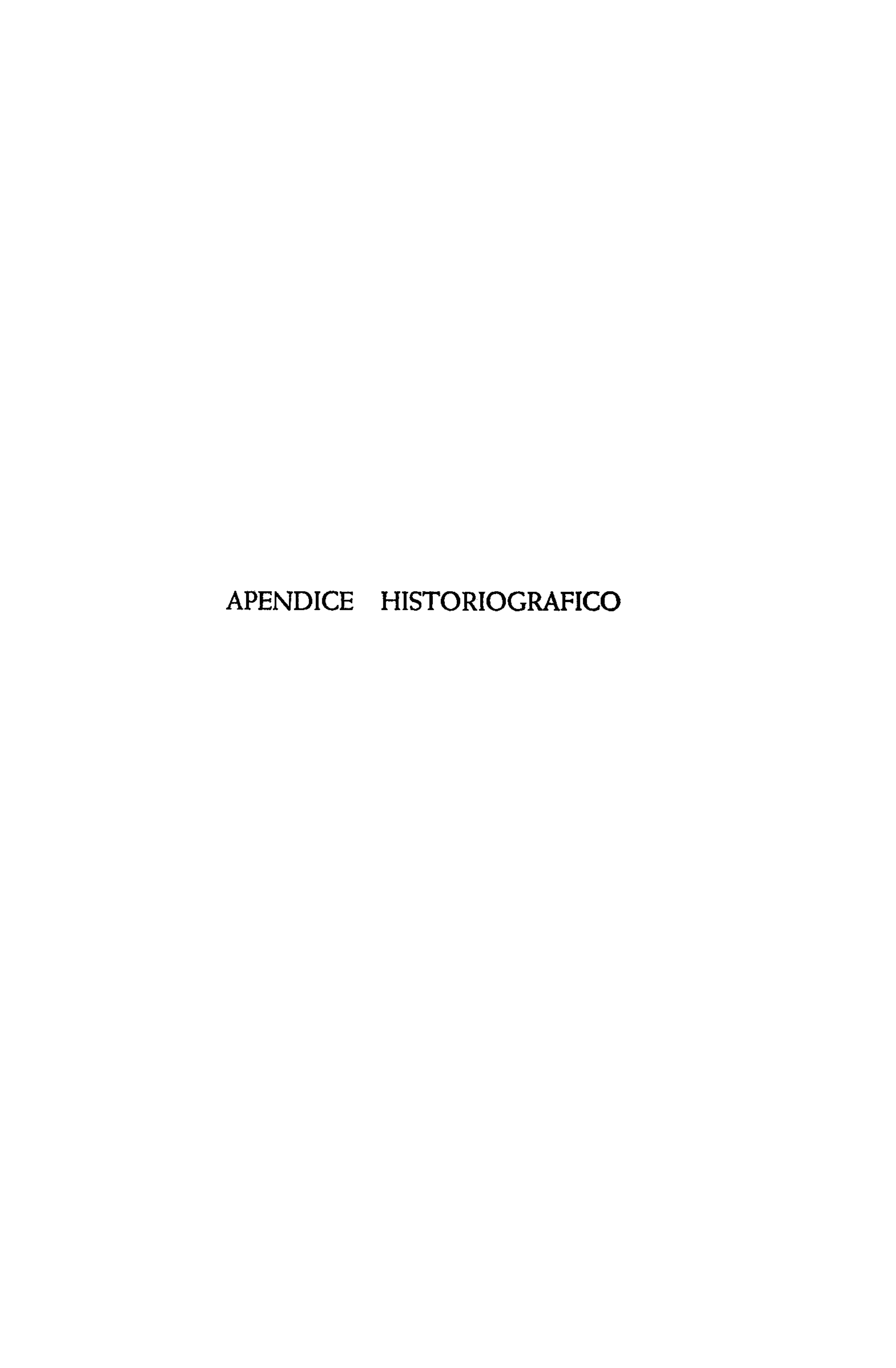
El 8 de Julio llegaba a Arica. En el amanecer del 10, sorprendía a la flota chilena bloqueadora de Iquique, rendía y perdonaba al *Matías Cousiño*, atacaba a la *Magallanes*, y cuando acudieron el blindado *Cochrane* y otras embarcaciones, se abrió paso a viva fuerza entre la armada enemiga. En Antofagasta se apoderó de una fragata, entró en Chañaral y Caldera, y el 23 capturó el trasporte *Rímac*, que conducía el escuadrón de Bulnes, llamado, en recuerdo de la anterior guerra, *Carabineros de Yungay*. Cañoneó una vez más impunemente el cuartel general de Antofagasta, el 28 de Agosto, acallándole sus baterías; y a principios de Octubre, avanzó a hostilizar el Huasco, Coquimbo y Tongoy. De allí regresaba cuando, en la clara aunque aciaga mañana del 8 de Octubre, frente a la Punta de Angamos y la bahía de Mejillones, se vió rodeado por toda la escuadra de Chile . La imponderable desigualdad numérica, de uno contra cinco, aceleró el combate: duró menos de dos horas. A poco de rotos los fuegos, quedó arrasada la torre del Comandante del *Huáscar*. El cuerpo de Grau voló en pedazos. A su lado murieron sucesivamente su ayudante Diego Ferré, su segundo el Capitán Elías Aguirre y el Teniente Melitón Rodríguez; y cayeron con gravísimas heridas el Teniente Enrique Palacios y el Capitán Melitón Carbajal, que vive

aún hoy, en ancianidad gloriosa y en el supremo grado de nuestra Marina, último jefe sobreviviente de la soberbia gesta. Al sucumbir, sin intermisión, se transmitían el mando de la nave indomable. Un cañonazo derribó la bandera; y volvió a izarse al tope, saludada por los hurras de la diezmada tripulación. Al fin, el valeroso Teniente Pedro Gárezon, a quien correspondió la dirección en postrer lugar, dió orden de abrir las válvulas; y el *Huáscar*, deshecho el timón, inutilizadas todas las piezas, se sumergía, cuando fué tomado por los chilenos. Habíamos perdido por completo el dominio del mar; lo que, en un país de la configuración del nuestro, significa perder la guerra.

Siguieron los actos restantes del luctuoso drama; y se ofrecieron sacrificios innumerables, entre los cuales el más digno de parangonarse con el de Grau, es el de Bolognesi. La tierra no fué estéril a la lluvia sangrienta. Después del aflictivo y despiadado pacto de Ancón, y de espantosas convulsiones que parecieron retrotraernos a los más negros días del pretorianismo anárquico, la desgracia y la miseria ejercitaron su virtud curativa. Aparecieron generaciones laboriosas y animosas; el Perú se acostumbró a vivir del propio trabajo; renacieron, modernizados y depurados, el ejército y la marina; y se aquietaron las pasiones revolucionarias. Ese era el espectáculo alentador que nuestra juventud contemplaba en el primer decenio del presente siglo. Pero pronto arreciaron la presunción y el agio, e hicieron recaer en los antiguos males. Prevalecieron, como otrora, las tentaciones de los desmesurados empréstitos y las fantásticas obras públicas. A la sombra de tan ficticia exaltación de la prosperidad, todo lo infestó de nuevo el lucro ilícito. Rebrotaron los empleados infinitos, y los sueldos y comisiones extravagantes; reverdecieron las llagas; retoñaron la corrupción y el parasitismo

en forma gigantesca; y los jóvenes se despertaron al discernimiento mirando ensalzada la impudicia y befada la honradez. La enervación del festín crapuloso y la vocería del beodo motín los movieron a olvidar la defensa de las fronteras. El empeño con que nos esforzamos, desde hace tiempo, en reparar las calamidades de ese reciente alud devastador, no es todavía bastante. Notad cómo el Perú de hoy se asemeja a ratos congojosamente al anterior a la guerra. También como entonces, la Providencia nos ha deparado tesoros de yacimientos minerales en nuestros desiertos límites, y nos emplaza para que esta vez sepamos utilizarlos y defenderlos mejor. Una racha de egoísmo, un momento de descuido, una pausa de cansancio o negligencia en la acción reconstructora; y perderemos como antaño nuestra seguridad naval relativa, el puesto que a nuestra marina compete después de la definitiva contienda del 79, y que es el segundo en el Pacífico Meridional. Han vuelto sobre todo a exacerbarse las sediciosas divisiones internas, anuncio y causa de cuitada debilidad ante el extranjero. La ponzoña de la calumnia se vierte a raudales, para enloquecer a las turbas ignorantes, trastocando responsabilidades o acumulándolas en un solo platillo, y denostando con miserables fábulas a regiones y ciudades enteras, como a esta materna capital, a clases sociales íntegras y a antiguos partidos políticos, sin las salvedades y excepciones que la más elemental justicia exige, y sin recordar que, pese a quienquiera, porque la verdad histórica es inviolable e intangible, el pasado es irrevocable, y nadie puede hacer que lo que fué no haya sido, en los días de la magna prueba, los dos máximos héroes, los dos supremos adalides y redentores del Perú, fueron Grau, el excelso marino civilista, y Bolognesi, el sublime anciano limeño.

En este centenario de Grau, para hacernos dignos de su bendita herencia, juremos todos trabajar por la salvación del Perú con la austeridad, la pureza de miras, la abnegación y el valor de que nos dió tan magnífico ejemplo.



APENDICE HISTORIOGRAFICO

ALFONSO RIVIER

En otra sección publica *La Revista* un notable informe que el propio suizo Alfonso Rivier expidió en 1893 sobre el arbitraje del Tribunal Federal de Lausana en el asunto Dreyfus. Tratábase de saber si el Tribunal Federal debía aceptar el nombramiento de árbitro, con que lo habían designado Francia y Chile. Como es sabido, el Perú cuyos intereses se iban a resolver en ese arbitraje, rehusaba con justicia someterse a un juez que no había nombrado, y consideraba el acto de Chile y Francia, al hacer caso omiso de él cuando se había de decidir la vital cuestión de sus propias deudas, como ultrajante para su dignidad y atentatorio para su carácter de Estado soberano. En tal situación, el Consejo Federal solicitó el autorizado parecer de Rivier, y éste lo emitió en el luminoso documento de que hablamos reconociendo plenamente la razón que nos asistía y revelando en pocas pero enérgicas y terminantes frases, la manera injusta y agresiva con que Chile había procedido respecto del Perú, durante la guerra y después de ella.

Este documento tan halagador para nosotros por las declaraciones que contiene y por la alta significación de su autor, nos era desconocido. Estaba sepultado en los archivos de Lausana. Un peruano, aficionado a la historia diplomática, sacó copia de él y ha cuidado últimamente de hacerlo publicar. El mismo nombre de Rivier casi no ha sonado en el Perú y no obstante, fue uno de los primeros internacionalistas y romanistas del siglo XIX. Hora es ya de reparar nuestro involuntario olvido, y puesto que hoy conocemos las simpatías que le inspiramos y el concepto que se formó de nuestros derechos — de consagrar un recuerdo a su ilustre memoria.

Alfonso Rivier nació el 9 de Septiembre de 1935 en Lausana (cantón de Vaud). Los suizos participan por igual del carácter de sus vecinos los alemanes y los franceses. Tienen de aquellos la afición erudita, el afán de investigación personal y el amor desinteresado a la ciencia; de éstos, la claridad y la generosa exaltación idealista; y además, un fondo de sentido práctico, que parece la nota propia del pueblo helvético. El espíritu e ingenio de Rivier se distinguía por los mismos rasgos que en el de la generalidad de sus compatriotas. Nacido y criado en la honrada y estudiosa burguesía suiza, se dedicó a la carrera del profesorado y especialmente a la ciencia del Derecho. Después de cursar algunos años en la Academia de Lausana, fue a Berlín en 1858 a completar sus estudios. Eran para el pensamiento alemán, los días de los epigonas. El helgianismo, que tanto trabajó y ahondó en las teorías jurídicas, conservaba la supremacía, aunque fraccionado en derecha, centro e izquierda. Persistía la influencia de Savigny y Hiehbur. El imperialismo militarista no había comprimido todavía la magnífica eflorescencia especulativa de Alemania. Mr. Rivier fue recibido y tratado en Berlín por sus maestros

con esa candorosa confianza, con esa sencilla afabilidad que hacían entonces y hacen aún de las universidades germánicas el ideal en materia de vida universitaria. Heffter le enseñó Derecho de Gentes; y Rudroff y el insigne Keller —el émulo de Bluntschli— le enseñaron Derecho Romano. Fue el discípulo favorito de Federico Luis de Keller.

Habiendo concluído sus estudios lo nombraron en 1864 catedrático de Derecho Romano y de Derecho Francés en la Universidad de Berlín. En 1867 obtuvo la cátedra de Derecho Romano en la Universidad de Bruselas, que desempeñó por más de treinta años. Su reconocida competencia le mereció el alto honor de ser designado como árbitro entre Francia e Inglaterra en 1891, en el asunto de las pesquerías de Terranova y entre Rusia e Inglaterra en 1898. De 1878 a 1885 fue secretario general y posteriormente presidente del Instituto de Derecho Internacional. Murió el 21 de Julio de 1898.

Sus principales obras son: Introducción histórica al Derecho Romano; Tratado elemental de sucesiones por causa de muerte en el Derecho Romano; Compendio del Derecho de familia romano; Principios del derecho de Gentes. Ha escrito además, varias monografías, tanto en francés como en alemán, y numerosos artículos de revista en la Revue de Droit International de Gand.

Es cosa digna de notarse que casi todos los romancistas son conservadores, Mr. Rivier no fue excepción de la regla. El antiguo juslatino infunde en el ánimo de los que lo cultivan amor ferviente a la autoridad y a la tradición, culto respetuoso a la independencia y personalidad del individuo y saludable aversión por las corrientes radicales y socialistas, que sacrifican la libertad al interés colectivo y que desconocen los legítimos derechos de la realidad y de la historia. Pero el peligro está en extremar disposiciones y sentimientos tan racionales y

en caer, con Savingy, Mommsen y Nering, en la adoración exclusiva del hecho social y del poder histórico. No es uno de los menores méritos de Rivier haber evitado esta pendiente — que por su misma naturaleza atrae a las inteligencias positivas y sólidas y enemigas de fórmulas huecas — haber mantenido siempre íntegra su fe en el ideal y en la justicia; haber defendido los derechos de los Estados pequeños y débiles; y haberse libertado de la fascinación que las doctrinas de la conquista y de la fuerza ejercen hoy sobre tantos juristas de Alemania y aun de toda Europa.

En los momentos funestos de las desgracias del Perú, no faltaron hombres rectos y nobles que defendieron en Europa nuestra causa. El más constante y entusiasta fue Pradier Foderé. Pero Pradier Foderé había vivido entre nosotros, y en su actitud entraba por mucho el hidalgo agradecimiento del huésped. Rivier, sin conocernos, sin tener ninguna relación con nosotros, no cedió al tomar nuestra defensa sino a los más desinteresados impulsos de equidad.

CONTESTACION AL SEÑOR DON JOSE TORIBIO POLO

No ya sólo un deber de urbanidad y el deseo de disipar las sombras que se pretende amontonar sobre ciertas reputaciones históricas, sino ante todo un sincero propósito de desagravio me decide a no dejar sin respuesta las observaciones que sobre mi tesis doctoral de Letras ha publicado el Sr. D. José Toribio Polo, en la edición de la mañana de *La Prensa,* el día de ayer. El tono de esas observaciones descubre tristeza y resentimiento por cierto calificativo, en demasía severo, que se deslizó al juzgar una semivelada acusación de plagio que dicho señor Polo formuló contra el general Mendiburu. Como no ha sido mi intención ofender a nadie, y mucho menos al muy estimable señor Polo, doy desde luego por retirada y no escrita esa frase que lo ha mortificado, que verdaderamente excede a lo que me propuse decir y que borraría si pudiese. No me perdonaría a mí mismo el dejar subsistente, por mi causa, alguna amargura en el ánimo de un apreciabilísimo trabajador histórico, cuyos estudios han aprovechado a la erudición nacional bastante más de lo que su extremada modestia reconoce, y cuya

vejez se halla entristecida por reciente y dolorosa pérdida de familia.

No es costumbre mía negar ni escasear reconocimiento y alabanza a mis compatriotas merecedores de aplauso; y siempre que la ocasión y la justicia me lo han permitido, les he tributado el debido homenaje. Aquel desdeñoso silencio, de que con razón el señor Polo se queja acerca de sus opúsculos, yo por mi parte, he procurado romperlo, citándolos y discutiéndolos cuantas veces se me ha ofrecido oportunidad para ello en mi tesis; y lo he hecho en forma tal, que el mismo señor Polo me la agradece en público, exceptuando, naturalmente, el pasaje que lo ha herido. Después de retractarme de las palabras de éste, como lo hago, creo que se dará por satisfecho, y así lo deseo vehementemente.

Pero al mismo tiempo que quito de la expresión de aquel juicio mío lo que hay de duro y excesivo, no puedo menos de mantener la protesta contra la acusación a Mendiburu, que es su fondo. La misma aspiración a la equidad y el mismo respeto a la ancianidad que me llevan a desagraviar al señor Polo, me obligan a retirar, aunque en mejores términos, mi censura contra su insinuación que envuelve un formal reproche de plagio al autor del *Diccionario Histórico-biográfico*. Los pocos lectores que obtengan esta ligera polémica suscitada por las observaciones sobre mi tesis, comprenderán el sentido y la honradez de mi reacción contra esas suspicaces e inmotivadas tendencias críticas que se empeñan en ver por todas partes hurtos y fraudes literarios.

Cuantas veces ha aparecido una obra importante en la literatura nacional histórica o científica, o cuantas veces se ha reanimado el recuerdo de alguna antigua, injustísimas acusaciones de plagio se han levantado y tomado cuerpo. Es lo que sucedió, no sólo con el *Diccionario* de Mendiburu, sino con el de García Calderón; y

es lo que un excelente y distinguido amigo mío, a quien pronto contestaré, se obstina en hacer con los *Comentarios* del viejo Garcilaso, por decir lo menos, me parece un mal síntoma en los críticos que las formulan y en el público que las acoge, estas continuadas y vanas sospe chas.

¿En qué se apoya, para venir al caso presente, la que sustenta el señor Polo? En consideraciones tan frágiles y fuera del asunto, como la de que el general Mendiburu contribuyó a aumentarle el sueldo a Manuel Calderón, y de que éste, en 1867 rehusó publicar en *El Nacional* la obra que en 1860 aseguró Vicuña Mackenna que tenía lista. ¿Qué es todo esto en comparación de las infinitas huellas del enorme trabajo personal de Mendiburu que en forma de anotaciones y apuntes existen en sus papeles privados y que conserva su familia, y aún al margen de numerosos documentos de los archivos públicos, con que ha podido encontrarse don José Toribio Polo?

Y que Polo no contaba en favor de su suposición, al tiempo de emitirla, más que con estas vaguísimas conjeturas, se prueba con las palabras textuales de su último artículo sobre el *Diccionario*, en que dice: "nunca hemos disfrutado de los escritos del señor Calderón". Resulta, pues, que si hubo, como lo reconozco, ligereza de mi parte al calificar con acritud al señor Polo, de su parte la hubo, y no menor, al sustentar en tan débiles apoyos una acusación tan grave.

Yo no niego ni nadie puede negar, que Manuel Calderón le suministró a Mendiburu indicaciones de libros antiguos y de los pasajes pertinentes en ellos y ciertas biografías, y que en ocasiones sirvió de amanuense al mencionado general; pero de allí a la principalísima colaboración que quiso dar a entender Polo que le correspondió a Calderón en el *Diccionario*, va gran distancia, la cual

no debe salvarse por tan nimias y fútiles razones como las alegadas hasta aquí. Aceptemos por entero el testimonio de Vicuña Mackenna, aún cuando es sabido cuánta exageración y ligerezas suelen haber en los de este brillantísimo improvisador chileno. ¿Por qué lo que dice que hizo Calderón, no pudo hacerlo Mendiburu por su cuenta, aún utilizando de vez en cuando algún dato o consejo de aquél? ¿No tenía acaso Mendiburu paciencia de documentación y minuciosidad de organización probadas en todos los ramos de su actividad pública y privada? Si se razonara al modo del señor Polo, toda persona que dispone de un secretario y aún de un amanuense entendido y solícito, debe aguardar a ser tachada de plagiaria. En 1867, aun faltaba mucho para la publicación del primer tomo del *Diccionario*, Calderón, si tenía lista para la imprenta su obra y si eran tantos sus materiales, hubiera podido acceder al ofrecimiento del doctor Pazos, que nos refiere Polo, así como después apareció su ensayo sobre Espinosa Medrano. ¿O es que fuera de éste último caso excepcional, se acusa a Mendiburu de ruindad tan grande como la de prohibirle al humilde empleado de la Biblioteca la publicación de sus escritos, por haberlos adquirido, para sí mediante una mezquina retribución e incorporarlos íntegra e inicuamente en el *Diccionario*? No hay que suponer tanto mal de los hombres sin fundamentos serios y bastantes. En todo caso, la prueba decisiva que propone el mismo señor Polo, es fácil: esos papeles de Calderón, que existen en poder de un misterioso amigo suyo y que Polo no había examinado cuando formulaba su denuncia de plagio, pueden y deben imprimirse, y no sólo de manera parcial y tomando biografías aisladas y pequeñas, como Polo dice, sino con la mayor extensión posible. Así y nó de otro modo se averiguará el punto que debatimos, sin que para ello, baste el conocimiento de trozos aislados y meros retazos de esos papeles de Calde-

rón, pues las coincidencias en ciertos detalles, debidos en las mismas fuentes por personas que se comunicaban a diario, no es ni puede ser racionalmente considerada como plagio.

El señor Polo, a fin de demostrar la imparcialidad que lo inspiró en su crítica a Mendiburu, hace constar que omitió tratar de la vida pública de éste y de las desfavorables versiones que sobre ciertos hechos de ella corrían. No es éste, por cierto, un grande y desusado mérito. Que yo, en mi reciente folleto trate de la vida y hechos de los distintos historiadores peruanos, se comprende y aún creo que se justifica, pues mi estudio pretende ser un ensayo a la vez biográfico y crítico sobre los que han cultivado con amplitud el género histórico en nuestro país pero que el señor Polo al tasar el valor del *Diccionario* hubiera entremezclado en su apreciación técnica juicios o reticencias acerca de la figuración política de su autor, no habría tenido excusa alguna y no habría significado sino que en su ánimo ni existió la imparcialidad y serenidad de que hoy se alaba. Pero ni siquiera es enteramente exacto que observara esta imprescindible separación entre la personalidad científica, del historiador que criticaba y la personalidad política del mismo, las cuales no había motivo valedero para confundir entonces. En la página 37 del folleto en que reunió sus artículos sobre el *Diccionario Histórico-biográfico*, se lee un párrafo que para quien esté al tanto de los rumores de ese tiempo representa un dardo arrojado por encima y con pretexto del criticado *Diccionario*, a la memoria del ya entonces difunto general, que fue ministro de Guerra en la desdichada administración de La Puerta. Permítame mi respetado contendor la libertad de expresarle que el ingerir semejantes reflexiones en el examen crítico de un tomo del *Diccionario*, no abona mucho la imparcialidad y serenidad de criterio con que proclama haber emprendido dicha crítica.

Como ve, a pesar de mis exageraciones verbales, quisiera siempre conservar esas necesarias cualidades, ruego nuevamente al señor Polo, al concluir estas líneas, que me dispense lo que haya podido ofenderlo en las expresiones de mi tesis y cuanto en este artículo no le parezca consonante con el respeto y el muy verdadero aprecio que le debo y le profeso, por su edad y sus vastos conocimientos.

INFORME SOBRE LOS PAPELES DE F.C. ZEGARRA ENTREGADOS A LA FACULTAD DE LETRAS

La comisión nombrada para informar sobre los papeles del señor Félix C. Coronel Zegarra existentes en esta Facultad, cumple su cometido después de un minucioso examen de dichos papeles. Suponían los miembros de la comisión, antes de comenzar su trabajo, que se encontrarían varios de los capítulos de la historia de la literatura peruana en que, según público y autorizado rumor, se ocupaba el señor Coronel Zegarra; pero no han hallado ninguna parte definitivamente redactada, y sí sólo materiales discontinuos, en breves apuntaciones históricas, biográficas y bibliográficas, y en copias de algunos manuscritos.

Pasamos a enumerar el contenido de los siete cuadernos, una libreta y ocho paquetes que nos han sido entregados.

El primer cuaderno y libro es de pasta negra y puntas y dorso rojos, algo maltratados; mide 33 y 1/2 centímetros de largo y 21 de ancho. Su membrete exterior dice: "Apuntes, datos, extractos, etc., para la historia literaria del Perú.— 1873". En su primera página lleva

como título: "Apuntaciones, datos, etc. para la historia literaria del Perú", tomados en la Biblioteca Beach en Valparaíso-1873. Contiene noticias compendiosas tomadas de las guías del Perú de 1793 a 1861 y del periódico "La Estafeta del pueblo" relativas a la historia de la instrucción pública en el Perú, a la Biblioteca Nacional, a la historia de los periódicos, un prospecto de obras históricas de don Manuel Vidaurre, etc. Un soneto castellano y un dístico latino de don José Pérez de Vargas sobre la enseñanza del latín.— Un soneto de Mariano Melgar.— El soneto italiano de Peralta al príncipe de Santo Buono.— Dos sueltos tomados de "El Genio del Rímac", una de ellos de don José Joaquín Larriva sobre el Océano Atlántico y los "Frutos de la Educación" de Pardo.— Dos trozos de Terralla-Cortos apuntes sobre la biografía de Garcilaso de la Vega, tomados del archivo boliviano de Ballivián.— Desde la página 95 del cuaderno hasta la 304 se encuentran 83 poesías de Fray Francisco del Castillo (El Ciego de la Merced), copiadas del tomo IX de los manuscritos de don Juan Egaña, que en 1875 poseía en Santiago de Chile don Antonio Varas. Desde la página 304 hasta el fin del cuaderno siguen las poesías de Castillo copiadas del folio VI de los manuscritos de la Biblioteca de Santiago. Continúan dichas poesías en un cuaderno suelto de pliegos grandes que está dentro de este primero. (Entre estos versos del lego Castillo hay algunos que no son suyos sino dedicados a él) .

El segundo cuaderno, que es el más voluminoso, mide 36 centímetros de largo y 22 de ancho; tiene pasta roja y lleva en la portada y el dorso con letras de oro el título de "Indice Bibliográfico". Contiene una copia del extracto de las diligencias para averiguar el origen del tumulto de Arequipa en 1780, hechas de orden del Virrey del Perú don Antonio Cerdán y Pontero, juez pesquisador, tomada de manuscrito en poder de don Anto-

nio Varas de Santiago de Chile.— Copia del nuevo plan de estudios para el Colegio de San Carlos de Lima, presentado por el doctor Rodríguez de Mendoza, manuscrito de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. Este plan se presenta y está firmado por Rodríguez de Mendoza y su vicerrector don Mariano de Rivero. Lleva al fin una larga nota, posterior al plan en un año, y que debe de ser de 1787; y el informe sobre dicho plan del Protector del Convictorio, don José de Rezábal y Ugarte, fechado el 15 de febrero de 1788. Enseguida se encuentra la copia de la "Descripción del terremoto grande que sobrevino a esta Ciudad de los Reyes y de las cosas notables que le antecedieron. Por sus grados y tiempos y las observaciones que hacen al intento desde el 2 de julio de 1687, hasta el 20 de enero de 1688. Escrita por el capitán Sebastián de Villarreal Arrieta, Escribano del Rey Nuestro Señor (Ms. de la B.N. de Santiago de Chile). Comienza con una dedicatoria a don José Valeriano Ahumada, Regidor de Santiago, a la que se advierte le falta el fin en el original. En el texto de la descripción se intercala un romance devoto sobre el milagroso sudor de una imagen de la Virgen de la Purificación compuesto por el licenciado Pedro de la Cruz; y concluye con otro romance del propio Villarreal Arrieta, que asegura haber puesto como memoria a los pies de un crucifijo el mismo día del terremoto — Viene después de la "Relación de la ejecución de don José de Antequera en Lima", tomada de los comentarios de las Leyes de Indias escritos en latín por don Joan Corral Calvo de la Torre (Ms. de la B.N. de Santiago de Chile). Pertenece lo copiado al libro III, título III, — De proregibus et Paesidebus, de la citada obra; está en castellano y se compone de una especie de introducción entremezclada con mitad de versos latinos; una relación de los antecedentes de Antequera y sus acciones en el Paraguay, hecha según los infor-

mes que dio el autor en Santiago un testigo ocular de los sucesos; la inserción literal de una carta de un miembro de la Audiencia de Lima en que describe la ejecución y el tumulto que provocó, la respuesta del Comisario General de S. Francisco, fray Antonio Cordero, a las inculpaciones del Virrey por la actitud sediciosa de los frailes, fechada el 7 de julio de 1731; reflexiones del autor don Juan del Corral; copia del memorial impreso en Madrid sobre los atropellos del Marqués de Castelfuerte a la orden Franciscana en tal ocasión.— Lo restante de este segundo libro, que es como la mitad, se halla en blanco. Al fin de él se encuentran sueltos en cuadernillo de pliegos grandes con breves apuntaciones bibliográficas sobre la mencionada obra latina de don Juan del Corral Calvo de la Torre y otros manuscritos de la Biblioteca de Santiago; algunos datos sobre el Obispo Fray Jerónimo de Oré y otros diversos y muy cortos (que todo ocupa con vacíos las tres primeras páginas del cuadernillo, y lo demás en blanco); una lámina grabada que representa al padre comentarista fray Miguel Cavallieri; y un pliego en que está trazado el plan o índice de la historia literaria en el Perú, muy sumariamente.

El tercer cuaderno mide 40 y 1/2 centímetros de largo y 17 1/2 de ancho. Es de papel negro y dorso de género rojo. Tiene un membrete de papel amarillo que dice en letra manuscrita: Indice Bibliográfico Peruano. Las páginas están numeradas con números impresos. Debían ser 286; pero a partir de la 251 inclusive la numeración ha sido arrancada y al principio faltan las diez primeras páginas: La foja signada con 11 y 12 está desglosada al principio. Comprende este cuaderno apuntaciones bibliográficas de obras referentes al Perú, arregladas por orden alfabético de títulos de obras. Muchas están tachadas, por mano del mismo Zegarra, al parecer. Numerosas fojas en blanco al terminar los apuntes respec-

tivos a cada letra alfabética. Falta la letra F. La I y la K figuran por equivocación en la foja indicada marginalmente para la L. Después, otra para la L en la que se incluye una obra que principia con Ll. En la sección de la O se encuentran apuntes sobre manuscritos del Museo Británico y la Academia de la Historia de Madrid, que principian con otras letras. En la T sucede lo mismo con varias obras impresas y manuscritas. La U ocupada por la descripción y cita de un pasaje del trabajo y pareceres sobre las obras del padre franciscano Miguel de Agía y su impugnación, manuscrito anónimo titulado Defensa de los Indios. Desde la mitad de la sección de la V para adelante no se guarda ya orden de letras sino que son varias apuntaciones bibliográficas agrupadas bajo el título general de adiciones. En todo este cuaderno índice unas veces se sigue el orden alfabético por el título de las obras y otras por el apellido de sus autores.

El cuarto cuaderno mide 35 y 1/2 centímetros de largo y 82 de ancho. Pasta de papel verde jaspeada y dorso de género verde. Las páginas numeradas comienzan con el número 7 y acaban con el 276. Contiene breves apuntes históricos sobre la Colonia con indicación de los libros de que han sido tomados. Muchos son sobre los hechos y gobierno en México de los virreyes que después lo fueron del Perú, sacados de Torquemada; otros genealógicos y de títulos nobiliarios del Perú, del Diccionario de Vilar; otros sobre el trigo y su introducción y cultivos en el Perú y Chile; diversos datos de Vicuña Mackenna; de Jorge Juan y Antonio Ulloa; referencias biográficas de frailes notables sacadas de Meléndez y Echave; descripciones biográficas copiadas de Icazbalzeta; una lista de los impresos de Lima; apuntes sobre don Domingo de Orrantia y los Pinelo.— Lista de los reyes de España que dominaron en el Perú y de sus virreyes; de los diputados peruanos en las Cortes de Cádiz; es de los

grabadores de Lima en el período colonial.— Sobre el alcabala y el almojarifazgo.— Copia de las provisiones reales para la impresión de los primeros libros en el Perú y el catecismo confesionario, etc.— Desde la página 75 inclusive el cuaderno está en blanco. Al fin, en pliegos sueltos, apuntes sobre los antiguos impresores de Lima y genealogía de la familia Zegarra.

El quinto cuaderno es igualmente de pasta de papel carmelo jaspeado de azul y rojo; y tiene dorso y punteras de género verde.— Mide 30 centímetros de largo por 20 de ancho.— En su primera página lleva el título Bibliographía Universal Peruviana, seu Librorum omnium manuscriptorunque ad Peruvianam Patriam, que modo referentium velin civilitatiobus Peruvianis editorum. Yndex loeupletissimus, Cura et estudio, F. C. Zegarra. Epígrafe de Oviedo en la aprobación de la Biblioteca de Eguiara. Contiene este cuaderno la letra A. de la bibliografía anunciada. Desde 599 obras en dicha letra. Las observaciones del autor están en castellano.

El sexto cuaderno de pasta de papel azul jaspeado de rojo y blanco, de dorso de cuero rojo maltratado, mide 25 centímetros y medio de largo y 20 de ancho.— Lleva en la cubierta un membrete de papel blanco que dice: Index Cognominorum 1879.— Contiene 185 folios numerados a mano y diez sin foliar al fin. Al principio dos pliegos sueltos de apuntes genealógicos de la familia Zegarra, entre los que se menciona a don Pedro Peralta y se pone la fecha de su testamento.— El texto del cuaderno se compone de apuntes biográficos breves sobre peruanos ilustres por orden alfabético, que constan casi en su totalidad de citas y referencias a las obras en donde existen los datos acerca de los personajes enunciados.— Por esta circunstancia sería de útil publicación; pero tiene vacíos fáciles de suplir y errores que habría que enmendar.

El séptimo y último cuaderno es un índice largo bastante estropeado de pasta de papel azul jaspeado de género verde, que lleva en la cubierta un membrete de papel negro con rayas doradas y en letras de oro el título Indice. Mide 37 centímetros y medio por 15 de ancho. Contiene apuntes de bibliografía peruana desde la letra C. hasta la N.

La libreta pequeña es de pasta de papel jaspeado de rojo y negro y género azul.— Mide 15 centímetros y medio de largo por nueve de ancho. Contiene apuntes de bibliografía peruana por orden alfabético.— Tiene 192 páginas, todas numeradas a mano y muchas en blanco.

Dentro de la cubierta de un cuaderno de pasta de papel azul jaspeado de negro con dorso y puntas de género verde, que mide 29 centímetros y medio de largo, por 19 1/4 de ancho y al cual le faltan todas las fojas, se encuentran muchos papeles, entre los que hay dos pliegos de poesías autógrafas de J. B. Alcede; un ejemplar del folleto de René Moreno, Tipografía Boliviana.— (Santiago 1874), dentro del que van hojas pequeñas de anotaciones y otras desglosadas de un católogo europeo de libros.— Hojas sueltas de la Revista del Pacífico en que está el estudio de Vicuña Mackenna sobre Unánue y el de Barros Arana sobre la Historia antigua del Perú por Lorente; y otros recortes de periódicos; un estudio manuscrito intitulado Los Incas, fechado al principio en 17 de enero de 1877, que parece ser del mismo Zegarra. Consta de 23 páginas; debió tal vez de servir para alguna conferencia pública o bien como proyecto de redacción para el primer capítulo de su historia, cuyo único vestigio constituye. Al fin de él hay con lápiz unos apuntes del plan de ella, más someros y vagos todavía que los del cuaderno segundo. Dos fojas de la obra Universus Terrarum Orbis scriptorum Calamo Delineatus; una lista de personas cuyos autógrafos debía de poseer el

autor. — Apuntes biográficos de diversas letras, entre las que hemos reconocido de don Ricardo Palma y don Manuel Irigoyen.— Apuntes bibliográficos con lápiz en dos pliegos de papel de color.— Varios otros pliegos y hojas sueltas con apuntes bibliográficos e históricos; el epitafio de Santo Toribio; una carta de D. Francisco A. Fuentes.— Una carta de D. Ignacio a D. Benjamín Vicuña Makenna, dándole razón de sus producciones literarias. Biografías cortas de D. José Gregorio, D. Mateo, D. Pedro y D. Felipe Paz Soldán.

Un paquete envuelto en papel de periódicos. Contiene apuntes biográficos sobre personalidades peruanas de las épocas colonial y republicana. Cada biografía consta por lo general en una foja pequeña. La lista de ellas y de su procedencia y referencias necesarias, es como sigue:

Acuña y Bejarano Juan.— Marqués de Casafuerte. Es extracto de Mendiburu.

Aguilar José Gabriel.— Extracto de Mendiburu.

Alcázar Nicolás.— Original. Dice algo más que Mendiburu.

Alcedo Fray Juan.— Copiado de Mendiburu.

Alvarez Mariano Alejo.— Original.

Alvarez de Arenales Juan Antonio.— No está en Mendiburu. Tomado de Paz Soldán, tomo 1º.

Alvarez Thomas Ignacio.— Tampoco está en Mendiburu.

Alcedo José Bernardo.— Original.

Angulo D. José, D. Vicente y D. Mariano.— Extracto de Mendiburu.

Anchoris D. Ramón Eduardo.— Extracto de Vicuña Mackenna.

Antequera D. José.— Distintas versiones y noticias de las que trae Mendiburu.— Véase el tomo IV de los Jesuitas por Vigil.— 1863.

Araníbar Nicolás.— En parte tomada de Mendiburu con algún dato original.

Arce y de la Hoz. José Mariano.— Original.

Armas José.— (anécdotas).— Véase Paz Soldán, tomo II. pág. 17.

Arriaga José María.— Original.

Arris, José.— Tomado en parte de Mendiburu; parte tocante a República. Original.

Atahualpa.— Insignificante.

Avellaneda Melchor.— Extracto de Mendiburu.

Ayarza Domingo.— Original.

Ayulo José.— Original.

Balboa Juan.— Extracto Mendiburu.

Balta José.— Tomado de "*El Comercio*" de 20 de Setiembre de 1866 y algunos datos más.

Baquíjano y Carrillo José.— Extracto de Mendiburu.

Bastante Fray Jorge.— Original.

Béjar José Gabriel.— Extracto de Mendiburu.

Bellido Andrea.— Véase Mendiburu, artículos Carratalá y Vellido.

Bermúdez Pedro, el General.— Original.— ¿Quizá tomado de biografía inédita por Mendiburu?

Bolívar Simón.— Insignificante.

Boza y Garcés D. Antonio.— Extracto de Mendiburu.

Bravo de Lagunas y Castilla Pedro José.— Ver a más de Mendiburu, el estudio de Lavalle en la *Revista de Lima.*

Bueno Cosme.— Extracto de Mendiburu.

Calatayud y Borda Cipriano Jerónimo. Extracto de Mendiburu.— Tiene de original la fecha de su nacimiento, 1764, que no está en el artículo del Diccionario, aunque se deduce de la de su muerte y edad al morir, que sí se consignan por Mendiburu. Zegarra confunde a fray

Cipriano con su hermano don Francisco, Caballero de Santiago y casado, quien fué según Mendiburu el Mayordomo y benefactor del hospital de la Caridad.

Calderón y Vadillo de Ceballos Juana.— Simple extracto de Mendiburu.

Campo Enrique del.— Original.

Carbajal y Vargas, Conde de la Unión, Luis Fermín. Salvo el dato de que asistió al sitio de Mahón, todo lo demás está por extenso en Mendiburu.— Hay divergencias de fechas en sus ascensos que parecen errores de Zegarra.

Carpio Miguel del.— Original.

Castilla Ramón.— Original (?) (Vid. papeles Mendiburu)

Carrasco Bernardo fray.— De Mendiburu.

Castro Marcela.— Id.

Castro Ignacio de.— Todo sacado de Mendiburu.

Castro Saturnino.— Lo importante en Mendiburu.

Cavero Juan José.— De Mendiburu en su artículo Juan José Herrera.

Cardenas Blas.— Original.

Cisneros Diego.— Extracto de Mendiburu.

Coloma Ildefonso.— Original.

Condemayta Tomás.— Extracto de Mendiburu.

Condorcanqui José Gabriel.— Original; pero en esta época Zegarra aun estaba lejos de saber lo que años después sabía; pues apuntes breves que examinamos, son declamatorios y en parte erróneos (supone subsistentes en esa época las encomiendas) muy distantes de su buen extracto de Marckham, que figura en el tomo VIII del *Diccionario* de Mendiburu.

Condori Simón y Lorenzo.— De Mendiburu.

Cordero Juan.— De Mendiburu.

Corni Carlos Marcelo.— Extracto de Mendiburu.— Omite de éste varios datos; y la fuente de la fecha de su

muerte, que Mendiburu indica y es el archivo de Trujillo.

Corpancho Manuel Nicolás.— Original.

Cortés y Castillo Miguel.— Original.

Corbacho José María.— Original.

Crespo y Castillo Juan José.— Tomado de Mendiburu en su artículo Abascal, tomo I. página 33.

Cuéllar Felipe.— Cura de Surco.— Original.

Cueto Domingo.— Extracto de Mendiburu.

Chacaltana Gabino.— Véase Vicuña Mackenna.— *Revolución Independiente del Perú.*

Chacón y Becerra José Agustín.— Extracto de Mendiburu.

Chalcuchima.— Extracto de Mendiburu.

Chávez de la Rosa Pedro José.— Extracto de Mendiburu.

Dávalos José Manuel.— Datos menores que los de Mendiburu pero distintos.

Dávila Antonio.—Casi todo de Mendiburu (sólo original la noticia de una persona rica que costeaba por día los gastos del hospital de Cordero y Dávila y esto mismo se halla en el artículo de Cruz).— Mendiburu, tomo II. pág. 466.

Dávila Francisco.— Original.— Este doctrinero, autor de sermones en quichua.— Falta en el *Diccionario* de Mendiburu.

Dávila Falcón José.— Datos originales sobre los estudios, nacimiento y grados académicos del canónigo.

Diéguez de Florencia Tomás.— Original.

Dongo Marcos.— Extracto de Mendiburu.

Echerri Miguel.— Original.

Egaña y Risco Juan.— Extracto de Mendiburu.

Eléspuru Juan Bautista.—Original.

Escobedo Gregorio.— Estracto de Paz Soldán.

Espejo José Casimiro.— Tiene de nuevo sobre Mendiburu la fecha del nacimiento.

Estacio Manuela.— Simple copia de Mendiburu.
Falucho.— Original.
Fanning Juan.— Original.
Fernandini Juan Pablo.— Original.
Ferreyros Manuel.— Original.
Feyjoo José.— Tomado de Mendiburu.
Figueroa Justo.— Idem.
Flores Ciriaco.— Idem.
Flores y Oliva Isabel.— Tomado del artículo escrito por Mendiburu sobre Santa Rosa de Lima.
Fonseca Lucas.— Original.
Gallangos José Antonio.— Original.
Gálvez José.— Original.
Garay José Nicolás.— Original.
García de los Godos Juan José.— Original.
García Paredes Francisco.— Original.
Gamarra Agustín.— De Mendiburu y Paz Soldán.
Garmendia Francisco.— Original.
Gavilán Baltasar.— De Mendiburu.
Geraldino Guillermo.— Original.
Gómez José.— Tomado de Mendiburu.
Gómez Sánchez Evaristo.— Tomado de Mendiburu.
Guisla y Larrea María Hermenegilda.— Tomado de Mendiburu.
Gutiérrez de la Fuente Antonio.— Original.
Haro Juan.— Tomado de Mendiburu.
Henríquez Juan.— Idem.
Heredia Cayetano.— Original.
Herrera Bartolomé.— Original.
Herrera Juan José.— De Mendiburu.
Huaina Cápac.— Original.
Huáscar Inca.— De Mendiburu.
Huerto Francisco del.— Tomado de Mendiburu
Hurtado de Mendoza Manuel.— De Mendiburu.
Iguain José Félix.— Original.

Ildefonso.— Original.
Jaramillo José Félix.— Original.
Jiménez Jerónimo.— De Mendiburu.
Ladrón de Guevara José María.— De Mendiburu.
La Mar José de la.— De Mendiburu.
Lanza y Vizcarra Bernardo.— De Mendiburu.
Laos y Cabrera José.— De Mendiburu.
Larios Cristóbal.— De Mendiburu.
Larrea y Loredo José.— Tomado de Paz Soldán.
Larreta María de.— Tomado de Mendiburu.
Larriva José Joaquín.— De Mendiburu.
La Rosa y Taramona.— Original.
La Torre Baltazar.— Original.
Lazo Benito.— Tomado de Paz Soldán.
Lazo Francisco.— Original.
León Matías.— Original.
López Aldana Fernando.— Original.
Luna Pizarro Francisco Javier de.— Tomado de Mendiburu.
Luzuriaga Toribio.— Original.
Manco Capac.— Vulgar.
Manco Inca.— Original.
Manzanares.— Extracto de Vicuña Mackenna.— Independencia del Perú.
Maestro Matías.— Original.
Mancilla Joaquín.— Cuatro líneas.
Mancilla J. Mamerto.— Original.
Mar Juan M.— Original.
Martínez Andrés.— Idem.
Meléndez José M.— Idem.
Méndez La Chica.— Extracto de Mendiburu.
Menéndez Tomás.— Copiado literalmente de Vicuña Mackenna, Indep. Perú. pág. 227. nota.
Fernández de Menéndez Manuel.— Tomado de "*El Comercio*" 17 de Noviembre 1847.

Melgar Mariano.— Original.

Merino Ignacio.— Idem.

Miller Guillermo.— No contiene sino la cita de *"El Comercio"* 5 noviembre 1861.

Montero Luis.— Original.

Montero José Santos.— Idem.

Montes Enrique.— Idem.

Morales y Ugalde.— Tomado de Paz Soldán.— Tomo I. pág. 227.

Morales y Duárez.— Tomado en parte de Mendiburu.

Moreno José Ignacio.— No contiene sino la cita de Mendiburu.

Moreno Gabriel.— Original.

Munivey y Tello.— Extracto de Mendiburu.

Muñoz Juan José.— Original.

Muñecas.— No contiene sino la cita de Mendiburu.

Navarrete J. Francisco.— Original.

Necochea.— Original.

Nieto Domingo.— Original.

Noel N. P.— Original

Olavide y Jáuregui.— Extracto de Lavalle y Mendiburu.

Olaya José.— Original.

Olivera y Villalobos.— Tres líneas, original.

Oré.— Original.

Orrantia Domingo de.— Extracto de Mendiburu.

Orúe General.— Original.

Pachacútec.— Insignificante.

Pacheco Toribio.— Original.

Pagador Toribio.—

Paillardelle.— Con pormenores tomados de Mendiburu y Vicuña Mackenna.

Pando José María.— Original.

Pardo Antonio María.— Extracto de Vicuña Mackenna.

Pardo y Aliaga Felipe.— Original.

Pardo Manuel.— Idem.

Pardo de Zela.— Extracto de Vicuña Mackenna.

Paredes José Gregorio.— Original.

Pastor de Velasco.— Extracto de Mendiburu.

Paz Soldán Mateo.— Original.

Paz Soldán José Gregorio.— Idem.

Pedemonte Carlos.— Idem.

Peralta Barnuevo.— Apuntes cortos e insignificantes.

Pérez Tudela.— Original.

Pérez Vargas.— Idem.

Pezet José.— Idem.

Piérola Nicolás de.— Idem.

Pinelo Luis.— Algunos datos que parecen nuevos.

Pino Manuel.— Original.

Plaza Manuel.— Original.

Ponce de León José F.— Original.

Pumacahua.— Extracto de Mendiburu y Vicuña Mackenna.

Quiroga José María.— Original.

Quirós Angel Fernando.— Tomado de "*El Comercio*" del 18 y 20 de octubre de 1862.

Quirós Francisco de Paula.— Tomado de Mendiburu y Vicuña Mackenna.

Quisquir.— Se aparta en algo de Mendiburu.— Insignificante.

Ramírez de Arellano Rafael.— Casi todo de Mendiburu.

Raygada José María.— Original.

Requena Cayetano.— Original.

Retes Fernando.— Original.

Reyes Andrés.— Tomado de Paz Soldán.

Río Guillermo.— Tomado de Mendiburu y es un fragmento.

Río Manuel.— Original.

Ríos Juan.— Original.

Risco y Ciudad Mercedes.— Remite a Mendiburu, citando su tomo I, pág. 428.

Riva-Agüero José de la.— Tomado casi todo de Paz Soldán y de Mendiburu.

Rivadeneira José.— Tomado de Vicuña Mackenna.

Rivero de Mariano.— El Provisor de Arequipa.— Original. Distinto del de Mendiburu, con mayores datos que el *Diccionario*.

Rivero Mariano Eduardo.— Original distinto del de Mendiburu en su *Diccionario*.

Rodríguez José.— Original e insignificante.

Rodríguez de Mendoza Toribio.— Original.

Robinet Guillermo Manuel.— Muy extensa biografía, tomada de "*El Comercio*" de 11 de marzo de 1857 en parte, y en parte original.

Roldán Paulino Gómez.— Original.

Rospigliosi José Antonio Julio.— Original.

Rouand y Paz Soldán Manuel.— Original.

Ruiz y Zumaeta Pedro.— Obispo de Chachapoyas.— Extensa.— Parece copia de algún apunte biográfico de los años de 1864 ó cosa así, pues lo llama último Obispo de Chachapoyas.

Ruiz Lozano Francisco.— Tomada de su biografía por D. Gabriel Moreno en una Guía de forasteros, como lo está el artículo de Mendiburu en el tomo V del *Diccionario*.

Ruiz Bernardino.— Tomada del Parnaso Peruano de J. T. Polo impreso en 1872.

Ruíz Pedro.— Original.

Rumiñahui.— Insignificante.

Salaverry Felipe Santiago.— Extensa y parece original.

Salazar Juan de Dios.— Original.

Salazar y Baquíjano Manuel.— Insignificante.

Sánchez Carrión José F.— Original.

San Martín de.— Insignificante.

Sánchez Silva Juan.— En parte de Vicuña Mackenna.

San Román.— Original.

San Román Miguel.— Original y excesivamente laudatoria.

Sarratea J. J.— Original.

Segura Manuel A.— Original.

Sierra Mariano Hipólito.— Original.

Silva Brígida.— De diversos pasajes de Vicuña Mackenna.

Silva Mateo.— Tomado de Vicuña Mackenna.

Silva Remigio.— Tiene datos nuevos.

Sosa Eugenio Carrillo.— Insignificante.

Tafur y Zea Miguel.— Difiere en muy poco de Mendiburu.

Tagle Cecilio.— Copiado de Vicuña Mackenna.

Téllez José Román.— Parece original.

Terreros Bruno.— Tomado de Paz Soldán.

Tirado José Manuel.— Original, pero insignificante.

Tramarria Mariano.— Insignificante y trunco al parecer.

Tristán Domingo.— De Mendiburu.

Ubalde José Manuel.— Insignificante.

Unánue José Hipólito.— Resumen de Mendiburu y Paz Soldán, y del Ensayo de Vicuña Mackenna.

Ureta Manuel Toribio.— Original.

Valderrama Lorenzo.— Original.

Valdés José Manuel.— Tomado del folleto de Lavalle.

Vásquez de Acuña Matías.— Tomados los datos de Vicuña Mackenna.— Insignificante.

Vega Garcilaso de la.— Insignificante.
Velazco Felipe.— Insignificante.
Velis Juan.— Original.
Vidal Francisco.— Original.
Vidaurre Manuel Lorenzo.— Original.
Vigil Francisco de Paula González.— Insignificante.
Villalonga Baltasar.— Tomado del informe del oidor Pardo de Vicuña Mackenna.
Villarán y Loli Manuel.— Original.
Villalta Manuel.— Tomado de Vicuña y Mendiburu.
Villegas Quevedo y Saavedra Diego.— Original, pero muy breve.
Yupanqui.— Insignificante.
Zabalcuru Carlos.— Insignificante, de Vicuña.
Zavala Ildefonso.— No es sino un apunte que dice: "25 de Mayo.— 58 Comercio del 12 de junio de 1858".
Zela Francisco Antonio.— De Vicuña Mackenna.
Zorrilla Pedro.— Idem.
Zubiaga Francisca.— Parece original.

El número de "*El Comercio*" de 1884 en que están los apuntes biográficos de los que sucumbieron en San Juan y Miraflores. Envueltos en este periódico (que está muy maltratado) se encuentran el número de "*El Correo del Perú*" correspondiente al 3 de mayo de 1874; "*El Sol*" del 5 de enero del 1887, que contiene la biografía de don Mariano Felipe Paz Soldán; un recorte de "*El Comercio*" que trae la razón de los jefes y oficiales peruanos muertos en la batalla de Huamachuco; dos papeles manuscritos con unas cuantas referencias biográficas de varias personas; un recorte de "*El Comercio*" del 12 de marzo de 1887, que contiene la traducción de un capítulo de Sir

Clemente R. Markhan sobre la instrucción y la literatura peruana, publicado en la Enciclopedia Británica; un recorte roto e incompleto de la "*Tribuna*" del 5 de noviembre de 1878, en que hay un fragmento de la conferencia de D. Acisclo Villarán en el Círculo Literario sobre el poeta Berriozábal, Marqués de Casa Jara; seis fojas de listas de peruanos notables por algún respecto, arreglada por orden de los meses y días en que murieron, como para formar un calendario de conmemoraciones patrióticas; una tira de papel con apellidos de peruanos notables (casi los mismos), por orden alfabético; un apunte en que se consignan las biografías que faltaban; otro que indica los documentos que se proponía copiar Zegarra de la colección de "*El Comercio*"; y dentro de otro papel impreso, que es el Boletín Bibliográfico de Benito Gil, 34 pliegos de muy diversos tamaños y algunos muy pequeños de apuntaciones bibliográficas, la mayoría con lápiz, entreverados con recortes de catálogos impresos de libros y otros recortes de poco valor.

Envueltos en un número de "*The Athenaeum*" del 9 de enero de 1879, se encuentran 245 papeletas bibliográficas, de muy diversos tamaños y 4 fojas de apuntes insignificantes sobre las publicaciones inglesas de los cronistas de los Incas de la Conquista y otros asuntos análogos.

Los cuatro paquetes restantes son de tarjetas bibliográficas.

Los apuntes de bibliografía han perdido mucho de la novedad e interés que pudieron tener cuando los hizo Zegarra, por la posterior publicación de los trabajos de René Moreno y José Toribio Medina. Examinar lo que en ellos y en los otros fragmentarios que hemos enumerado, puede todavía encontrarse de aprovechable sería tarea por demás prolija y nimia. Son retazos de utilización muy problemática. Opinamos que podría entregarse dichos apuntes a algún erudito profesional con la formal y expresa

condición de confesar, cuando los aproveche, su procedencia, lo cual quedaría garantizado, de otro lado, por la publicidad del donativo.

En cuanto a los restantes papeles que hemos inventariado, creemos que en la *"Revista Universitaria"* (o a falta de espacio en esta en la Histórica), deben publicarse a la posible brevedad, después de este inventario, las poesías del ciego de la Merced (cuaderno 1º el Informe sobre el tumulto en Arequipa de Cerdán Montero; el plan de estudios de Rodríguez de Mendoza y Rivero con el informe de la Descripción del Terremoto de 1677 de Villarreal Arrieta, y de la ejecución de Antequera, cuaderno 2º). La letra A de la Bibliografía Peruana en Latín (cuaderno 5º) y los cortos artículos biográficos que hemos calificado de originales.

Con esto quedaría cumplidamente satisfecha la obligación de la Facultad de Letras, salvo el mejor parecer de ella.

José de la Riva-Agüero

Carlos Wiesse.

Felipe Barreda y Laos.

D. JOSE TORIBIO POLO

Ha muerto el más estricto representante de la tradicional erudición peruana. Sin los méritos artísticos y la risueña imaginación de D. Ricardo Palma, sin la universidad de conocimientos filológicos y el afán de ambiciones y deslumbradoras hipótesis del doctor D. Pablo Patrón, fue D. José Toribio Polo el fiel y genuino continuador de nuestros historiógrafos coloniales; y como a éstos, lo atrajeron de preferencia las antigüedades eclesiásticas. No sólo por el favorito asunto de sus estudios, y por su estilo y métodos, sino hasta por muchos rasgos de su carácter, un tanto desconfiado y quisquilloso, se parecía al Licenciado Alonso de la Cueva, el cronista del Arzobispado en la primera mitad del siglo XVIII. Y si no llegó a recibir las órdenes y a entrar en la iglesia como su predecesor del Virreinato, a lo menos Polo frecuentó siempre con amor los anexos y dependencias de nuestras catedrales criollas, y como él, gastó buena parte de su vida entre los severos infolios de las bibliotecas episcopales y el ambiente polvoroso de los archivos diocesanos.

Su origen lo destinaba a tales predilecciones. Nació de una familia muy devota y sacerdotal. Era próximo deudo de aquel extravagante cura de Cajamarca, D. Antonio

Polo y Caso, que a fines de la dominación española fue perseguido y despojado de su parroquia por haber sostenido tenazmente opiniones singulares sobre los preceptos de la abstinencia y el ayuno, según lo recuerdan folletos impresos en 1813 y 14. El padre de D. José Toribio era en Ica maestro de Latinidad y Notario Eclesiástico. El hermano mayor fue párroco de Nasca y Obispo de Ayacucho, asesinado por los indios de Huanta en 1893. A la sombra de este su virtuoso hermano, que procuraba inclinarlo a la carrera del sacerdocio, estudió Polo filosofía escolástica e historia de la Iglesia; y luego siguió en Lima varios cursos del Seminario de Santo Toribio.

Decidido ya por la vida seglar y dedicado a las tareas del profesorado, inició sus publicaciones en 1862, con el Parnaso Peruano, repertorio de poesías nacionales antiguas y modernas, precedido de una breve introducción crítica y provisto de notas biográficas. Proyectaba editar esta colección de historia literaria en varios volúmenes, y reservar el último para yaravíes, huaynos, y otros cantos populares en castellano y quechua; pero se quedó en el tomo primero. Fue obra desdichada, más aún que por interrumpida, por falta de buen gusto y criterio, y quién hoy la hojea, necesita gran esfuerzo de benevolencia para no reirse de las ingenuidades y rarezas de este fruto en agraz. Verdad es que el discernimiento estético ha sido escaso en el Perú de todos los tiempos, por falta de apropiada cultura o sobra de indulgencia y distracción, y escasísimo dondequiera entre los meros eruditos; pero nuestro D. José Toribio, en estas sus primicias, llegó a increibles extremos. Reputaba a D. Pedro Peralta como al iniciador del arte libre y espontáneo en nuestro país, al enemigo de la afectación místicoerudita, "Al que infundió vida en la poesía y la despojó de las inepcias del estilo". Elogio tan desacertado, que sólo pudo formularlo igual la fraterna ofuscación del antiguo Obispo de Buenos Aires, fray José Pe-

ralta, en su culterana época, tan pródiga en encarecimientos e hipérboles. Después de topar con tal concepto, sorprende algo menos que Polo admire la corrección y energía de las pobres composiciones de Olavide; y que a la vulgarísima y chabacana vena de D. Bernardino Ruiz, la más abatida en el prosaísmo del siglo XVIII, le discierna el honor de la purificación de la literatura peruana, y sospeche que en otro medio hubiera alcanzado a rivalizar con Hojeda, Valbuena y Ercilla. Más con todo, sobrecoge que entre los espectáculos sublimes de la naturaleza, fuentes de inspiración para los poetas románticos del siglo XIX, al lado de los volcanes y los caudalosos ríos, las flores y las selvas tropicales, el oro y los metales andinos, coloque ¡Oh pasmo! el huano de las islas de Chincha.

A pesar de su indiscreta admiración por Peralta, no propicia con él la antología, ni tampoco con Olavide (de cuya languidez de estro, que entre muchas alabanzas reconoce, acusa a las cárceles inquisitoriales), sino con el ya mencionado D. Bernardino Ruiz. Este su preferido poeta, a quien irreverentemente compara con Menéndez, fue un maestro de párvulos y administrador de la Real Imprenta de Expósitos, que en la bonachona edad del reinado de Carlos IV, en la cándida y casera Lima de los gobiernos de Croix, Gil de Taboada y Avilés, obtuvo ciertos visos de vate oficial, latino y castellano, digno contemporáneo y émulo en trivialidades rimadas de los Montengón, Pichó y Rabadán de la España de entonces. Fue colaborador del antiguo *Mercurio*, con el pseudónimo de Anticiro; aunque, cuando la extinción de la revista, compuso el epitafio satírico de ella, en un deslabazado soneto de los que solía escribir (1). Por más que nuestro actual *Mercurio* sea en

1 El único soneto aceptable y sentido que hay en esta colección es uno de tema piadoso, "Al Redentor Crucificado", se lo concede Polo caprichosamente a D. Bernardino Ruiz, pues en el Mercurio lo firma El Nuevo Agustino, pseudónimo que no consta corresponder al referido.

muchas cosas inferior al antiguo, en versos cuando menos le ha de llevar ventaja.

Este buen D. Bernardino Ruiz fue el que, al llorar la muerte del limeño Morales Duárez, Presidente de las Cortes de Cádiz, remató su elegía con la siguiente preciosidad:

Honor de los mortales,
Al ilustre, ¡ay de mí!, señor Morales

Del mismo género son las poesías a los nacimientos de los Infantes, las endechas a la defunción de Carlos III, la fábula contra los conspiradores patriotas de Lima, las letrillas contra los serviles, sobre las corridas de toros y otras ramplonerías, y las seguidillas en que, por imponderable absurdo métrico, le ocurrió cantar sucesos tan graves como la guerra de la Independencia española y la pacificación del Perú bajo Abascal.

Guardaba estos escritos celosamente y se los transmitió como inestimable tesoro a Polo, el Sr. D. Manuel Ferreyros, discípulo muy querido de Ruiz, y segundo de los versificadores que en aquella antología figuran: político de fama, Presidente del Congreso de Huancayo, Ministro de Estado y Plenipotenciario en varias ocasiones, y al fin Director General de Estudios en la República; pero medianísimo literato e infeliz poeta; uno de esos altisonantes personajes de los años 30 y 40, que se nos aparecen en sus retratos, agarrotados por el tremendo corbatín, rígida la fisonomía por la inspiración de las campanudas doctrinas. De igual tipo son los otros dos autores cuya vida y rimas principales pone a continuación Polo: los arequipeños D. Miguel del Carpio y D. José María Pérez, que se distinguieron en la agitada política del Perú a mediados del último siglo.

Por estos años de su mocedad, Polo, no obstante las influencias clericales de su educación, a las que después

retornó, se muestra un tanto imbuído en el liberalismo ambiente, y no deja de repetir de coro las antífonas contra el obscurantismo y el pasado inquisitorial, en loor de la causa de la democracia. Dichas ideas determinan las veladas censuras y los reparos que apunta en la nota biográfica del conservador Carpio; pero lo malo del caso es que la literatura viene en fin de cuentas a pagar los escrúpulos de principios, pues en compensación el recopilador les atribuye a Carpio y al vivanquista Pérez, soñadas excelencias poéticas, que ni con la mayor complacencia imaginable se pueden descubrir. Hubo en el José Toribio Polo joven, tendencias que no sospecharía quien lo conociera únicamente por su madurez. Ya es extraño verlo comenzar su carrera por un ensayo de crítica literaria, aunque sea equivocado. Su indulgencia iba hasta el punto de que no vacilaba en afirmar de cualquiera de aquellos modestos aficionados a la versificación, cuyos borrones recogía con fervor devotísimo: "Su lira es la de Ovidio, Tibulo y Propercio", transportada del Tíber al Rímac. No hay duda que con tan largo viaje en tiempo y espacio, la áurea lira latina nos llegó acá estropeadísima, desvencijada y ronca. Acerca de los defectos de la vieja escuela erudita, opinaba con laudable suavidad: "Los antiguos eruditos agotaban las fuerzas del espíritu en polémicas ruidosas y perpetuas". Algún tributo rindió después a lo mismo que entonces censuraba. ¿No será acaso dura ley de la vida que todas las generaciones comiencen por acusar a sus antecesores y acaben procediendo del mismo modo que ellos?

Injusto e impropio de las circunstancias sería que me detuviera más en la prematura y acelerada obra primogénita de Polo; pero no debía omitirla en este artículo. Fuera de las razones de puntualidad y cronología, conviene rememorarla como aliento y augurio para lo porvenir, que con tánta frecuencia repite lo pasado. Cuando vemos que rimas tan mediocres lograron despertar el juvenil en-

tusiasmo de un investigador de vocación, quien las recogió y presentó como textos clásicos, no desesperamos de que, andando los tiempos, algún anticuario de la literatura exhume las producciones de nuestros ingenios de hoy y les dé así nombradía póstuma. Los eruditos hallan interesante todo lo viejo, sólo por serlo; y la imprenta tiene un poder de conservación espantable. [2].

El segundo estudio que conozco de D. Toribio Polo lleva por títulos Apuntes Biográficos del Doctor Toribio Rodríguez, y se publicó por el mes de Setiembre de 1864 en varios números del antiguo periódico "*El Tiempo*". Es por descontado mejor que el Parnaso. Aunque bastante seco y no exento de ciertos errores [3] ofrece positiva utilidad para la historia intelectual peruana. Sus datos nos presentan la imagen de aquel atezado clérigo, natural de Chachapoyas, filósofo sensualista, canónigo sospechoso de heterodoxia por sus propensiones regalistas y galicanas, reformador de la enseñanza en el Convictorio de San Carlos de Lima y maestro de casi todos los hombres de nuestra Independencia. Con testimonios de sus contemporáneos y discípulos, nos lo pinta o nos lo sugiere en sus características actitudes.

---

2 Se hizo una segunda edición de las primeras entregas de este Parnaso en 1883.

3 Como la confusión entre el escritor D. José Baquíjano, tercer Conde de Vistaflorida y Presidente de los Amantes del País (editores del antiguo Mercurio) con su sobrino y heredero D. Manuel Salazar y Baquíjano, encargado varias veces del Poder Ejecutivo en la República.

CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE ESPAÑA

Cuando obtuve noticia confirmada en la designación de representante oficial del Perú con que me honró el supremo gobierno de España en Barcelona, me trasladé a esa ciudad oportunamente; y presenté dos memorias la primera sobre el mito de la Atlántida y la segunda sobre los pretendidos y reales precursores de Colón en el descubrimiento de América. Fueron aceptadas sin dificultad, no obstante que el Congreso, para no invadir el campo del próximo Americanista de Sevilla, se concretaba a asuntos de historia meramente española. Pero el criterio de los organizadores fue tan amplio y racional que como tal reputaron los temas relativos a la época en que nuestra América estuvo unida a España y a los inmediatos antecedentes y explicaciones de aquel régimen de unión y por ello nuestra distinguida compatriota, la señorita doña Angélica Palma, pudo presentar y sostener un estudio sobre el Virrey Abascal.

En cuanto a mis memorias, sobre la materia de la primera no podía haber reparo alguno; y así fue remitida a la Sección de Prehistoria y Edad Antigua. La segun-

da fue incluida en la Sección de la Edad Media, por versar principalmente sobre conceptos geográficos y tentativas marítimas de descubrimiento en los tiempos medioevales. Ambos se han de publicar en las actas del Congreso; pero creo de mi deber indicar ahora en brevísimas líneas su contenido y conclusiones.

En la primera me limito a demostrar el carácter fantástico, anacrónico, y antihistórico de la leyenda Atlántida expuesta por Platón y a impugnar los argumentos de sus defensores y contemporáneos. Entre aquéllos figura el Padre Fray Gregorio García, que tantos años residió en el virreynato peruano y cuyo libro *"Origen de los Indios"*, que examino, pertenece de pleno derecho a nuestra literatura; y el "Conde Carl", cuyo inspirador en historia del Perú fue un jesuíta limeño, sobre la identidad del cual doy algunas señas. También trato del Padre Fray Gregorio García en mi segunda disertación, que es más voluminosa y resume los precedentes de la empresa de Colón. Igualmente pongo en ella de resalto las teorías acerca del predescubrimiento de América, por obra de obscuros pilotos, defendidas por nuestros compatriotas el Inca Garcilaso y el Señor D. José Toribio Polo, y hoy admitidas por Fernández Duro y muchos historiadores. En cambio no he vacilado en combatir ya incidental, ya expresamente, otras de peruanos modernos, como son los difuntos doctor don Pablo Patrón y doctor don Manuel Gonzáles de la Rosa, y la recientísima de catalanismo de Colón del señor don Luis Ulloa, bastante aceptada en Barcelona, por no parecerme ajustadas a la verdad y la lógica. En lo tocante a la última teoría del señor Ulloa, me cabe la satisfacción de haber podido después comprobar que mis objeciones coinciden con las del afamado crítico alemán, Rvdo. P. Fritz Streicher, que aun me eran desconocidas cuando redacté mi estudio.

Concurrieron al congreso oficialmente cinco repúblicas hispanoamericanas, a saber: Chile, Panamá, Perú, Santo Domingo, y Venezuela. El representante designado por México que era el célebre poeta don Luis Urbina, no pudo asistir a última hora. Tampoco asistieron los nombrados por Estados Unidos y Cuba.

A iniciativa del delegado de Panamá, señor Roux, y por aclamación de los demás países americanos, fuí designado en mi calidad de representante peruano, para hablar, en nombre de toda la América española en la solemne sesión inaugural del 19 de noviembre, como lo hice y lo comuniqué telegráficamente a usted. Agradecí según debía esa designación de mis colegas, prueba de cordialidad y deferencia para con el Perú; y les manifesté dicho agradecimiento en un banquete que les agradecí en el Hotel Ritz de Barcelona.

El Secretario General del congreso señor don Antonio Ballesteros y Beretta, me cedió un día la presidencia de la Sección de Edad Media, como homenaje a los cultores de la historia en el Perú.

Mi compañero de delegación, el señor coronel don Manuel C. Bonilla con el que he mantenido las más excelentes y solidarias relaciones y que con sus conocimientos históricos y perfecto tino ha contribuido grandemente a realzar nuestra representación, presentó un importante proyecto sobre la comunicación y fotocopia de los documentos que interesan a la historia común de España e Hispanoamérica. Se logró para este proyecto la firma de los demás delegados americanos; y fue aprobado en la sesión plena del congreso que acordó elevarlo, recomendado, al de Sevilla. El delegado de Venezuela, señor don Pedro Emilio Coll, insinuó la conveniencia de que el propio señor coronel Bonilla sostuviera la moción en el referido congreso de Sevilla 1930.

Llamó la atención sobre el vivo interés de dicha resolución que el señor coronel Bonilla explicará a Ud. textual y detalladamente por su parte, y que de ser adoptada en Sevilla, como no dudo habrá de serlo, anulará la reciente medida tomada aquí, prohibitoria de fotocopias de los archivos españoles que ha dificultado tanto nuestras investigaciones en los postreros años. Este grave tropiezo para los estudios históricos, será salvado gracias a la feliz iniciativa del señor coronel Bonilla, la cual está ya el apoyo moral del congreso y garantizará la labor crítica hispanoamérica, que debemos realizar sobre fehacientes pruebas documentales por público intermedio de España y nuestros países, incluyendo los numerosos inéditos que se hallan en los Estados Unidos y en diversas naciones europeas.

En los últimos días del Congreso recibí la comunicación telegráfica por la cual me anunciaba Ud. que la Sociedad Geográfica de Lima me confería también su representación. Respondí agradeciendo telegráficamente y presenté la credencial de mi nueva calidad a la mesa directiva. Como ya no había tiempo material para la admisión de otra memoria en el congreso he procurado corresponder al encargo de la Sociedad Geográfica, pronunciando en el pabellón de misiones de la exposición, el día 4 del presente, una conferencia sobre las tareas de exploración de la montaña del Perú por los Franciscanos y en especial por los de Ocopa. Expuse cómo, apaciguada la anarquía de los primeros decenios de la independencia, los Poderes públicos del Perú han auxiliado y fomentado los esfuerzos de los misioneros. Fue precidida esta actuación por la Excma. Señora baronesa de Viver, esposa del Alcalde de Barcelona, y por el Cónsul general del Perú; y a ella asistieron la totalidad de la colonia peruana en Barcelona, y buen número de hispanoamericanos y espa-

ñoles. Espero que la conferencia se publique aparte, y la remitiré tan luego como esté impresa.

No me resta señor director, sino repetir una vez más mis agradecimientos a usted y rogarle que por el orden jerárquico los eleve de nuevo al señor ministro, y al señor presidente de la república, por el honor que se han servido dispensarme.

Y usted, señor director, acepte las expresiones de mi más alta estima y consideración muy distinguida.

JUICIO SOBRE LA "HISTORIA MILITAR DEL PERU"

Vivo interés me ha suscitado la lectura de su importantísima Historia Militar del Perú, en dos tomos, que me ha enviado Ud. tan amablemente. Aunque ajeno yo a conocimientos técnicos militares, el enlace y substancial unidad en los estudios históricos es tal, que ninguno de los que a ellos se dedican, pueden prescindir de la cuidadosa y preferente atención a los hechos que la historia militar expone. La guerra es una alta filosofía; y sus duraderas reglas, que determinan y prevalecen sobre las aplicaciones profesionales y de pormenor, dimanan de los más profundos y vitales principios de la razón y la voluntad. Con singular lucidez lo pone Ud. de manifiesto en numerosas páginas de su notable obra.

Los pliegos del segundo tomo, que acabo de recibir, enseñan mucho y sugieren todavía más acerca de nuestra desgraciada contienda con Chile, de hace medio siglo. Son toda una manifestación de psicología colectiva, aplicada en tal palpitante y sangrienta materia. Si la imprevisión y despilfarros criollos, las obcecadas rencillas intestinas y la anarquía republicana prepararon el desas-

tre, la frívola aceptación de las volanderas odas teóricas de 1870 sobre la eficacia del fuego y la excelencia de la defensa pura, lo que hoy llamaríamos el snobismo estratégico, acabaron de ser nuestra perdición irremediable. Sostiene Ud. muy bien en mi concepto, ya desde el primer tomo (págs. 26 a 28) que en la ofensiva, aun condicionada con gradaciones y esperas, está la clave de toda victoria; precepto que no es sólo militar, sino moral y político, pues la mera defensa nada decisivo produce.

Otro de los puntos que más ha complacido, en la introducción de su primer tomo, es la justa apología de las aptitudes militares de nuestro soldado indio, de su sobriedad, resistencia y disciplina, tan reconocidas y alabadas por sus antiguos jefes españoles. Para infundirle empuje vencedor, acometividad eficaz, como en sus mejores épocas, lo que necesita es comando responsable, competente y enérgico; y para curar la pasividad y deserción no hay sino que robustecer sus innegables tendencias de organización conservadora, de ferviente apego a la autoridad, la tierra y la familia, en vez de continuar con el absurdo y suicida empeño de socavarlas, negarlas y subvertirlas.

Plenamente convengo con Ud. en que las guerras napoleónicas señalaron para el arte militar una era nueva, como el kantismo para la ciencia filosófica; y planteando sobre nuevas bases los problemas, dejaron casi todo lo anterior reducido a asunto de erudición ornamental. Pero como Ud. mismo dice, con gran acierto, que, consciente e inconscientemente, las campañas de la Independencia Sudamericana, desde principios del siglo XIX, reprodujeron, aunque en muy reducidas proporciones, el ambiente napoleónico de la época, yo habría preferido que, en consecuencia, no hiciera Ud. arrancar su Historia no más que de la expedición de San Martín, sino que la iniciara con esas campañas realistas sobre Quito y el Alto Perú,

desde 1809 y 1810, emprendidas y ganadas por soldados genuinamente peruanos. Alguna vez, a propósito del *Diccionario* de Mendiburu, emití ya igual observación. Reconoce Ud., en la página 164 de dicho primer tomo, el evidente carácter de guerra civil y fraterna que tuvo toda la emancipación, rectificando y reputando con esto la ignara vocinglería de la historia primaria y sectaria al uso, que con chirles declamaciones, desnaturaliza y falsifica nuestro pasado, excava artificiales abismos y arruina la necesaria solidaridad del sentimiento patrio y en los sucesivos regímenes.

De pasada, echo de ver que el plan de Lord Cochrane en la junta del 4 de setiembre de 1820, para el desembarco en Chilca, coincidía con el remitido por los conspiradores limeños, según lo han recordado historiadores de Chile; y que en el fondo fue idéntico al ejecutado sesenta años después por Vergara y Baquedano, según aparece en las páginas 358 y siguientes del tomo segundo de Ud., que estoy leyendo.

Tiene Ud. mucha razón en rechazar la designación de Campaña de Intermedios para las de Tristán y Miller en Pisco e Ica (notas de las págs. 145 y 146 del tomo I). conservando tal nombre para las desdichadas expediciones de Torata y de Zepita en el año de 1823. En estas dos verdaderas Campañas de Intermedios, la actividad y el denuedo de los realistas Valdez y La Serna nos proporcionan la lección utilísima de un ejército *interior* preponderando en estas regiones sobre el de base marítima, ya que nuestra pobreza nos condena, por muy largos años a inferioridad en el mar.

Libros como el de Ud., que responden a la más elevada y ascendrada cultura militar, son el anuncio pronto de la reapertura de la Escuela Superior de Guerra, cuyo receso entendemos todos que ha sido decretado con intención transitoria. Recuerdo que, en el primer período

de Leguía, por los años de 1908 a 1909, igual supresión contristó ya profundamente a los sinceros y resueltos nacionalistas, que siempre anhelamos el progreso de los altos estudios en nuestro ejército y la consolidación en él de una verdadera doctrina estratégica. No hay que dejarse sorprender de nuevo por emergencias como las de 1909, 1910, poco probables pero de continuo posibles en la incierta vida Sudamericana.

Expresando a Ud. mi más entusiastas enhorabuenas por su meritoria y honrosa publicación, que esclarece y aquilata nuestros anales bélicos, me repito su amigo atentísimo.

EL EPISCOPADO EN LOS TIEMPOS DE LA EMANCIPACION SUDAMERICANA

Nuestro compatriota el P. jesuíta Vargas Ugarte, ya ventajosamente conocido por sus estudios históricos sobre los santuarios marianos de Hispano-América, los jesuítas peruanos expulsos en el reinado de Carlos III, y el antiguo Arzobispo de Charcas D. Benito María Moxó, confirma en este nuevo libro su dotes de investigador escrupuloso, y expositor lúcido y justo. Podemos discrepar de él tal vez en la apreciación de algunos pormenores; pero es imposible no reconocerle copiosa documentación, muy bien asimilada, laboriosidad ejemplar y serena rectitud de juicio.

Desde las primeras páginas de este reciente volumen del P. Vargas, abundando en los conceptos que ya expresó su monografía del año pasado de 1931, llama la atención la abonada y certera apología del ilustre y letradísimo Arzobispo de Chuquisaca, Moxó, simpático autor de las *Cartas Mejicanas y Peruanas*, y víctima de los solapados oidores altoperuanos y del procaz Molina, antes que lo fuera de los revolucionarios, quienes lo hicieron morir en el destierro. Su tan asendereado *carlotinismo* se reducía,

como el de Goyeneche, Baquíjano, Liniers, Begrano y muchos, a desear que la Infanta española del Brasil salvaguardara por el momento la quietud de las colonias hispano-americanas, sin admitir por eso en manera alguna la unión con la corona portuguesa ni la alteración del juramento de fidelidad a Fernando VII.

Al tratar de los asuntos eclesiásticos de Bolivia en el período de la Independencia (Cap. II), hace notar el P. Rubén Vargas hasta dónde llegaba el regalismo de los legisladores, imbuídos en las despóticas máximas del siglo XVIII. Por lógica y extrema anticipación, esta idolatría del Estado alcanzaba conclusiones socialistas, cínicamente expoliadoras e inconciliables con el individualismo liberal de entonces. "La propiedad, afirmaban los miembros de la Diputación de asuntos eclesiásticos en 1825, no ha nacido de la naturaleza, sino de las leyes positivas... La facultad de disponer de los bienes más allá de la muerte, es obra de la ley y marcha con ella". Hoy los bolcheviques aplican a los particulares burgueses las legítimas consecuencias de las máximas que los viejos revolucionarios de hace un siglo esgrimieron sólo contra la Iglesia y las clases superiores. Las que parecieron antaño exorbitancias excepcionales, se plantean y ejecutan al cabo de una centuria, ante el cuidado sobrecogimiento de los que, inconscientes de sus derechos, se imaginan comprar con transacciones cobardes la más precara tolerancia, precursora inminente de la expropiación total.

Al paso que los separatistas, desterrando obispos, cerrando conventos, e incautándose las fincas de éstos y las capellanías, trastornaban las más hondas bases sociales, los realistas liberales por su parte, *ayacuchos* de la logia de La Serna y contagiados de la general demencia de esa edad, manifestaban a las claras su anticlericalismo, que les enajenó tantas voluntades, desnaturalizando y maleando su causa. Buena prueba de ello ofrecen la correspon-

dencia del mencionado Virrey La Serna existente en la Biblioteca Nacional de Lima y citada en nota por el P. Vargas (págs. 140 y 141); y los números del periódico *El Depositario* del soez y famélico libelista Gaspar Rico y Angulo, el satirizado por el irregular clérigo Larriva. Este Gaspar Rico violento y desatinado propagandista del liberalismo español, había sido desterrado como sedicioso por el Virrey Abascal. En Madrid, antes de su infausto regreso al Perú, subsistió de las dádivas de algunos magnates, como Vistaflorida (el ya recordado D. José Baquíjano), cuya memoria ultrajó después villanamente en carta que conservó, dirigida al Marqués de Torre-Tagle, y posterior en poco tiempo al fallecimiento de aquel su magnánimo y proscrito benefactor.

Muy interesantes son asimismo los capítulos VI al VIII inclusive. Se refieren a la arquidiócesis de Lima, y a la injusta deportación de Las Heras. En la página 119, se expone su conflicto con el atrabiliario Monteagudo y García del Río. De notar son también, en los estudios relativos a Nueva Granada y el Río de la Plata, las evidentísimas tendencias de indiferentismo y neutralidad laicista exteriorizadas por la Constitución de Cúcuta, y contradictoriamente amalgamadas con la exagerada reivindicación del Patronato, a pesar de lo que afirman los admiradores de Bolívar (págs. 176 y sgtes.); y las extremadas propensiones regalistas de los unitarios bonaerenses y su pontífice Rivadavia (págs. 227 y 228).

Por todo esto, a más de los méritos intrínsecos y duraderos del libro del P. Vargas, ha sido oportunísima su aparición; y es muy de recomendar su atenta lectura.

INSIDE LATIN AMERICA

Pésima obra para la información del público norteamericano, ha realizado con este deplorable libro el periodista Gunther, al que cierto crítico, apologista suyo, Whit Burnett, no vacila en calificar de historiador. Ya veremos a qué laya o jaez de historiadores pertenece. Mucho mejor habría estado calificarlo de *la precipitación y la inexactitud personificadas*. Por eso conviene muy bien, a su intento vulgarizador y deformador, el latinista epíteto de *prepóstero* (o sea de trabucado, desatinado, a destiempo y al revés), que el propio Gunther emplea (pág. 187, p. ej.). En el siglo XIX eran los viajeros franceses adocenados y algo provenzales, del género *commis voyageur*, los que se llevaban la fama de superficiales, frívolos e inseguros. A juzgar por recientes y numerosas publicaciones de Norte América, así en revista como en volúmenes, ciertos yanquis les han arrebatado a los galos, con pleno derecho, renombre y sucesión tan poco envidiables. Difícil es, en efecto, imaginar mayor apasionamiento y descaro, mayor informalidad y ausencia de escrúpulos documentales, que en este chabacano corresponsal

volandero e izquierdista, acérrimo enemigo de una tradición que desconoce, imbuído en los más burdos prejuicios antihispánicos, acorazado contra la verdad y la buena fe por una desfachatez inverosímil.

Menudean las falsedades desde las primeras páginas. En la 8 afirma con toda resolución que la clase dominadora en el período colonial rehuyó o descuidó toda empresa de educación y de salud pública. Lo repite, aun en términos más explícitos, en la pág. 61, refiriéndose al Méjico virreinal que fue por cierto la mejor y más esmerada posesión española del Nuevo Mundo. En la misma desventurada pág. 8 sostiene que a ninguna colonia hispanoamericana le era lícito comerciar con otra. Así nuestro tráfico marítimo de la época con Chile, Méjico y Filipinas, y nuestro comercio terrestre con el Paraguay y el Río de la Plata, excepciones de tanto bulto e importancia, son para él como si no hubieran sido, hechos que en absoluto desconoce u omite. Lo mismo le ocurre hasta con los sucesos actuales más innegables y resaltantes. En la pág. 10 tiene el desparpajo de asentar que hoy en el Brasil es la religión católica la oficial, intolerante y exclusiva. No sabe o no quiere saber que desde 1889, luego de la caída del régimen monárquico, están allí separados el Estado y la Iglesia. Tampoco se ha enterado de existir en el Perú, para desgracia nuestra, el pleno divorcio, y hasta por mutuo disenso, a partir del Decreto-Ley de la Junta de 1930, confirmado por Ley de la Constitución en 1934 (pág. 189). Su animadversión al Perú se patentiza muy clara al describirlo como país imperialista, que abusa de su relativo poderío invadiendo al inerme Ecuador, penetrando en las tierras poseídas por éste, aprovechándose del correr del tiempo y rehusando todo arreglo de límites (cap. XIII). Sobre nuestros irrefragables títulos jurídicos de Maynas y Quijos, las *entradas* de nuestros gobernadores

coloniales, las Reales Cédulas que nos reintegraron dichas vastas regiones, los actos plebiscitarios de la Independencia, las provocaciones ecuatorianas, los avances modernos de sus guarniciones, el antiguo laudo arbitral de España rechazado por el gobierno de Quito, y en particular sobre la capital circunstancia de no hacer nosotros ahora en esas selvas sino recuperar en parte lo que durante el siglo XIX fue comprobada posesión del Perú, atestiguada con infinitos documentos, no sólo en Angoteros, y muy arriba del Chinchipe y del Santiago, sino en Andoas, Gunther no insinúa ni una sola palabra. Sin duda que son para él antiguallas y minucias desdeñables, porque van contra sus afirmaciones o intereses. Prefiere condenarnos a carga cerrada, sin conocimiento ni examen alguno.

Observa desastrosa e inicuamente. Estudia muy poco y sabe muy mal las diversas materias en que se entromete su petulancia. En nada rebasa su juicio el de los más fanáticos y obtusos periódicos del Ecuador, o los clandestinos libelos de oposición en el Perú. De allí que nadie lo gane en intrepidez para afirmaciones erradas. Sostiene muy fresco que jamás el Ecuador tuvo un gobierno fuerte, del tipo dictatorial de Leguía (pág. 188). Lo incompleto de sus conocimientos y lo débil de su criterio le impiden apreciar y recordar a García Moreno, tan inconmensurablemente superior a Leguía en todo. Le espanta que el Perú, desde 1876, no haya realizado la operación estadística del censo. Se tranquilizaría con facilidad, si hubiera logrado a lo menos informarse de haberse ejecutado en toda la República el reciente año de 1940, al propio tiempo de su para nosotros infausto y para él fructuoso viaje, y en cumplimiento de la anterior ley de julio de 1938, que lleva por cierto el número 8695. Dicho censo, ignorado o callado por Gunther, según le ocurre con tantas otras verídicas fuentes, le habría enseñado que

los indios puros o netos componen menos de la mitad de la población peruana, un 45 por ciento aproximadamente: en ningún caso los dos tercios, como se atreve a estampar en la pág. 100. De igual infundada osadía casi delirante participan sus demás tesis relativas a nuestro estado social. Esa gran mayoría india que él supone, asevera que vive una existencia extralegal, sin bienes ni garantías, corroborándolo con una autoridad que alega anónima y que parece digna de él. No ha sabido descubrir ni la evidente procedencia de muchos funcionarios y altos empleados administrativos, por más que en un pasaje se admire de que en el Perú, al contrario del Ecuador, haya gente que se gloríe de su sangre india, como si en ello, para este radical y bullanguero demócrata, hubiera algo deprimente o vergonzoso. Tiene igualmente por averiguado, entre otras muchas novedades estupendas, que todo el poder político del Perú estriba en la Costa; que entre nosotros, la clase media apenas existe; y que la Iglesia (esta paupérrima Iglesia peruana, con sus Obispos de tan escasos recursos y pasar tan modestos, con sus viejos conventos de frailes y monjas en manifiesta ruina y casi total falencia), comparte con los latifundistas o *gamonales* nada menos que las dos tercias partes de las tierras cultivadas. Está visto que para Gunther lo de los dos tercios constituye el estribillo o la cantaleta, el tema predilecto de sus desvaríos, la cuantía fija de sus maniáticos y muy interesados cálculos. En vano se le alegará que, desde los tiempos españoles, el Perú ha sido y es un país de propiedades medianas, al revés de Méjico; que los verdaderos latifundios subsisten o se forman en calidad de excepciones muy caracterizadas; y que en nuestra Costa y nuestra Sierra abundan las campiñas parceladas en lotes de corta extensión. Para sus malignos propósitos de revolución agraria, estorban estas verdades. Lo que le hace al caso es exa-

gerar y fantasear, embaucando ignorantes. Ha oído a algún majadero, y acepta de buen grado, que los tres ejes del Perú son: *Dios, tierra y amo.* Todo su afán se cifra en presentarnos como una especie de Rusia zarista de Hispanoamérica, pseudo republicana, para ir disponiendo y justificando el estallido de una anarquía soviética, o siquiera de una catástrofe al estilo mejicano o al de su amado *azañismo* español, que ha celebrado, como siempre extraviado y frenético, en sus infelices libros anteriores.

El Perú, a fines de 1940, recibió a este Gunther muy bien, con la acostumbrada afabilidad, con la fácil y desperdiciada hospitalidad que solemos, sobre todo para con periodistas. En recompensa, halló el ambiente general de Lima, sofisticado o adulterado, y demasiado cosmopolita (pág. 188); y eso que él venía de las más revueltas juderías internacionales. Nuestra Universidad de San Marcos le pareció en cambio "el enclaustrado corazón del refinamiento intelectual sudamericano" (pág. 198); elogio en verdad equívoco, y que por venir de quien viene, lejos de enaltecer, deprime; mas nos tributa en lo universitario tan hiperbólico favor para apuntar en seguida, como compensación y contraste, que las comarcas serranas, en su aislada rudeza primitiva, son tales que *lo más lóbrego del Africa resulta en comparación tan adelantado como Radio City.* Quienes no le soportamos estos desaforados insultos y procuramos responderle condignamente, seremos, a no dudar, tachados de quisquillosidad enfermiza, de puntillosos y soberbios insufribles, según reputa a los argentinos. Tal vez no alcanza a comprender que nuestras nacionalidades hispanoamericanas aspiran a ser respetables, por la falta de *vitalidad* que moteja en ellas.

Sumido en medios de tan pueril retraso, siente que de periodista se transforma en arqueólogo. Pero como las vocaciones forzadas degeneran con frecuencia en abortos,

es explicable que su arqueología, así la indígena como la colonial, sea tan desdichada e intonsa. Se le antoja doctrina flamante, casi inédita, la del origen asiático y mongol de los indios americanos. No sospecha que uno de sus odiados jesuítas, el P. Acosta, la expuso hace bastante más de trescientos años. Sobre las islas Galápagos, propugna, con doctoral suficiencia, que los indígenas de América jamás las abordaron. La probabilísima hipótesis de su descubrimiento por el Inca Túpac Yupanqui, cimentada en los textos de Sarmiento de Gamboa y Santa Cruz Pachacuti, y en los estudios de Jiménez de la Espada, no existe para Gunther, quien no da la más leve muestra de columbrarla, y se limita a repetir sobre esto su sempiterno *never*, vacuo, incomprensivo e irritante. Advierte luego con maravilla que el idioma jíbaro se asemeja al coreano. Mejor haría, con su rudimentaria instrucción, en prescindir de tales escarceos lingüísticos. Claro que los idiomas americanos, por aglutinantes, se clasifican en lo morfológico junto con la mayoría de los mongoles asiáticos, aun cuando formen por sí la muy particularizada familia polisintética. Pero la derivación verbal o de vocabulario no se logra, ni con mediano rigor científico. Si fuéramos a establecer familias idomáticas por sólo caprichosa etimologías y vagas formas gramaticales, no ya el jíbaro sino hasta el patagón resultarían hermanos del turco y el magiar, y hasta del remotismo vascuence. Pero con tan deplorable falta de gravedad y método, queda abierto el camino a los más garrafales disparates.

En puntos de filiación o genealógicos, Mr. Gunther profesa un sistema tan anchuroso y simplista que lo lleva a determinar parentesco consanguíneo y lineal por la mera homofonía; y a conceder con pródigo desbarro descendencia de un común tronco, más o menos vistoso, a cuantos usen el mismo apellido, por corriente y difundido que

sea, por ejemplo el de La Torre (pág. 198). Esto, en buena cuenta y llano lenguaje, equivale a confundir lamentablemente *abuelos* con *tocayos*. Así lo hizo con gran desenvoltura cuando en la capilla de la Catedral en que reposa Pizarro, descifró con estupefacción, y acompañado de mentirosos guías, los nombres de los que él llama con harta impropiedad, "tenientes fieles, hasta el fin, del Conquistador", a quien de pasada y refilón insulta a sus anchas. Obsérvese que uno de ellos, Pedro de Candia, no le fué fiel sino contrario almagrista. Gunther quiere referirse a los Trece de la Fama o de la isla del Gallo, sólo que quizá no ha leído ni a su viejo paisano Prescott. Toda esta página 198 es preciosa, por su misma inaudita tontería. Conforme a sus lucubraciones habría que deducir, que si el mero apellido demuestra la comunidad de estirpe o linaje, todos los innumerables Smith anglosajones han de provenir de un mismo antepasado que así se llamó.

Equivocación de marca mayor es también considerar el palacio de Torre-Tagle como tipo del arte español en la Lima del siglo XVII. Erró como de costumbre, y no menos que en cien años. Cualquier limeño medianamente instruído, y aun cualquier extranjero medianamente curioso en Bellas Artes, está enterado de corresponder la fábrica del palacete de Torre-Tagle al reinado de Felipe V y al primer tercio del siglo XVIII. En la propia España, el churriguerismo, eco algo tardío y extremado del estilo borrominesco o berninesco italiano, floreció en la segunda mitad del siglo XVII, bajo Carlos II. Facilísimo es comprobarlo hojeando cualquier manual de arquitectura. Los más notables monumentos de la encrespada escuela de Churriguera tocan ya la centuria dieciochesca, o se colocan de lleno dentro de ella, como ocurre con la Plaza Mayor y el Seminario de Salamanca, la Cartuja de Granada, y los palacios de Dos Aguas en Valencia y de San Telmo

en Sevilla. Tales son los monumentos de veras emparentados con nuestro *neo-mudéjar* rococó de Torre-Tagle. Gunther dirá que él, atareado en sus propagandas inescrupulosas, preparatorias de cataclismos sociales, no tiene tiempo que perder para estudiar estas bagatelas. Pero ese es precisamente nuestro agravio. ¿Por qué se pone a pontificar de lo que no entiende, amontonando dislates, y exponiéndose a descarriar a sus conciudadanos en asuntos de mayor trascendencia?

Cansada tarea sería enumerar todos sus yerros y embrollos, y las patrañas que admite y difunde. A duras penas hay en él página que no peque contra la verdad. Uno de los pocos puntos en que acierta es al deplorar la influencia excesiva del capital extranjero en el Perú y la cuitada servidumbre a que encamina el endeudarse demasiado a los banqueros internacionales. Procuraremos seguir tan saludables consejos, cuando lo permitan las circunstancias. Lo restante no pasa de un montón de exageraciones, risibles a veces por monstruosas, y otras nefastas por tendenciosas y mal intencionadas. Aseguran sus compatriotas que el libro alcanzará la tirada mínima de tres millones de ejemplares: cifra *wonderful* para aplastarnos a los hispanoamericanos, míseros indigentes. En todo caso, lástima de papel perversamente empleado, pues inducirá a nacionales y forasteros a muy peligrosas equivocaciones; y triste pan amasado con temerarias inexactitudes y gruesos embustes. Si prescindiéramos de sus dañados fines, y nos convenciéramos de haber en él desapercibida e irresponsable candidez, y nó torcidos y hostiles designios, habría que aplicar entonces a sus *cuentos sin sentido, llenos de sonido y énfasis* las consabidas y merecidísimas palabras shakespirianas; que por somera que sea su instrucción y la de muchos de sus incautos lectores, a lo menos han de conocer este clásico texto británico.

EL PREMIO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU "INCA GARCILASO"

Los suscritos, nombrados para discernir el premio "Garcilaso" a estudios de Historia y Geografía del Perú, hemos procedido en los días disponibles, al examen de los 27 siguientes que nos han sido remitidos:

1) Ramón Castilla.— Jorge Dulanto Pinillos.
2) Geografía del Perú.— José Paz Soldán.
3) Diccionario Biográfico del Perú.— Ed. "Escuelas Americanas".
4) Iconografía de Santa Rosa de Lima.— Seudónimo: Superunda.
5) El Cronista Huamán Poma de Ayala.— Seudónimo: "Waccha Urpi".
6) El Ministerio de Fomento y Obras Públicas a la Luz de la Historia.— Seudónimo: Santeño.
7) Historia Antigua del Perú.— Belisario Cano.
8) Historia de la Policía en el Perú.— Celso Chávez Velásquez.
9) Huancabamba: su Historia y su Geografía (2 tomos).— Miguel Justino Ramírez Adrianzén.

10) El Rastro del Keswa sobre la tierra.— Seudónimo: Yachatzicuj.
11) Eterna Ley: muerte del Inca Huáscar.— Flavio Aquiles Guzmán.
12) Las Crónicas de Molina.— Francisco A. Loayza.
13) La Verdad Desnuda.— Francisco A. Loayza.
14) Los Monumentos Arqueológicos del Perú.— César García Rossel.
15) Biografías de América: José Antonio Miró Quesada.— Neptalí Benvenutto.
16) Tesoro de la Juventud Peruana.— Aurelio del Corral Salcedo.
17) Mensajes de los Presidentes del Perú.— Pedro Ugarteche y Evaristo San Cristóval.
19) Síntesis Monográfica de Cabana.— Ezequiel de la Vega.
20) Historia de Urin Huanca.— Eliseo Sanabria Santiváñez.
21) Lectura para Escolares. Biografía del Coronel Francisco Bolognesi.— G. Raúl Flórez G.
22) El Valle y la Ciudad.— Seudónimo: Arcipreste.
23) Prefectos de Arequipa.— Monseñor Santiago Martínez.
24) Túpac Amaru.— Seudónimo: Usca.
25) Todos los Pueblos y Parroquias del Perú.— 5 t.— 1 y 2: Arzobispado de Lima y Diócesis sufragáneas de Huánuco y Huaraz.— 3: Arzobispado de Arequipa y Diócesis sufragáneas de Puno.— 4: Arzobispado del Cuzco y Diócesis sufragáneas de Ayacucho.— 5: Arzobispado de Trujillo y Diócesis sufragáneas de Cajamarca, Chachapoyas y Piura.— Rev. Padre Jorda.
26) El Ayllu en la Historia de la Cultura Andina.— Seudónimo: Apurímac.

27) Metodología de la Historia del Perú.— Delfín Ludeña V.

Uno más, la *"Sociología Educacional"* por D. Roberto Mac Lean nos fue enviado erróneamente, y lo hemos devuelto, pues en nuestro criterio, no corresponde, por su predominante materia sociológica y pedagógica, a nuestra competencia, aún cuando observa el método histórico que es por lo demás aplicable a todas las disciplinas, hasta las matemáticas y astronómicas.— Igual argumentos vale para la "Metodología de la Historia del Perú", firmada por D. Delfín A. Ludeña, y que aparece con el número 27, o sea el último de la lista anterior, el cual también devolvimos.

De lo que verdaderamente nos atañe, el primero es el que descubre mayor esfuerzo investigador, y atrae de pronto por la vida y amenidad de muchas de sus páginas, y la buena intención imparcial, pero por cierto no lograda. Es la conocida tesis universitaria que para el doctorado de Letras presentó el señor D. Jorge Pinillos Dulanto. Está dedicada a la biografía del Mariscal Castilla. Aún reconociéndole, como lo hacemos, los relativos méritos indicados arriba, nos impide otorgarle el premio, la justa consideración de los inconvenientes que acarrearía nuestra excesiva indulgencia encubriendo las omisiones y flaquezas en género tan grave e importante como el histórico. Esa nuestra condescendencia alentaría la más peligrosa facilidad y rebajaría el valor de los mismos premios. El vibrante penegírico que al Gran Mariscal Castilla entona el señor Dulanto, no es, ni por la finalidad mística que él confiesa y proclama en la última página, ni por la ejecución, que no corrobora los relatos con las fuentes (relegadas casi todas al desgaire en una enumeración postrera, a modo de apéndice inconexo), una genuina historia crítica, sino un ensayo histórico anovelado,

en que suele tomarse la fantasía demasiadas libertades y en la que menudean diálogos de imposible exactitud, comparadas con las más imaginarias arengas retóricas de la anticuadísima escuela clásica. Como para avivar las fundadas desconfianzas que procura desvanecer toda historía científica, hemos advertido en la biografía que juzgamos, intolerables errores positivos y de bulto, por ejemto atribuir al primer período de Castilla la Ley Desvinculadora de la Propiedad (Pág. 135), expedida el 20 de Diciembre de 1829, es decir desde el comienzo de la República, equivocándose sin duda por la mera Ley Confirmatoria de 4 de Setiembre de 1849; hay también frecuente atropellamiento, contradicciones en los juicios, y ligerezas y trivialidades en fondo y forma. Por todas estas razones opinamos, que no merece sino una mención honrosa, ya que su libro, depurado de extremosidades y descuidos palpables, purgado de su predominante y peligrosa tendencia a forjar mitos, que es explícita negación de la veracidad y severo magisterio de la Historia, podría, refundiéndose en lo futuro, aspirar a un premio que hoy en nuestro concepto no le sería adecuado.

La "*Geografía del Perú*" por José Pareja y Paz Soldán no es más que un texto mediocre; y cuando sus apreciaciones tienden a generalizarse como en los primeros capítulos, se sujetan con sobrada docilidad, a ajenas autoridades.

La "*Iconografía de Santa Rosa de Lima*" por Superunda, descubre un loable esfuerzo clasificador, aún cuando no sea sino por las imágenes reunidas, no menos de 95. Mas tampoco está exenta de toda suerte de tachas: El estilo deja mucho que desear. Siendo su inspiración católica, ortodoxa, y hasta devota, nos sorprende desde la primera página el mal gusto de calificar a nuestra Santa Rosa como "la más engreída de la cristiandad"; deja adjetivar como *angustiosos* sus votos de castidad, y

denominar *epifenómenos* místicos sus éxtasis y avisos sobrenaturales, lo que en correcta etimología vale tanto como decir que eran ilusiones, simples apariencias superpuestas a la trama de la realidad. En la página dos hay una implicancia o reflexión contradictoria sobre los orígenes de la iconografía cristiana, porque después de afirmar que data, según es lo cierto, de la época de los mártires, en el párrafo niega que brotara de las catacumbas, como si éstas no fueran la manifestación artística de la edad de las persecuciones y como si el autor ignorara que en las de San Sebastián de la Vía Apia, las más antiguas, y en muchas de las restantes, se ven representaciones de la Cena Eucarística, del Buen Pastor, del Agnus Dei, y de los Patriarcas del Antiguo Testamento. De modo que el criterio en estos y en otros puntos del estudio iconográfico de "Superunda" no nos parece ni definido ni bien informado.

Sobre el *"Cronista Huamán Poma de Ayala"* presenta una monografía el escritor que se oculta bajo el seudónimo de "Waccha Urpi", y de veras le viene bien el seudónimo, pues sus opiniones críticas descubren una colombina ingenuidad. Desde la primera página al traer a cuento a Homero, y sin tener para qué, dá a entender que considera la personalidad de dicho aeda tan auténtica y sustantiva como la de Cervantes. Se sitúa así en el terreno de todo prewolfiano, intransitable por ruinoso, inaceptable por muchos matices que moderen al presente la teoría anónima y romántica de la epopeya. Como Waccha Urpi respira la caldeada atmósfera hiperbólica que en estos últimos años se ha creado en derredor del tan recusable Huamán Poma (cuyas aseveraciones han de tomarse siempre con mucha cautela), le acepta o le excusa las más saltantes inverosimilitudes, inclusive la de la falsa embajada de Huáscar a Pizarro, en los primeros días de la Conquista, y la más prodigiosa de haber nacido di-

cho Huamán Poma de una princesa incaica sexagenaria, lo que es el colmo de la credulidad en favor de su biografiado, pues afirma que Huamán Poma escribe en castellano muy regular, calificando de tal la ininteligible jerigonza de la *"Crónica y Buen Gobierno"* (Pág. 15). Ni está muy apartado de parangonarlo con el Inca Garcilaso, cuando a lo sumo será un Pachacúti Salcamayhua, muy empeorado y difuso. Entre los errores concretos de Waccha Urpi no será ocioso, para fundamentar nuestro fallo, que puntualicemos, en la página 18 y otras, la grave confusión del Oidor D. Pedro Ortiz de Zárate con su próximo pariente el Contador y Cronista Agustín; y la de apellidar, en la pág. 79a. al Marqués de Guadalcázar, nó Fernández de Córdova, según en efecto lo era, sino Fernández de Castro, y trabucarlo así con el virrey posterior Conde de Lemos. Mucho ha investigado y hurgado, sin mayores resultas, sobre la vida y hechos del patrón de Huamán Poma, el Presbítero Cristóbal de Albornoz (págs. 24 y 25). No ha atinado sino con que fué cura y fundador de Huancavelica. Y a ningún entendido en Historia Peruana del siglo XVI se le oculta que es además el mismo conocidísimo Chantre del Cabildo Eclesiástico del Cuzco, que asistió igualmente a la segunda fundación de la ciudad de San Francisco de la Victoria en Vilcabamba donde fue renombrado compañero de la jornada de Martín Hurtado de Arbieto, Juan Alvarez Maldonado, y García Oñez de Loyola. Al fin casi, de su disertación y en inútil catálogo de corsarios, explica la extinción de la piratería en América, desde mediados del siglo XVIII, por el reglamento del Comercio Libre de Carlos III, suponiendo que probablemente esa libertad se extendía a los extranjeros, cuando lo que se hizo fue habilitar varios puertos en España, en vez del monopolio de Sevilla y Cádiz. Tales errores incapacitan dicha monografía para ser premiada por un Jurado cuidadoso.

La obra "*Todos los Pueblos y Parroquias del Perú*", ha de constar de varios tomos, pero nos ha llegado reducida a un fragmento del primero y cuatro legajos de "Material para su Redacción". Es de tal modo inadmisible por inconclusa.

El señor Francisco A. Loayza presenta la nueva edición de las sendas "*Crónicas de los Molina*" y la de "*La Verdad Desnuda*" tocante a la revolución de José Gabriel Túpac Amaru; publicaciones de documentos útiles, pero que no llenan los requisitos para un concurso formal de investigación histórica.

Lo propio ocurre con los "*Mensajes de los Presidentes del Perú*" editados con Pedro Ugarteche y D. Evaristo San Cristóval.

Prescindiendo de otros estudios de menos importancia y aún de mínimas dimensiones, queda sólo la monografía sobre José Gabriel Condorcanqui, el Segundo Túpac Amaru. Siendo en su máxima parte simple reproducción y a veces colección de documentos interpolados en el texto, desprovistos de examen crítico, sin observar reglas eurísticas de ninguna clase, valen para el referido trabajo las razones de exclusión que hemos aducido para los análogos, y quizá aquí con mayor fundamento todavía; razones en las cuales nos ratificamos, por nuestra convicción de la importancia moral de la materia y el premio.

El primer texto del Apéndice historiográfico, *el artículo titulado* Alfonso Rivier, *considerado como "el primer artículo de Riva-Agüero", en el orden cronológico, se publicó en la* Revista Panamericana *de Lima, año I, nº* 11, *noviembre de* 1904, *p.* 5 *y, en la misma fecha, en* El Universal, *de Lima.*

La Contestación al señor don José Toribio Polo *apareció en* La Prensa *de Lima, del* 22 *de diciembre de* 1910.

El Informe sobre los papeles de F. C. Zegarra *entregados a la Facultad de Letras de San Marcos se publicó en la* Revista Universitaria *de Lima, febrero de* 1913, *pp.* 174-193.

La reseña bio-bibliográfica con motivo de la muerte de Don José Toribio Polo *salió en el* Mercurio Peruano *de Lima, vol.* 1. *nº* 3, *setiembre de* 1918, *pp.* 125-132.

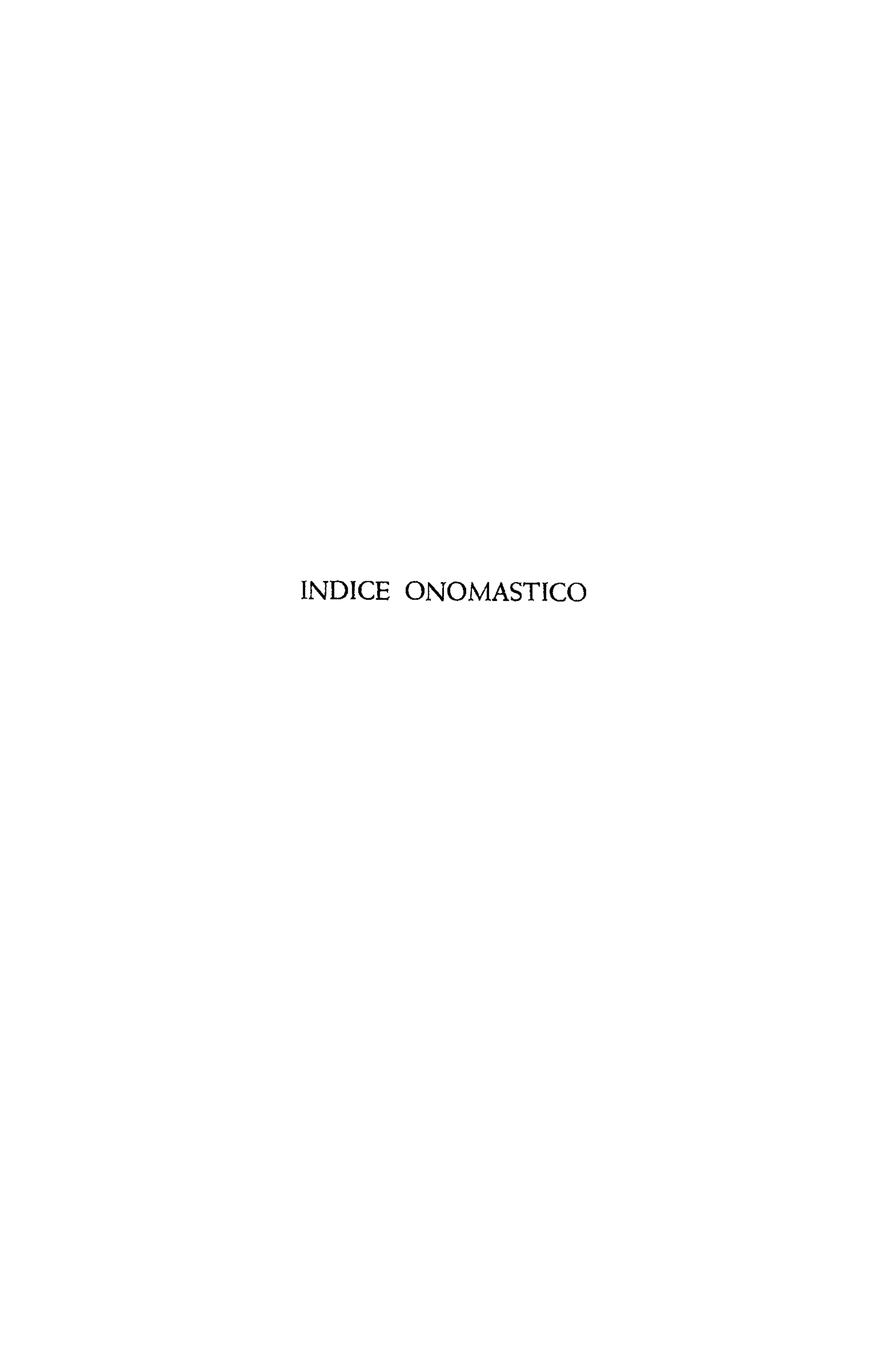
La carta dirigida al Director de Instrucción Pública, sobre su participación en el Congreso Internacional de Historia de España, *se difundió en* El Comercio *el* 25 *de enero de* 1930.

El juicio sobre la Historia Militar del Perú *del general Carlos Dellepiani aparece en la* Revista Militar del Perú, *Lima, nº* 10, *octubre de* 1931, *pp.* 77-79.

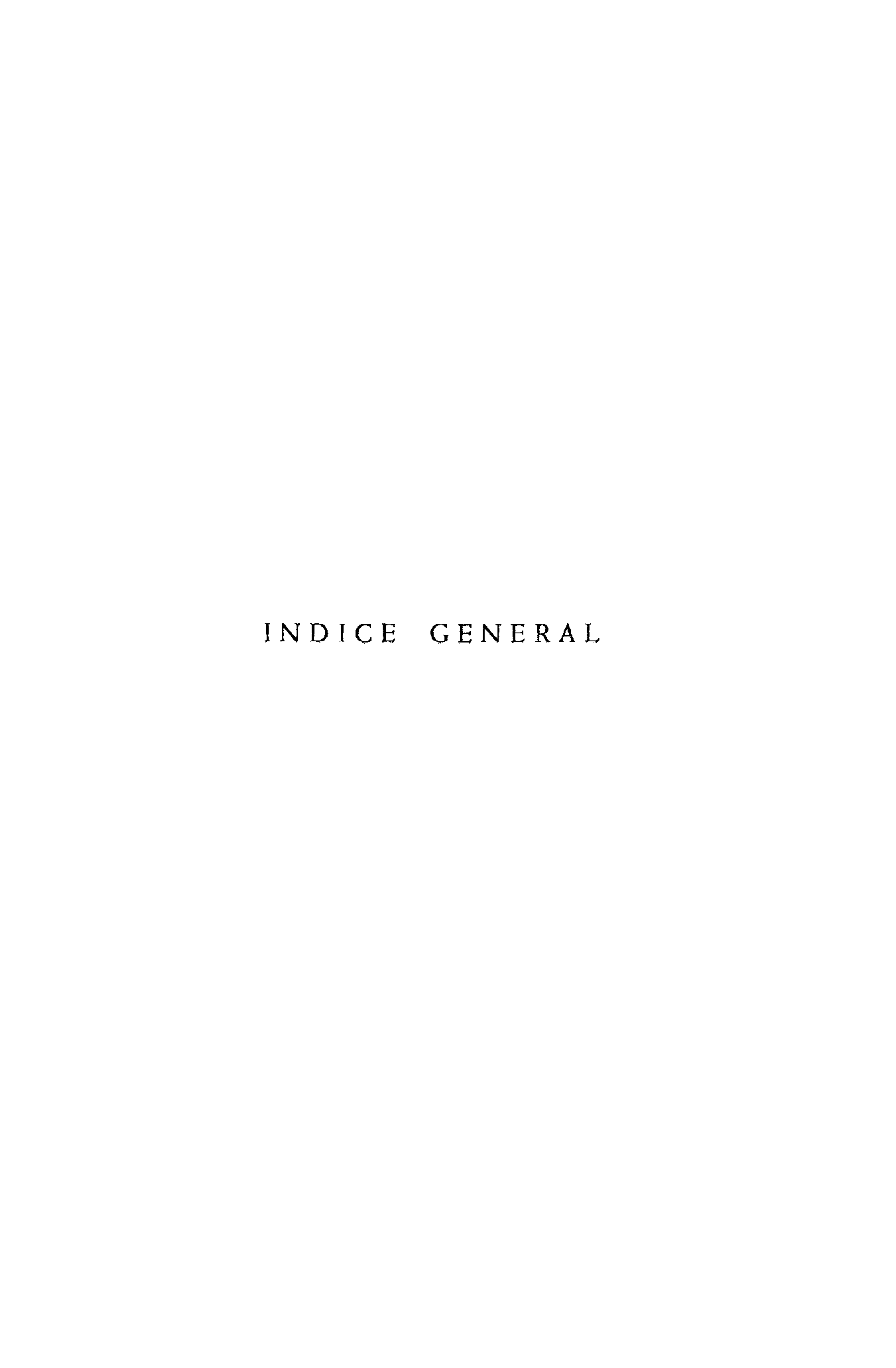
La reseña bibliográfica del estudio del P. Rubén Vargas Ugarte, S. J. sobre El Episcopado en tiempos de la Emancipación Sudamericana *vio primero la luz en la* Revista de la Universidad Católica *nº* 1, *Lima, setiembre de* 1932, *pp.* 63-65; *y luego en* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (*Opúsculos*) *T. I, Lima,* 1937, *pp.* 365-369.

El severo juicio sobre el libro de John Gunther, Inside Latin América *se publicó también en la* Revista de la Universidad Católica, *T. IX,* 1941, *pp.* 464-468.

El último texto, que es el Informe del jurado sobre el primer Premio Nacional de Historia del Perú "Inca Garcilaso" *se publica en la* Revista Histórica *de Lima, T. XVII,* 1948, *pp.* 317-323.



INDICE ONOMASTICO



INDICE GENERAL

Este VII tomo de las Obras Completas de
Don José de la Riva-Agüero y Osma se
terminó de imprimir el 16 de julio, fes-
tividad de la Virgen del Carmen, del
año del Señor de mil novecientos
setenta y uno, Sesquicentenario de la
Independencia Nacional, en los Ta-
lleres Gráficos P. L. Villanueva,
de Lima, Jirón Yauli 1440-50,
Chacra Ríos.

LAUS - DEO

VII—*Estudios de Historia Peruana: La Emancipación y la República.* Prólogo de José A. de la Puente Candamo.

VIII—*Estudios de Genealogía Peruana.*

IX—*Paisajes Peruanos.* Estudio Preliminar de Raúl Porras Barrenechea.

X—*Por la Verdad, la Tradición y la Patria.* Prólogo de Pedro M. Benvenutto Murrieta.

XI—*Ensayos Jurídicos y Filosóficos.*

XII—*Escritos Políticos*

XIII—*Discursos Académicos.*

XIV—*Epistolario.*

XV—*Epistolario.*

XVI—*Diario e Impresiones de Viaje.*

XVII—*Antología de estudios sobre Riva-Agüero y su obra.*

XVIII—*Indices.*

